ACTAS DEL DIRECTORIO

CUERPO DE BOMBEROS

DE SANTIAGO

1874-1883

Nº 257 **Revista**
Enero 6 de 1874

Asistieron los Sres. Vice- Superintendente, Comandante, Dávila, Pedregal, Poncet, Smith, Capitan de la 1ª de Hachas i el pro-secretario.
Siendo el objeto de la reunion pasar revista a las Compañias i Secretaria Jeneral, se procedió a examinar los libros de esta última, encontrándose todos en buen estado i corrientes.
El resultado de la revista de las Compañias es el siguiente:

Guardia de Propiedad

Personal- 76 voluntarios 55 ausiliares
Material- En mui buen estado
Libros- Corrientes

1ª Compañia de Hachas

Personal- Voluntarios 76
Material- En mal estado
Libros- El Sr. Tesorero Jral. hizo notar la omision en el Libro de caja de una partida de $ 80 entregada a la Compañia.
El Sr. Director interino manifestó que esta omision había sido hecha por el ex Capitan Aranda que se fugó con todos los fondos de la Compañia. Se aceptó esta esplicacion.

1ª Compa de Bombas

Pers- Voluntarios 68 – Ausiliares 64
Mat- En buen estado, con excepcion de las mangueras. Se hace sentir la necesidad de un carro apropiado para el carbon.
Libros- En mui buen estado i corrientes

2ª Compa de Bombas

Pers- Voluntarios 70- Ausiliares 34
Mat- En buen estado salvo las mangueras que se inutilizan constantemente
Libros- Corrientes i en buen estado

3ª Compañía de Bombas

Personal- Voluntarios 58- Ausiliares 131
Material- En buen estado
Libros- En buen estado. Falta en el libro del Ayudante algunos números del Rejistro Jeneral correspondientes a voluntarios i ausiliares.

4ª Compa de Bombas

Pers- Voluntarios 54- Ausiliares 68
Mat- En regular estado
Libros- Corrientes

5ª Compa de Bomberos

Pers- Voluntarios 35

Material- En perfecto estado. Falta mangueras i carro de carbon
Libros- En órden

2ª Compañia de Hachas

Pers- Voluntarios 61
Mat- En regular estado
Libros- Corrientes
Se dió por terminada la revista.
(Fdo) Bainville- Vice-Superintendente, A. Guerrero B.-Secretº Jral intº

Nº 258 Sesion en 3 de enero de 1874.-

Asistieron los Sres. Vice-Superintendente, Comandante Zamora i Mac Iver, Argüelles, Dávila, Rodríguez O. por el Director de la 2ª Ca. de Bombas, Pedregal, Poncet, Urmeneta, Smith, Abasolo i el pro-secretario.
El Secretario comunicó que ocupaciones urjentes le impedían concurrir a la sesion.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º De una nota de la I. Municipalidad solicitando que el Cuerpo cubra la guardia del Teatro tan pronto como le sea posible.
2 De otra de la 1ª Compañia de Bombas comunicando que, por renuncia de don Samuel Izquierdo, ha elejido Capitan para el pte año a don Vicente Dávila L.
3 De otra de la 3ª de Bombas en que comunica la eleccion de don Vital N. Martínez para Director por haber renunciado don Rodolfo Olea.
4 De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª Compañia de Bombas que fué aprobada. La suma asciende a $ 76,30.
Fué asimismo aprobado el siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la misma Compañia, acordándose que el gasto consultado en la partida 1ª para puentes de fierro, se hiciera tambien estensivo a la 3ª i 1ª Compañias de Bombas.
Gastos estraordinarios- 2ª Ca de B.

Por un puente fijo de fierro en la cuneta de la calle frente a la puerta del cuartel	$ 50,00	
Por un cajon para guardar cascos, etc.	$ 10,00	
Por colocar el aparato de agua potable en un gallo	$ 3,00	
Por unas tablas para lavar i aceitar mangueras	$ 5,00	
Por un toldo para la Bomba	$ 5,00	
Por dos bolsas para las ruedas de la Bomba	$ 5,00	$ 78,00

Se pasó a tratar de la indicacion propuesta por el Sr. Argüelles para conceder algun ausilio a las Compañias de Hachas.
Despues de una corta discusion se asignó $ 250 a la 1ª i $200 a la 2ª.
En seguida se tomó en consideracion la nota de la Municipalidad relativa al servicio del Cuerpo en el Teatro.

El Sr. Dávila espuso que tan luego como se recibió dicha nota, el Sr. Superintendente le dió órden de pasar a recibir el material i hacerse cargo de la guardia, que, aunque esta órden le sorprendió, se puso de acuerdo con el 2º Comandante para proceder préviamente al exámen del material contra incendios con que cuenta el Teatro, segun lo tenía acordado el Directorio. Despues de haberlo ensayado i examinado, i resultando que no se habia llevado a cabo ninguna de las reformas que el Directorio exijió como indispensables para que el Cuerpo atendiese el cuidado del Teatro, convinieron esperar la presente sesion para comunicarlo al Directorio.

Despues de una prolongada discusion se acordó comunicar al Sr. Intendente que el Cuerpo no podía aceptar la responsabilidad de hacerse cargo de la guardia del Teatro sin contar con los elementos necesarios para combatir un siniestro en un caso dado.

Se comisionó a los Sres. Comandantes, i al Capitan de la 2ª Compañia de Bombas para que dén acerca de esto al Sr. Intendente las explicaciones que crean convenientes i para que se reciban del material del Teatro cuando se cumpla con las condiciones impuestas por el Directorio.

El Sr. Argüelles recuerda que aun está vijente el acuerdo por el cual se exije a la 5ª Compañia de Bombas que sufrague todos sus gastos. No creyendo equitativo que esta Compañia, que ha sabido ponerse al mismo nivel de las demas con sus propios esfuerzos i sin gravámen alguno para el Cuerpo, continúe en este estado anómalo, hace indicacion para que la Tesorería Jeneral le abone los gastos indispensables i estraordinarios como a las demas Compañias, quedando de su cuenta los ordinarios.

El Sr. Urmeneta agradece esta deferencia del Sr. Argüelles a su Compañia, pero desea que al tratarse esta cuestion se encuentren presentes los Sres. Directores que ya se han retirado.

Quedó este asunto para la próxima reunion.

Se levantó la sesion.

(Fdo) Argüelles, Vice-Superintendente interino, Eduardo Ovalle, Secretario Jeneral

Nº 259 Sesion en 7 de febrero de 1874.-

Asistieron los Sres. Argüelles, Dávila, Martínez, Poncet, Urmeneta, Rodriguez O. por el Director de la 2ª de Bombas, Izquierdo Alberto, por el de la Guardia de Propiedad, Secretario i pro-secretario.

Por ausencia de los Sres. Superintendente i Vice, se nombró al Sr. Argüelles en su reemplazo.

Leída i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º De una nota de la 2ª Compañia de Bombas comunicando la eleccion de Sargentos.

2 De otra de la Guardia de Propiedad comunicando que ha elejido los siguientes Oficiales:

Capitan- Don Arturo Claro
Ayudante- Don Alberto Izquierdo
Tesorero- Don Cárlos Valenzuela B.

En reemplazo de los Sres. Tomas M. Paz, Cárlos Vandorse, Alberto Plata que desempeñaban dichos cargos.

3 De una nota del Tesorero Jeneral acompañando una carta de don José Ramon Astorga que eroga $ 50,00 a favor del Cuerpo. Se encargó al Tesorero diese las gracias a dicho señor.

4 De un informe del Director de la Guardia de Propiedad acerca de una presentacion del ex Capitan de la misma Compañia, reclamando de algunos abusos. No habiéndose acompañado el reclamo del Sr. Paz, se dejó la consideracion de este asunto para la próxima sesion.

El Secretario dió cuenta de estar ya en Secretaría los 1000 ejemplares del Reglamento Jeneral que se mandó imprimir. Se acordó remitir a las Compañias el número que necesitaren, segun sus miembros.

En seguida se procedió a discutir la indicacion propuesta por el Sr. Argüelles en la sesion anterior para conceder a la 5ª Compañia de Bomberos la cantidad necesaria para atender a los gastos estraordinarios e indispensables.

El Sr. Dávila dijo que no comprendia por qué se pretende colocar a la 5ª Compañia en una situacion excepcional, negándole los recursos para atender a los gastos ordinarios que son los mas crecidos, pues los Sres. Directores no ignoran los esfuerzos hechos por los Voluntarios de esa Compañia para organizarse, colectar, sin gravámen alguno para el Cuerpo, la cantidad de $ 12000 i obtener un cuartel i material que prestará mui eficaces servicios. Habia creido que despues de su incorporacion en el Cuerpo, la 5ª Compañia entraria a gozar de todos los beneficios concedidos a las otras Compañias, pero ya que se ha promovido discusion sobre esto, modifica la indicacion del Sr. Argüelles haciéndola estensiva a los gastos ordinarios.

El Sr. Argüelles aceptó esta modificacion agregando que si habia escluido los gastos ordinarios lo hizo creyendo que eran mui reducidos.

La indicacion del Sr. Dávila fué aceptada por unanimidad.

Fueron aprobados los siguientes presupuestos i cuentas:

1ª Compañia de Bombas

Gasto estraordinario

Importe de una manguera para el servicio de la Bomba a vapor $ 15,00

5ª Compa, Gasto estraordinario

Por impresion del Reglamento de la Compañia $ 25,00

1ª Compa de Hachas

Cuenta de Gastos estraordinarios

Por seis ganchos de escombros $ 39,00

Se concedió a la 2ª Ca de Bombas la suma de cien pesos-100- para completar el valor del carro de carbon que tiene mandado hacer por no ser suficientes los $ 350 presupuestados.

En vista de la esposicion hecha por el Sr. Argüelles sobre el mal estado del material de las Compañias de Hachas i la necesidad que habia de renovarlo, se autorizó a dichas Compañías para encargar a Estados Unidos, por conducto del S. Dr. don Juan Domingo Dávila que se ofreció al efecto, la madera de fresno que consideren necesaria, debiendo remitir a dicho Señor los datos convenientes; i a la 1ª para comprar un juego completo de ruedas para su carro de material.

Por indicacion del Sr. Dávila se concedió a la 1ª Compañia de Bombas el carro de carbon que actualmente tiene la 2ª tan luego como ésta adquiera el que ha mandado hacer.

Acuerdo sobre papeletas. El Sr. Argüelles teniendo en vista los inconvenientes que hasta aquí se ha observado para la buena marcha del Rejistro Jeneral, propuso se hiciese imprimir para remitir a las Compañias papeletas para la inscripcion de sus miembros quienes deberán presentarlas en la Secretaría Jeneral para su anotacion respectiva, previniéndose que no se les considerará como bomberos sin este último requisito. Las papeletas deberán contener los datos que exije el Reglamento Jeneral. Aceptada esta idea se acordó la impresion del número conveniente de ejemplares. Se levantó la sesion.

(Fdo) Bainville, Vice-Superintendente-Eduardo Ovalle, Secretario Jral.

Nº 260 Marzo 7 de 1874.-

Presidió el Sr. Vice-Superintendente i asistieron los Sres. Argüelles, Dávila, Arteaga Alemparte, Martinez, Poncet**,** Urmeneta, Pedregal i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1 De una nota del Sr. Tesorero Jeneral dando cuenta que el saldo existente en caja en 1º de Marzo es $ 3.621, 77.

2 De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 3ª Compañia de Bombas que fué aprobada:

Por colocar el nuevo chorizo de la Bomba	$ 20,00	
Por 3 faroles para la Bomba i gallos	$ 25,00	
" colocacion de los faroles	$ 20,00	$ 65,00

3 De una nota del Director de la 3ª Compañia de B. comunicando algunas reformas introducidas en el Reglamento de su Compañia en la parte relativa a premios de constancia.

Puesta en discusion, el Sr. Argüelles hizo algunas observaciones al art. 101 que dice: "Los miembros honorarios se considerarán como bomberos que han obtenido el 3er. premio de constancia".

Despues de una lijera discusion en que tomaron parte los Sres. Martínez, Arteaga A. i Bainville quedó aprobada del modo siguiente:

Título 22

De los premios de constancia

Art. 93.- El miembro de la Cia que hubiere servido cinco años, sea en la misma Compañia o en cualquiera otra de las existentes en la República, podrá optar al 1er. Premio de constancia que consistirá : para los voluntarios, en un galon de oro de 2 centímetros de ancho; para los ausiliares en uno de plata de un centímetro. Este galon se colocará horizontalmente en el brazo derecho.

Art. 94.- El que hubiere servido nueve años podrá optar al segundo premio, consistente en otro galon de las mismas dimensiones, que se colocará paralelo al primero.

Art. 95.- El que hubiere servido doce años podrá optar al tercer premio. Como los anteriores consistirá en un galon de oro de las mismas dimensiones i colocado de igual manera.

Art. 96.- El que hubiere obtenido el tercer premio podrá retirarse del servicio, conservando todos los derechos i prerogativas de miembro activo.

Art. 97.- Los agraciados con premios de constancia recibirán junto con el galon un diploma especial con la firma de todos los Oficiales de la Compañia.

Art. 98.- Para optar a los premios de constancia se requiere haber asistido a las dos terceras partes de los actos obligatorios del servicio, durante el período correspondiente.

Art. 99.- El Consejo de Oficiales i siete voluntarios, elejidos a la suerte de entre los quince mas antiguos, compondrán la comision especial que otorgará los premios, tomando en consideracion los servicios prestados por el bombero, durantes sus asistencias. La Comision funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros.

Art. 100.- Si por algun fundado motivo la Compañia quisiera nombrar miembro honorario a alguno de sus socios, aunque no tenga los requisitos que exije para obtener el tercer premio, o a otra persona que no fuese perteneciente a ella, podrá hacerlo en reunion jeneral estraordinaria, reuniendo la mayoría de votos de los miembros presentes.

Art. 101.- Los miembros honorarios se considerarán como bomberos que han obtenido el 3er. Premio de constancia.

Art. 102.- El distintivo que debe usar el que haya obtenido el título de miembro honorario será una cinta blanca colocada horizontalmente en el brazo derecho con la inscripcion de “miembro honorario”. El agraciado recibirá un diploma firmado por todos los Of. de la Compa.

Art. 103.- Todo lo dicho respecto de los premios de los voluntarios, debe observarse con los ausiliares, excepto que en vez de los siete voluntarios de

que habla el art. 98, asistirán al Consejo los dos sarjentos de ausiliares i cuatro ausiliares elejidos a la suerte entre los mas asistentes.
El Secretario dió cuenta de haber recibido del Sr. Director de la 1ª Compañia de Bombas una cuenta por el chorizo encargado para la 3ª Compañia. Estando su valor dentro del presupuesto aprobado por el Directorio con este objeto, se habia dado el correspondiente decreto de pago. Fué aprobado.
El Sr. Dávila dió cuenta de la comision que le había sido conferida por el Directorio para encargar a Estados Unidos cascos para Voluntarios i ausiliares.
Respecto a los cascos para ausiliares dijo, que, despues de muchos tropiezos, habia conseguido una muestra que presentará i que en su concepto eran demasiado caros para el objeto: su costo era $ 4,50 c/uno. Los de Voluntarios llegarán luego.
El mismo Sr. Director dió cuenta de haberse recibido ya i estar funcionando la bomba de palanca encargada para su Compañia. Que su costo habia sido aproximadamente $ 2500 i que creia con esto dar cuenta de la inversion de los $ 1000 con que habia contribuido el Directorio.
Se acordó comunicarlo al Sr. Comandante para que se recibiese de ella e incorporarla al material del Cuerpo.
Ausilio de la policía en los incendios: El Sr. Bainville comunicó que se habia acercado al S. Intendente con el objeto de pedirle que en los casos de incendio la policía ausiliase a los bomberos en sus trabajos i que el Sr. Intendente habia accedido a su peticion.
Sueldo del pro-secretario 30 $: El Secretario, despues de haber espuesto algunas razones, pidió que la gratificacion que actualmente se da al pro-secretario se aumentase a $ 30 mensuales.
El Sr. Argüelles es de opinion que no debe aumentarse el sueldo pues cree suficientemente remunerado el empleo i en su concepto sería mas conveniente haya dos secretarios, en vez de uno, que podrian repartirse el trabajo.
Despues de una lijera discusion en que tomaron parte el Sr. Arteaga A. i el Secretario, se acordó el aumento.
Reclamo del Sr. Paz: En seguida se dió lectura a una presentacion de D. Tomas M. Paz, voluntario de la Guardia de Propiedad, denunciando al Directorio algunos abusos habidos en su Compañia. Se dió igualmente lectura al informe que a este respecto, presentó el Sr. Director de la Guardia de Propiedad.
El Sr. Urmeneta pide la razón por qué el Directorio interviene en este asunto, porque puede suceder se susciten otras cuestiones en las Compañias i desearía saber si el Reglamento autoriza tal procedimiento.

Impuesto el Directorio del art. 46 del Reglamento Jeneral, el Sr. Argüelles cree que debe intervenirse en toda cuestion en que las Compañias hayan faltado al Reglamento, pero no a los actos internos de ella.
Estando los Sres. Directores conformes con esta interpretacion, se comisionó al Sr. Martinez R, para que, vistos los antecedentes, informara si dicha Compañia habia o no faltado al Reglamento i si correspondia al Directorio intervenir en el asunto.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa-Superintendente, Eduardo Ovalle-Secretario Jral.

Nº 261 Abril 6 de 1874.-

Asistieron los Sres. Superintendente, Comandantes, Argüelles, Dávila, Arteaga A., Poncet, Urmeneta, Capitanes Claro, Cádiz, Sacleux, por los Directores de las Compañias 3ª de Bombas, 2ª de Hachas i Guardia de Propiedad, Secretario i pro-secretario. Concurrió asimismo el Sr. Mullarkey, "ajente de la Compañía telegráfica de alarmas de incendio de Nueva York", que habia sido invitado.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
De una nota del Sr. Intendente pidiendo que el Cuerpo se ponga al frente de una suscricion popular para establecer en Santiago un telégrafo de alarmas.
De otra del S. D. Eduardo Séve, Consul Jeneral de Bélgica, solicitando ciertos datos para hacer exhibir bombas de la Casa Thiriart i Ca de Lieja en la próxima Esposicion Internacional i recomendando su adopcion en el Cuerpo;
De otra del S. Tesorero Jeneral comunicando que hai en caja un saldo de $ 3606,02;
De otra de la 1ª C. de Bomberos remitiendo para su aprobacion algunas reformas que ha introducido en su Reglamento para la admision de Voluntarios;
De los siguientes presupuestos i cuentas que fueron aprobados:

5ª Compañia-Gastos ordinarios

Sueldo del ayudante del cuartelero, corneta-mensuales	$10,00	120,00

Id. Gastos estraordinarios

Por costo de un carro para el carbon, de 4 ruedas	$ 350.00	$ 350.00

Id. Cuenta de gastos ind.
1er. trimestre

A. E. Brickles, compostura del caldero de la Bomba	$ 8.25	
M. Zamora, una gata de fierro batido	$ 18.00	$ 26, 25

1ª de B. Cta de gastos estraord.

Importe de una manguera para la Bomba a vapor	$ 15.00	
" " un puente de fierro i su colocacion	$ 50.00	$65.00

Id. Gastos indispensables
1er. trimestre

Importe de una receta para el ausiliar Cartajena	$ 0.90	
Entierro de Tránsito Cartajena	$ 12.00	
Diarios dados a Manuel A. Salas, herido en el servicio	$ 4.00	
Compostura del carro de carbon i farol de la B.	$ 1.40	
Importe de recetas para ausiliares enfermos	$ 6.80	
Diarios dados al ausiliar José D. Ramirez i compostura de un farol	$ 1.50	
Compostura de la Bomba “Mapocho”, por D. F. Wolff	$ 11.50	
Colocacion de dos correas para sujetar el chorizo de la Bomba “Mapocho”	$ 0.80	$ 38.90

3ª Compañia-Gastos indispens.

1er. trimestre

Por diarios dados al ausiliar Juan Díaz, 5 días	$ 2.00	
Compostura de 17 llaves de manguera	$ 2.00	
“ del cajon de la Bomba	$ 2.00	
Diarios dados al ausiliar Alejos Castañeda, 6 días	$ 2.20	
Diarios dados al ausiliar Alejos Castañeda, 8 días	$ 3.20	
“ “ “ Juan Cerda, 7 días	$ 1,75	
“ “ “ Alejos Castañeda, “ “	$ 2,80	
“ “ “ Juan Cerda “ “	$ 1.75	
“ “ “ Alejos Castañeda “ “	$ 2.80	
“ “ “ Juan Cerda “ “	$ 1.75	
“ “ “ Alejos Castañeda “ “	$ 1.75	
“ “ “ Juan Cerda “ “	$ 2.80	
“ “ “ Juan Cerda “ “	$ 2.80	
“ “ “ Pedro Nuñez “ “	$ 1.75	
“ “ “ Juan Bravo “ “	$ 1.00	
“ “ “ Pedro Nuñez “ “	$ 1.75	
“ “ “ Juan Cerda “ “	$ 2.80	
“ “ “ José D. Arce, Juan Cerda, José L. Huerta i Juan Bravo	$ 7.15	$ 44.45

Telégrafo de alarmas: Se puso en discusion la nota del Sr. Intendente relativa al establecimiento del telégrafo de alarmas en la parte de la ciudad comprendida entre el Mapocho i la Alameda, las Cajitas de Agua i Alameda de Matucana.

El ajente Sr. Mullarkey dió detalladas esplicaciones acerca de este proyecto i que se encuentran contenidas en el folleto remitido a los Sres. Directores. Su costo asciende a $ 34.400, cuya suma podria colectarse, durante el primer año, segun los cálculos del Sr. Mullarkey, asignando una cuota mensual de 50 cts. a cada una de las 7.000 existentes en la parte de la ciudad favorecida con el telégrafo, i quedando para los años subsiguientes una renta fija considerable a beneficio del Cuerpo, pues la conservacion i cuidado del telégrafo no impondrá un gravámen mayor de $ 2500 al año.

Se hizo presente que, aunque la utilidad del proyecto era incontestable, no correspondia al Cuerpo ponerlo en ejecucion, atendidos sus escasos recursos i el injente gasto que demandaría i a que nuestros Reglamentos se oponian a que el Cuerpo colectase fondos para invertirlos en objetos no comprendidos en las necesidades del servicio. Por otra parte, hace solo un año, el Cuerpo acudió al vecindario solicitando dinero para atender a gastos urjentes e indispensables, i en vista del resultado que entónces se obtuvo, era de esperar no acojiese favorablemente una nueva i considerable solicitud de fondos no ya para atender al sostenimiento del Cuerpo, cuyos servicios le son indispensables, sino para un objeto que, aunque útil, no es necesario.

Se agregó, además, que concretándose el proyecto a la parte mejor servida de la ciudad, el Directorio no podria aceptarla en ese sentido.

En vista de esta discusion, se acordó hacer presente al S. Intendente las consideraciones anteriores, manifestándole que cada uno de los miembros se haría un deber de apoyar individualmente tan útil mejora.

En seguida se pasó a tratar de la nota del Sr. Séve.

Oído el informe del Sr. Comandante que considera satisfechas las necesidades del Cuerpo con el material existente i el que luego debe llegar, se acordó transcribirlo al Sr. Séve, agregándole que el Directorio no creía desventajosa la introduccion de uno o dos bombines que encontrarían fácil colocacion en las Compañias de Bomberos de las provincias o entre los grandes agricultores que algunas veces los han solicitado con interes.

No encontrándose disconformidad con el Reglamento Jral. en las reformas introducidas por la 1ª Ca de B. para la admision de voluntarios, se aprobó dichas reformas.

El Sr. Dávila presentó muestras de los cascos encargados a E. U., segun acuerdo del D. del año p.p.do. Encontrándose inadecuados i de subido precio los de ausiliares, se aceptó solo los de Voluntarios.

En seguida se celebró los siguientes acuerdos:

1º Autorizar a la 2ª Ca de B. para que, de acuerdo con el Comandante encargue el bombin que le fué concedido en sesion de agosto del año anterior i para comprar una bomba alimentadora por haberse inutilizado la que tenía;

2º Conceder a la misma Compañía la cantidad de $ 12 que debió invertir en los funerales de un ausiliar con el fin de socorrer a la viuda;

3º Autorizar a la Guardia de Propiedad para invertir $ 11 en comprar seis palas, presentando presupuesto.

4º Campanadas de alarma: reducir a veinte el número de campanadas para dar las alarmas.

Se levantó la sesion.

(Fdo) José Besa, Superintendente-Eduardo Ovalle, Secretario Jral.

Nº 262 Sesion ordinaria Mayo 2 de 1874.-

Asistieron los SS. Superintendente, 1º i 2º Comandantes, Arguelles, Dávila, Martinez, Pedregal, Poncet, Urmeneta, Bainville, Abasolo, Rodriguez O. por el D. de la 2ª de B., Secretario i prosecretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta:

De una nota de la 1ª Compa de Bombas, anunciando que ha elejido teniente 2º a D Luis Besa en reemplazo de D Guillermo Valdes, que renunció.

De otra de la Guardia de Propiedad, comunicando que por renuncia de los SS. D Domingo Santamaria i D Julio Garrido ha elejido Teniente 2º a D Ismael Perez Montt i Secretario a D Fermin Vergara Montt.

De otra del Tesorero Jeneral sobre el estado de los fondos del Cuerpo. Hai un saldo de 3519 $. 82.

Se aprobó las siguientes ctas i presupuestos:

Una de gastos indispensables de la 2ª Compa de Bombas ascendente a 128 $ 50.

Id de estraordinarios de la misma Compa de Bombas, como sigue:

Por 3 tablones para lavar mangueras	5.00	
" colocar el aparato del agua potable en un gallo	2.40	
" 2 bolsas para resguardar las ruedas de la Bomba	7.00	
" un armario para guardar cascos	10.00	
" por una Bomba de Mano	35.00	57.40

Primera Compa de Hachas-Presupuesto

Por cuatro escalas para formar piramides, de las alts siguientes:

1 de 40 pies adicionada con una de 30
1 escala de 40 pies adicionada con una de 25
1 35 " 22
1 " " 15
4 " de 30 pies para los costados de la pirámide
" 25 " " "

Todas las escalas llevarán sus montantes de pino de oregon i pisos de acacio, con sus frenos correspondientes. Total del presupº 575 $.

Se dió lectura a una nota del jerente de la Sociedad Teatral, poniendo a disposicion del Cuerpo de Bomberos el palco nº 76 que ha sido destinado para la Guardia de Bomberos que concurra al Teatro en las noches de funcion.

El Sr Comandante comunicó que asociado al 2º Comandante i del Capitan de la 2ª Compa de Hachas, pasó al teatro, en conformidad a lo acordado por el Directorio a examinar el material i si se habia hecho las reformas solicitadas en las notas dirijidas a la Intendencia con este fin.

El resultado de este nuevo reconocimiento es el que ya conoce el Directorio. Insuficiencia del material existente para sofocar cualquier siniestro. Las insignificantes reformas que se ha hecho, no han subsanado el mal.

La comision cree que haciendo algunas reformas podria aun conseguirse utilizar el material que tiene el Teatro, aunque quedando sin proteccion la parte superior del prosenio por la poca presion que en ese punto tiene el agua.

El Sr. Arguelles, en vista de las esplicaciones dadas por la comision, pide se dirija una nueva nota a la Intendencia poniendo en su conocimiento estas observaciones e indicandole que el Cuerpo desearia se le allanasen los inconvenientes que hasta aquí ha encontrado para hacer debidamente el servicio de la Guardia en el Teatro. Se aceptó esta indicacion.

El Sr Abasolo comunicó que ya estaban a disposicion del Cuerpo los encargos de material hechos el año ppdo. i que consisten en 3000 pies de mangueras, dos chorizos, habiendo recibido tambien un cajon con útiles para componer mangueras i aceite para las mismas, solo como muestra i que el Cuerpo puede, o no aceptar. Da así mismo cuenta que resulta un saldo en contra del Cuerpo, i pide se nombre una comision para que examine las ctas. Se comisionó al Sr. Comandante.

Se acordo repartir el material recibido de la manera siguiente-

2000 pies de mangueras i dos chorizos para la 2ª Compa de B.

1000 pies de mangueras para la 5ª Compa de B. i los útiles para componer mangueras a la 3ª Compa de B. i el aceite a la 2ª de B.

Se acordó así mismo dar la 1ª i 3ª Compa de B. 1000 pies de mangueras a cada una de las 2000 que se habia encargado para la 2ª i que aun no han llegado.

Habiendose hecho notar el deterioro que esperimentaban las mangueras que se colocan en el torreon del C. J. por estar a toda intemperie se comisionó al Sr 2º Comandante para que estudie la manera de salvar ese inconveniente i presente su informe.

El Sr Arguelles manifestó la conveniencia de inspeccionar las bombas a vapor, pues cree que los deterioros que estas sufren provienen en gran parte de la gran presion que se les hace desarrollar. Quedó en estudio.

Se levantó la sesion 10 P. M.

(Fdo) Bainville, ViceSuperte-Eduardo Ovalle, SecJ.

Nº 263 Sesion estraordinaria Mayo 30 de 1874.-

Asistieron los Sres. Vice-Superintendente, 2º Comandante, Dávila, Martínez, Poncet, Urmeneta, Abasolo, Capitanes Rodriguez O. i Claro por los Dres. de la 2ª de B., Guardia de Propiedad, Secretario i pro-secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, el Sr. Dávila dió cuenta de haber llegado a Valparaiso los doscientos cascos para Voluntarios encargados por su conducto i pide se solicite su liberacion de derechos. Así se acordó.

Previno ademas que venía doble número de los encargados para la 1ª de Bombas por haberse omitido en la fábrica la partida encargada para la Guardia de Propiedad.

No encontrándose presentes los Sres. Comandantes, el Secretario dijo que el objeto de la reunion era tratar de las guardias del Teatro, que en conformidad a lo acordado por el Directorio, la comision nombrada habia inspeccionado nuevamente el material del teatro i conferenciado acerca de esto con la Comision Municipal. Estando convencidos de que aun hechas las reformas pedidas por el Directorio, los medios con que se cuenta son del todo ineficaces, se convino solicitar del Cuerpo uno de sus bombines para hacer el servicio, miéntras se encarga uno con este fin por la I. Municipalidad.

El Sr. Dávila cree que el Directorio no podria aceptar ese compromiso haciendo servir el bombin de la 4ª Compañia, como ha oido, pues seria privarla del único material con que cuenta (opinion que fué corroborada por el Sr. Poncet) i privar tambien al Cuerpo en algunos casos de los activos e importantes servicios de esa Compañia. Teniendo el Cuerpo un bombin que ha sido destinado para apagar escombros i que, con una lijera compostura, podria ser mui útil, no ve inconveniente para que se le destine a las guardias del Teatro.

El Sr. Abasolo dice que ese bombin se encuentra en mui mal estado i teme que, aun compuesto, sea tan inútil como las cañerías del Teatro. Asi espera que el Directorio, ántes de aceptar el servicio de las guardias, no olvide la responsabilidad que toma sobre si comprometiéndose a resguardar el Teatro sin contar con un solo elemento i que no es el Cuerpo sino la Municipalidad quien debia haber proporcionado toda clase de recursos.

El Sr. Dávila recuerda que el Directorio al aceptar la solicitud de la Municipalidad para hacer las guardias del Teatro, le manifestó una voluntad decidida i que pondria de su parte todo lo posible para allanar los inconvenientes. El compromiso existe ante el público i lo que todos saben es que la Intendencia está dispuesta a acceder a todo lo que exija el Cuerpo, existiendo solo de parte de éste los inconvenientes. Una negativa del Directorio, fundada en que no cuenta con elemento alguno, seria indudablemente interpretada como un pretesto para no prestar el servicio. Hace indicacion, en consecuencia, para que se conteste a la Municipalidad aceptando la guardia i poniendo a su disposicion el bombin a que se ha referido.

El Sr. Urmeneta se opone a la anterior indicacion, pues, aunque él no tomó parte en el acuerdo por que se aceptó la guardia, siempre ha creido que ese compromiso fué condicional, opinion que ahora ha visto confirmada por la lectura de las notas pasadas a la Intendencia, de que consta ese compromiso i en las que reiteradas veces se le ha hecho presente las condiciones indispensables que el Cuerpo exije para prestar un servicio que sea digno de él. Si la Municipalidad se ha desentendido de estas justas exijencias o no ha podido llevar a cabo las obras necesarias para resguardar el Teatro, no corresponde al Cuerpo encargarse de ello, pues no cuenta con elemento

alguno. El compromiso cesa de parte del Cuerpo i por culpa de la I. Municipalidad.
Siempre ha creido que el Cuerpo, al aceptar la guardia del Teatro en la forma propuesta, tomaba sobre sí un trabajo penoso i difícil, pero pretender que la acepte en las actuales circunstancias, seria cargar con una responsabilidad que el Cuerpo no debe echar sobre sí por su buen nombre.
No temo, como el Sr. Dávila, que el público juzgue desfavorablemente este asunto, pues, como él mismo lo confiesa los diarios solo han dado a luz las notas de la Intendencia i publicado noticias que favorecian solo los intereses de la Municipalidad. Dando a la publicidad todos los antecedentes del caso, se formarian un juicio cabal que no podria ménos desfavorecernos, porque de ellos consta que el Cuerpo ha tratado de allanar todos los inconvenientes.
Espera que el Directorio conteste en el sentido que deja indicado o tome alguna resolucion definitiva para terminar este asunto que tantas sesiones ha llamado su atencion i que ya va haciéndose pesado.
El Sr. Mac-Yver, despues de haber espuesto lo que ya habia comunicado el Secretario, dijo que él no habia contraído compromiso alguno con la Comision, limitándose a ofrecerle que haria lo posible por obtener esta nueva concesion del Directorio quien accedería, atendido el buen deseo que lo habia guiado para condescender con la Municipalidad. Agregó que el servicio no cambiaba sino en la forma; i que siendo esta situacion provisional, no tendria el Cuerpo que soportar por mucho tiempo la responsabilidad que la guardia le imponia. Tambien el público recibiría una nueva manifestacion de la decidida voluntad con que el Cuerpo ha atendido i atiende a su seguridad.
Habiendo oido ciertas dudas acerca de la eficacia de los servicios del bombin, se vé en el deber de desvanecerlas, porque cree que con una compostura, puede aun ser mui útil i secundar con algun resultado el servicio que prestará el material del Teatro.
Considerándose agotada la discusion, se procedió a votar resultando aceptado el servicio de guardias en el Teatro, en la forma propuesta, por 5 votos contra 3.
El Sr. Dávila propone que la guardia se haga solo por Voluntarios. Cree seria mui oneroso estenderla a los ausiliares pues, éstos, como es mui sabido son jente pobre que trabaja durante todo el día i que necesita de la noche para recuperar sus fuerzas. Imponerla a los ausiliares, seria privarlos del descanso que ellos necesitan, sacarlos de la esfera de sus trabajos como bomberos i perjudicarlos en sus intereses.
Se aceptó esta indicacion por unanimidad.
Siendo atribucion i Capitanes, reglamentar este servicio, se dejó este asunto a su consideracion.

Se autorizó al Comandante para hacer los gastos necesarios en la compostura del bombin i proveerlo de útiles.
Por indicacion del Sr. Dávila se acordó pedir para el sábado próximo o siguiente la funcion a beneficio del Cuerpo, quedando los Sres. Comandantes encargados de todo lo concerniente al beneficio.
Horas de despacho en la Secretaría: El Sr. Rodríguez O. pide al Sr. Secretario se sirva fijar la hora semanal que exije el Reglamento Jeneral para el despacho de la Secretaria.
El Secretario contesta que a todos los Sres. Directores se comunicó que la Secretaria despachaba diariamente de 3.30 a 4.30 P. M. i que si bien es cierto que él solo está en Santiago durante tres días, no le es ménos que en todo ese tiempo está a disposicion de las Compañías, sin que nunca se haya atrazado un asunto por su ausencia. Ha preferido este sistema a fijar una hora por semana que seria insuficiente para atender al servicio.
Siendo la hora avanzada, el Sr. Vice-Superintendente, levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-A. Guerrero B., Secretario Jral. intº

Nº 264 Sesion en 6 de junio de 1874.-
Asistieron los Sres. Superintendente, Argüelles, Dávila, Martínez, Poncet, Capitanes Rodríguez O., Rogers i Claro, por los Dres. de la 2ª, 5ª Cas i Guardia de Propiedad, i el pro-secretario.
Se leyó el acta de la sesion anterior.
Bosquejo de las actas: El Sr. Rodriguez O., despues de hacer una rectificacion que quedó consignada, se opuso a la aprobacion del acta por creer que el procedimiento adoptado por la Secretaría llevando las actas en bosquejo era irregular i se prestaba a alteraciones.
Los Sres. Dávila, Argüelles i pro-secretario adujeron que la práctica, sancionada por el Directorio, era esa i que se habia adoptado tal medida por los Secretarios en vista de los inconvenientes que a veces presenta la redaccion de actas complicadas i las rectificaciones consiguientes. Pudiéndose evitar éstos i otros inconvenientes con el sistema actual opinan porque no se altere.
Se aprobó el acta con el voto en contra del Sr. Rodriguez O., acordándose igualmente continuar con el sistema de bosquejos observado hasta ahora, con el voto negativo del mismo S. Rodriguez O.
Se dió cuenta:
De la liquidacion practicada en la cuenta que se presentó en la última sesion ordinaria de los encargos de material hechos a Europa. Resultando un saldo en contra de $ 1449.55, ademas de los $ 3133.33 remitidos, se acordó mandarlo pagar por Tesorería Jeneral al Sr. Abasolo;
De una nota del Sr. Smith, sobre el estado de los fondos del Cuerpo. Hai en caja $ 4284.52.

De una nota del Secretario Jeneral comunicando que, por inconvenientes que ha encontrado en el desempeño de su cargo, hace renuncia de él.
El Sr. Argüelles observó que habia notado algunas deficiencias en el acuerdo del Directorio que acepta las guardias del Teatro, referentes a la manera cómo debia hacerse el servicio i los elementos de que podia disponerse.
Habiéndosele contestado que todas esas deficiencias habian sido salvadas por la Junta de Capitanes en una reunion habida con ese fin, se convino insertar esos acuerdos en el presente libro.
Se pasó a tratar en seguida de la renuncia del Sr. Ovalle.
El Sr. Argüelles dice que veria con sentimiento separarse de la Secretaria Jeneral al Sr. Ovalle en quien ha encontrado siempre mui buena voluntad, contraccion i aptitudes para desempeñar el cargo de Secretario, cualidades que no cree pueden presentar muchos. Pudiendo, por otra parte, ser fácilmente allanadas las dificultades que el Sr. Ovalle haya encontrado, hace indicacion para que no se acepte su renuncia i para que se le comunique que el Directorio desea continúe a cargo de la Secretaria Jeneral.
Así se acordó con un voto en contra.
Se pasó, en seguida, a tratar de algunas disposiciones reglamentarias referentes a las comunicaciones recibidas por la Secretaria Jeneral de los Secretarios de Compañias, pero habiéndose dado la alarma de incendio, se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-A. Guerrero B., Secretario Jeneral

Reunion de Capitanes en 1º de Junio.-

Asistieron los Sres. 2º Comandante, Dávila, Rodriguez O., Cádiz, Chassal, Rogers, Claro i el pro-secretario.
El 2º Comandante hizo presente que el objeto de la reunion era organizar el servicio de guardias en el Teatro Municipal, acordado por el Cuerpo i el Directorio.
Las bases convenidas eran las siguientes:
La guardia se hará solo por Voluntarios.
Se pondrá a disposicion del Jerente de la Sociedad Teatral para hacer el servicio, el bombin del Cuartel Jeneral, que será atendido por los individuos que él proporcione i uno de los Cuarteleros del Cuerpo, retribuido por la Empresa, entendiéndose que el bombin i todos los útiles contra incendio estarán bajo las órdenes del Jefe de la guardia i Comandante del Cuerpo.
El Jefe de la guardia está autorizado para penetrar en todos los departamentos del Teatro i podrá hacer las indicaciones que crea convenientes al buen servicio. Tendrá asimismo una llave del departamento de gasómetros.

La guardia tendrá a su disposicion el palco Nº 76 que será puesto en comunicacion con el proscenio i procederá en el desempeño de su cometido con entera independencia. El servicio se hará con el bombin i con el material que cuenta el Teatro.
En seguida se acordó observar por ahora las siguientes disposiciones para el mejor servicio de la guardia:
1ª Las Compañias harán el servicio segun su órden numérico, principiando las de Bombas i concluyendo la Guardia de Propiedad;
2ª Cada Compañia desempeñará su servicio continuado por cuatro funciones;
3ª La guardia se compondrá hasta de siete voluntarios;
4ª Se cubrirá todas las noches de funcion en el Teatro desde un cuarto de hora ántes de principiar aquella hasta despues de haberse apagado las luces;
5ª Al llegar la guardia al Teatro se armará el material, dejándolo en fácil estado de servicio i al retirarse quedará desarmado;
6ª Se llevará un libro diario en que se anote las ocurrencias del servicio;
7ª Igualmente se hará un inventario de todos los útiles.
Se acordó proponer al Cuartelero Jeneral para que atienda al cuidado i arreglo del bombin.
El 2º Comandante quedó autorizado en representacion de la Junta, para tomar las medidas que crea convenientes al buen servicio.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Enrique Mac Yver, 2º Comandante-A. Guerrero B.

Nº 265 Sesion estraordinaria Junio 12 de 1874.-

Asistieron los Sres. Superintendente, 2º Comandante, Dávila, Argüelles, Arteaga A., Poncet, Urmeneta, Pedregal, Bainville, Smith, Secretario i pro-secretario.
El Sr. Superintendente espuso que el objeto de la reunion era acordar la asistencia en cuerpo del Directorio al Teatro Municipal a consecuencia del beneficio que se daba el 13 del presente a su favor; que creia natural esta asistencia desde que lo hacia todo el Cuerpo i así se habia acostumbrado en beneficios anteriores.
No presentándose inconveniente, se resolvió la asistencia fijando para la reunion el Cuartel Jeneral a las 7 P. M.
El Sr. Dávila presentó la cuenta de los cascos para Voluntarios llegados últimamente a Valparaiso por la Casa de Rose Innes i Ca i cuyo pago exijía dicha Casa. Se acordó pagarla, total de la cuenta 1133.98.
No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesion.
(Fdo) Bainville, Vice-Superintendente- A. Guerrero, Secretario Jeneral int.

Nº 266 Julio 4 de 1874.-

Asistieron los Sres. Vice-Superintendente, 2º Comandante, Izquierdo, Urmeneta, los Capitanes de la 2º Ca de Bombas i Guardia de Propiedad, Secretario i pro-secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

De dos notas de la 1ª Compañía de Bomberos comunicando que ha elejido Director a D. Samuel Izquierdo i Secretario a D. Roman Cisneros, en reemplazo de los Sres. Dávila que ha renunciado i Rodriguez que ha sido elejido Teniente 1º.

Pasaje libre en los carros urbanos: De una nota del Superintendente del Ferrocarril Urbano, comunicando un acuerdo del Consejo por el que concede pasaje libre en los carros urbanos a los bomberos que lleven su uniforme en los casos de incendio.

De una solicitud de D. Daniel Garín, voluntario de la 5ª Compañia de B. en que pide se le permita colocar una campana de alarma en las Avenidas del Ejército Libertador i Campo de Marte i se le autorice para recojer fondos con este objeto.

De las siguientes cuentas, que fueron aprobadas:

Gastos indispensables-2º trimestre
1ª Compañia de Bombas

El monto asciende a $ 32.05.

Nota.- A partir de ahora no detallaré los diferentes gastos de las Compañías. Sólo me limitaré a consignar el monto correspondiente.

5ª Compañia
Gastos indispensables-2º trimestre

El monto asciende a $ 15.75.

2ª Compañia de B.
Gastos indispensables-2º trimestre

El monto asciende a $ 39.50.

Gasto estraordinario-Cuenta
2ª Compañia de B.

El monto asciende a $ 55.00

Puesta en discusion la nota del S. Superintendente del Ferrocarril Urbano, se acordó contestarle dándole las gracias a nombre del Cuerpo i poner en conocimiento de las Compañias la concesion que se hace.

Se pasó en seguida a tratar de la solicitud del Sr. Garín, en la que el Señor Mac Yver hizo notar que se pedia autorizacion del Directorio para proceder a colectar fondos en nombre del Cuerpo con el objeto de colocar la campana de alarmas, lo que en su concepto, i cree que a juicio de todos, es una medida que debe reservarse para casos mas urjentes; que si realmente se veía la necesidad de esa campaña se hiciera con los fondos del Cuerpo, pues cree que la obra no será costosa i bien podria hacerse sin sacrificios.

El Sr. Bainville, opina como el Sr. Mac Yver, pero siente no aprovechar la buena voluntad del Sr. Garín para una obra de esta naturaleza.

Despues de algunas esplicaciones dadas por el pro-Secretario manifestando que el ánimo del Sr. Garín era hacer el gasto por su cuenta ausiliado por otro vecino, i que solo por una mala redaccion de la solicitud habia hecho comprender que pedia autorizacion para colectar fondos cuando en realidad no era sino para colocar la campana, los Sres. Directores comisionaron al mismo pro-secretario para que, viéndose con el Sr. Garín, le indicara que una vez colocada la campana se dirijiera al Directorio dándole cuenta de lo que habia hecho i poniéndola a su disposicion.
No habiendo mas de qué tratar se levantó la sesion.
(Fdo) Bainville, Vice-Superintendente, Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 267 Agosto 3 de 1874.-

Asistieron los Sres. Vice-Superintendente, Comandante, Argüelles, Izquierdo, Claro, Secretario i pro-secretario.
Se aprobó el acta de la sesion anterior.
Se dió lectura a las cuentas del beneficio dado en el Teatro Municipal a favor del Cuerpo, presentadas por los Sres. Capitanes Dávila i Claro.
El producto del beneficio fué de dos mil trescientos ochenta i seis pesos treinta i cinco centavos, habiendo ascendido los gastos a ciento noventa i dos pesos ochenta centavos $ 192.80.
Queda un saldo de dos mil ciento noventa i tres pesos cincuenta i cinco centavos $ 2193.55.
No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesion.
(Fdo) Bainville, Superintendente-A. Guerrero, Pro-Secretario Jeneral

Nº 268 Setiembre 5 de 1874.-

Asistieron los Sres. Superintendente, Comandante, Argüelles, Izquierdo, Poncet, Urmeneta, Bainville, Cap. Claro i Secretario interino.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
De una nota de la 2ª Compañia de B. haciendo presente al Directorio algunos inconvenientes que ha notado en el desempeño del servicio de las guardias de Teatro.
De una solicitud de D. César Donoso, ex- voluntario de la 3ª Compañia, en que, acusando a la Junta de Oficiales de esa Compañia, pide le oiga el Directorio sobre este asunto.
De un recibo dado por el Tesorero Jeneral a los comisionados para el beneficio a favor del Cuerpo en el Teatro Municipal, por la cantidad de $ 2193.55 a que ascendió el producto líquido de dicho beneficio.
Fueron aprobadas en la forma que se espresa las cuentas siguientes:

Gastos jenerales-Cuenta presentada por el Comandante-1er semestre
La suma asciende a $ 49.10

Gastos indispensables-1ª Compañia de Hachas
La suma asciende a $ 64.90

Gastos estraordinarios-1ª C. de H.

La suma asciende a $ 39.00

Gastos indispensables-G. de Propiedad

La suma asciende a $ 49.00

Gastos indispensables-2ª C. de Hachas

La suma asciende a $ 22.00

Gastos indispensables-2º trimestre

3ª Compañia de Bomberos

Entre los gastos que aparecen en esta cuenta, figura la hechura de un puente de fierro por la cantidad de $50.

La suma total asciende a $ 91.27.

Tomando en consideracion que la puente de fierro a que se refiere la anterior cuenta ha costado $ 60 en vez de los $ 50 que cobra, se acordó abonarle la diferencia de $ 10.

Presupuesto de gastos estraordinarios

5ª Compañia de Bomberos

La suma asciende a $ 30.00

Id. Id. 2ª Comp. De Hachas

La suma asciende a $ 36.00

Id. Id. Guardia de Propiedad

La suma asciende a $ 11.00

Puesta en discusion la nota de la 3ª Compañia en que pide los cascos i mangueras llegados para ella, se acordó, despues de algunas esplicaciones dadas por el señor Izquierdo i el Secretario, que le fueran entregados los cascos por el Sr. Comandante, debiendo exijir tanto de esta Compañia como de la 1ª de Bombas, un recibo de ellos para que cubran su valor, en conformidad al acuerdo celebrado por el Directorio, cuando se hizo el encargo.

El Señor Ovalle Tulio, representante de la 2ª Compañia de B. dice que habiéndose recibido ya las mangueras que fueron encargadas por conducto de su Compañia, somete a la aprobacion del Directorio las cuentas de su costo presentadas por Bruce Laidlaw i Ca de Valparaiso, ajente de Merry Wheather, Sons de Lóndres, i pide que se les cubra el saldo que queda en contra del Cuerpo, pues su costo es mayor que el dinero entregado a su Compañia para el encargo.

Agrega que de esto hai que deducir algunas partidas porque o bien los artículos a que se refieren no han llegado o han llegado inútiles para su Compañia.

No estando aun liquidada la cuenta i no siendo posible dar un decreto de pago sin este requisito, se acordó autorizar al Sr. Superintendente para que una vez presentada la cuenta en forma, diera la respectiva órden de pago.

Habiendo hecho presente el Secretario que la 5ª Compañia necesitaba unas boquillas que habian llegado últimamente a la 2ª i que a ésta eran inútiles, se acordó tomarlas para la 5ª.

Se puso, en seguida, en discusion la nota de la 2ª Compañia de B. en que espone los inconvenientes que ha notado en la guardia del Teatro i que hacen inútiles a su juicio los servicios del Cuerpo.

Despues de una larga discusion en que tomaron parte todos los Señores Directores, se acordó en atencion a que no estaba presente el 2º Comandante que es quien ha intervenido principalmente en este servicio, se celebrara una reunion especial el miércoles próximo para tratar de este asunto, i considerándolo el Directorio de la mayor importancia, acordó así mismo llamar a la sesion a los Capitanes del Cuerpo.

Se pasó a tratar de la solicitud o presentacion del Sr. Donoso, ex- voluntario de la 3ª Compañia, en que, por las razones que espone, pide se le oiga en una acusacion que entabla contra la Oficialidad de la 3ª Compañia por haberse excedido en sus atribuciones i por infraccion de ciertos artículos de su reglamento.

Despues de una detenida discusion en que tomaron parte los Sres. Superintendente, Izquierdo, Argüelles, Bainville, Claro i el Secretario, no creyendo el Directorio de su competencia entender en el asunto proveyó la solicitud no dando lugar a ella.

No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesion.

(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 269 Estraordinaria.Setiembre 9.-

Asistieron los Sres. Superintendente, Zamora, Mac Iver, Argüelles, Izquierdo, Martinez, Poncet, Pedregal, Bainville, Abasolo, Capitanes Dávila, Rodriguez O., Rogers, Cádiz, Olivarez i el Secretario.

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió lectura a la nota de la 2ª Compañia de B. i a la discusion habida en la sesion anterior sobre este asunto.

El Sr. Mac Iver cree que siendo imprevistos los obstáculos que en esa nota se mencionan, basta se mande una nota al S. Intendente, haciéndole algunas observaciones referentes a la acequia que surte al Teatro i al servicio del bombin que no puede ser atendido por los Voluntarios para lo cual convendria se destinase seis hombres. Por lo que toca al palco hai un arreglo pendiente para procurar comodidades a la guardia en el proscenio. Atendidas estas observaciones, como no podrán ménos de serlo, el servicio no sufre entorpecimiento alguno.

El Sr. Rodriguez O. espone que su Compañia pasó la nota que se discute, porque estando una noche de guardia no le fué posible obtener agua en la acequia; cree que la fuerza del bombin es insuficiente para sofocar cualquier amago, como ya ha tenido ocasion de conocerlo en una de sus

guardias. Siendo imposible que los Voluntarios manejen el bombin, éste se encontraria abandonado en un amago, a lo que se agrega que el agua potable es aun mas insuficiente que el bombin. Ademas la distancia que los bomberos tienen que recorrer del palco en que se encuentran al proscenio es tal que imposibilita el servicio. Estos inconvenientes hacen que las guardias sean ineficaces i que el Directorio pueda proceder a suprimirlas.
Despues de una larga discusion en que tomaron parte todos los Sres. Directores, sosteniendo unos la supresion de las guardias por haber faltado la Municipalidad a todas las condiciones estipuladas i por las demas razones espuestas i otros pidiendo que continúe el servicio en virtud del compromiso contraido i por ser fáciles de allanar los inconvenientes aducidos, se procedió a votar si se continuaba haciendo guardias en el Teatro, resultando la afirmativa por seis votos contra cuatro.
Se acordó igualmente exponer en una nota al Sr. Intendente los inconvenientes indicados para que sirva hacerlos allanar, pues al Cuerpo le es imposible continuar en ése estado.
Se acordó entregar a la 2ª Compañia de B. los cascos que han llegado para ella por haberse hecho igual pedido por el Director de dicha Compañia.
Por indicacion del Sr. Argüelles se convino que el ejercicio jeneral tendria lugar en Octubre.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Bainville, Vice-Superintendente-A. Guerrero, Secretario Jral int.

Nº 270 Estraordinaria-Octubre 1º.-

Asistieron loa Sres. Vice-Superintendente, Zamora, Mac-Iver, Poncet, Arteaga A., Urmeneta, Pedregal, Capitan de la 1ª de Hachas i pro-secretario.
Se aprobó el acta de la sesion anterior.
El Superintendente espone que Mr. Faure Nicaulay habia ofrecido dar una funcion a beneficio del Cuerpo, que participaria de la mitad de su producto. No creyéndose autorizado para aceptar o rechazar este ofrecimiento, espera que el Directorio resuelva.
Habiéndose manifestado que el producto no podia ser sino mui reducido i teniéndose presente que no hace mucho tiempo se dió otro beneficio a favor del Cuerpo, se acordó no aceptarlo i contestar en este sentido a Mr. Nicaulay dándole las gracias por su ofrecimiento. Se aprobó un presupuesto de gastos estraordinarios de la 4ª Compañia de B. para colocar un puente de fierro en la puerta de su cuartel i cuyo valor es de $ 60.00.
Por indicacion del Sr. Arteaga A. se convino pedir al Comandante fijase el domingo 11 de Octubre para que tuviera lugar el ejercicio jeneral.
El mismo Sr. Arteaga A. hizo presente que habiendo llegado últimamente los 2000 pies de mangueras encargadas para su Compañia solicitaba le fuesen entregadas dando ella en cambio igual cantidad que recibió de la

primera partida llegada al Directorio. Hace esta indicacion porque se le habia impuesto que aquellas eran de mayor presion i convenian, por consiguiente mas a la bomba de su Compañia.
Se comisionó a los Sres. Comandantes para que previo un prolijo exámen, informen si las mangueras a que se refiere el Sr. Arteaga A. resisten mayor presion que las que ya habia recibido la 2ª Compañia.
No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesion.
(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superint. Int.-A. Guerrero, Secretario Jral.

Nº 271 Octubre 3.-

Asistieron los Sres. Zamora, Mac-Iver, Izquierdo, Arteaga A., Urmeneta, Martinez, Poncet, Capitan de la Guardia de Propiedad, Secretario i pro-secretario.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Por ausencia de los Sres. Superintendente i Vice, se nombró al Sr. Urmeneta en su reemplazo.
Por indicacion del Sr. Comandante el Directorio pasó a ocuparse de fijar el día en que tendrá lugar el ejercicio jeneral por haberse presentado inconvenientes para llevarlo a cabo el Domingo 11.
Despues de una larga discusion se convino insistir en la fijacion de ese día por 6 votos contra 3
Se acordó un gasto de $ 60 para el lunch que se dará el día del ejercicio Jeneral a los bomberos,
En seguida se aprobó las siguientes cuentas i presupuestos:

5ª Compañia-Gastos indisp. 3er. Trimestre

La cantidad asciende a $ 23.95.

Id. Gastos estraordinarios

La cantidad asciende a $ 30.00

Presupuesto de gastos estraordinarios

1ª Compañia de Bomberos

La cantidad asciende a $ 19.50.

Id. Id. Id.

3ª Compañia de Bomberos

La cantidad asciende a $ 54.00

Id. Id. Id.

Id.

La suma asciende a $ 130.00
No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesion.
(Fdo) Bainville, Vice-Superintendente-A Guerrero, Secretario Jral.

Nº 272 Estraordinaria-Octubre 15.-

Asistieron los Sres. Vice-Superintendente, Zamora, Izquierdo, Arteaga A., Pedregal, Secretario i pro-secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
De la órden jeneral para el próximo ejercicio del Cuerpo que tendrá lugar el próximo Domingo.
De una cuenta de gastos indispensables de la 3ª Compañia de Bomberos.
Siendo el objeto de la reunion discutir un nuevo gasto para dar lunch a los Bomberos el día del ejercicio jeneral, se procedió a ello, acordándose no invertir mayor suma en dicho objeto i autorizando al pro-secretario para vender los licores que quedó sobrantes el día en que debió tener lugar el ejercicio jeneral.
Se aprobó en la forma siguiente la cuenta de la 3ª Compañia de B.

3er. trimestre de 1874-Gastos indispensables

La cantidad asciende a la suma de $ 75.80.
No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesion.
(Fdo) Bainville, Vice-Superintendente-A. Guerrero, Secret. Jral int.

Nº 273 Noviembre 7.-

Asistieron los Sres. Vice-Superintendente, Zamora, Mac-Iver, Izquierdo, Poncet, Urmeneta, Abasolo, M. honorario, Caps. Rodriguez O. i Claro, Teniente 2º de la 1ª C. de Hachas i secretario interino.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
De una nota de la 3ª Compañia de B. sometiendo a la aprobacion del Directorio algunas reformas del Reglamento.
De otra de la misma Compañia solicitando algun auxilio del Directorio o se le permita reunir entre algunos vecinos la cantidad que le falta para adquirir una bomba a vapor.
De las siguientes cuentas i presupuesto que fueron aprobados:

1ª Comp. De Bomberos-Gastos indispensables
3er. trimestre

La suma asciende a $ 39.40.

Id. Gastos estraordinarios

La suma asciende a $ 198.25

Id. Id.

La suma asciende a $ 19.50

2ª Comp. De B-Gastos indispensables
3er. trimestre

La suma asciende a $ 91.78

5ª Compañia de B.-Gasto estraordinario

Por parte del costo de un carro de carbon, segun presupuesto aprobado en 4 de Abril $ 350.00
Habiéndose observado que el valor de este carro ascendía a $ 400, se mandó pagar esta suma.

5ª Compañia de B. Presupuesto

Por dos faroles suspendidos, uno para el gallo i otro para la Bomba $50.00

Despues de una corta discusion fué aprobado por 6 votos contra 4.
El Sr. Poncet presentó la cuenta de la Bomba a vapor llegada últimamente a su Compañia. En ella resulta un déficit de $ 2493 que espera se sirva el Directorio tomarlo en consideracion para hacerlo cubrir por haber influido en el aumento de costo de la Bomba circunstancias especiales que no ha podido remediar la 4ª Compañia.
Pasó en informe a una comision compuesta de los Sres. Comandante, Abasolo i Poncet.
El Señor Rodriguez O. hizo presente que la Bomba de su Compañia se encontraba en mui mal estado, necesitando con urjencia una reparacion en el caldero ya que no es posible cambiarlo inmediatamente.
En vista de esta esposicion, se autorizó a la 2ª Compañia para hacer todos los gastos que fuera necesario en esa reparacion, debiendo procederse a la mayor brevedad.
El 2º Comandante dió cuenta de haber hecho ensayar las mangueras llegadas últimamente i las recibidas en el mes de Mayo que se entregó provisionalmente a la 2ª Compañia. Del ensayo, practicado tambien en presencia del Comandante, resulta que las primeras resisten una presion de 30 libras mayor que las últimas que reventaron con 110 libras.
En vista de esta esperiencia i creyendo conveniente para los intereses del Cuerpo que se dé a la 2ª, por ser bomba de fuerza, las mangueras mas resistentes, consiguiéndose así mayor economía, puesto que de otra manera inutilizará mas pronto mangueras inadecuadas para su fuerza, hace indicacion para que se proceda en ese sentido.
El Señor Director de la 3ª Compañia se opuso a que se diese a su Compañía i a la 1ª mangueras ya usadas.
Despues de una larga discusion, se procedió a votar, resultando rechazada la indicacion del 2º Comandante por 6 votos contra 4.
La 2ª Compañia conservará, en consecuencia, las mangueras que recibió en el mes de Mayo i se repartirá entre la 1ª i 3ª los dos mil piés llegados últimamente.
Se acordó aplazar hasta una sesion que tendrá lugar el sábado próximo, la solicitud de la 3ª Compañia sobre bomba a vapor, debiendo tratarse asimismo en esa reunion de las cuentas de la 4ª Compañia.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-A. Guerrero, Secretario Jral.

Nº 274 Estraordinaria, Noviembre 14, 1874.-

Asistieron los Sres. Superintendente, Comandante, Izquierdo, Martinez, Poncet, Arteaga A., Bainville, Capitan Claro, Teniente 2º de la 1ª Ca de Hachas, Secretario i pro-secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

De una nota de la 1ª Compañia de Hachas comunicando que ha aceptado las renuncias hechas por su Director Sr. M. A. Argüelles, Capitan Sr. Olivarez, Tesorero Sr. F. J. Ladron de Guevara.

De otra de la 4ª Compañia de B. en que espone que el costo de la Bomba a vapor últimamente recibida ha excedido en $ 2364.23 al que habia sido autorizado por el Directorio i pide que el Directorio pague ese saldo, deduciendo $ 500 con que contribuye la Compañia.

De otra del Tesorero Jeneral comunicando que hai en caja un saldo a favor de $ 3777.75.

Puesta en discusion la nota de la 4ª Compañia de B., el Sr. Abasolo hace presente que el mayor valor que aparece sobre el gasto autorizado por el Directorio proviene de que esa Compañia se excedió en el pedido hecho, pues agregó al material algunos repuestos, etc. Cree que este es un mal precedente, pero no se atreve a indicar un medio de salvar el caso actual, pues aunque vé que ha habido falta por parte de la Compañia, veria con sentimiento que se la dejara en descubierto en un pago de esta naturaleza.

El Sr. Arteaga cree que estando justificado que el mayor gasto ha sido provechoso i está dentro del mejor servicio, dará su voto por la aprobacion de esas cuentas. Reconoce, como los demas Sres. Del Directorio que hai aquí un mal precedente que es necesario salvar i con este objeto propone el siguiente acuerdo:

“En adelante no se cubrirá a las Compañias ningun avance que hagan sobre el valor de los presupuestos aprobados por el Directorio”.

Habiendo sido apoyado por los Sres. Comandante, Martinez i Bainville, se dió por aprobado, como asimismo las cuentas de la 4ª Compañia de B.

Respecto al modo de hacer el pago del saldo, despues de haber tomado algunos datos referentes a los pagos que hai que hacer a las Compañias por vestuario de ausiliares i otros, se vió que quedaba un saldo insignificante en la Caja del Cuerpo que no le permitía hacer desde luego este gasto.

Para salvar este inconveniente el Sr. Superintendente i el Sr. Arteaga proponen se haga desde luego a la cuenta un abono de $ 1000 i el resto se pague ántes del 1º de Enero próximo. Puesto en votacion, fué aprobado por unanimidad.

El Director de la 3ª Compañia de Bombas, Sr. Martinez pone en conocimiento del Directorio que su Compañia desea encargar una bomba a vapor, que, por los datos que ha tomado de la Ca de Merry Wheather & Sons, la bomba sin mangueras ni repuestos costará $ 5000; que la Compañia puede entregar de su caja $ 2000 i que solo pide al Directorio se suscriba con los $ 3000 restantes. Que, como este desembolso será gravoso para el Cuerpo, pide que el pago no se haga al contado sino que se le entregue la mitad el primer trimestre del año próximo i la otra el 2º trimestre. Para ponerse a salvo del mayor gasto que generalmente aparece en estos encargos, por circunstancias que desde luego no es posible prever,

su compañía haria un contrato con el Ajente, por el cual se obligaria éste a entregar en Santiago una bomba de tal clase por la suma de $ 5000.
El Sr. Izquierdo lamenta la determinacion de la 3ª Compañia. Siempre ha visto el magnífico servicio prestado por las bombas de palanca i sobre todo por la Compañia que hoy abandona ese material que ha probado su eficacia con diez años de servicio que nada han dejado que desear. En el primer momento de 1 incendio, las bombas de palanca, son necesarias tanto porque llegan primero al lugar del incendio, cuanto porque desde que llegan están en disposicion de prestar sus servicios. A pesar de esta opinion que tiene formada de años atras, quiere fundar su voto en este asunto, para que no se crea que obra en contradiccion con ella. Un deber de reconocimiento para con la 3ª Compañia le pone en el caso de prestarle su voto. Esta Compañia ha prestado desde su fundacion i presta hoy eficacísimos servicios. Todos sus miembros, entusiastas para el trabajo, ven con sentimiento que la Compañia tiene un material que no corresponde absolutamente con su personal. Negada una solicitud de esta naturaleza, el entusiasmo concluiría i bien puede calcularse que será de la institucion una vez que sus miembros se sientan desalentados para continuar en ella i que se convenzan que, pudiendo mucho por sus esfuerzos, no pueden todo lo que quieren por su material. Otra consideracion que lo induce a dar su voto es que esta Compañia ha sido hasta hoy la que ménos desembolsos ha ocasionado al Directorio.
El Sr. Arteaga A, gran enemigo de las bombas de palanca, cree que el hombre debe ser lo ménos posible bestia i lo mas posible hombre. Ha presenciado i ha compadecido profundamente el penosísimo trabajo de los ausiliares en las Compañias que cuentan con ese material. En el ejercicio jeneral vió, no sin pesar, que hombres, llenos de vida i robustos, caian exhaustos despues de media hora de trabajo. Toda su vida ha abogado porque el hombre se eleve de la esfera en que fué creado i no descienda a los destinos asignados a otros seres por el Creador. Bien vé que los muchos ausiliares que se enferman i mueren en la 3ª Compañia proviene del penoso trabajo que soportan i cree mas valen el pulmon i vida de un pobre que un gasto que ahorrando vidas dá impulso i nuevo entusiasmo al Cuerpo de Bomberos.
Convencido del espléndido pié en que se encuentra el material del Cuerpo, no vé en esto un motivo que le induzca a creer innecesario un nuevo ausiliar para él. Cree que es cuestion de humanidad, de civilizacion i de progreso acceder hoi a la solicitud de la 3ª Compañia i que bien se puede en pro de ese progreso hacer un gasto de $ 3000 que es posible habria que hacerlo un poco mas tarde, con el mismo fin.
El Sr. Bainville siente el paso que se dá i la disposicion que le parece ver en el Directorio para acceder a la solicitud de la 3ª Compañia. Para apoyar su opinion hace ver que en el estado en que se encuentra el material del

Cuerpo es innecesaria i hasta supérflua una nueva bomba tanto mas cuanto que la que se quiere encargar, es de mucha fuerza. Ha visto, desde que pertenece al Cuerpo, que las bombas que mas pronto han trabajado han sido las de palanca, es decir, las únicas que han prevenido en repetidas ocasiones incendios que, sin ellas, habrian tomado proporciones alarmantes. Ha visto en los bombines los franco-tiradores, la vanguardia de un ejército, que ha puesto en fuga al enemigo tan pronto como han llegado al lugar del combate. Pida la 3ª Compañia una nueva bomba de palanca i él será el primero en apoyarla. Con esto se habrá remediado una necesidad i se habrá accedido a los deseos de la Compañia que lo solicite.

El Sr. Poncet dice que no debe atribuirse tantas ventajas a las bombas de palanca. En el último incendio ha podido ver que su Compañia ha sido la primera que ha dado agua con el bombin a vapor últimamente llegado i con esto se ha evitado a su Compañia muchos gastos i mucho trabajo.

El Sr. Martinez dice que despues de la discusion que ha tenido lugar, la única dificultad que divisa es la escasez de fondos; pero cree que estos temores son infundados. En el año 1874 no ha tenido el Cuerpo mas que sus entradas ordinarias i ha podido hacer frente a fuertes desembolsos estraordinarios i cree, fundándose en esto mismo, que mui bien puede en el año 1875 hacer el pago de la cantidad solicitada con esas mismas entradas. La Compañia no será en ningun caso mui exijente, puede, si el Directorio lo encuentra conveniente, retardar un poco su encargo i entónces no habria temor de quedar en descubierto cuando llegara el tiempo del vencimiento.

El Sr. Arteaga encuentra una dificultad. No cree propio comprometer los fondos con que cuenta el Cuerpo en el año próximo, amarrando, hasta cierto punto las manos del Directorio de ese año para atender debidamente las necesidades que sobrevengan.

El Sr. Superintendente no cree esto un inconveniente. Puede autorizarse a la Compañia para hacer el encargo, pero es de opinion que no se fije un plazo para el pago que deba hacer el Directorio. La Compañia hará el pedido, pero solo cuando se pueda, esto es cuando los fondos del Cuerpo lo Permitan. Por parte del Directorio no habria interes alguno en retardar ese pago, desde que no era sino el cumplimiento de una promesa. Podria suceder que, durante el plazo, el Cuerpo necesitara algo urgente i entónces tendria que hacer uso de su dinero sin tomar en consideracion los compromisos pendientes.

Despues de una discusion en que tomaron parte los Sres. Superintendente, Bainville, Arteaga A. i el Secretario, el señor Superintendente formuló las siguientes indicaciones:

“Se autoriza a la 3ª Compañia de Bomberos para hacer el encargo de una bomba a vapor que solicita”. Puesta en votacion, fué aprobada por unanimidad.

"El Directorio acuerda ausiliar a la 3ª Compañia de Bomberos con la cantidad de $ 3000 para que encargue una bomba a vapor, cantidad que será cubierta el próximo año tan pronto como tenga fondos el Cuerpo". Fué aprobada con un voto en contra.
A indicacion del Sr. Superintendente se acordó que quedara constancia en el acta, que, en ningun caso el ausilio para este encargo podrá exceder de los $ 3000 acordados.
No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-A Guerrero, Secretario Jral. Int.

Nº 275 Ordinaria-Diciembre 5-1874.-

Asistieron los Sres. Superintendente, Comandante, 2º Comandante, Murillo director de la 1ª Compañia de Hachas, Izquierdo, Arteaga A., Martinez, Poncet, Urmeneta, Claro, por el D. de la Guardia de P. i pro-secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
De tres notas de la 1ª Compañia de Bomberos proponiendo en las dos primeras los premios que ha acordado a algunos de sus voluntarios i ausiliares i en la otra comunicando que ha elejido los siguientes Oficiales para el próximo año:

Director	Señor Samuel Izquierdo
Capitan	" Eduardo Ovalle
Teniente 1º	" Osvaldo Rodriguez C.
Teniente 2º	No se ha decidido aun
Teniente 3º	" Francisco Javier Gumucio
Teniente 4º	Señor Pedro N. Gomez
Ayudante	" Samuel Ovalle
Secretario	" Moises Errázuris O.
Tesorero	" Valentín Marcoleta A.

De otras de la 3ª C. de B. i 2ª de Hachas, proponiendo los premiados.
De otra del Tesorero Jeneral en que comunica que hai en caja la cantidad de $ 2327.10.
De otra de la 1ª Compañia de Hachas poniendo en conocimiento del Directorio que ha elejido al Señor Ruperto Murillo, Director, en reemplazo del S. Máximo A. Argüelles i Tesorero accidental al Señor Antonio Blest
De una cuenta de la 1ª Compañia de Hachas por renovacion del material, autorizada por el Directorio;
De otras dos cuentas de gastos estraordinarios de la 2ª Ca de B., como sigue: la suma de las dos cuentas asciende a $ $ 552.
Estas dos cuentas como la de la 1ª Ca de Hachas fueron aprobadas i se mandaron pagar.
El Secretario comunicó no poder asistir a las sesiones por tener que ausentarse de Santiago.

Se dió igualmente lectura a las cuentas de gastos por uniformes de ausiliares i refrescos en el día del Ejercicio Jeneral presentadas por la 2ª i 3ª Comp. de Bomberos i Guardia de Propiedad.

El Señor Superintendente espuso que del estado remitido por el Tesorero Jeneral consta que no hai fondos para cubrir los gastos estraordinarios autorizados por el Directorio i los indispensables i de uniformes de ausiliares presentados por las Compañias. Existiendo solo $ 2300 en caja i debiendo pagarse $ 1000 a la 4ª Compañia de B., $ 600 o mas a la 1ª de Hachas i $ 550 a la 2ª de Bombas, hace indicacion para que se postergue por ahora, por falta de fondos, el pago de las cuentas por uniformes de ausiliares i demas que se presenten.

Se aprobó esta indicacion i se convino celebrar sesion el cuarto sábado del mes para tratar de todas las cuentas del presente año que aun no han sido presentadas i con preferencia de las de gastos indispensables.

En seguida se pasó a tratar de los premios de constancia.

Se suscitó discusion acerca de los actos de servicio que debia computarse para adjudicar los premios de constancia. Habiéndose ya acordado que cada Compañia computase los actos de servicio que hubiere tenido i no siendo posible establecer una regla fija, se convino continuar en el sistema adoptado.

Para los premios de constancia deben presentarse las hojas de servicio: Se suscitó igualmente dificultades acerca de la forma en que debian presentarse las fojas de servicio que exije el Reglamento de premios.

Algunos Sres. Directores opinaban porque solo se presentara la foja de servicios correspondiente al premio que se solicita, omitiéndose la que corresponda a premios concedidos. Agregan que en algunas Compañias, aquello seria imposible por no existir libros de listas en varios años.

El Sr. Mac-Iver cree que el Directorio no debe aceptar este procedimiento porque siendo él quien concede los premios, es natural que exija comprobante de los servicios prestados para concederlos i la única manera de comprobarlos es por medio de la foja completa. Bien podria, ademas, suceder que no teniendo un voluntario los dos tercios de asistencias que se exije en los cinco primeros años, complete en el segundo período de cuatro años los servicios que le faltaron en el primero. No cree que sea inconveniente para observar esta regla que falten algunas listas en ciertas Compañias, disponiéndose que presenten foja de servicios correspondiente a los años en que exista lista i haciéndose el cómputo solo de esa parte, si no fuese posible presentar parte alguna de la foja de servicios, queda al arbitrio de la Compañia la asignacion de los premios.

Insiste en que se exija la foja completa de servicios observándose la regla que ha indicado para los casos en que la Compañia no tenga los libros respectivos.

Esta indicacion fué aceptada por seis votos contra tres.

Se nombró una comision compuesta de los Sres. 2º Comandante i Claro para que examinen las fojas de servicio remitidas por las Compañias e informen al Directorio.

Las notas sobre premios i demas antecedentes deberán remitirse a la Secretaria Jeneral ántes del 21, para que el Directorio pueda adjudicarlos en la sesion del 26.

Se fijó, por último para la reparticion de premios el día en que tenga lugar la revista jeneral.

Se levantó la sesion.

(Fdo) José Besa, Superintendente-A. Guerrero, Secretario Jral. Int.

Nº 276 Sesion de los Directores electos para 1875, Diciembre 15.-

Asistieron los Sres. Samuel Izquierdo, Justo Arteaga A., Vital N. Martinez R., Edmundo Poncet, Jerónimo Urmeneta, Antonio del Pedregal, Ruperto Murillo i Juan Bainville.

Constituidos en sesion, se nombró Presidente al Sr. Bainville i Secretario al Señor Martinez R.

Se dió lectura a las notas de las Compañias en que comunican el resultado de las elecciones de Oficiales Jenerales, que es el siguiente:

Para Superintendente

Señor José Besa, por unanimidad

Para Comandante

Señor	Ambrosio Rodriguez O.	tres votos
“	Samuel Izquierdo	tres votos
“	Manuel Zamora	un “
“	Cirilo Cádiz	un “

Para 2º Comandante

“	Cirilo Cádiz	tres votos
“	Vicente Dávila L.	dos “
“	Emilio Cheyre	dos “
“	Cárlos Rogers	un “

No habiendo mayoría en la eleccion de Comandante, se procedió conforme al Reglamento Jeneral, resultando favorecido por la suerte el Sr. A. Rodriguez O.

Se procedió al nombramiento de Tesorero i Secretario. Para el primer cargo fué elejido por aclamacion el Señor Juan Tomas Smith.

Para el segundo, la votacion dió el siguiente resultado dos veces:

Por el señor	José Alberto Bravo	cuatro votos
“ “ “	Pedro Montt	cuatro “

Repetida nuevamente i habiéndose obtenido el mismo resultado, se elijió a la suerte, siendo designado el Sr. Montt.

En la eleccion de Vice-Superintendente, obtuvieron:

El señor	Antonio del Pedregal	tres votos

" Jerónimo Urmeneta dos "
" Juan Bainville dos "
" Justo Arteaga A. un "

Repetida nuevamente, dió el siguiente resultado:

Señor Antonio del Pedregal cinco votos
" Juan Bainville dos "
" Jerónimo Urmeneta uno

Quedaron, en consecuencia, electos Oficiales Jenerales, para el próximo año los Sres:

José Besa	Superintendente
Ambrosio Rodriguez O.	Comandante
Cirilo Cádiz	2º Comandante
Antonio del Pedregal	Vice-Superintendente
Juan Tomas Smith	Tesorero Jeneral
Pedro Montt	Secretario Jeneral

Con lo que se dió por terminada la sesion.
(Fdo) Bainville, Presidente (no aparece firma del Secretario).

<u>Nº 277 Estraordinaria-diciembre 26</u>

Asistieron los Sres. Superintendente, Mac-Iver, Izquierdo, Artega A., Poncet, Urmeneta, Murillo, Bainville, Claro por el D. de la Guardia de Propiedad i Secretario interino.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

De una nota del Tesorero Jeneral comunicando que hai en caja $ 667.42, debiendo recibirse ademas $ 750 por las subvenciones del Supremo Gobierno i de la I. Municipalidad.

De las siguientes planillas de gastos:

Gastos jenerales $ 2.50

1ª Compañia de B.-Gastos indispensables
4º trimestre

La suma asciende a $ 64.90

2ª Comp. De B.-Gastos indispensables
4º trimestre

La suma asciende a $ 20.20

3ª Compañia-Gasto estraordinario

La suma asciende a $ 130.00

Id.-Gastos indispensables
4º trimestre

La suma asciende a $ 131.50

4ª Compañia-Gasto estraordinario

La suma asciende a $ 38.50

2ª Compañia de H.-Gasto estraordinario

La suma asciende a $ 36.00

De una nota del Directorio electo para el próximo año comunicando el resultado de las elecciones de Oficiales Jenerales.

De las notas remitidas por las Compañias comunicando la nómina de sus Oficiales. Son como sigue:

1ª Compañia de Bomberos

Teniente 2º Señor Roberto Ovalle V.

2ª Compañia de Bomberos

Director	Señor	Justo Arteaga Alemparte
Capitan	"	Enrique Mac-Iver
Teniente 1º	"	Cárlos Ovalle
" 2º	"	José Manuel Ortúzar
" 3º	"	Urbano Prieto
Ayudante	"	Jorje AstaBuruaga
Secretario	"	Isidoro Becerra
Tesorero	"	Tulio Ovalle

3ª Compañia de B.

Director	Señor	Vital N. Martinez R.
Capitan	"	Francisco Maldonado
Teniente 1º	"	Camilo Quezada
" 2º	"	Lúcas Molina
" 3º	"	Honorio Sanchez
Ayudante	"	Guillermo Robinet
Secretario	"	Pedro Pantoja
Tesorero	"	Ramon Contador

4ª Compañia de B.

Director	Señor	Edmundo Poncet
Capitan	"	Emilio Cheyre
Teniente 1º	"	Cárlos Chazal
" 2º	"	Nicolas Baurepaire
Ayudante	"	Justino Rahon
Secretario	"	Armando Goyeneche
Tesorero	"	Oscar Mauclair

5ª Compañia de B.

Director	Señor	Jerónimo Urmeneta
Capitan	"	Cárlos Rogers
Teniente	"	Ruperto Marchant P.
Ayudante	"	Guillermo Swinburn
Secretario	"	Enrique Matte
Tesorero	"	Alberto Valdes V.

Guardia de Propiedad

Director	Señor	Antonio del Pedregal
Capitan	"	Arturo Claro
Teniente 1º	"	Ismael Perez Montt

“	2º	“	Cárlos Valenzuela B.
“	3º	“	Alberto Izquierdo R.
Ayudante		“	Arturo Stuven
Secretario		“	Fermin Vergara M.
Tesorero		“	Ignacio Echeverria N.
			1ª Compañia de Hachas
Director		Señor	Ruperto Murillo
Capitan		“	Nicanor Achurra
Teniente	1º	“	Rafael Olivarez Fléchar
“	2º	“	Miguel A. Ramirez
“	3º	“	Roberto Mac-Ludoc
“	4º	“	Manuel Espinoza
Ayudante		“	Belisario Pobrete
Secretario		“	Antonio Blest Infante
Tesorero		“	Pedro N. Arenas
			2ª Compañia de Hachas
Director		Señor	Juan Bainville
Capitan		“	Víctor Sacleux
Teniente	1º	“	Francisco Clerc
“	2º	“	Emilio Taulis
“	3º	“	Agustín Depassier
Ayudante		“	Ernesto Clerc
Secretario		“	Ceceren (no aparece el nombre)
Tesorero		“	José Camalez

De las siguientes notas de algunas Compañias proponiendo a aquellos de sus miembros a los premios de constancia.

			1ª Compañia de B.
2º premio	Voluntarios	Señor	Juan Domingo Dávila L
		“	Vicente Dávila L.
	Ausiliar		Eloi Carrazco
1er. Premio	Voluntarios	“	Eduardo Campino
		“	Benjamin Fariña
1er. Premio	Voluntario	Señor	Osvaldo Rodriguez C.
	“	“	Elías Alcalde
	Cirujano	“	Florencio Middleton
	Ausiliar	“	Juan de la Cruz Castro
			2ª Compañia de B.
3er premio	Voluntario	S.	José Manuel Ramirez H.
2º “	“	“	Galvarino Gallardo
“ “	Ausiliar		José María Varas
1er	Voluntario	“	Manuel Subercaseaux
“	“		Cárlos Varas
“	“		Luis Felipe Prieto

“	Cirujano	Olegario Silva
2º	Ausiliar	Francisco Hermosilla
1º	“	Manuel Varas
“	“	Lúcas Chacon
“	“	Lorenzo Diaz

4ª Compañia

2º premio	Ausiliar	José Moralez
“	“	Alejos Bayola
1er “	Voluntario	Emilio Cheyre
“ “	“	Numa Magnére
“ “	Ausiliar	Francisco Muñoz
“ “	“	Valentin Fernandez

5ª Compañia

1º i 2º premio	Voluntario	S. Eugenio R. Peña
1º “	“	“ Cárlos Rogers
“ “	“	“ Gustavo Ried
“ “	“	“ Ruperto Marchant P.
“ “	“	“ Alberto Stuven

Guardia de Propiedad

1er premio	Voluntario	S, Pedro Montt
“ “	“	“ M. Ruperto Murillo
“ “	“	“ Daniel Montt

1ª Compañia de Hachas

2º “	Voluntario	Señor Enrique Moralez
1er “	“	“ Manuel Espinoza
1er premio	“	S Jacinto Elgueda
“ “	“	“ Sofío Paschen
“ “	“	“ Federico Frías
“ “	“	“ Santiago Elgueda
“ “	“	“ Custodio Monasterios
“ “	“	“ Guillermo Paschen
“ “	“	“ José Maldonado
“ “	“	“ Agustin Avila
“ “	“	“ Manuel Guajardo

2ª Compañia de Hachas

2º “	Voluntario	S. Juan Víctor Lacaux
“ “	“	“ Custodio Depassier
“ “	“	“ Benjamín Lenoir
1º “	“	“ Julio Jeanront
1º “	“	“ Nicolas Robert

La 1ª, 2ª i 5ª Compañias de B. i la Guardia de Propiedad acompañan las respectivas fojas de servicio.

Del siguiente informe presentado por la comision encargada de examinar las solicitudes de premios:

En cumplimiento de nuestro cometido, informamos al Directorio sobre las proposiciones de las Compañias para la concesion de premios de constancia a sus miembros.

Ninguna observacion tenemos que hacer a las proposiciones de la 1ª i 5ª Compañias de Bomberos. La propuesta de la 2ª para conceder el tercer premio al voluntario D. José Ramirez Herrera carece de un requisito importante: no se acompaña la foja de servicios de este voluntario durante el tiempo que sirvió en la 3ª Compañia de Valparaiso. Las demas propuestas de esa Compañia estan en forma.

La 2ª Compañia de Hachas propone cinco voluntarios para el primero i segundo premio. Lenoir Benjamin se halla en este segundo caso i aunque no cumple nueve años de servicio hasta el 31 de Enero próximo, creemos que atendiendo a lo corto del tiempo que le falta para enterar el plazo i lo excelente de su foja de servicios debe concedérsele el premio de que se trata. La foja de servicios de Robert Nic. está conforme a lo acordado por el D. i debe concedérsele el premio. No sucede lo mismo con las otras tres propuestas: sus fojas de servicio no aparecen, así es que la Comision no puede avanzar juicio alguno. Dos observaciones tenemos que hacer a las propuestas de la G. de P. La 1ª relativa a D. Luis Montt que no tiene el número de asistencias necesarias para obtar el primer premio. La 2ª relativa a D. Sr. Rup. Murillo. Este caballero no forma parte de la Comp. que le concede premio. La 1ª de H. i la 3ª i 4ª de B. no han presentado propuestas. (Enrique Mac-Iver hace este informe)

El Sr. Claro no ha firmado el informe por estar en desacuerdo con el Sr. Mac-Iver en dos puntos: no concede premio al Sr. Middleton por no acompañarse constancia de sus servicios e insiste en el premio concedido por la Guardia de Propiedad al voluntario M. Ruperto Murillo.

El Sr. Superintendente, ántes de pasar a tratar de los asuntos pendientes, recuerda al Directorio que el señor Máximo A. Argüelles, por renuncia que ha hecho del cargo de Director de la 1ª Compañia de Hachas, se encuentra separado del Cuerpo. El Sr. Argüelles ha sido fundador del Cuerpo, Secretario Jeneral, Comandante del Cuerpo de Voluntarios armados, Director de una de las Compañias i Vice-Superintendente, i los Sres. Directores, como todos los Voluntarios, saben que el Sr. Argüelles fué siempre un ejemplo de entusiasmo i de trabajo. Ahora que el Directorio va a ocuparse de premios a los bomberos que han sido constantes en su servicio, creo mui justo que se conceda a uno de sus mas distinguidos servidores, el Sr. Argüelles, el tercer premio, abonándosele el tiempo de servicio que le falta, i se le nombre Miembro Honorario del Directorio.

El Sr. Arteaga A. apoya la indicacion del Sr. Superintendente i pide se diga al Sr. Argüelles, al comunicarle este acuerdo, que el Directorio veria con placer su asistencia a las sesiones.

Nombramiento del Sr. Argüelles como miembro honorario del Dir: Se aprobó por unanimidad la indicacion del Sr. Superintendente, con la agregacion del Sr. Arteaga A., debiendo ir la nota firmada por todo el Directorio.

Puesto en discusion el informe sobre los premios, fué aprobado en jeneral, acordándose conceder los premios propuestos por la Comision.

Tratándose de las observaciones, se acordó:

1º Conceder el 3er premio al Voluntario de la 2ª Compañia de Bomberos, José Manuel Ramirez Herrera, por existir en la Secretaria Jeneral constancia de los servicios prestados por él en el Cuerpo de Bomberos de Valparaiso.

2º Conceder todos los premios solicitados por la 2ª Compañia de Hachas, a pesar de las observaciones de la Comision i solo por deferencia a esa Compañia.

3º Conceder el 1er premio al S. M. Ruperto Murillo, como Voluntario de la 1ª Compañia de Hachas.

4º Conceder premio a todos los Cirujanos a quienes propongan las Compañias.

Se fijó el dia 6 de Enero a las 3 P. M. para que tuviera lugar la distribucion de los premios, debiendo pasarse revista de cuarteles, material, etc. El mismo dia a la 1 P. M.

Se autorizó al pro-secretario para hacer algunos gastos referentes a los premios.

Se levantó la sesion.

(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 278 Sesion ordinaria Enero 2, 1875.-

Se abrió a las 8.15 P. M. presidida por el Señor Superintendente i con asistencia de los Sres. Arteaga A., Abasolo, M. H., Bainville, Cádiz, Izquierdo, Martínez, Murillo, Pedregal, Poncet, Rodriguez O., Rogers, por el Director de la 5ª de Bombas i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º De los inventarios respectivos remitidos por la 2ª Ca de Bombas i 1ª de Hachas. Se mandaron archivar.

2º De un recibo de Brace, Laidlaw i Ca por $ 500 que la 4ª Compañia le ha entregado a cuenta de un bombin encargado a Europa;

3º De una cuenta de gastos indispensables en el último trimestre del año que terminó, de la Guardia de Propiedad ascendente a $ 20.90. Hallándose comprobada, se mandó pagar.

4º De una nota de los Sres. Mac-Iver i Claro en que a virtud de la facultad que les confirió el Directorio en sesion de 26 de diciembre último, designan a los miembros de la 1ª de Hachas i 4ª de Bombas que tienen derecho a los premios de constancia i espresan que la 3ª Compañia no se ha presentado para los premios.

Se acordó dejar constancia en el acta de los premios a que se refiere la nota anterior i que se encuentran consignados en la de la sesion anterior. El Sr. Martinez espuso que las hojas de servicio de los miembros de la 3ª Compañia se habian presentado reunidas en un cuadro para que el Directorio pudiese designar a los que merecian premios i que talvez por esta causa la Comision habia creido que no los solicitaba. Pidió se nombrase una nueva comision que determine los miembros de su Compañia que tienen derecho a premio, a fin de que los reciban en la próxima distribucion que debe tener lugar el 6 del corriente.

No habiendo oposicion, así se acordó, quedando compuesta la Comision de los Sres. Izquierdo i Secretario.

Las hojas de servicio deben quedar en la Secret.: El Sr. Arteaga A. hizo indicacion para que se devolviese a las Compañias las hojas de servicio que se remitía al Directorio para la concesion de los premios de constancia i no fué admitida, resolviéndose que estas hojas de servicio se conservasen en la Secretaria Jeneral.

El Sr. Martínez manifestó que la Compañia que trabaja en el Teatro Hipódromo estaba dispuesta a dar una funcion a beneficio de la 3ª de Bombas. En conformidad a los dispuesto en el Reglamento Jeneral pidió al Directorio se permitiese a los Voluntarios de la 3ª usar uniforme en la noche de la funcion.

Con este motivo algunos Directores recordaron que las Compañias no podian aceptar beneficios de esta clase para sí ni correr suscriciones públicas sin autorizacion del Directorio, en virtud de un acuerdo antiguo sobre la materia.

El Sr. Martínez dijo que no conocía este acuerdo, i en el supuesto de que existiese i difiriendo sobre este punto a los recuerdos de sus colegas, pedia la autorizacion necesaria para aceptar el beneficio, sin que esta autorizacion constituyese un precedente para lo futuro si resultase que el acuerdo referido no existe en realidad.

El Sr. Arteaga A. manifestó que, a su juicio, se orijinaban graves inconvenientes de que las Compañias pudiesen aceptar individualmente funciones de esta clase o suscriciones públicas, porque no se consultaría de una manera equitativa la distribucion de los fondos con que el público contribuye en estos casos para el sostenimiento del Cuerpo i aunque está persuadido de la necesidad que tiene la 3ª Compañia de mejorar su material i ha concurrido con su voto al acuerdo del Directorio que destina fondos a este objeto, cree, sin embargo, perjudicial la autorizacion pedida.

El Sr. Martinez contesta que no divisa inconveniente para que se conceda la autorizacion que solicita. Se trata ahora de un caso especial, por la escasez de fondos para adquirir el material que ya el Directorio ha juzgado necesario i porque la funcion que ofrece la Compañia Acrobática se debe mas que a simpatías especiales de ésta a favor del Cuerpo, a las relaciones personales de algunos miembros de la 3ª.

En el mismo sentido se espresó el Sr. Abasolo.

El Secretario indicó que, a su juicio, podia autorizarse a la 3ª Compañia para admitir la funcion que se le ofrece, pero debiendo ingresar a la caja del Cuerpo el producto que se obtuviese, i como ya el Directorio habia acordado entregar una cantidad a la 3ª para compra de material, era lójico que el producto de la funcion, si no habia necesidades mas urjentes, se destinara a enterar esta cantidad.

Usaron de la palabra en diverso sentido varios miembros del Directorio i terminada la discusion, se votó si se autorizaba a la 3ª Compañia para admitir a beneficio suyo una funcion del Hipódromo.

Esta indicacion fué desechada por 7 votos contra 5.

Se levantó la sesion.

(Fdo) José Besa, Superintendente-A Guerrero, Secretario Jral. Int.

Nª 279 Revista, Enero 6 de 1875.-

A la 1 P. M. se reunió el Directorio con asistencia de los Sres. Superintendente, Comandantes Rodriguez O. i Cádiz, Directores Arteaga A., Bainville, Izquierdo, Martinez R., Murillo, Pedregal, Poncet, Tesorero Jral i Secretario.

Se dió principio a la revista de las Compañias en el órden siguiente:

Salvadores i Guardia de Propiedad

Los libros se encontraron corrientes i en buen órden. En el del Ayudante conviene que se haga en la parte superior de la columna de cada lista una lijera indicacion para conocer la clase de asistencia a que se refiere, sin perjuicio de la esplicacion mas detallada que se hace en otro lugar.

Esta Compañia cuenta con 58 voluntarios i 76 ausiliares. La asistencia media de los primeros es de 35 a 40 i la de los segundos de 45 a 50.

El saldo en caja asciende a $449.60. El material es nuevo i suficiente i no necesita reparaciones.

Estába reunida la Junta de Oficiales i manifestó que la Compañia tenia todo lo preciso para el buen servicio.

1ª Compañia de Hachas

El personal es de 78 voluntarios i la asistencia media varía entre 45 a 60. El S. Director manifestó que haria autorizar las actas de los dos últimos meses que estaban sin firmarse i que se proponia hacer que se llevase el libro del Ayudante en la misma forma que en las damas Compañias, para que se vea

con facilidad las hojas de servicio de cada voluntario. Se encontró mui conveniente esta determinacion.

Hai en caja un saldo de $ 34.94.

El material se halla en buen estado. Las nuevas escaleras reunen las condiciones necesarias i se pintarán pronto. Solo faltan vientos.

2ª Compañia de Bomberos

Los libros están corrientes i bien llevados. Hai en caja un saldo de $ 547.11. Esta Compañia cuenta con 76 Voluntarios i 32 ausiliares. La asistencia media de los primeros puede estimarse en 50 a 55, i la de los segundos en 20 a 25. El material está completo i en buen estado. Hai dos gallos nuevos que la Compañia ha comprado con sus fondos particulares i han importado $ 700. Los gallos antiguos fueron cedidos a la 4ª Compañia.

El guardapolvos del cuartel necesita con urjencia una reparacion. El Capitan i Oficiales espusieron que nada faltaba para que la Compañia prestase los servicios que le corresponden.

3ª Compañia de Bomberos

Se hallan inscritos en esta Compañia 60 voluntarios i 145 ausiliares. La asistencia media de los primeros es de 35 a 40 i la de los segundos de 120 a 130.

Los libros están en buen órden. El saldo de caja asciende a $ 150.84.

Las murallas de la Secretaría presentan rasgaduras que es preciso examinar si provienen de un defecto del enlucido o si comprometen la solidez del edificio. El almacen i el guardapolvos del cuartel necesitan reparaciones. El material se encontró en buen estado i mui limpio. Los cascos llegados últimamente de Estados Unidos, por encargo especial son pequeños i de mala calidad.

1ª Compañia de Bomberos

El número de voluntarios asciende a 84 con una asistencia media de 45 i el de ausiliares a 74 con una asistencia media de 50. Los libros están bien llevados i completos desde la instalacion de la Compañia.

Hai en caja un saldo de $ 682.65. El material se halló en buen estado de servicio. El Capitan reclamó mil piés de mangueras que el Directorio habia concedido anteriormente i que no habia recibido aun la Compañia de las que se encargó a Europa. El Sr. Comandante quedó encargado de hacer entregar estas mangueras.

4ª Compañia

Hai en caja un saldo de $ 363.87. Los voluntarios son 64 i los ausiliares 62. La asistencia media de los primeros es de 40 i la de los segundos de 35. En el año último se incorporaron 19 voluntarios. Los libros, que se llevan en francés, se hallan corrientes i en buen estado. El rejistro se está rehaciendo. El material completo i en buen estado.

La bomba a vapor recibida últimamente es mui buena. Falta hacer un poco para limpiarla i como el piso del cuartel es débil, es preciso poner rieles para sacarla.

2ª Compañia de Hachas

Cuenta 60 voluntarios con una asistencia media de 35 a 40. No hai ausiliares. El saldo en caja asciende a $ 302.52. Los libros se hallan en buen órden. El material está apto para el servicio. Falta ganchos, cordeles i barretas.

5ª Compañia de Bomberos

Se compone de 41 voluntarios. La asistencia media es de 30 a 35.
El saldo en caja asciende a $ 1106.88. Los libros están corrientes i llevados en regla.
El material completo i en buena condicion. Las mangueras son mui buenas.
El Capitan i Oficiales espusieron que nada les faltaba.
Concluida la revista, el Directorio volvió al Cuartel Jeneral i procedió a la distribucion de premios de constancia. A este acto concurrieron todas las Compañias de uniforme.
A las 4 P. M. se dió por terminado el acto.
(Fdo) José Besa, Superintendente-A. Guerrero, Secretario Jral. Int.

Nº 280 Ordinaria-Febrero 6-1875.-

Asistieron los Sres. Superintendente, Comandante Rodriguez O., Murillo, Poncet, Argüelles M. H., Capitanes Ovalle, Claro i secretario interino.
S aprobó las actas de 2 de Enero i de la Revista jeneral.
Se dió cuenta:
De una nota del Secretario Jeneral en que pide licencia por dos meses para ausentarse de Santiago;
De otra de la 3ª Compañia de Bomberos comunicando que ha elejido los siguientes Oficiales:

Teniente 1º Señor Emilio Cádiz
“ 2º “ Arturo Santos
Ayudante Señor Enrique Phillips
Secretario “ R. Dóren H.

De dos de la 1ª i 2ª Compañias comunicando el resultado de las elecciones de Sarjentos;
De otra de la Guardia de Propiedad avisando que ha nombrado Tesorero al Señor Cárlos Valenzuela B. miéntras dura la licencia concedida al propietario;
De los inventarios jenerales remitidos por la 1ª, 3ª i 5ª Compañias de Bomberos i Guardia de Propiedad.
De los siguientes presupuestos i cuenta que fueron aprobados:

2ª Compañia de Bomberos

Presupuesto

El monto asciende a $ 17.00

4ª Compañia de Bomberos

Presupuesto

El monto asciende a $ 67.50

Gastos jenerales – Cuenta

El monto asciende a $ 3.52

Se dió asímismo lectura al informe de las cuentas presentadas por el Tesorero Jeneral, que fué aprobado. Se acordó publicarlo con el balance jeneral, agregando un estado de lo que se adeuda a las Compañias.

El Sr. Argüelles da las gracias al Directorio por las distinciones que le ha acordado i espera que le será posible continuar, como hasta aquí, prestando sus servicios al Cuerpo.

Asignacion para entierro de ausiliares: Por indicacion del Sr. Poncet, se acordó aumentar a $ 20 la asignacion concedida a las Compañias para entierro de ausiliares, por ser insuficiente la de $ 16 acordada anteriormente.

Se autorizó a la 2ª Compañia de Bomberos para ceder a la 4ª el carro de carbon i gallo que ántes usaba.

El Comandante comunicó que se habia suprimido una llave de agua potable i que algunas Compañias carecían del aparato conveniente para hacer funcionar dicha agua. Observó asímismo que en el último incendio de la calle de la Catedral habia faltado el agua potable i se habia quitado la de las acequias sin comunicarlo previamente a la Secretaria Jeneral.

Se acordó comunicar estos hechos a la Intendencia solicitando se coloquen mas válvulas de agua potable i los aparatos para hacerlos funcionar que se necesita. El Secretario trasmitirá verbalmente estas observaciones a la Intendencia.

El Sr. Argüelles indicó la necesidad de poner en vijencia el acuerdo del Directorio que ordena llevar un libro en que se anote todos los actos del servicio.

El Comandante contestó que, por su parte no habia inconveniente alguno i que comenzaría anotando los actos de servicio de los años anteriores en que él ha tenido participacion.

Se levantó la sesion.

(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superintendente int.-A. Guerrero, Secretario Jral. Int.

Nº 281 Ordinaria, Marzo 6, 1875.-

Asistieron los Sres. Arteaga A., Izquierdo, Martinez R., Murillo, Poncet, Capitanes Claro, Ovalle i Sacleux i secretario interino.

Por ausencia de los Sres. Superintendentes, se nombró en su reemplazo al Señor Arteaga A.

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió lectura a las reformas de Reglamento sometidas a la aprobacion del Directorio por la 3ª Compañia, nombrándose al Sr. Murillo para que informe si dichas modificaciones o reformas están conformes con el Reglamento Jeneral.

Despues de una corta discusion, se acordó pagar a las Compañias las cuentas atrazadas de gastos estraordinarios que habian quedado pendientes en sesiones anteriores por falta de fondos. Estas cuentas son como sigue:

2ª Compañia de Bomberos

Monto $ 97.50

3ª Compañia de B.

Monto $ 396.25

Guardia de Propiedad

Monto $ 162.50

La 3ª Compañia i Guardia de Propiedad solicitaban mayor pago que el que les correspondia, segun sus respectivas dotaciones de ausiliares.

Habiendo hecho presente el pro-secretario que la renovacion del Rejistro Jeneral habia exijido algunos gastos por compra de libro, copìas, etc., se acordó pagar lo que en ello se invierta, en vista de los documentos correspondientes.

En seguida el Directorio pasó a ocuparse de la necesidad de atender al aumento siempre creciente de los gastos ordinarios en las Compañias, lo que ocasiona en todas ellas déficit en los presupuestos que se les concede; pero, atendida la gravedad del asunto, se convino discutirlo en otra sesion.

Se levantó la sesion.

(Fdo) Pedregal, Vice-Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 282 Ordinaria, Abril 3, 1875.-

Se abrió a las 8 P. M. con asistencia de los Sres. Vice-Superintendente, 2º Comandante, Martinez R., Poncet, Urmeneta, Murillo, Bainville, Abasolo M. H., Ovalle E., capitan de la 1ª de B. i Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º De la siguiente planilla de gastos indispensables hechos por la 1ª Compañia de B. en el 1er. trimestre del presente año:

Monto $ 90.55.

2º De una nota de la 3ª Compañia de Bomberos en que comunica haber nombrado Tesorero al Señor Camilo Quezada, por renuncia del Señor Ramon Contador que desempeñaba ese cargo.

3º De otra de la misma Compañia comunicando haber no9mbrado miembro honorario al Voluntario S. Manuel A. Ahumada.

4º De otra de la misma sometiendo a la aprobacion del Directorio las siguientes modificaciones que ha introducido en su Reglamento:

Art. 1º. Toda persona que desee incorporarse como miembro voluntario de la 3ª Compañia de Bomberos, necesita ser propuesto i recomendado por otro que forme parte de esta Compañia, como garantía en su eleccion.

Art. 2º. Cumplido lo que prescribe el art. Precedente, el Secretario dará parte al Oficial de Semana, para que inscriba en la pizarra del cuartel por el término de ocho dias los nombres i apellido del solicitante i proponente.
Art. 3º. Todos los voluntarios de la Compañia deben suministrar a los Oficiales los informes conducentes para que el Consejo pueda formarse un juicio en la admision o rechazo del solicitante..
Inciso 1º Quedan derogadas todas las disposiciones que fueren contrarias a éstas.
No siendo contrarias estas agregaciones al Reglamento Jeneral, se acordó aprobarlas.
5º Del siguiente presupuesto de la misma Compañia: monto $ 15.00. Fué aprobado.
6º De los gastos indispensables hechos por la misma Compañia, en el trimestre que terminó i en la forma siguiente: monto $ 138.30. Fué aprobada.
7º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 4ª Compañia de Bomberos en el primer trimestre de este año: monto $ 62.35.
Fué aprobada con esclusion de la 1ª partida que dice “compra de aceite”, porque esta inversion debe hacerse con la suma asignada a cada Compañia para “gastos menudos” en el presupuesto ordinario.
8º De un informe del Sr. Murillo, encargado de revisar varias reformas hechas por la 3ª Compañia de Bomberos en su reglamento interior i que habian quedado pendientes desde diciembre último en que fueron remitidas. En conformidad a él i a lo espuesto por el Señor Martinez, se acordó aprobar desde luego dichas reformas, con excepcion de la parte final del inciso 4º, art 56, la cual se someterá a la reconsideracion de la Compañia.
La parte observada dice:
“La asistencia a un incendio que tenga lugar entre las doce de la noche i las cinco de la mañana, a mas de contarse como tal asistencia dejará sin efecto cualquiera otra falta a un acto del servicio que no sea un incendio”.
9º De un presupuesto de la 4ª Compañia de Bomberos por $ 400 para la adquisicion de un gallo para la Bomba a vapor.
Observó el Señor Abasolo la actual escasez de fondos i el Sr. Poncet convino en retirar esta solicitud por ahora i hasta que fuera posible hacer este gasto.
10º De los gastos indispensables de la 5ª Compañia de Bomberos en el primer trimestre de este año, como sigue:
A la Compañia de Gas de Santiago por una tonelada de carbon $ 20.00
11º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la misma Compañia:
Por impresion del Reglamento de la Compañia segun presupuesto aprobado en 7 de febrero de 1874: $ 25.00.
Ambas cuentas fueron aprobadas.

12º De las tres cuentas siguientes, de gastos hechos por la 1ª Compañia de Hachas en reparaciones i renovacion de material, que fueron aprobadas.

Gasto estraordinario

Por dar tres manos de pintura i una de barniz a diez i seis escalas de la Compañia: $ 47.00.

Gasto indispensable

Por 350 metros de járcia: $ 39.50

Id. Id.

Por una parada de cuatro ruedas para el carro grande: $ 150.00

El Sr. Murillo presentó un nuevo Reglamento que habia acordado la 1ª Compañia de Hachas. Se comisionó al Sr. Martinez, para que lo examinara e informase al Directorio.

El Sr. Bainville recuerda que es costumbre ausiliar anualmente a las Compañias de Hachas con alguna cantidad para los gastos de uniforme de sus miembros. Se acordó asignar por esta vez cien pesos con ese objeto a la 2ª Compañia de Hachas.

El Sr. Murillo espuso que despues haria presente la cantidad que necesita su Compañía.

El Sr. Ovalle manifestó que faltaban uniones para las mangueras llegadas últimamente a la 1ª Compañia de Bomberos, sin lo cual era imposible utilizarlas i pidió que se autorizase ese gasto.

Por indicacion del Sr. Abasolo, i en virtud de un acuerdo anterior segun el cual solicitudes de esa clase deben tratarse, prévio informe del Comandante, se resolvió que los Comandantes informaran, pudiendo ellos mismos autorizar desde luego el gasto, si era urgente, dando cuenta al Directorio.

Se leyó una nota del Tesorero Jeneral en que comunica el estado de la caja: hai un saldo de $ 1173.40.

Creyéndose que esta cantidad seria insuficiente para los gastos decretados, se autorizó al V. Superintendente para preferir las cuentas que fueren mas urjentes, despues de cubiertos los gastos ordinarios de las Compañias.

Se levantó la sesion.

(Fdo) A. del Pedregal, Vice Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 283 Ordinaria, Mayo 1º, 1875.-

Se abrió a las 8 P. M. con asistencia de los Sres. Vice-Superintendente, Comandante Rodriguez O., Cádiz, Arteaga A., Bainville, Izquierdo, Martinez, Murillo i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º De una nota de la 1ª Compañia de Bomberos en la cual comunica que ha reformado el art. 1º de su Reglamento, quedando en esta forma:

"Art. 1º. La Compañia llevará el nombre de "Primera Compañia de Bomberos, Bombas central i Mapocho".

No siendo contraria esta modificacion al Reglamento Jeneral, se acordó aprobarla.

2º De una solicitud de Jacinto Gallardo, ausiliar de la 1ª Compañia de B. con segundo premio, que reclama haber sido separado en contravencion al Reglamento.

El Sr. Izquierdo dió algunas esplicaciones sobre este asunto i, a solicitud del Sr. Arteaga A., se dejó para segunda discusion.

3º De una nota de la 3ª Compañia de Bomberos en que comunica haber acordado suprimir la 2ª parte del inc. 4 art. 56 de su reglamento interior, la cual habia sido sometida a la reconsideracion de la Compañia, por acuerdo del Directorio celebrado en la sesion anterior.

4º De otra nota de la misma Compañia en que anuncia haber usado diez cascos de los cincuenta que se le entregaron el año ppdo; que no tiene inconveniente para que se le descuente desde luego el valor de esos diez cascos i que pone a disposicion del Directorio los otros cuarenta porque no le sirven.

El Sr. Martínez espuso que este descuento deberia hacerse a un mismo tiempo a todas las Compañias i que bajo esta base estaba dispuesta la 3ª a abonar la parte que le correspondía.

Se discutió sobre el empleo que pudiera darse a estos cascos i sin arrivarse a ninguna resolucion, se dejó el asunto para otra discusion.

5º De una nota del Sr. Martínez en que comunica haber examinado el proyecto de Reglamento interior de la 1ª Compañia de Hachas, en virtud de la comision que se le confirió en la sesion anterior i que en dicho proyecto no ha encontrado disposicion alguna contraria al Reglamento Jeneral. En consecuencia, se acordó aprobar el mencionado reglamento.

6º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la Guardia de Propiedad, correspondiente al cuatrimestre que terminó. El monto asciende a $ 34.75. Se aprobó esta cuenta con esclusion de la partida 4ª por no ser gasto indispensable, segun el Reglamento Jeneral.

El Sr. Arteaga A. espuso el mal estado en que se encontraba la bomba de su Compañia. A pesar de las frecuentes i costosas reparaciones que se le hacen, es de temer que en cuatro meses mas no pueda ya funcionar, porque los tubos estarán inservibles; que, segun datos e informes de personas competentes, comprar un juego de tubos importaria quinientos pesos i es indispensable hacer desde luego este encargo para que alcancen a llegar ántes de la destruccion completa de los que ahora tiene la bomba; que, atendida la escasez de fondos, si el Directorio aprueba el gasto, pediria se entregase a su Compañia la mitad del valor para hacer el encargo i la otra mitad a su llegada.

El Comandante Sr. Rodriguez O. confirmó los hechos expuestos por el Sr. Arteaga A. i apoyó la indicacion.

El Sr. Murillo está persuadido de la urjencia de esta necesidad de la 2ª Compañia i agregó que daba preferencia a este gasto sobre el ausilio que habia solicitado para gastos de uniformes en su Compañia.
Por unanimidad se aprobó la indicacion del Sr. Arteaga A., debiendo entregarse $ 250 desde luego i los otros $ 250 despues que se reciba el encargo i debiendo tambien presentarse para la próxima sesion ordinaria el respectivo presupuesto.
Atendida la escasez de los recursos con que el Cuerpo cuenta en la actualidad, se acordó celebrar una sesion especial el sábado próximo para ocuparse de este asunto.
El Sr. Bainville manifestó que se le habia prevenido que entregase el cuartel que ocupa su Compañia i la 4ª de B., pues los nuevos propietarios de la casa se proponen construir un nuevo edificio.
Con este motivo se acordó nombrar una comision que busque i arriende un local conveniente para cuartel de la 4ª Compañia de Bomberos i 2ª de Hachas i haga los gastos indispensables de instalacion.
La comision quedó compuesta de los Sres. Pedregal, Bainville i Poncet.
Se levantó la sesion.
(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 284 Estraordinaria, Mayo 8, 1875.-

Se abrió a las 7 ½ P. M. presidida por el Señor Pedregal i asistieron los Sres. Arteaga A., Izquierdo, Murillo, Poncet, Maldonado, capitan de la 3ª de Bombas i el Secretario.
Se aprobó el acta de la sesion anterior.
El Sr. Pedregal manifestó que las entradas ordinarias del Cuerpo en los ocho meses que faltan del presente año ascendian a $ 7654 en esta forma:

Subvenciones del Estado i de la I. Municipalidad a razon de $ 750 mensuales	$ 6000.00
Suscricion de la "Union Chilena"	$ 250.00
" del S. Domingo Fernandez Concha	$ 100.00
" de varias personas	$ 760.00
Existencia en el Banco	$ 544.00
Total	$ 7654.00

i los gastos importaban $ 1950.00 por trimestre, distribuidos en esta forma:

1ª Compañia de B.	$ 165.00
2ª " "	$ 165.00
3ª Compañia de B.	$ 165.00
4ª " "	$ 255.00
5ª " "	$ 165.00
Guardia de Propiedad	$ 120.00
1ª Compañia de Hachas	$ 135.00

2ª "	$ 255.00
Gastos jenerales	$ 505.00
	$ 1900.00

Comparadas las entradas ordinarias con los gastos tambien ordinarios, se ve que no hai déficit, i los recursos que se necesita son para atender al pago de los $ 3000 con que se acordó ausiliar a la 3ª Compañia para la compra de una bomba a vapor que ya se encargó a Europa i para los demas gastos estraordinarios que ocurran.

El Sr. Pedregal juzga que promover una suscricion pública en las actuales circunstancias para reunir los recursos que se necesita, seria infructuosa, i no divisa otro partido que obtener una funcion de la Compañia Lírica que trabaja ahora en el Teatro Municipal. El producto de esta funcion que podria estimarse en dos mil pesos i el de la otra funcion que la Municipalidad acostumbra ceder en beneficio del Cuerpo, alcanzarian a satisfacer las necesidades urjentes.

Se siguió con este motivo un debate en que tomaron parte todos los Directores presentes.

El Sr. Maldonado espuso que el pago que debe hacerse a la 3ª Compañia podria demorarse hasta dos meses mas, pues la bomba encargada no llegaría ántes de Octubre i la 3ª se habia proporcionado los recursos necesarios para atender al primer dividendo.

Oida esta esposicion, se convino postergar la consideracion de este asunto.

En seguida, se acordó:

1º Pedir informe al Director de la 1ª Compañia de Bomberos sobre la solicitud de Jacinto Gallardo, presentada en la sesion anterior.

2º Conceder a la 1ª Compañia de Hachas $ 150 para gastos de uniformes de sus miembros i $ 25 para impresion de su reglamento.

Se levantó la sesion.

(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superintendente- Pedro Montt, Secretario Jeneral.

Nº 285 Ordinaria, Junio 5, 1875.-

Se abrió a las 8 P. M., presidida por el Sr. Vice Superintendente i con asistencia de los Sres. Rodriguez O., Cádiz, Arteaga A., Bainville, Izquierdo, Martinez, Poncet, Urmeneta, Achurra, capitanes de la 1ª C. de H. i el Secretario Jeneral.

Aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta:

1º De una nota de la Intendencia en que solicita tres a cuatro mangueras para el servicio del Teatro Municipal.

Se accedió a esta peticion, debiendo cederse cuatro tiras de mangueras de las que ha cesado la 2ª Compañia i que ha entregado al Sr. Comandante por no serle útiles.

2º De otra de la misma Intendencia en que comunica que la I. Municipalidad ha cedido al Cuerpo el producto de una funcion lírica en el Teatro Municipal.
Se acordó contestarla dando las gracias.
3º De la siguiente cuenta de gastos hechos por el Cuartel Jeneral por el S. Comandante:
Monto $ 13.50. Fué aprobada.
4º De una nota de la 1ª Compañia de Bomberos comunicando varias reformas de su Reglamento relativas a admision de voluntarios i concesion de premios de constancia.
Pasó en informe al Sr. Martinez.
5º De una cuenta de gastos estraordinarios hechos por la misma Compañia, ascendente a $ 118, pagados a Klein Hnos por compostura de las Bombas "Central" i "Mapocho".
Habiendo sido autorizado este gasto por los Comandantes, en conformidad al acuerdo de 3 de abril último se aprobó dicha cuenta.
6º De una nota de la 2ª Compañia de B. en que anuncia haber nombrado Tesorero al Sr. Luis F. Prieto por renuncia del S. Urbano Prieto.
7º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la misma Compañia:
Monto $ 88.00. Fué aprobada.
8º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios para la misma Compañia:
Por un juego de tubos para los calderos de la Bomba $ 500.00.
Se previene que es el valor de los tubos sin su colocacion i que este valor es aproximado.
En conformidad a lo acordado en sesion de 1º de Mayo, fué aprobado.
9º De una cuenta de gastos indispensables de la 2ª Compañia de B. en el 1er trimestre, en esta forma:
Monto $ 107.05. Fué aprobada.
10º De una nota de la Guardia de Propiedad en que comunica haber elejido Teniente 3º al Sr. Benjamin Salas por renuncia del Sr. Alberto Izquierdo Reyes.
11º De un informe del S. Director de la 1ª Compañia de B. sobre la solicitud de Jacinto Gallardo, ausiliar que fué separado de la Compañia por insubordinacion, i que pide se repongan las cosas a su primitivo orijen.
El Sr. Director en su informe hace una relacion de los sucesos i reclama de la competencia del Directorio para entender en este asunto.
En vista de este informe se declaró sin lugar la reclamacion de Jacinto Gallardo.
El Sr. Bainville no aceptó las observaciones del Sr. Director de la 1ª, relativas a la incompetencia del Directorio para entender en este asunto. Cree que los reclamos por esa separacion en cuanto hace perder sus servicios anteriores al separado i lo inhabilita para incorporarse en otra

Compañia, entran en la jurisdiccion del Directorio, encargado de velar por los intereses jenerales del Cuerpo i los fueros de sus miembros, lo cual no limita el derecho de cada Compañía para remover a su arbitrio a sus Oficiales i reparar de la misma manera a aquellos de sus miembros cuyos servicios no estime convenientes. Por otra parte el pedir informe es un trámite ordinario que nada prejuzga, ni ofende los derechos de las Compañias.

Las mismas opiniones sostuvo el Sr. Arteaga A.

El Sr. Martinez recordó que una de las murallas del cuartel de su Compañia tenia algunas rasgaduras que podian comprometer la solidez de todo el edificio como lo habia observado el Directorio en la revista jeneral.

Se autorizó al Sr. Martinez, para que hiciera practicar un reconocimiento por medio de un perito.

Los Sres. Pedregal i Poncet dieron cuenta de haber practicado las dilijencias necesarias para arrendar un cuartel para la 4ª Compañia de B. i 2ª de H. i habian encontrado un local aparente en la Alameda, esquina de la calle del Estado. El cánon que se pide es de $ 1200 anuales, superior en $ 240 al que se pagaba por el cuartel de la calle Ahumada.

No siendo posible obtenerlo a menor precio, se autorizó a los mismos señores para celebrar un contrato de arriendo por dos años, obligatorios para ámbas partes, debiendo procurarse que el arrendador se comprometa por cuatro años, si fuere posible.

Se levantó la sesion.

(Fdo) Sólo aparece el cargo “Superintendente” sin firma-Pedro Montt, Secretario Jeneral.

Nº 286 Ordinaria, Julio 3, 1875.-

Se abrió a las 8 P. M., presidida por el S. Besa i con asistencia de los Sres. Bainville, Cádiz, Izquierdo, Martinez R., Murillo, Pedregal, Poncet, Rodriguez O., Rogers, por el Director de la 5ª Compañía, i el Secretario Jral.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral:

Existencia a la fecha	$ 1466.00
A pagar:	
Por gastos ordinarios del 3er trimestre	$ 1515.00
Gastos autorizados i no pagados	$ 218.00
Déficit	$ 267.00

En la cuenta anterior no se incluye el producto del beneficio.

2º De un recibo del Tesorero Jeneral por $ 1300 que le han sido entregados a cuenta del producto del beneficio en el Teatro Municipal.

3º De una nota de la 1ª Compañia de Bombas en que comunica haber elejido Teniente 4º al S. Alvaro Besa por renuncia del Sr. Pedro R. Gomez.

4º De in informe del Sr. Martinez sobre las modificaciones introducidas por la 1ª Compañia de Bombas en su reglamento interior.

No siendo contrarias al Reglamento Jeneral, fueron aprobadas dichas modificaciones que son del tenor siguiente:

1ª " La Junta admisora se compondrá de la Junta de Oficiales i de ocho voluntarios nombrados por la Compañia en reunion especial celebrada en la 2ª quincena de diciembre.

2ª A los ocho dias de estar en tabla un propuesto, el Secretario citará a la Junta para que decida, en sesion secreta, i por la mayoría absoluta de sus miembros sobre la admision o rechazo del propuesto.

3ª Las decisiones de la Junta seran irrevocables ántes de seis meses.

4ª Si a la primera citacion, no hubiere la mayoría que se requiere para formar sala, celebrará sesion a la segunda con los que asistan no bajando de cinco"

Otra. "Se concede un nuevo premio cada tres años contados desde la fecha del 2º premio, siempre que el agraciado tenga la mitad de asistencias del número de listas que se le hubieren pasado en dichos tres años.

Estos premios consistirán en un galon de oro i un diploma.

Deberán abonársele en los tres años las asistencias sobrantes de los tres cuartos exijidos para el Segundo premio".

5º De la siguiente cuenta de gastos indispensables hechos por la Comandancia:

Monto $ 13.88. Fué aprobada.

6º De una cuenta de gastos indispensables, ascendente a $ 78.19 verificados por la 3ª Compañia de Bomberos en el 2º trimestre de 1875, que fué aprobada con esclusion de la partida 6ª que corresponde a " gastos ordinarios". Esta partida corresponde a compostura de 3 mangueras $ 3.75.

7º De una cuenta de gastos estraordinarios hechos por la 4ª Compañía de B. Monto $ 154.10.

Siendo menor este gasto que la cantidad presupuestada, se aprobó.

8º De las siguientes cuentas de gastos indispensables de la 4ª Compañia de B. en el trimestre terminado, que fué aprobada. Monto $ 60.25.

Nota.- Hay otro gasto de $ 2.00 por refrescos a los ausiliares en el incendio de la Calle de la Nevería, y $ 2.00 por diarios al ausiliar J. Rojas, enfermo a causa del servicio.

9º De una nota de la misma Compañia en que anuncia haber elejido Tesorero al Sr. Jorge Bonnefoy en reemplazo del Sr. Octavio Mauclair que renunció.

10º De una cuenta de gastos indispensables de la 5ª Compañia de B. en el 2º trimestre i que asciende a $ 23.50. Fué aprobada.

11º De una cuenta de la 1ª Compañia de Hachas, ascendente a $ 45.10 por gastos indispensables del 1er semestre de 1875.

12º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la misma Compañia. Monto $ 35.00. Fué aprobada.

13º De una nota de la Compañia de Salvadores i Guardia de Propiedad en la cual espone que en las formaciones i marchas jenerales, en conformidad al Art. 7 del Reglamento Jral, ha formado siempre despues de la 2ª Compañia de B.; que ha seguido ocupando tranquilamente este lugar despues de la creacion de la 5ª Compañia; que en la última asistencia al Teatro fué obligada colocarse despues de la 3ª i que para evitar dificultades, aun cuando no divisa motivo para variar la práctica establecida, ha creido de su deber solicitar del Directorio le fije su colocacion.

El Sr. Comandante manifestó que esta duda habia nacido últimamente i que seria bueno resolverla.

El Sr. Martinez hizo indicacion para que se resolviese a la suerte si la Guardia de Propiedad se colocaba despues de la 2ª de Bombas o despues de la 3ª, pues era impar el número de Compañias entre las cuales debia formar.

El Sr. Pedregal manifestó que a su juicio, no habia motivo para variar la práctica establecida i que si el Directorio acordaba hacerlo, era indiferente para la Guardia de Propiedad cualquiera colocacion.

El Sr. Martinez agregó que para la 3ª Compañia era tambien indiferente seguir o no formando en el mismo lugar que hasta ahora, pero creia que debia sortearse.

De esta última opinion fueron tambien los Sres. Bainville, Rodriguez i Rogers.

El Sr. Izquierdo, no encontrando motivo para alterar la práctica establecida, hizo indicacion para que la Comp. de Salvadores conservara su lugar despues de la 2ª de Bombas, i así el Directorio, que forma despues de la Guardia de Propiedad, ocuparía el centro del Cuerpo.

Votada esta indicacion, fué desechada por 6 votos contra 5.

El Sr. Pedregal espuso que habiendo acordado el Directorio no mantener la práctica establecida i siendo indiferente para su Compañia, despues de este acuerdo, cualquier lugar, retiraba la consulta que se habia hecho, la Compañía formaría despues de la 3ª de B.

El Sr. Martinez se opuso i pidió que se hiciese el sorteo, como lo habia indicado.

El Sr. Besa hizo presente que habia votado contra la indicacion del Sr. Izquierdo en el pensamiento de que se hiciese sorteo, pero que, en vista de la esposicion del Sr. Pedregal, lo creia innecesario.

Consultado el Directorio, resolvió que no hubiera sorteo, en empate de votos, siendo decisivo el del Sr. Superintendente. El Sr. Murillo se abstuvo de votar.

Creyendo algunos Directores que no estaba precisado el lugar que debia ocupar la Guardia de Propiedad, el Secretario espuso que habia dado su

voto a la indicacion del Sr. Izquierdo para no alterar el órden establecido; pero, en vista de las resoluciones ya adoptadas, hacia la indicacion siguiente:

"En las formaciones i marchas jenerales la 3ª de B. formará a retaguardia de la 2ª i la Guardia de Propiedad a retaguardia de la 3ª".

Sometida a votacion, fué aprobada, en empate i por el voto decisivo del Sr. Superintendente.

El Sr. Pedregal se abstuvo de votar.

Se levantó la sesion.

(Fdo) Superintendente (no está la firma de él)-Pedro Montt, Secretario Jeneral.

Nº 287 Ordinaria, Agosto 7, 1875.-

Se abrió a las 8 P. M. presidida por el Sr. Besa i con asistencia de los Sres. Bainville, Cádiz, Izquierdo, Martinez, Murillo, Ovalle Tulio, por el D. de la 2ª de B., Pedregal, Poncet, Rogers, por el D. de la 5ª de B. i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral:

Existencia en caja	$ 1914.20
Por pagar	$ 450.00
Saldo	$ 1464.20

El Sr. Besa manifestó que uno de los comisionados para el beneficio lírico le habia espresado que pronto se liquidaría la cuenta.

2º De una cuenta de gastos indispensables de la Comandancia: $ 15.00 que fué aprobada.

3º De una cuenta de gastos indispensables de la 1ª Compañia de Bomberos, en el 2º trimestre de este año. Monto $ 81.65 que fué aprobado.

El Sr. Izquierdo llamó la atencion del Directorio a la manera como se otorgan a los ausiliares los socorros en dinero durante sus enfermedades.

Se leyó el acuerdo de Julio de 1870 i el Sr. Bainville hizo indicacion para que en cada partida de gastos de esta clase se espresara el acto del servicio del cual proviniese la enfermedad.

Los Sres. Director de la 3ª Compañia i 2º Comandante creen que en muchos casos no es fácil hacer esta designacion de una manera precisa i que debe dejarse sobre este punto cierta latitud a los Capitanes para apreciar.

El Sr. Director de la 1ª de Hachas i el Secretario juzgan que la indicacion del Sr. Bainville tiende a dar mas exacto cumplimiento al acuerdo de 2 de Julio de 1870, i en los casos en que no se pueda hacer la designacion propuesta, se socorrerá a los ausiliares con fondos de las respectivas Compañias, con lo cual se disminuirán tambien los gastos jenerales.

Votada la indicacion del Sr. Bainville fué aprobada con dos votos en contra.

4º De los gastos indispensables de la 2ª de Bombas en el 2º trimestre del año corriente que fueron aprobados. Monto: $54.70.
5º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 3ª Compañia que fué aprobada. Monto $ 14.00.
6º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 5ª Compañia que fué tambien aprobado. Monto: $ 85.00.
7º De dos notas de la 1ª de Hachas, en la 1ª de las cuales comunica que ha sido nombrado Capitan D. Roberto Mac Indoc, por renuncia de D. Nicanor Achurra i Teniente 3º don David Walter por el ascenso del Sr. Mac Indoc i en la 2ª que, en las fechas que se espresan han sido nombrados miembros honorarios, don Miguel A. Ramirez, don Enrique Moralez, don Rafael O. Fléchar, don Santiago Longton, don Sophio Paschen i don Máximo A. Argüelles.
La primera nota se mandó archivar i la segunda quedó para segunda discusion.
8º De una nota del Sr. Don Cárlos Rogers en que remite un cheque por $ 600, por importe de tres anualidades de $ 100 cada una con que subvencionan al Cuerpo las Compañias de seguros “América” i “Nacional” de que es ajente i que corresponden a las anualidades de Julio de 1872 a Julio de 1875, Agregó el Sr. Rogers, que, convencido de la estricta justicia del aumento de esta subvencion, haria lo posible por conseguir dicho aumento.
Se mandó contestar al Sr. Rogers dándole las gracias i remitir el cheque a la Tesoreria.
9º De una solicitud del Señor don Blas Cañas para que se concedan a la Casa de Patrocinio de San José treinta metros de mangueras que no sean útiles al Cuerpo.
Se accedió a ello, encargándose el Vice Comandante de hacer la entrega.
10º El Sr. Director de la 3ª manifestó que se necesitaba hacer algunos arreglos en el cuartel para colocar la bomba a vapor que, pronto debia llegar para su Compañia, i el Sr. Superintendente fué misionado para ver a un injeniero que formase un presupuesto del importe de esos trabajos.
A virtud de consulta del Secretario se declaró 1º que debia inscribirse en el Rejistro Jeneral los miembros honorarios del Directorio, pertenezcan o no a alguna Compañia. 2º que los miembros honorarios nombrados por las Compañías que ántes no hayan prestado servicios activos, no deben inscribirse en el Rejistro Jral. 3º que los miembros activos de Compañia que sean nombrados honorarios se inscribirán en el Rejistro Jeneral cuando lo resuelva el Directorio en conformidad al acuerdo de 1º de julio de 1871. 4º que las inscripciones de estranjeros no se anotarán en el Rejistro de la Inspeccion de la Guardia Nacional i 5º que ni los miembros honorarios del Directorio ni los de las Compañias se anotarán en este Rejistro, sin acuerdo especial del Directorio ó de la respectiva Compañia.

Se resolvió poner en vijencia el acuerdo de 6 de Marzo de 1869, relativo al Rejistro Mortuorio que debe llevarse en la Secretaría i se encargó al Secretario presentar en la sesion próxima un proyecto para que haya una estadística de incendios que vaya al dia.
El Sr. Izquierdo solicitó que se vendiese a la 1ª Compañia de Bomberos el bombin que hai en el Teatro, el cual no sirve al Cuerpo i se halla en mal estado.
El Sr. Ovalle siente oponerse a la solicitud del Sr. Izquierdo i verse en la necesidad de pedir ese bombin para la 2ª C. de Bomberos a la cual se ofreció un bombin por el Directorio en sesiones anteriores, compromiso que no puede cumplirse ahora de otra manera por la escasez de fondos.
Despues de alguna discusion, se acordó comisionar al 2º Comandante para que inspeccione el bombin, i si está en buen estado o puede componerse a poco costo, lo ponga a disposicion de la 2ª Compañia, i en caso contrario, haga entrega de él a la 1ª.
Se aprobó un gasto de $ 40 por arreglar una cocina i una pieza para el corneta de la 1ª C. de Hachas.
El Sr. Izquierdo pide que se nombre una comision que se acerque al Gobierno i solicite algun ausilio pecuniario para atender a las necesidades actuales del Cuerpo, esponiéndole detalladamente la situacion.
Aprobada esta indicacion fué comisionado el Sr. Pedregal.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Bainville, Vice-Superinte accidental-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 288 Ordinaria, Setiembre, 1875.-

Se abrió a las 8 P. M. con asistencia de los Sres. Arteaga A., Bainville, Cádiz, Mac Indoc, por la 1ª de Hachas, Ovalle Eduardo por la 1ª de Bombas, Rogers por la 5ª i el Secretario.
Por ausencia de los Sres. Superintendente i Vice se nombró al Sr. Bainville para presidir la sesion..
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º De una nota de la Inspeccion Jeneral de la Guardia Nacional en la cual entre otras cosas pide se le comuniquen los dos apellidos de los individuos que se anotan en el rejistro que se lleva en esa oficina. Se acordó oficiar con este objeto a las Compañias.
2º De un estado del Tesorero Jeneral que comunica haber en caja $ 3292.
3º De una cuenta de gastos indispensables de la 1ª de Hachas que fué aprobada. Monto: $ 50.00.
4º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 1ª de Hachas que fué aprobado. Monto: $ 32.00.
5º El 2º Comandante dió aviso de que la 2ª C. de Bombas no habia aceptado el bombin de que se habló en la sesion anterior por creerlo en mal estado.

El Sr. Ovalle manifestó que seria prudente tener algunas mangueras en el edificio de la Esposicion i por encargo del Directorio de ésta, pidió que se le prestaran algunas de las que no se usan en la actualidad por no resistir la presion de las bombas, pero que serian suficientes para llaves de agua.
Se accedió a esta solicitud i se acordó tambien ceder 500 piés de estas mongueras a la Escuela de Artes que posee un bombin con el cual ha prestado buenos servicios a ese vecindario en casos precisos.
El Sr. Ovalle anunció que el Directorio de la Esposicion pensaba unir este edificio con el Cuartel Jeneral de Bombas por medio de un alambre eléctrico.
A fin de que fuera mas conocida la señal de incendio en la Esposicion se acordó que la campana diera la alarma tocando de una manera permanente i no solo veinte campanadas.
Se levantó la sesion.
(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 289 Ordinaria, Octubre 2, 1875.-

Se abrió a las 8 P. M. con asistencia de los Sres. Pedregal, vice-Superintendente, Arteaga A., Abasolo, Bainville, Cádiz, Izquierdo, Martinez, Poncet i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se leyeron:
1º Una cuenta de la Comandancia, ascendente a $ 21.75. Fué aprobada.
2º Una cuenta de gastos indispensables de la 3ª de Bombas en el tercer trimestre: monto $ 34.00. Fué aprobada.
3º Una cuenta de gastos estraordinarios de la misma Compañia que fué aprobada, debiendo ponerse el decreto de pago luego que se haya presentado el justificativo del gasto. La cuenta es del tenor siguiente: por forrar las varas de la bomba i aparato del chorizo i poner abrazaderas de suela a este último. Monto $ 14.00.
4º Una nota de la misma Compañia en la cual comunica haber nombrado a don Enrique 2º Phillips para desempeñar el puesto de Secretario por renuncia del Sr. Pumarino i a don José Maria Oyarzun para el puesto de ayudante, vacante por la promocion del Sr. Phillips.
5º Una cuenta de la 4ª Compañia de Bomberos por los gastos hechos para el arreglo del nuevo cuartel, ascendente a $ 345.35. Fué aprobada.
6º La siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la misma Compañia, a consecuencia del atraso en el cambio de local i arreglo del nuevo cuartel. Monto: $ 50.00.
7º Una nota de la 1ª Compañia de Hachas en que anuncia haber nombrado miembro honorario al voluntario don Daniel R. Frias.
El Secretario recordó que en conformidad al Reglamento, el ejercicio debia tener lugar en el presente mes. Se encargó al Comandante fijar el dia i se

indicó la conveniencia de que el ejercicio se hiciera en el Parque, con preferencia a la Quinta Normal, porque en este último lugar no es gratuita la entrada para la jente que va a pié.
En atencion a la escasez actual de fondos, se acordó en dar lunch el dia del ejercicio, como se ha acostumbrado otras veces.
El Sr. Poncet anunció que el vendedor de la bomba a vapor de la 4ª Compañia exijía el pago del saldo que se le adeudaba desde hace un año i siendo mui atrazada esta deuda, se resolvió que se cubriese con los primeros fondos que hubiese en caja.
El Sr. Pedregal, en cumplimiento de la comision que se le confió, ha conferenciado con el Señor Ministro de Hacienda i con el Sr. Presidente de la República para que en el presupuesto se asigne al Cuerpo una cuota estraordinaria de $ 5000 con que saldar el déficit. Se nota algunas dificultades por la escasez de fondos del Erario, pero todavía no se ha adoptado resolucion definitiva.
Se levantó la sesion.
(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 290 Estraordinaria, Octubre 7, 1875.-

Se abrió a las 8 P. M. presidida por el Sr. Vice Superintendente, con asistencia de los Sres. Arteaga A., Bainville, Cheyre, por la 4ª de Bombas, Izquierdo, Maldonado, por la 3ª de Bombas, Murillo, Rodriguez, Rogers i el Secretario. Concurrieron tambien los Capitanes Claro, Mac Indoc, Ovalle E., Ovalle Tulio i Sacleux.
Aprobada el acta de la sesion anterior, el Sr. Pedregal manifestó que se habia recibido una invitacion del Presidente de la Esposicion para que el ejercicio jeneral se hiciera en la Quinta de Agricultura i que habia citado al Directorio para acordar la contestación.
Se leyó la nota de invitacion.
El Sr. Izquierdo cree que es atribucion del Comandante, designar el lugar, dia i hora del ejercicio jeneral, i bien que la práctica haya sido que el Directorio haga esta designacion, el Reglamento, a su juicio, dispone lo contrario i en la última sesion se acordó dejar al Comandante la designacion.
El Sr. Bainville no admite la opinion del Sr. Izquierdo en cuanto a las atribuciones del Directorio i Comandante, i como el Cuerpo necesita del ausilio de todo el mundo opina porque se acepte la invitacion, porque así prestará un servicio.
El Sr. Ovalle Eduardo pidió la palabra i dijo, que anoche se habia tratado del ejercicio en junta de Capitanes con el Comandante i teniéndose noticia de la invitacion se habia encargado a tres Capitanes examinar la Esposicion i el Parque para resolver cual localidad ofrecia mayores facilidades para el

ejercicio. La comision habia visitado hoy ambos lugares i encontró que en la Esposicion no habia espacio para que funcionasen mas de tres bombas combinadas i que con el ejercicio no podria evitarse la destruccion de caminos, acequias i jardines i otros perjuicios. La comision de Capitanes creyó de su deber poner todo esto en conocimiento de la Comision ejecutiva de la Esposicion, la cual se encontraba reunida, i agradeciendo la buena disposicion del Cuerpo, no habia reputado prudente tomar sobre sí la responsabilidad de esos deterioros.
El Comandante corroboró los hechos referidos por el Sr. Ovalle i concluyó proponiendo que se conteste con la esposicion de los antecedentes para fundar la no aceptación.
Así se acordó.
El Comandante anunció que el ejercicio jeneral tendria lugar el 24 del presente en el Parque Cousiño pasándose la revista en la Alameda.
Se levantó la sesion.
(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 291 Ordinaria, Noviembre 6, 1875.-

Asistieron los Sres. Vice Superintendente, Izquierdo, Martinez, Murillo, Poncet, Rogers, director accidental de la 5ª Comp. i Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º De una nota de la Tesoreria Jeneral comunicando que hai en caja un saldo de $ 2945.59.
2º De otra de la 4ª Compañía de B. acompañando una cuenta por $ 993.70 a que asciende el saldo que se adeuda a la Casa de Brace Laidlaw i Ca por el valor de la bomba encargada el año último para esa Compañia.
Se hizo notar que los intereses de esa cuenta ascendian a $ 358.50 a contar desde la fecha en que fué remitida la bomba de Inglaterra hasta el presente i se recomendó al Sr. Director procurase obtener una rebaja equitativa en esta cuenta, teniendo presente el anticipo de dinero que se hizo a la Casa vendedora.
La cuenta fué aprobada i se acordó pagarla tan luego como se hiciese las jestiones recomendadas.
3º De una comunicacion de la Casa de Brace Laidlaw i Ca, ajentes de Merry Wheather Sons fabricantes de bombas contra incendios, solicitando se permita publicar en el catálogo de esta fábrica, una recomendacion i los datos que el Directorio crea convenientes acerca de los servicios i utilidad que han prestado al Cuerpo de Bomberos de Santiago las bombas i material que ha adquirido de esa fábrica.
Se agregó que la Casa de Merry Wheather Sons pensaba publicar en algunos periódicos de vasta circulacion una reseña sobre la organizacion i servicios de los Cuerpos de Bomberos de Santiago i Valparaiso.

No habiendo inconveniente para acceder a esta solicitud, se nombró una comision compuesta de los Comandantes i de los Capitanes de la 2ª, 4ª i 5ª de Bombas para redactar los datos pedidos i remitirlos a los Sres. Brace Laidlaw i Ca.

4º De la siguiente cuenta de gastos jenerales hechos por el 2º Comandante. Monto: $ 43.50. Fué aprobada.

5º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 5ª Compañia. Por costo de un pozo de cal i ladrillo para limpiar la bomba. Medio punto de madera de pino oregon para cubrir el tragaluz de una puerta que comunica con la Universidad. Monto: $85.00. Fué aprobada.

6º Se autorizó el gasto hecho por la 1ª Compañia de Hachas en los hachones que compró para el ejercicio jeneral de acuerdo con el 2º Comandante.

7º En vista de circunstancias especiales espuestas por el Sr. Martinez, se acordó exhimir a la 3ª Compañia de la presentacion de presupuestos por los trabajos que actualmente ejecuta en reparacion de su Cuartel, autorizada por el Directorio.

8º El Sr. Pedregal dió cuenta de sus jestiones ante el Gobierno a fin de obtener fondos para salvar los compromisos del Cuerpo i espuso que, aunque el Ministro de Hacienda le habia manifestado mui buena voluntad para ausiliar al Cuerpo, la situacion actual del Erario i el encontrarse agotadas las partidas del presupuesto de que podria sacarse alguna suma con ese fin, dificultaban la realizacion de sus deseos.

Por indicacion del mismo Sr. Pedregal, se acordó dirijir una nota al Supremo Gobierno esponiéndole la situacion actual del Cuerpo i recabando de él o del Congreso un ausilio de $ 5000 para pagar las deudas del Cuerpo, i el aumento, si fuese posible, de la subvencion anual de que ahora goza.

Con este mismo fin, se acordó dirijir una circular a las Compañias de Seguros que no subvencionan al Cuerpo.

A indicacion del Secretario se convino tratar en la próxima sesion de la concesion de premios de constancia, comunicándolo a las Compañias a fin de que remitan las propuestas de premios a la Secretaria Jeneral antes del 1º de diciembre.

Se nombró una comision compuesta de los Sres. Martinez, Murillo i Secretario para que informen en la sesion ordinaria de diciembre,

Se levantó la sesion.

(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 292 Ordinaria, Diciembre 4, 1875.-

Se abrió a las 8 P. M. presidida por el Sr. Besa, con asistencia de los Sres. Arteaga A. Justo, Abasolo, Bainville, Mac-Indoc, por el Director de la 1ª de Hachas, Martinez, Poncet, Rogers, Director int. de la 5ª i el Secretario.

Se aprobó el acta de la sesion anterior i se dió en seguida cuenta:

1º De los gastos indispensables de la 2ª Compa. de Bombas en el 3er trimestre de 1875. Monto: $ 55.74. Fueron aprobados.

2º De una cuenta de gastos estraordinarios de la misma Compañia ascendente a $ 6.50 por diarios dados a los ausiliares en el ejercicio jeneral del presente año i fué aprobada.

3º De una cuenta de la misma 2ª de Bombas para uniforme de 30 ausiliares a razon de $ 3 a cada uno.

Habiendo manifestado el S. Director de esa Compañia que al ejercicio jeneral solo concurrieron 26 ausiliares, se aprobó la cuenta por ese número $ 78.00.

4º De una cuenta ascendente a $ 253.69 saldo que se adeuda por los tubos que la 2ª Compañia encargó para la bomba. Fué aprobada.

5º De una nota de la 5ª Compañia de Bomberos en que comunica haber reformado el art. 3º de su Reglamento interior en esta forma:

"La Compañia tiene los siguientes Oficiales i jefes:

Un Director
" Capitan
Tres Tenientes
Un Ayudante
" Tesorero
" 1er Maquinista, debiendo el Teniente 2º reemplazar en sus atribuciones a los dos primeros Sarjentos i el tercer Teniente al sarjento de este número".

El Sr. Rogers dió algunas esplicaciones i la modificacion fué aprobada.

6º De otra nota de la misma Compañia en que anuncia que, por renuncia del Señor don Jerónimo Urmeneta del cargo de Director, ha elejido al Señor Domingo Arteaga Alemparte para desempeñar este puesto, quedando el Sr. Urmeneta en el carácter de miembro honorario de la Compañia.

7º De un informe espedido por el Sr. Hall, Injeniero en Jefe de la maestranza del Ferrocarril del Sur, acerca del estado del caldero de la bomba de la 5ª Compañia. El Sr. Hall informa que se encuentra en excelente estado de servicio, lo que prueba que ha sido cuidadosamente atendido.

8º De una cuenta de gastos indispensables de la 1ª Compañia de Hachas. Monto: $ 67.90. Fué aprobada.

9º De una cuenta de gastos estraordinarios de la misma Compañia, ascendente a $ 32. Fué aprobada.

10. De una nota de dicha Compañia en que comunica haber nombrado Miembro honorario al voluntario Don Pedro Arenas.

11. De otra de la misma Compañia en que anuncia que el 2 del corriente elijió para el año próximo de 1876 los siguientes Oficiales:

Director	don	Ruperto Murillo
Capitan	"	Roberto Mac Indoc

Teniente 1º	"	Pedro Arenas
Id. 2º	"	Adolfo Tapia Lillo
Id. 3º	"	Manuel Espinoza
Id. 4º	"	Demetrio Olguin
Ayudante	"	Belisario Pobrete
Secretario	"	Antonio Blest Infante
Tesorero	"	Pedro Acevedo M.

Se mandó archivar.

12º De una cuenta de gastos indispensables de la Compañia de Salvadores i Guardia de Propiedad, correspondiente al 2º trimestre: monto $ 20.10. Fué aprobada.

13º De otra cuenta de la misma Compañia en que pide el abono de tres pesos para uniforme de ausiliares correspondiente a los 68 que concurrieron al ejercicio jeneral. En conformidad al acuerdo, se aprobó esta cuenta por $ 150.00 que corresponden a 50 ausiliares.

14º Se acordó en seguida:

1º Anticipar $ 50 a cuenta de su sueldo al Cuartelero Jeneral Nicanor Castro, debiendo pagarlos con $ 5 mensuales.

2º Entregar a la 3ª Compañia de Bombas, la suma de $ 1200 a cuenta de los $ 3000 que debe percibir para el pago de la bomba a vapor que encargó a Europa i que está ya en el Cuartel.

3º Autorizar al Comandante para que venda al precio que estime conveniente algunas tiras de mangueras de las que ya no se usan, al Cuerpo de Bomberos de Talca i

4º Tratar en una sesion próxima de los premios de constancia. La misma comision que se nombró en la sesion anterior quedó encargada de informar sobre las solicitudes que presenten las Compañias, teniendo presente que los servicios prestados por los voluntarios miéntras son Miembros del Directorio deben apreciarse prudencialmente por el mismo Directorio.

Se levantó la sesion.

(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

<u>Nº 293 Sesion de los Directores electos para 1876, Diciembre 15, 1875.-</u>

Reunidos los Directores electos para el próximo año, en conformidad a lo prescrito en el art del Reglamento Jeneral, estando representadas todas las Compañias por sus respectivos Directores, se procedió a elegir Presidente i Secretario, siendo nombrado para el primer cargo rl Sr. Pedregal i para el segundo al Sr. Murillo.

Se dió lectura a las notas de las Compañías en que comunican el resultado de las elecciones de Oficiales Jenerales, que es el siguiente:

Superintendente

Por el Sr. Besa		siete votos
"	" Jerónimo Urmeneta	un "

Comandante

"	"	Carlos Rogers	unanimidad de votos

2º Comandante

"	"	Arturo Claro	cuatro votos
"	"	Juan D. Dávila L.	dos "
"	"	Emilio Cheyre	un "
"	"	Cirilo Cádiz	" "

Se procedió en seguida a nombrar Vice-Superintendente, Tesorero Jral i Secretario.

El escrutinio dió el siguiente resultado:

Vice-Superintendente	Sr. Antonio del Pedregal, seis votos	
"	"	Samuel Izquierdo dos votos
Tesorero Jeneral	"	Juan T. Smith, por aclamacion
Secretario Jeneral	"	Pedro Montt, por unanimidad

Quedaron en consecuencia, proclamados, Ofs. Jenerales los Sres.

José Besa	Superintendente
Cárlos Rogers	Comandante
Arturo Claro	2º "
Antonio del Pedregal	Vice Superintendente
Juan T. Smith	Tesorero Jeneral
Pedro Montt	Secretario "

(Fdo) A. del Pedregal, Presidente-Ruperto Murillo, Secretario

<u>Nº 294 Estraordinaria, Diciembre 24, 1875.-</u>

Se abrió a las 4 P. M. presidida por el Sr. Besa, i con asistencia de los Sres. Arteaga Alemparte Domingo (5ª de B), Arteaga A. Justo (2ª de B), Izquierdo Samuel (1ª de B), Martinez R. Vital N. (3ª de B), Poncet Edmundo (4ª de B), Pedregal Antonio del (G. de P), i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º De una nota del Directorio electo para 1876 en la cual comunica que han resultado elejidos para el año próximo los Oficiales Jenerales siguientes:

Superintendente	D. José Besa
Comandante	D. Cárlos Rogers
2º Id.	" Arturo Claro
Vice-Superintendente	" Antonio del Pedregal
Tesorero Jeneral	" Juan T. Smith
Secretario "	" Pedro Montt

2º De una nota del Sr. Besa en que acepta i agradece al Cuerpo la eleccion de Superintendente.

3º De las siete notas pasadas por las cinco Compañias de Bombas, 2ª de Hachas i la de Salvadores en que comunican la eleccion de Oficiales para el año entrante, en esta forma:

1ª Compañia de Bomberos

Director	D. Samuel Izquierdo
Capitan	“ Vicente Dávila Larrain
Teniente 1º	“ Fco. Javier Gumucio
“ 2º	“ Luis Besa
“ 3º	“ Enrique Echazarreta
Ayudante	“ Pedro Larraín U.
Secretario	“ Roberto Gatica
Tesorero	“ Juan Antonio Orrego
	2ª Compañia de Bomberos
Director	D. Justo Arteaga Alemp.
Capitan	Don Tulio Ovalle
Teniente 1º	“ Ambrosio Rodríguez O.
“ 2º	“ José Manuel Ortúzar
“ 3º	“ Rodolfo Gutierrez
Ayudante	“ Adrian Mandiola
Secretario	“ Isidoro Becerra
Tesorero	“ Urbano Prieto
	3ª Compañia de Bomberos
Director	Don B, Ventura Cádiz
Capitan	“ Cirilo Cádiz
Teniente 1º	“ Honorio Sanchez
“ 2º	“ Emilio Cádiz
“ 3º	“ Francisco Maldonado
Secretario	“ Vital Martínez R.
Ayudante	“ Jerman Avila
Tesorero	“ Enrique Phillips
	4ª Compañia de Bomberos
Director	Don Alfredo Huillard
Capitan	“ Edmundo Poncet
Teniente 1º	“ Frantz Dupré
“ 2º	“ Nicolas Beaurepaire
Ayudante	“ Francisco Dupré
Secretario	“ Ernesto Bariey
Tesorero	“ Alberto Daring
	5ª Compañia de Bomberos
Director	Don Domingo Arteaga Alemparte
Capitan	“ Gustavo Ried
Teniente 1º	“ José Alberto Bravo
“ 2º	“ Joaquin Lira
“ 3º	“ Vicente Rogers
Ayudante	“ Ismael Valdes Vergara
Secretario	“ Benjamin Dávila Larraín
Tesorero	“ Alberto Plata

Maquinista	"	Alberto Stuven
	Compañia de Salvadores i G. de P.	
Director	Don	Antonio del Pedregal
Capitan	"	Arturo Claro
Teniente 1º	"	Ismael Perez Montt
" 2º	"	Cárlos Valenzuela B.
" 3º	"	Benjamin Salas
Secretario	"	J. Bernales
Ayudante	"	Arturo Stuven
Tesorero	"	Daniel Montt
	2ª Compañia de Hachas	
Director	Don	Augusto Raymond
Capitan	"	José Camalez
Teniente 1º	"	Justino Amion
" 2º	"	Juan Bautista Patri
Teniente 3º	"	Emilio Taulis
Secretario	"	Francisco Cécéreu
Tesorero	"	Miguel Echegoyen

4º De una nota de la 4ª Compañia de Bomberos en que comunica que por renuncia de D. Alfredo Huillard ha elejido Director para 1876 a don Alcides Magnére.

5º De una nota remitida por la Superintendencia del Cuerpo en 21 del corriente al Presidente de la Esposicion Internacional con motivo de las falsas alarmas de incendio trasmitidas por el telégrafo i fué aprobada.

6º De dos cuentas de la 1ª de Bombas por uniformes de ausiliares i diarios dados a los mismos en el ejercicio jeneral, que fueron aprobadas, reduciéndose a $ 12.50 la última, que es lo que corresponde a los 50 ausiliares concedidos a dicha Compañia.

7º De una cuenta de gastos indispensables de la 2ª C. de B. en el 4º trimestre de 1875. Fué aprobada. Nota.- No figura la cantidad.

8º De dos cuentas de la 3ª de Bombas. Fueron aprobadas. Nota.- No figuran las cantidades.

9 De una nota del Tesorero Jral. En que comunica que hai en caja un saldo de $ 552.01.

10 De las propuestas para premios de constancia remitidas por las ocho Compañias i del informe de la comision nombrada para examinarlas. En vista de estos antecedentes, se acordó:

1º Conceder los premios propuestos por la comision que son los siguientes:

		1ª Compañia de B.
2304	1er premio	Voluntario don Luis Besa
2290		Ausiliar Manuel A. Vega
2436		" Tránsito Mora
1448	2º "	Voluntario don Eduardo Ovalle

22	3º "	" " Samuel Izquierdo
		2ª Compañia de B.
2315	1er premio	Voluntario don Cárlos R. Ovalle
2947		" " Urbano Prieto
1440	Segundo "	" " Ambrosio Rodriguez O.
1384		Ausiliar Vicente Mella
1439		" Ejidio Jaime
192	tercer "	Voluntario don Tulio Ovalle
2848		" " Eduardo Hempel
		3ª Compañia de B.
2222	1er premio	Voluntario don José Elías Ojier
1798		" " Pedro Olivarez Guevara
2799		Ausiliar José del C. Gonzalez
2403		" Miguel Martinez
2380		" Alejos Castañeda
2381		" Pedro Nuñez
2378		" Victor Cabello
2398		" Ramon Herrera
2228		" Miguel Jimenez
2231		" Agustino Pacheco
2224		" Eusebio Pacheco
		" José del C. Sepúlveda
2392		" Francisco Gutierrez
2377		" José del C. Nuñez
2372		" Santiago Carreño
2391		" Antonio Moreno
		" David Orrego
2585		" José Oteiza
2401		" Márcos Caviedes
2385		" Juan de D. Arenas
		" Juan Niño
2º premio		
1967		Voluntario don Honorio Sanchez
Tercer premio		
152		" " Buenaventura Cádiz
148		" " José Gregorio Ortiz
146		" " Francisco Bravo J.
149		" " Manuel Zamora
115		" " Desiderio Novoa
118		" " Rodolfo Olea
124		" " Cirilo Cádiz
117		" " Joaquin Munita
275		Ausiliar Pablo Romo

208 " Juan Diaz
218 " Domingo Pino
838 " Pantaleon Estai
267 " Pascual Peralta
286 " Miguel Falcon
882 " Enrique Cepeda
3522 " Jacinto Gallardo
715 " Pedro Ramos
1713 " Juan Gonzalez
257 " José Maria Escobar
248 " Felix Osorio

5ª Compañia de B.

Primer premio

3044 Voluntario don Agustin Guerrero Bascuñan
3055 " " Fernando M. de la Plata

Comp. de Salvadores i G, de P.

Primer premio

1095 Voluntario don Artemon Echaiz
Ausiliar Francisco Guajardo
2455 " Domingo Arriola
2776 " Francisco Roman
2778 " Casimiro Roman
3301 " José Miguel Muñoz

Segundo premio

2777 " Luis Felipe Roman

Tercer premio

322 Voluntario don Antonio del Pedregal
560 " " José Antonio Tiska

1ª Compañia de Hachas

Primer premio

2303 " " Domingo de la C. Ojeda
2335 " " Demetrio Olguin
2349 " " Antonio Blest Infante
2422 " " José M. Hidalgo

2ª Compañia de Hachas

Primer premio

3403 " " Vicente Roux
3406 " " Pedro Echegoyen
3416 " " Juan Bautista Patri
3427 " " Isidoro Blancheteau
1564 " " Emilio Depassier

Segundo premio

471 " " Fabian Pinaqui

472	"	"	Alejos Bousquet
1174	"	"	Custodio Despassier

2º Conceder premios a los Voluntarios de la 2ª de B., don Jorje Asta-Buruaga, don José Manuel Ortúzar i don Isidoro Becerra.

El Sr. Director de la 2ª manifestó que, si bien estos voluntarios no habian alcanzado a completar en los cinco primeros años un número de asistencias igual a dos tercios del total de listas pasadas, habian llenado ese número con las asistencias posteriores.

El Secretario cree que no puede concederse primer premio sino cuando el número de las asistencias es el doble del de las faltas habidas en los primeros cinco años, i las asistencias de los voluntarios de que se trata no alcanzan a este número, aun computándoseles las posteriores a los primeros cinco años. Por esta causa la comision no los consideró acreedores a premios.

Habiéndose manifestado que la aplicacion práctica que se habia dado al Reglamento sobre premios era conforme a lo que esponía el Sr. Director de la 2ª, se concedieron los premios pedidos para los Voluntarios Astaburuaga, Ortúzar i Becerra, se acordó que en una sesion próxima se dictaría una disposicion declaratoria para lo futuro.

3º Conceder 1er premio a don Nicolas Beaureperre, voluntario de la 4ª Compañia de Bombas, estimándose como hoja de servicios un informe remitido por el Director de la 5ª Compañia de Bomberos de Valparaiso.

4º Conceder tercer premio a los Sres. Don José Besa, don Juan T. Smith i don Ramon Abasolo, miembros del Directorio, que pertenecen al Cuerpo de Bomberos desde su fundacion i que han prestado, sin interrupcion, importantes servicios. El Sr. Besa ha sido propuesto por la 1ª C. de B. i el Sr. Abasolo por la 3ª.

Se autorizó al Superintendente i al Secretario para aprobar las cuentas de gastos estraordinarios e indispensables que hayan hecho las Compañías i que deberán presentar en la próxima semana para que se forme el balance jeneral del año.

Se confirió al Director de la 1ª Comp. de B. la autorizacion que en la sesion anterior se habia otorgado al Comandante para enajenar algunas mangueras al Cuerpo de Bomberos de Talca.

Se levantó la sesion.

(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral

Nº 295 Revista, Enero 6, 1876.-

A la 1 P. M. se reunieron los Sres. José Besa, Superintendente, Cárlos Rogers, comandante, Arturo Claro, 2º comandante, Samuel Izquierdo, director de la 1ª Compañia de Bomberos, Justo Arteaga Alemparte, director de la 2ª de B., Vital N. Martinez R., de la 3ª, Alcide Magnére , de la 4ª,

Ruperto Murillo de la 1ª de Hachas, Augusto Raymond, de la 2ª i Pedro Montt, Secretario Jral i dándose principio a la revista.

Secretaría Jeneral

El Rejistro Jral., libro de actas, copiador de correspondencia, archivo, se encontraron corrientes i en órden.

Se presentó el balance del último año, remitido por el Sr. Tesorero i se designó a los Sres. Pedregal i Claro para examinarlos.

Guardia de Propiedad

Esta Compañia tiene 55 voluntarios i 86 ausiliares. La asistencia media de los primeros es de 60 a 70 i la de los segundos de 30 a 40.

Hai en caja un saldo de $ 306.16.

Todos los libros estaban en órden.

El material se halla en buen estado.

1ª Compañia de Hachas

Tiene en caja un saldo de $ 20.76.

El número de voluntarios asciende a 71 i la asistencia media a 45.

Los libros no ofrecieron reparo.

El material se halla, en jeneral, en buen estado. Las dos escalas mayores no están buenas i el carro necesita reparaciones.

2ª Comp. de Bombas

Cuenta con 69 voluntarios, cuya asistencia media es de 35 i con 33 ausiliares de los que asisten ordinariamente 18.

Hai en caja un saldo de $ 299.10.

Los libros están corrientes.

Pronto deben colocarse los tubos que han llegado para la bomba. Las mangueras son débiles i no resisten una presion mayor de….libras. Por lo demas el material se halla en buen estado. Nota.- No se anotó cantidad de libras.

3ª Comp. de Bombas

Tiene en caja un saldo $ 315.02.

Los voluntarios son 63, con una asistencia media de 40 i los ausiliares 179, pudiendo estimarse su asistencia media en 125.

Los registros i libros de esta Compañía están llevádos con mucho esmero i el archivo mui bien conservado.

El material no necesita reparaciones, pero el piso del salon en que se coloca la bomba a vapor es de tierra i es preciso arreglarlo con asfalto, de manera que se evite el polvo. Hai varias tiras de manguera inútiles i 40 en servicio.

1ª Comp. de Bombas

El número de voluntarios es 67 i el de los ausiliares 60. La asistencia media de los primeros puede calcularse en 50 i la de los segundos en 40.

No estaban los libros de la tesorería i el Capitan manifestó que por incidente improvisto no habia concurrido el Tesorero.

El material en buen estado.

5ª Comp. de Bombas

Hai en caja un saldo de $ 845.80.
Cuenta esta Compañia con 42 voluntarios i ordinariamente asisten 30.
Las ruedas de la Bomba necesitan algunas reparaciones i falta un estanque para la misma bomba. Por lo demas el material en buen estado.

4ª Comp. de Bombas

Tiene 67 voluntarios i 66 ausiliares. De los primeros asisten de ordinario 40, i 30 de los segundos.
El saldo en caja asciende a $ 266.62.
Los libros i el material buenos, pero faltan gallos. Los que hai eran de la 2ª de B i son viejos e inadecuados.

2ª Comp. de Hachas

Saldo en caja $ 258.72.
Voluntarios 63 i asistencia media 48.
Se necesita algunas hachas i ganchos. Por lo demas el material no necesita reparaciones.
Con lo que se dió por terminado el acto.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral

Nº 296 Reparticion de premios, Enero 6, 1876.-

A las 3 P. M. se reunió el Directorio con asistencia de los Sres. Besa, Superintendente, Arteaga A. Justo, Claro, Izquierdo, Magnére, Martinez, Murillo, Pedregal, Raymond, Rogers i Montt, secretario jeneral. Concurrieron tambien todas las Compañías de uniforme.
Se procedió a la distribucion de premios adjudicándose a los Sres. Siguientes, a quienes se entregó el diploma i la cinta correspondientes:
Nota.- Es la misma lista anteriormente anotada en la sesion de diciembre 24 de 1875.
(fdo) Sin firma del Superintendente, Pedro Montt, Secretario Jral

Nº 297 Ordinaria, Enero 8, 1876.-

Se abrió a las 8.30 P. M. presidida por el Sr. Besa, con asistencia de los Sres. Arteaga A. Justo, Claro, Izquierdo, Magnére, Murillo, Pedregal, Raymond, Rogers, Sanchez, por el Director de la 3ª de Bombas i el Secretario.
Se aprobó las actas de la sesion anterior de la revista i de la reparticion de premios i se dió cuenta:
1º De una nota del Secretario Jral de la Esposicion Internacional en contestacion a la que se le dirijió en diciembre último. Se mandó archivar.
2º De una nota del S. D. Juan T. Smith en la cual renuncia al cargo de Tesorero Jeneral, por el mal estado de su salud, su edad i sus ocupaciones.
Considerados los importantes servicios del Sr. Smith, se acordó por unanimidad en admitirle la renuncia i comisionar a los Sres. Besa, Rogers e

Izquierdo para que a nombre del Directorio le pidan se sirva continuar en el cargo de Tesorero.
3º De los inventarios remitidos por la 1ª 2ª i 5ª Compañias de Bomberos.
4º De una nota de la 1ª Comp. de Bomberos en que comunica la eleccion de don Juan Domingo Dávila L. para Capitan i de don Agustin Tagle M. para Teniente 3º por renuncia de los anteriormente nombrados.
5º De otra de la 3ª Compañia en que comunica que, por renuncia del Director, han sido elejidos:
Director don Vital N. Martinez
Capitan " Buenaventura Cadiz
Secretario " José M. Oyarzun
6º De otra de la 5ª Compañia en que comunica que ha elejido teniente 1º a don Benjamin Dávila L. i Secretario a don Eujenio R. Peña V.
7º De otra de la Compañia de Salvadores i G. de P. en que comunica que por renuncia o promocion de algunos Oficiales han sido elejidos:
Capitan don Ismael Perez Montt
Teniente 1º " Juan A. del Sol
" 3º " Rafael Mira
Ayudante " Adolfo 2º Larenas
Se acordó en seguida:
1º Que la comision revisora de las cuentas, al informar, haga mencion de las cuentas que no se han pagado;
2º Que los Comandantes pudiesen usar en los incendios el uniforme de las Compañías a que pertenezcan i puedan llevar casco pintado de blanco;
3º Que la Superintendencia pueda aprobar i decretar el pago de los presupuestos de gastos ordinarios de las Compañias, en conformidad a acuerdos anteriores del Directorio;
4º Nombrar una comision compuesta de los Sres. Superintendente i Comandantes a fin de procurar obtener fondos i suscriciones para el Cuerpo;
Se llamó la atencion sobre el órden de los trabajos en los incendios.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Vice Superintendente int (sin firma), A. Guerrero, Secretario Jral. int.

Nº 298 Ordinaria, Febrero 5, 1876.-

Asistieron los Sres. Arteaga A. Justo, Claro, Raymond, Rogers, los Capitanes Cádiz B., Dávila L. JD., Mac-Indoc i Ried, por los Directores de la 3ª, 1ª de B, 1ª de Hachas i 5ª de Bombas.
Se nombró Vice-Superintendente interino al Sr. Raymond, por ausencia de los Sres. Besa i Pedregal.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º De una nota del Secretario Jral avisando que se ausenta de Santiago por mes i medio;

2º De otra de la 2ª Compañia de B. comunicando el resultado de la eleccion de Sarjentos;
3º De una cuenta de la misma Compañia por las reparaciones ejecutadas en el caldero de la Bomba i colocacion de tubos que asciende a $ 233.70.
Se mandó pagar.
Este gasto fué autorizado en sesion ordinaria de Junio del año último.
4º De una nota de la 3ª Compañia remitiendo el inventario del material i enseres.
5º De un presupuesto de la misma Compañia, de gastos estraordinarios, ascendente a $ 187, por reparaciones que cree conveniente ejecutar en varios útiles del material.
Se devolvió para que, arreglado en forma, pasase en informe a los Comandantes, en virtud de acuerdos del Directorio, quedando éstos autorizados para decretar los gastos indispensables.
6º De la siguiente cuenta de los gastos hechos en refaccion del cuartel de dicha Compañia. Monto: $ 441.95.
Despues de algunas esplicaciones pedidas por el Sr. Claro se aprobó esta cuenta.
El Sr. Rogers dió cuenta de la comision que se le confió, en union de los Sres. Superintendente e Izquierdo para solicitar del Sr. Smith su permanencia en el cargo de Tesorero i trasmitirle los sentimientos del Directorio. Dijo que el Sr. Smith habia agradecido esta manifestacion i que continuaría como ántes, prestando sus servicios.
Se acordó, por indicacion del Sr. Claro, ceder a la I. Municipalidad para el servicio de la cañería del Teatro tres o cuatro tiras de mangueras.
Se autorizó al Comandante para arreglar un almacen a fin de depositar todos los materiales i útiles del Cuerpo.
El Sr. Dávila L. llamó la atencion del Directorio sobre la conveniencia de suprimir las guardias del Teatro en vista de su inutilidad i de no haberse cumplido por la I. Municipalidad las condiciones que se estipuló.
Se comisionó a los Sres. Comandantes para que informasen sobre este asunto, procurando oir la opinión de las Compañias i estudiando los elementos de que el Cuerpo puede disponer en el Teatro i la utilidad que prestan las guardias.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral

Nº 299 Estraordinaria, Febrero 25, 1876.-

Asistieron los Sres. Superintendente, Arteaga A. Justo, Abasolo, Claro, Izquierdo, Pedregal, Rogers i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de una nota de la 3ª Compañía de Bomberos en la cual comunica haber elejido Director a don Ramon Abasolo por renuncia de don Vital N. Martinez.

El Sr. Besa manifestó que el objeto de la reunion era someter al Directorio una proposicion hecha por una Compañia de Bomberos de Antofagasta para comprar cincuenta cascos de los que encargó el Directorio hace dos años.
Teniendo presente que estos cascos no sirven en las Compañias, se acordó por unanimidad venderlos a cinco pesos cada uno i se autorizó al Comandante para remitirlos pudiendo hacer de cuenta del Cuerpo los gastos de embalaje.
Se acordó asímismo que todos los cascos i el material que no está en servicio en las Compañias sea puesto a disposicion del Comandante para conservarlo en almacen, levantando inventario de todo.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-A Guerrero, Secretario Jral int.

Nº 300 Ordinaria, Marzo 4, 1876.-

Asistieron los Sres. Superintendente, Abasolo, Arteaga A. Domingo, Izquierdo, Pedregal, Rogers.
El Secretario comunicó que por tener que ausentarse de Santiago durante algun tiempo, no le es posible concurrir a las sesiones hasta el próximo mes.
Se dió cuenta de una nota de la 1ª Comp. de Bomberos, en que pide interpretacion del artículo que dispone las asistencias al Cementerio, i la supresion de las guardias de Teatro.
Despues de alguna discusion, el Sr. Izquierdo retiró la primera parte de la nota, referente a asistencias al Cementerio, acordándose postergar la segunda hasta que los Comandantes presenten el informe que se les encomendó en sesion de 5 del pasado.
En seguida se tomó los siguientes acuerdos:
1º Dirijir una nota a las Compañias que tienen cascos de propiedad del Directorio para que los pongan a disposicion del Comandante;
2º Autorizar a la 3ª Comp. de B. para invertir hasta $ 15 en mejorar el pavimento del 2º patio del Cuartel Jral a fin de evitar aniegos en su salon de materiales;
3º Ceder a la misma Compañia el trapecio que hai en el Cuartel Jral., comprometiéndose a construir unas pesebreras i un local para guardar el forraje i autorizándosele la parte del segundo patio que necesite con dicha paja.
El Comandante presentó el inventario de los útiles que habia encontrado en el Cuartel Jeneral i pidió autorizacion para enajenar los que fuesen inútiles, que le fué concedida por unanimidad.
Se levantó la sesion.
(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superintendente-A Guerrero, Sec. Jral int.

Nº 301 Estraordinaria, Marzo 12, 1876.-

Asistieron los Sres. Vice-Superintendente, Abasolo, Arteaga A. Justo, Claro, Izquierdo, Magnére, Murillo.

Aprobada de la sesion anterior, se dió cuenta:

De una nota de la 1ª Compañia de B. remitiendo un reglamento interior reformado, que somete a la aprobacion del Directorio.

Se comisionó al Sr. Murillo para que informase sobre él.

De una nota de la distinguida artista Sta. Esmeralda Cervantes que ofrece al Directorio una marcha que ha compuesto en honor del Cuerpo de Bomberos i cuyo producto le destina. Agrega que habria deseado dar un beneficio a nuestro favor, pero el tener que ausentarse de Chile se lo impide.

Se acordó contestarle aceptando su hermoso ofrecimiento i significarle la gratitud i simpatías que su caridad i nobles sentimientos han sabido granjearse entre nosotros.

Siendo ésta una reunion estraordinaria i no habiendo asunto urgente de qué tratar, declarado tal por el Directorio, se levantó la sesion.

(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superintendente-A. Guerrero, Sec. Jral int.

Nº 302 Ordinaria, Abril 1º, 1876.-

Asistieron los Sres. Vice-Superintendente, Abasolo, Arteaga A. Domingo, Arteaga A. Justo, Claro, Izquierdo, Mac-Indoc, Magnére, Patrí, teniente de la 2ª de Hachas i Rogers.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º De una nota de la Guardia de Propiedad remitiendo el inventario del material i útiles.

2º Del informe que presentan los Comandantes sobre las guardias del teatro.

3º De otro del Sr. Murillo sobre el Reglamento sometido a la aprobacion del Directorio por la 1ª Compañia de Bombas. Espone que no ha encontrado en el proyecto disconformidad con el Reglamento jeneral, salvo en la época fijada para practicar las elecciones de Oficiales de Compañia, ampliada en el proyecto a quince dias. Salvada esa modificacion i un error de copia, propone la aprobacion de dicho Reglamento,

Habiendo aceptado el Sr. Director de la 1ª Compañia de B. las rectificaciones hechas, se aprobó el reglamento citado.

4º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª Compañia en el año último, que asciende a $ 72.75. Fué aprobada.

5º De otra de la 5ª Compañia por gastos indispensables hechos en el primer trimestre vencido. Monto: $ 66.00. Fué asímismo aprobada.

6º De un presupuesto presentado por la 4ª Comp. de B. para la adquisicion de un gallo de tres ruedas, segun el dibujo i condiciones que se acompañan, que importa $ 325.

En vista de las esplicaciones dadas por los Comandantes, se aprobó dicho presupuesto.

El Sr. Director de la 1ª Comp. de H. hizo presente el mal estado en que se encontraban los cascos que usan los voluntarios de su Compañía i los deterioros de consideracion que ha sufrido parte del material i especialmente el carro grande.

Se le manifestó que el Directorio estaba dispuesto a subvencionar, como en otros años, a su Compañia para los gastos de uniforme i que, al efecto, en la próxima sesion se acordaría la suma que podria concedérsele, previo informe de los Comandantes. En cuanto a las reparaciones de material que solicita, deben ser sometidas a la Comandancia para que las examine i pueda el Directorio considerarlas, en vista de su informe.

Igual acuerdo se tomó en la solicitud hecha por el Director de la 2ª Compañia de Hachas de algunos útiles i reparaciones urjentes que necesita el material de su Compañia, encargándose al Sr. Comandante hiciera citar a sesion estraordinaria, si la urjencia de los gastos anteriores lo exijía.

El Sr. Director de la 1ª Comp. de Hachas comunicó que habia vendido en $ 50 unas escaleras inútiles de su Compañia, en virtud de la autorizacion que le fué concedida por el Directorio, suma que pondria a disposicion del señor Tesorero Jeneral.

Se pasó, en seguida a tratar de la nota de la 1ª Compañia de Bombas en que se pide la supresion de la guardia del teatro.

El Sr. Izquierdo amplió la nota anterior manifestando la poca utilidad que prestan esas guardias, la carencia de elementos con que cuenta el Cuerpo para salvar la responsabilidad que pesa sobre él i la falta de cumplimiento por parte de la I. Municipalidad de algunas de las condiciones que impuso el Cuerpo al aceptar las guardias.

El Sr. Arteaga A. Domingo cree que el Directorio, ántes de deliberar sobre la cuestion propuesta, debe consultar a las Compañias que son las que aceptaron ese servicio i sobre quienes pesa, a fin de que ellas resuelvan si desean o no continuar haciéndolo.

Esta indicacion fué aceptada por unanimidad.

A propuesta del Sr. Claro se acordó mandar imprimir papeletas para los casos de defuncion de los miembros del Cuerpo a fin de facilitar las dilijencias del caso.

En esas papeletas se consignará las disposiciones concernientes a la inhumacion de ausiliares i voluntarios en el Mausoleo del Cuerpo i demas del caso.

Se levantó la sesion.

(Fdo) R. Abasolo, Vice-Superint. Int-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 303 Ordinaria, Mayo 6, 1876.-

Asistieron los Sres. Abasolo, que fué nombrado Vice-Superintendente interino, Arteaga A. Justo, Claro, Izquierdo, Magnére, Rogers, los Capitanes Mc Indoc i Perez Montt i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º De una nota del Tesorero Jral. comunicando que hai en caja un saldo de $ 972.60.

2º De otra de la 1ª Compañia de B. en que comunica que han elejido teniente 3º a don Justo Pastor Vargas por renuncia de don Agustin Tagle Montt.

3º De otra de la 3ª Compañia anunciando la eleccion de Tesorero i Ayudante en don José Felix Donoso i don Alejandro Solari, en reemplazo de los voluntarios que desempeñaban dichos cargos i que han renunciado.

4º De cuatro notas de la 2ª, 3ª i 5ª Compañias de Bombas i Guardia de Propiedad dando cuenta de los acuerdos que han celebrado acerca de la consulta hecha por el Directorio a las Compañias sobre supresion de las guardias de teatro.

No habiendo aun contestado todas las Compañias sobre la consulta referida, se acordó dejar la resolucion de este asunto para la próxima sesion, autorizándose a los Comandantes para proveer al teatro provisionalmente de buen material, en vista del mal estado en que se encuentra el que hai i miéntras se resuelve definitivamente sobre el servicio de guardias.

5º De un presupuesto de la 1ª Compañia de B. por $ 39 para impresion de su reglamento interior i toques de corneta.

Habiéndose opuesto algunos Sres. Directores a la aprobacion de este presupuesto por haberse concedido anteriormente a la misma Compañia una asignacion con ese fin i por creer que ese gasto debe aplicarse a la caja de ahorros de cada Compañia i no a gastos jenerales del Cuerpo, se puso en votacion siendo rechazado por 5 votos contra 3.

6º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la misma Compañia, ascendente a $ 74.15. Fué aprobada.

7º De otra de gastos indispensables de la 2ª Compañía de B. en el 1er trimestre de este año que asciende a $ 40.30. Fué aprobada.

8º De otra de gastos estraordinarios de la misma Compañia por descarga i despacho de tubos para la bomba, que importa $ 7.85. Fué tambien aprobada.

9º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª Comp. de Hachas, por $ 11.25.

Se concedió a esta misma Compañia, a solicitud de su Director, una subvencion de $ 200 para atender a sus gastos de uniforme i encargo de cascos, debiendo rendir cuenta de su inversion.

Esta subvencion se concedió con el voto en contra del Sr. Claro.

10º De un informe de los Comandantes sobre las reparaciones de material i otros gastos solicitados por la 1ª i 2ª Comp. de Hachas. En vista del exámen practicado i de las necesidades mas urjentes de dichas Compañias, proponen se autorice a la 1ª para invertir hasta $ 90 i a la 2ª hasta $ 126.90. Así se acordó.
El Sr. Comandante dió cuenta de haber remitido al Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, de acuerdo con el S. Superintendente, unos tubos para caldero de bomba, de los que hizo cambiar la 2ª Compañia, por haberlos solicitado dicho Cuerpo para una de sus bombas.
Se acordó obsequiarlos.
El Sr. Claro hizo indicacion para que el Directorio pase una nueva revista de cuarteles i material, en vista de la conveniencia que resultaria de encontrarse mejor impuesto de las necesidades del servicio i de la insuficiencia de la que se pasa a principios del año.
Se postergó este asunto para otra sesion por indicacion del Sr. Arteaga Justo.
Se autorizó al Comandante para unir la cañería de agua potable del cuartel jral. con los de la 3ª de B. i 1ª de H.
Se levantó la sesion.
(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 304 Ordinaria, Junio 3, 1876.-

Asistieron los Sres. Vice Superintendente, Abasolo, Claro, Izquierdo, Magnére, Murphy, director de la 2ª Compañia de Hachas, Rogers, el capitan Mac Indoc i el Secretario.
Se aprobó el acta de la sesion anterior i se dió cuenta:
1º Del saldo en caja, ascendente a $ 1275 segun nota del Tesorero Jral.
2º Del siguiente presupuesto de la 3ª Compañia de B. por 168.70, valor de reparaciones en el Salon de la Bomba. Se aprobó.
3º De los gastos indispensables hechos por la 3ª Compañia de B. en los cinco primeros meses del pte año, ascendente a $ 111.45. Fueron aprobados.
4º De la siguiente cuenta, que fué aprobada, de gastos estraordinarios de la 1ª de Hachas, debiendo presentarse la cuenta documentada: compostura del carro grande, mudar los fierros que sostienen las escalas i poner otros nuevos etc.
5º De otra de gastos indispensables de la misma Compañia, que fué tambien aprobada. Monto: $ 14.25.
En vista de la necesidad cantidad de ausiliares que tiene la 1ª Compañia de B. para atender a su material de palanca, se acordó elevar a ciento el número de ausiliares para cuyo uniforme concurrirá el Directorio.
Se acordó, por 7 votos contra 2, nombrar una comision que revise el material i libros de las Compañias, debiendo fijar su atencion en la manera

de llevar la contabilidad i proponer las reformas que este exámen pueda sujerirles. La comision procederá despues del 1º de Julio, con aviso prévio a las Compañias i dará cuenta al Directorio.
Se designó a los Sres. Claro e Izquierdo para componer esta comision.
El Comandante comunicó haber provisto al Teatro de material, en cuanto habia sido posible.
Comunicó tambien que ya estaba colocado i funcionando el telégrafo obsequiado por los Sres. Clark.
Se acordó que se citara a sesion especial luego que se reciba contestacion de las Compañias que aun no han dado respuesta a la consulta sobre guardias en el Teatro. Se levantó la sesion.
(Fdo) A. del Pedregal, Vice Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 305 Estraordinaria, Junio 7, 1876.-

Asistieron los Sres. Pedregal, vice superintendente, Abasolo, Arteaga A. Justo, Claro, Izquierdo, Magnére, Murphy, capitan Ried i el Secretario.
Leida el acta de la sesion anterior, los Sres. Arteaga A. i Murillo hicieron observaciones al acuerdo de la sesion anterior en que se nombró una comision para pasar revista al material i libros de las Compañias, i como la presente era sesion estraordinaria, se dejó para la próxima reunion ordinaria, la consideracion de este asunto.
El Sr. Pedregal manifestó que habia citado al Directorio para que resolviera si se aceptaba una proposicion de la Compañia que funciona en el Circo para dar una funcion a beneficio del Cuerpo. Segun las bases propuestas el Cuerpo deberá responder de los gastos que se estiman en $ 100 i dar a la Compañia del Circo $ 350; el producto restante, que puede calcularse en $ 800 a $ 1000, queda a beneficio del Cuerpo.
El Sr. Izquierdo cree aceptable esta proposicion, porque la cantidad que pide la Compañia Guillaume es la equitativa compensacion de su trabajo.
De la misma opinion fueron los demas Directores.
Se acordó, en consecuencia, aceptar la proposicion del Sr. Guillaume i se encargó a los Sres. Pedregal i Rogers atender todo lo relativo a estas funciones, debiendo invitarse al Cuerpo a concurrir de uniforme.
Se levantó la sesion.
(Fdo) A. del Pedregal, Vice Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 306 Estraordinaria, Julio 9, 1876.-

Asistieron los Sres. Pedregal, vice Superintendente, Abasolo, Claro, Izquierdo, Murillo, Murphy, Magnére, Rogers, capitan Ried i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior el Secretario manifestó que habia citado a la presente sesion en virtud de una órden de los Sres. Rogers,

Izquierdo i Claro para ocuparse en el beneficio acordado en la sesion anterior.
El Sr. Rogers espresó que, con arreglo a la costumbre, habia citado anoche a los capitanes para arreglar los preparativos de la funcion, i con este motivo habia tenido ocasion de saber que la idea de concurrir de uniforme no habia encontrado buena aceptacion, i que el plazo de dos dias para espender las localidades a fin de darse la funcion mañana era mui angustiado, i se habia convenido en postergar el beneficio.
El Sr. Izquierdo cree que debe insistirse en la idea de llevar adelante el beneficio i que la asistencia sea de uniforme, como lo previene el art. 43 del Reglamento, bien que puedan dejar de concurrir las Compañias que así lo acuerden.
En concepto del Sr. Murillo, la asistencia de uniforme es conveniente i conforme al art.43 del Reglamento; debe mantenerse el acuerdo de la sesion anterior.
Se acordó invitar a las Compañías para la funcion; la asistencia será de uniforme.
Habiendo fallecido un ausiliar de la 3ª Compañia, atacado de viruelas, se resolvió dar a su familia diez pesos i que no se le acompañase al Cementerio para evitar el contajio.
Este acuerdo se ha celebrado en la presente sesion, aunque es estraordinaria, por la urjencia del caso.
Se levantó la sesion.
(Fdo) A. del Pedregal, Vice Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 307 Ordinaria, Julio 1º, 1876.-

Concurrieron los Sres. Pedregal, vice Superintendente, Abasolo, Arteaga A. Justo, Claro, Izquierdo, Murillo, Murphy, Rogers i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º De una nota del Tesorero Jeneral en que anuncia haber en caja un saldo de $ 2194.60, incluyendo en él $ 1000 del producto del beneficio en el Circo;
2º De una cuenta de la comision encargada de organizar este beneficio. El producto líquido asciende a $ 1195. Se aprobó esta cuenta i se dió las gracias a la comision.
3º De una cuenta de gastos indispensables de la 1ª Comp. de B. en el 2º trimestre del año corriente.
Se discutió especialmente la partida relativa a las composturas hechas por Mr. Debonnaire en la bomba “Central” en Octubre de 1875, i se aprobó finalmente la mencionada cuenta, ascendente a $ 169.50.
4º De una cuenta de gastos estraordinarios de la 3ª de B. por $ 170.89. Fué aprobada.

5º De los siguientes gastos estraordinarios hechos por la 2ª Comp. de H. Monto: $ 126.70.

Estando estos gastos arreglados al presupuesto acordado, fueron aprobados, debiendo presentarse la respectiva cuenta.

Con motivo de los crecidos gastos causados por las composturas de la bomba a vapor de la 1ª Compañia, se discutió si convendría continuar sirviéndose de esta bomba. Tomaron parte en la discusion los Sres. Claro, Arteaga, Izquierdo, Rogers i Abasolo i se recomendó al Sr. Izquierdo que consultase la opinion de su Compañia sobre este asunto.

A indicacion del Sr. Rogers, se acordó entregar mil pesos a la 3ª Compañía a cuenta de los $ 1800 que se le adeudan de la asignacion para comprar su bomba a vapor.

El Comandante dió cuenta de que el telégrafo obsequiado por los Sres. Clark se encuentra ya funcionando i comunicaba el cuartel jeneral con el de policía i el teatro i los cuarteles de la 4ª, 2ª de H. i 5ª de B. en la Alameda.

Se autorizó al Comandante para reparar las habitaciones del cuartelero i corneta de la 1ª de Hachas, pudiendo invertirse hasta setenta pesos.

Se acordó asignar a la 2ª Compañia de Hachas la cantidad de cien pesos para gastos de uniforme.

Se levantó la sesion.

(Fdo) A. del Pedregal, Vice Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral

Nº 308 Estraordinaria, Julio 5, 1876.-

Asistieron los Sres. Pedregal, vice-Superintendente, Abasolo, Arteaga A. Justo, Claro, Izquierdo, Magnére, Murillo, Murphy, Rogers, Ried, capitan de la 5ª, i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se leyó una nota del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso en la cual invita al Cuerpo de esta ciudad a una fiesta que celebrará el 9 del corriente en conmemoracion del 25º aniversario de su fundacion, i el Sr. Pedregal espuso que se habia citado al Directorio para darle cuenta de esta nota.

Considerada esta invitacion, se acordó por unanimidad aceptarla. I para llevar a efecto este acuerdo, se resolvió:

1º Por 8 votos contra 2, que cada Compañia pueda enviar hasta diez de sus miembros;

2º Por 7 votos contra 3, que el Comandante quede facultado para disminuir este número, si fuese conveniente, atendidas las noticias que reciba de Valparaiso;

3º Que la asistencia será de uniforme;

Se discutió si se llevaría alguna parte del material. El Sr. Izquierdo cree que no conviene llevarlo i hace indicacion en este sentido. El Sr. Arteaga A. pide se nombre una comision para que resuelva este asunto i a solicitud del

mismo Sr. Arteaga quedó para segunda discusion, que tendrá lugar mañana a las 7.30 P. M.
Se levantó la sesion.
(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 309 Estraordinaria, Julio 6, 1876.-

Concurrieron los Sres. Pedregal, vice Superintendente, Abasolo, Claro Izquierdo, Magnére, Murillo, Murphy, Ovalle, capitan de la 2ª de B., Ried, de la 5ª, Rogers i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó a considerar el asunto que anoche se dejó para segunda discusion.
Se leyó un telegrama del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso al de Santiago en el cual le dice que hai cuartel para la bomba i colocacion en el ejercicio jeneral.
El Sr. Izquierdo insistió en la opinion que habia emitido en la sesion anterior.
Sometido el asunto a votacion, se acordó no llevar material a Valparaiso por siete votos contra cuatro.
Las comisiones marcharán de uniforme en el tres que el Comandante designe.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente- Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 310 Estraordinaria, Julio 14, 1876.-

Asistieron los Sres. Besa, superintendente, Abasolo, Claro, Izquierdo, Murillo, Murphy, Pedregal, Ried, por la 5ª Compañía, Rogers i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de una nota de la 2ª Compañia de Bomberos en la cual comunica que ha nombrado Tesorero a don Matías Muñoz por renuncia de don Urbano Prieto.
El Sr. Besa manifestó que se habia citado al Directorio para que se impusiera de la manera como se habia recibido a las comisiones que concurrieron a Valparaiso.
El Comandante dió cuenta de que las comisiones salieron de esta ciudad el sábado 8 en el tren de las diez i fueron recibidas en la estacion de Valparaiso por comisiones designadas con este objeto. Desde este momento i durante el dia siguiente, se prodigaron a nuestro compañeros toda clase de atenciones.
Se acordó que por la Superintendencia i por la Comandancia se dieran las gracias al Cuerpo de Bomberos de Valparaiso.
Se levantó la sesion.
(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 311 Ordinaria, Agosto 5, 1876.-

Se abrió a las 7.30 P. M. presidida por el Sr. Pedregal, con asistencia de los Sres. Arteaga A. Justo, Abasolo, Claro, Izquierdo, Murphy, Rogers i el Secretario.

Se aprobó el acta de la sesion anterior i se dió cuenta:

1º De una nota del Tesorero Jral. que comunica haber en caja un saldo de $ 1554.55.

2º De una cuenta de los gastos indispensables hechos por la 2ª Compañia de B. en el 2º trimestre, que asciende a $ 58.60. En vista de los comprobantes presentados, fué aprobada.

3º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios hechos por la 1ª Comp. de H., con la debida autorizacion: por reparaciones ejecutadas en las piezas del cuartelero i corneta $ 70.00. Fué aprobada, debiendo llevar el visto bueno del Comandante para espedirse órden de pago.

4º De un presupuesto de gastos estraordinarios de la Comp. de Salvadores i G. de P., para pieza del corneta, corredor i cocina, ascendente a $ 55.17. Se autorizó al Superintendente para aprobarlo, previo informe del Comandante.

A indicacion del Sr. Abasolo se acordó permitir a la 3ª Compañia colocar algunos árboles i flores en el patio interior del cuartel.

Se dispuso tambien que se entregasen a la 3ª $ 400 a cta. de los $ 800 que aun se le deben para enterar los $ 3000 con que se la ausilió para comprar su bomba a vapor.

El Sr. Claro anunció haber entregado $ 20 que ha recibido por el precio de un palco del Sr. Goyenechea en el beneficio del año ultº.

El Comandante manifestó la conveniencia de que las bombas a vapor fuesen examinadas por un Injeniero en los ejercicios e incendios i que un Inspector de máquinas podria tenerse con 25 pesos mensuales.

Aprobada la idea se nombró una comision de los Comandantes i Capitanes de bombas para presentar un proyecto de las obligaciones que deba tener este Inspector.

Se levantó la sesion.

(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superinte int.-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 312 Ordinaria, Setiembre 2, 1876.-

Asistieron los Sres. Abasolo, que fué nombrado Vice-Superintendente interino, Claro, Izquierdo, Mc Indoc, por la 1ª C. de H., Murphy, Ried, por la 5ª de B., Rogers i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º De una nota del Tesorero Jeneral que comunica haber en caja $ 1025.94.

2º De la cuenta de los gastos estraordinarios hechos por la 2ª Compañia de H. i que fueron autorizados en sesion de 1º de Julio. Estando conforme con el presupuesto aprobado, se acordó pagarla. Asciende a $ 126.70.

3º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la misma Compañia por $ 68.00. Fué aprobada.
4º Se autorizó al Superintendente para aprobar una cuenta de gastos indispensables de la 2ª de Hachas que no alcanzó a presentarse en esta sesion.
5º Se acordó entregar a la 3ª C. de B. $ 400 para cancelar totalmente los $ 3000 con que fué ausiliada para comprar una bomba a vapor.
Se levantó la sesion.
(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral.

Nº 313 Estraordinaria, Setiembre 4, 1876.-

Se abrió a las 12 M. presidida por el señor Vice-Superintendente i con asistencia de los Sres. Abasolo, Arteaga A. Domingo, Claro, Izquierdo, Murillo, Magnére, Rogers i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior los Sres. Claro e Izquierdo dieron cuenta al Directorio de que en el incendio de anoche, en la esquina Sur este de la calle vieja de San Diego i Carrascal, habia sucedido un accidente mui lamentable que produjo por resultado el fallecimiento del voluntario de la 1ª Compañia de Bombas Don Adolfo Ossa, i algunas contusiones a los voluntarios de la misma Compañia Alvaro Besa, José Luis Claro i Juan de Dios Prieto, a consecuencia de haberse caido una muralla.
Se leyó el art. 50 del Reglamento Jeneral i se vió que no habia disposicion que hiciese obligatoria la asistencia de todo el Cuerpo para llevar al Cementerio a los compañeros que hubieran fallecido en algun incendio.
El Sr. Murillo hizo indicacion de que se invitara a todas las Compañias para acompañar los restos del Sr. Ossa.
El Sr. Abasolo cree que la asistencia será tan numerosa con citacion del Directorio como sin ella, i de este último modo seria mas espontánea. Por este motivo se opone a la indicacion del Sr. Murillo.
El Secretario pidió se citase al Cuerpo con el objeto espresado.
Despues de alguna deliberacion se acordó:
1º Que se citara a todas las Compañias para ir mañana al Cementerio;
2º Colocar en los salones del Directorio el retrato del voluntario Ad. Ossa;
3º Que el S. Dir. de la 5ª pronuncie un discurso mañana en el Cementerio;
4º Tocar la campana cada 5 minutos mañana desde las 8 hasta las 11;
5º Dirijir una carta de pésame al Señor D. Nicomedes Ossa, padre del voluntario D. Adolfo Ossa,
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 314, Ordinaria, Octubre 7, 1876.-

Se abrió a las 7.45 P. M., presidida por el Sr. Besa i con asistencia de los Sres. Arteaga A. Justo, Abasolo, Claro, Izquierdo, Magnére, Murillo, Murphy, Ried, por la 5ª de B., Rogers i el Secretario.

Se aprobó el acta de la sesion anterior i se dió cuenta:

1º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso con motivo del fallecimiento de don Adolfo Ossa, i como ha sido contestada, se mandó archivar.

2º De la contestacion de D. Nicomedes Ossa a la carta de pésame que le dirijió el Directorio por la muerte de su hijo.

3º De una nota de la Intendencia, fecha 6 de setiembre, en que invita al Directorio a concurrir a los funerales del Almirante Blanco Encalada, que debian celebrarse al dia siguiente. Habiéndose recibido esta nota el dia 6 en la noche, no hubo tiempo de citar al Directorio para darle cuenta..

Se mandó archivar.

4º De un oficio del Intendente en que trascribe un acuerdo municipal que concede en el palco que la Corporacion posee en el teatro asiento a los Comandantes como una muestra de la gratitud a que son acreedores por sus constantes desvelos i en consideracion a los importantes servicios que el Cuerpo presta en el Teatro.

5º Del estado de los fondos que remite el Tesorero Jeneral. Hai en caja $ 1706.24.

6º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª Compañia de Bombas en el tercer trimestre de este año que fué aprobada. Monto: $ 39.00.

7º Gastos estraordinarios hechos en los funerales del voluntario de la 1ª Compañia de Bomberos, Adolfo Ossa, fallecido en el servicio el 3 de Setiembre de 1876. Monto $ 180.30.

El Sr. Murillo cree que gastos de esta clase se han hecho otras veces por las Compañias i así se hicieron los del entierro del Señor Tenderini.

El Sr. Izquierdo hace presente que la 1ª Compañía se propone costear un retrato del Sr. Ossa, que debe distribuir entre las demas Compañias del Cuerpo i los otros Cuerpos de la República i cuyo importe asciende a $ 600.

Para satisfacer este gasto se ha formado una suscricion , i a fin de no imponer mas gravámen a los voluntarios, a ocurrido al Directorio para que la ausilie con el pago de la cuenta que ha presentado.

El Sr. Arteaga A. juzga que la cuenta ha de aprobarse ya que se ha presentado i que no debe constituir esta aprobacion un precedente para lo futuro. El Directorio no responde por otros gastos que los designados por el Reglamento i cuando la inversion se hace en la forma que el mismo Reglamento previene.

El Sr. Besa cree tambien que el gasto no está conforme al Reglamento, pero opina que debe aprobarse por haberse presentado.

El Sr. Izquierdo pide permiso para retirar la cuenta en vista de las observaciones que se han hecho.
Habiéndose opuesto los Sres. Besa i Arteaga A. a que fuese retirada, se siguió una discusion en que tomaron parte varios de los miembros presentes i por fin se sometió la cuenta a votacion, resultando aprobada.
8º Se fijó el 29 del corriente para el ejercicio jeneral.
9 Teniéndose noticia de que la Municipalidad se proponia ceder a beneficio del Cuerpo una funcion lírica en el Teatro, se autorizó a los Comandantes para que organizasen lo relativo a esta funcion i a la Superintendencia para contestar el oficio que sobre esta materia dirija la Intendencia.
10 El Comandante dió cuenta de que se habian vendido ochenta cascos a cinco pesos cada uno al Cuerpo de Bomberos de la Serena. De estos cascos treinta i dos han sido devueltos por la 1ª Compañia i cuarenta i ocho por la 2ª.
11 Dió cuenta tambien el Comandante de que don Santiago Arredondo le habia entregado cien pesos como donacion para el Cuerpo i le habia ofrecido ademas suscribirse con una cantidad anual.
Se acordó dar las gracias al Sr. Arredondo.
El Comandante presentó recibo de haber enterado en la Tesoreria Jeneral tanto el valor de esta donacion como el de la venta de los cascos.
12. Se autorizó al Director de la 4ª Compañia para invertir hasta treinta pesos en la pintura de los gallos de su Compañia, debiendo proceder de acuerdo con el Comandante.
13 El Sr. Izquierdo hizo presente que, a consecuencia de haber vuelto del Cementerio á la una del dia los voluntarios que asistieron al entierro de don Adolfo Ossa, los Comandantes habian invitado a almorzar en el Club de Setiembre a las comisiones que vinieron de Valparaiso, i creia que este gasto debia pagarse de fondos jenerales del Cuerpo, porque si se gravaba con él a los Comandantes, se alejaría de este cargo a las personas que careciesen de recursos.
Los Sres. Rogers i Claro no aceptaron la indicacion del Sr. Izquierdo.
El Sr. Besa no cree justo que se impute al Cuerpo esta gasto que debe costearse por los Directores como una de aquellas obligaciones anexas al cargo.
Sometido a votacion la indicacion del Sr. Izquierdo, fué rechazada por cuatro votos contra tres, habiéndose abstenido de votar los Sres. Rogers i Claro por creerse implicados.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 315 Ordinaria, Noviembre 4, 1876.-

Asistieron los Sres. Superintendente, Abasolo, Arteaga A. D., Claro, Izquierdo, Magnére, Murillo, Murphy, Ovalle, por la 2ª de B., Pedregal, Rogers i el Secretario.

Se aprobó el acta de la sesion anterior i se dió cuenta:

1º De un oficio en que la Intendencia comunica que la Municipalidad ha cedido una funcion a beneficio del Cuerpo en el Teatro Municipal.

Esta nota ha sido ya contestada.

2º De una nota del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso en que anuncia que se ha acordado poner el nombre del voluntario don Adolfo Ossa en el primer lugar de la lista de las Compañias por un año.

3º De una nota del Tesorero Jeneral segun la cual hai en caja $ 1186.94. Los Comandantes espusieron que hoy habian depositado en Tesoreria $ 1300 a cuenta del beneficio que se dió el 29 de octubre último i que esta cantidad no estaba computada en la nota del tesorero.

4º De un oficio del Director de la 1ª Compañia de B. con la cual remite un retrato de don Adolfo Ossa, que se encuentra ya colocado en el salon de sesiones.

5º De una nota en que la 2ª de Bombas comunica ciertas reformas introducidas en su reglamento.

Pasó en informe al Sr. Murillo.

6º una cuenta de gastos indispensables hechos por la 3ª Compañia de Bomberos en el tercer trimestre, que asciende a $ 121.70. Fué aprobada.

7º De otra de gastos indispensables hechos por la Cuarta Compañia en el primer semestre del año, ascendiente a $ 108.05. Fué aprobada.

8º De otras, ascendentes a $ cuarenta pesos setenta i cinco centavos, por gastos indispensables de la 2ª Compañia de Hachas.

9º De otra de gastos indispensables hechos por la 5ª Compañia en el tercer trimestre que importan $ 65.30. Fueron igualmente aprobados.

10 El Director de la 1ª C. de B. comunicó que don Adolfo Eastman se suscribia con cincuenta pesos anuales.

11. A indicacion del Sr. Comandante, se acordó dar las gracias a los Sres. Rodriguez Velazco, Zoccki, Bajas, Galarce, E. 2º Guzman i al Presidente de la Sociedad Teatral por los servicios prestados en la funcion a beneficio del Cuerpo dada en el teatro municipal el 28 último.

El Sr. Abasolo recuerda que en sesiones anteriores se trató de nombrar un mecánico para inspeccionar las bombas a vapor i cree que es oportuno llevar adelante esta idea,

El Sr. Rogers contesta que ha dado ya algunos pasos en desempeño de la comision que al efecto se le confió i espera arreglar pronto este asunto i dar cuenta al Directorio.

Se levantó la sesion.

(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral

Nº 316 Ordinaria, Diciembre 2, 1876.-

Se abrió a las 8 P. M. con asistencia del Sr. Besa, que la presidió, i de los Sres. Claro, Izquierdo, Magnére, Murphy, Ovalle, por la 2ª de Bombas, Ried, por la 5ª, Perez M. por la de Salvadores i Guardia de Propiedad, i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º De una nota del Superintendente del Ferrocarril Urbano de esta ciudad en que comunica que el Directorio de esa Empresa ha acordado conceder al Cuerpo de Bomberos una asignacion anual de doscientos pesos, en reemplazo de los pases libres que han sido abolidos.

Como esta nota ha sido ya contestada se mandó archivar.

2º De un informe del Sr. Murillo sobre las modificaciones introducidas por la 2ª de Bombas en su reglamento interior. El Sr. Murillo propone se suprima la última parte del inciso agregado al art. 4º , en la cual, despues de enumerar los actos del servicio, se agrega que tambien lo es " cualquiera otro que la Compañia acordare".

Despues de una detenida discusion, se aprobó el inciso agregado al art. 4 por seis votos contra 5, i por unanimidad, las demas reformas que dicen así:

Art. 3º inciso 2º: Son voluntarios los que soliciten incorporarse a la Compañia, espresándolo así al Secretario de la Junta de admision, i que, aceptados por ésta, sean inscritos en el rejistro de la Compañia i en el jeneral del Cuerpo.

Art. 7º inciso 1: "Los Oficiales reunidos en sesion secreta, tienen los siguientes deberes i atribuciones"

Art. 11. inc. 3º: Presenciar la lista que debe pasar el Ayudante en todos los actos del servicio.

Art. 25-agregaciones-El 1er Maquinista, o el que haga sus veces, tiene voz i voto en las Juntas de Admision i de Oficiales, i la obligacion de concurrir a ellas.

El 1er Maquinista tendrá la obligacion impuesta a los tenientes por el art. 17, inciso 1º.

Art. 47. Los Oficiales i el 1er Maquinista llevarán su título escrito en el casco, i los sarjentos una cinta blanca en el brazo derecho.

Art. 66 Las modificaciones que se quisiese hacer a este reglamento serán sometidas a la deliberacion de la Compañia, si fueren firmadas por cinco voluntarios a lo ménos. En caso de ser aceptadas, rejirán solamente despues de pasados tres meses desde su aprobacion; salvo que la Compañia acordase otra cosa por mayoría de los dos tercios de los voluntarios presentes.

3º Se aprobaron las cuentas presentadas por la 1ª, 2ª i 4ª de Bombas i Guardia de Propiedad, por gastos hechos en uniformes de ausiliares i refrescos dados a los mismos el dia del ejercicio jeneral.

La cuenta de la Compañía de Salvadores i Guardia de Propiedad se aprobó reduciendo a 50 el número de ausiliares cuyo traje se abona, segun acuerdo de 1º de abril de 1871.
4º De una nota de la Cuarta Compañia en que anuncia que ha acordado reemplazar el pantalon de paño por uno de crin blanco para traje de trabajo de verano, el Directorio no tiene inconveniente. Se acordó contestar que no es preciso consultar al Directorio sobre este asunto.
5º De un nuevo reglamento que remite la Compañia de Salvadores i Guardia de Propiedad.
Se pasó en informe al Sr. Izquierdo.
6º El Sr. Perez M. da lectura a una nota que en su carácter de capitan de la Compañia de Salvadores i Guardias de P. habia pasado al Sr. Director de la misma Compañia, en la cual le manifiesta que en el incendio de anoche, un teniente de la 3ª Compañia que concurria sin uniforme amenazó a un ausiliar de los que estaban encargados de formar el recinto en que trabajan las bombas, porque no le concedió entrada sin conocerlo i sin que ningun bombero le reconociera. El Sr. Perez cree que para evitar la repeticion de actos de esta clase, seria bueno circular a las Compañias las disposiciones del reglamento de la de Salvadores relativas a este asunto, i que han sido aprobadas por el Directorio.
Siguióse con este motivo una larga discusion, i, a indicacion del Sr. Claro, se acordó pedir informe sobre el suceso de anoche al Sr. Director de la 3ª Compañia.
La indicacion del Sr. Perez quedó para resolverse en la próxima sesion.
Quedó tambien para la sesion próxima, que será el 23 del corriente, una indicacion del Comandante para arreglar la torre en que secan sus mangueras la 2ª i 3ª Compañias de B. i para hacer almacenes.
Se acordó dirijir circular a las Compañias para que, ántes del 23 del presente, remitan sus cuentas de gastos indispensables i las nóminas de sus miembros que merezcan premios de constancia.
Con este motivo el Secretario recordó la discusion habida en sesion de 24 de diciembre del año último i pidió lo mismo que entónces habia solicitado.
Por ser avanzada la hora se dejó este asunto para la próxima sesion.
El Sr. Director de la 1ª Comp. de Bombas invitó al Directorio para la inauguracion del retrato de don Adolfo Ossa que tendrá lugar el 8 del presente a las 12 del dia, en el salon de la Compañia.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 317 Estraordinaria, Diciembre 12, 1876.-

Asistieron los Sres. Besa, Arteaga A. D., Abasolo, Claro, Izquierdo, Magnére, Murillo, Murphy, Ovalle, por la 2ª de B., Pedregal, Rogers i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, el Sr. Besa espuso que se habia citado al Directorio para ocuparse de una proposicion de la Sociedad de Instruccion Primaria para establecer una lotería pública a beneficio del Cuerpo de Bomberos i de la misma Sociedad.

El Sr. Subercaseaux, comisionado de la Sociedad, usó de la palabra, a invitacion del Sr. Besa, i espuso el pensamiento de la Sociedad que deberia desarrollarse por medio de comisiones, si fuera aceptado.

El Sr. Izquierdo cree que es conveniente conocer si el Cuerpo necesita fondos con urjencia, porque a su juicio el sistema de loterías ofrece peligros i aun está prohibido por las leyes, de manera que no puede emplearse sino con permiso del Gobierno.

El Sr. Abasolo opina por la postergacion del asunto.

El Sr. Claro, por el contrario, cree que es preferible resolver el negocio desde luego, porque la Sociedad de Instrucción Primaria necesita una resolucion.

El Sr. Arteaga juzga que las loterías no están a la altura de nuestra civilizacion; desarrolla diversas consideraciones en este sentido i concluye espresando que debe ocurrirse con preferencia a otros arbitrios. Propone el aplazamiento indefinido.

Consultado el Directorio, se acordó el aplazamiento indefinido por diez votos contra dos.

El Sr. Abasolo pidió al Directorio se ocupara de las observaciones hechas en la sesion anterior por el Director de la Compañia de Salvadores i sobre las cuales se le pidió informe.

El Sr. Pedregal manifestó que, como se habia fijado para tratar este asunto la sesion del 23 próximo, no habia concurrido hoy en su lugar el capitan de la Compañia de Salvadores que le habia pedido le dejara asistir a esa discusion.

Consultado el Directorio, se acordó por 7 votos contra 4, tratar este negocio en la sesion del 23. Se abstuvo de votar el S. Pedregal.

(Fdo) Sin firma el Vice Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 318 Sesion de los Directores electos para 1877, Diciembre 15.-

Asistieron los Sres. Abasolo, director de la 3ª Compañia, Izquierdo, de la primera de B., Murillo, de la 1ª de Hachas, Murphy, de la 2ª de H. i Pedregal de la Compañia de Salvadores.

Se dió lectura a los artículos del reglamento jeneral relativos a elecciones i se nombró presidente i secretario, recayendo el primer cargo en el señor Pedregal i el segundo en el señor Murillo.

Se dió lectura a las actas de las Compañias en que comunican el resultado de las elecciones de Oficiales Jenerales, que es el siguiente:

Superintendente

Por don José Besa Unanimidad de votos

Comandante
" Cárlos Rogers Id. Id.
2º Comandante
" Arturo Claro cuatro votos
" Juan D. Dávila L. tres votos
" Roberto Mc Indoc un voto

En seguida, se procedió al nombramiento de Vice-Superintendente, Tesorero i Secretario Jeneral obteniéndose el siguiente resultado:

Vice- Superintendente Por don Justo Arteaga Alemparte, tres votos
" " Antonio del Pedregal, dos "
Tesorero Jeneral Don Juan T. Smith, por aclamacion
Secretario " " Pedro Montt, por unanimidad

Quedaron, en consecuencia, proclamados Oficiales Jenerales los Sres.

José Besa Superintendente
Cárlos Rogers Comandante
Arturo Claro 2º Comandante
Justo Arteaga A. Vice-Superintendente
Juan T. Smith Tesorero Jeneral
Pedro Montt Secretario "

(Fdo) No aparecen las firmas del Presidente y Secretario.

Nº 319 Estraordinaria, Diciembre 18, 1876.-

Asistieron los Sres. Pedregal, vice Superintendente, Abasolo, Claro, Izquierdo, Magnére, Murillo, Murphy, Ovalle, por la 2ª de B., Ried, por la 5ª i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, el Sr. Pedregal manifestó que se habia citado al Directorio para que tomara conocimiento de los sucesos ocurridos en el Teatro Municipal con la guardia de bomberos i resolviera lo conveniente.

Se leyó una nota del Comandante a la cual vienen anexas otra del Capitan de la 1ª Comp. de B., en que se refieren estos sucesos; un oficio de la Comandancia al Intendente para anunciarle que las guardias se suspenden temporalmente i la contestacion de la Intendencia en que piden se continúen.

Impuesto el Directorio de lo sucedido, aprobó la resolucion del Comandante de suspender la guardia del teatro temporalmente.

Dióse lectura a las notas dirijidas al Directorio por las diversas Compañias en las que emiten su opinion sobre las guardias del teatro. Cuatro Compañías opinan por la supresion de esas guardias, i el Sr. Murphy, informando verbalmente sobre el particular, espuso que la 2ª Compañia de Hachas opinaba tambien por la supresion.

Habiendo mayoría absoluta para que se suprimieran las guardias que el Cuerpo de Bomberos cubria en el Teatro Municipal, i tomando en

consideracion los incidentes ocurridos en la noche del 15 del mes actual, el Directorio aprobó, por unanimidad de votos la supresion de dichas guardias.
La 1ª Compañia de Hachas i la 1ª, 3ª i 5ª de Bombas habian votado por la supresion, i la 2ª de Hachas, 2ª i 4ª de B. i la Guardia de Propiedad por el mantenimiento, pero los Directores de estas últimas Compañías espusieron que, atendidos los últimos sucesos, i segun habian podido consultar posteriormente la opinion de sus Compañias, veian que opinaban ahora por la supresion.
En el largo debate que tuvo lugar usaron la palabra la mayor parte de los Directores.
El Sr. Pedregal cree que, atendidos los términos en que está redactada la nota de la Intendencia, debe tratarse el asunto con mas meditacion i calma.
El señor Rogers juzga que esa nota debe estimarse como acuse de recibo de la dirijida por él, i el señor Claro es de opinion que el Directorio tome en cuenta no solo el voto de las Compañias para resolver la cuestion, sino mui principalmente los desagradables incidentes ocurridos, a cuya opinion se adhirió el señor Rogers.
En seguida, discutióse largamente sobre las razones que debian emitirse como fundamento de la supresion de la guardia del teatro en la nota que ha de dirijirse a la Intendencia, comunicándole la resolucion del Directorio, i fué aceptada la indicacion del Sr. Murillo para fundarla en la opinion manifestada por las Compañias, en las notas a que se ha dado lectura, i en los incidentes ocurridos en la noche del 15, en el teatro Municipal.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 320 Estraordinaria, Diciembre 23, 1876.-
Asistieron los Sres. Besa, Abasolo, Arteaga A. Justo, Claro, Izquierdo, Magnére, Murillo, Perez, por la Compañia de Salvadores, Ried, por la 5ª, Rogers i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º De una nota del Tesorero Jeneral en que comunica haber en caja $ 1888.39.
2º De una cuenta de la 3ª Compañia de B. por uniforme de 125 ausiliares, que le corresponden, i por refresco dado a los mismos el dia del ejercicio jeneral. Asciende a $ 406.35. Fué aprobada.
3º De otra de gastos indispensables de la misma Compañia en el tercer trimestre, que fué igualmente aprobada, con esclusion de la partida de $ 4.90 por compostura de estandartes, que fué retirada por el Director de la Compañia. Monto: $ 220.57.
4º De otra de gastos jenerales hechos por el Comandante, cuyo saldo a favor asciende a $ 87.52. Se mandó pagar.

5º De otra de gastos indispensables hechos por la 2ª Compañia que ascienden a $ 51.60. Se mandó pagar.

6. De una nota del Directorio electo para el próximo año en que comunica el resultado de las elecciones jenerales.

7º De las siguientes notas de las Compañías comunicando el resultado de las de sus Oficiales:

	1ª Compañia de Bomberos
Director	Don Samuel Izquierdo
Capitan	" Pedro N. Gomez
Teniente 1º	" Luis E. Besa
" 2º	" Roberto Ovalle V.
" 3º	" Elias Sanchez
" 4º	" Emilio Rodriguez
Ayudante	" Javier Gumucio
Secretario	" Moises Errázuriz
Tesorero	" Juan de la C. Diaz
	2ª Compañia de Bomberos
Director	Don Justo Arteaga Alemparte
Capitan	" Tulio Ovalle
Teniente 1º	" Cárlos R. Ovalle
" 2º	" Agustin Barros M.
" 3º	" Ricardo Valdes V.
Ayudante	" Cárlos Várgas C.
Secretario	" Octavio Echegoyen
Tesorero	" Matías Muñoz
	3ª Compañia de B.
Director	Don Ramon Abasolo
Capitan	" Buenaventura Cádiz
Teniente 1º	" Francisco Maldonado
" 2º	" Rómulo Correa
" 3º	" Honorio Sanchez
Secretario	" Alejandro Solari M.
Ayudante	" José 2º Pumarino
Tesorero	" José Félix Donoso
	4ª Compañia de B.
Director	Don Emilio Cheyre
Capitan	" Edmundo Poncet
Secretario	" Jorje Benedetti
Tesorero	" Alberto Daling
Teniente 1º	" Frantz Dupré
" 2º	" Alfredo Huillard
Ayudante	" Fco Dupré

	5ª Compañia de B.
Director	Don Domingo Arteaga Alemp.
Capitan	“ Gustavo Ried
Teniente 1º	“ José Alberto Bravo
“ 2º	“ Enrique Rodriguez C.
Ayudante	“ Arturo Stuven
Secretario	“ Francisco Valdes V.
Tesorero	“ Benjamin Salas
	Comp. de Salvadores i G. de P.
Director	Don Antonio del Pedregal
Capitan	“ Ismael Perez Montt
Teniente 1º	“ Cárlos Valenzuela B.
“ 2º	“ Rafael Mira
“ 3º	“ Rafael Esbry
Secretario	“ Daniel Montt
Ayudante	“ Daniel Bernales
Tesorero	“ Juan A. del Sol
	1ª Compañia de Hachas
Director	Don Ruperto Murillo
Capitan	“ Roberto Mc Indoc
Teniente 1º	“ Antonio Blest Infante
“ 2º	“ Manuel Espinoza
“ 3º	“ Eusebio Barahona
“ 4º	“ Pedro Acevedo M.
Ayudante	“ Julio 2º Menadier
Secretario	“ Daniel Monsalve
Tesorero	“ Pedro Sanchez M.
	2ª Compañia de Hachas
Director	Don Alberto Murphy
Capitan	“ José Camalez
Teniente 1º	“ Cárlos Cauchois
“ 2º	“ J. B. Patri
“ 3º	“ Justino Amion
“ 4º	“ Julio Castillon
Ayudante	“ Miguel Echegoyen
Secretario Tesorero	“ Francisco Cécéren

8. De cinco notas de la 1ª, 2ª, 3ª i 5ª de Bombas i Compañia de Salvadores remitiendo las nóminas de los individuos que creen acredores a premios de constancia.

9. El Sr. Arteaga A. Justo anunció que el Señor don Rafael Sotomayor se suscribia con diez pesos anuales.

Al tratarse de los premios de constancia, se discutió la indicacion del Secretario que se habia dejado pendiente en la sesion anterior, para que a los voluntarios i ausiliares que no hubieran tenido en los primeros cinco años las dos terceras partes de asistencias sobre el total de listas, se les agreguen las asistencias de los años posteriores hasta enterar un número que sea doble del de las faltas que hubiesen tenido en los primeros cinco años, sin contar las faltas de los años posteriores.
El Sr. Arteaga cree que las asistencias posteriores deben exijirse solo hasta enterar un número igual a los dos tercios de listas de los primeros cinco años, cualquiera que sea el número de faltas que en esos cinco años hubiese tenido el voluntario o ausiliar.
El Sr. Izquierdo apoyó la opinion del Sr. Arteaga.
El Sr. Besa cree que deben cumplirse estrictamente los términos del acuerdo primitivo del Directorio en esta materia.
Despues de una detenida discusion, en que hicieron uso de la palabra varios Directores, se dejó el asunto para segunda discusion.
Se aprobó en seguida un presupuesto presentado por el Comandante, que asciende a $ 200 para protejer del sol la torre en que se secan las mangueras de la 2ª i 3ª de Bombas.
Se leyó el informe presentado por el Señor Izquierdo sobre el proyecto de reglamento de la Comp. de Salvadores i guardias de propiedad i una nota de esta Compañía en que modifica uno de los artículos propuestos. A solicitud del Sr. Abasolo se dejó este asunto para segunda discusion.
El Sr. Abasolo dió el informe que se le pidió en sesion de 2 del corriente, i despues de algunas esplicaciones satisfactorias, se dió por terminado este incidente sin oposicion.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Abasolo, Vice-Superinte. Int.-Pedro Montt, Secretario Jral

Nº 321 Ordinaria, Diciembre 29, 1876.-

Se abrió a las 8.15 P. M. con asistencia de los Sres. Abasolo, que la presidió, Izquierdo, Magnére, Murillo, Murphy, Ovalle, por la 2ª de Bombas, Rogers i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se presentaron i aprobaron las cuentas siguientes:

Gastos indispensables – 1ª Comp. de B.
Cuarto trimestre
Monto: $ 93.57
Indispensables – 4ª de B. – 2º semestre
Monto: $ 69.76
Gastos estraordinarios – 4ª de B.
Monto: $ 35.00
Id. Id.

Monto: $ 126.75
Gastos indispensables 5ª C. de B.
4º trimestre
Monto: $ 68.00
Gastos indispensables – 1ª C. de Hachas
Monto: $ 21.00

Se dió cuenta de dos notas de la 1ª Compañia de Bomberos en que comunica haber elejido Teniente 2º a don Juan A. Orrego en reemplazo de don Roberto Ovalle V. i que ha acordado no pedir los cincuenta pesos que se le ofrecieron para ausiliar el costo del retrato de Adolfo Ossa en atencion a los ausilios de otra clase con que ha concurrido el Directorio.

Para examinar las hojas de servicio i proponer a los que sean acreedores a premios de constancia, se nombró una comision compuesta de los Sres. Directores de la 1ª Comp. de Bombas i de la 1ª de Hachas i del Secretario.

Se discutió la indicacion del Secretario sobre el modo de computar los dos tercios de asistencias para los premios de constancia, en los términos en que fué propuesta en la sesion anterior.

El Sr. Izquierdo la combatió i propuso la que habia sostenido el Sr. Arteaga A. en la sesion anterior.

El Sr. Murillo hizo indicacion para que, no concurriendo los dos tercios de asistencias en los primeros cinco años, se aguarden los nueve i, si se reune los dos tercios, se concedan el primero i segundo premio i así sucesivamente. Terminado el tercer período sin haberse reunido los dos tercios, se concederá premios cuando se obtengan los dos tercios de asistencias.

Sometido este negocio a votacion, se desechó por siete votos contra dos la indicacion del Señor Murillo, i por seis votos contra tres la del Señor Izquierdo. La del Secretario fué aprobada con dos votos en contra.

El Sr. Claro pidió que el Directorio celebrara sesiones los viérnes en lugar de los sábados.

Este asunto quedó para segunda discusion a indicacion del Señor Rogers.

Se levantó la sesion.

(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 322 Ordinaria, Enero 6, 1877.-

Se abrió a las 12.15 del dia con asistencia del Sr. Besa, que la presidió, i de los Sres. Abasolo, Izquierdo, Murillo, Murphy, Pedregal, Poncet, por la 4ª de Bombas, Rogers, Smith, Arteaga A. Justo i el Secretario.

Se aprobó el acta de la sesion anterior i se leyó el informe de la comision examinadora de las fojas de servicios.

Puesto en discusion este informe separadamente en la parte relativa a cada Compañia, se aprobó el párrafo relativo a la 2ª de Bombas, i se declaró sin lugar por ahora al premio del ausiliar Francisco Rojas.

En la misma forma se aprobó el párrafo relativo a la 3ª.
En la 4ª se acordó conceder premio a don A. Goyeneche, a Valentino Fernandez i a don J. Dupré en virtud de los antecedentes que suministró el Sr. Poncet. El Sr. Murillo aceptó el premio de Fernandez porque el Sr. Poncet aseguró que concurria a los incendios.
El Sr. Poncet pidió al Directorio que no computase los permisos para formar el número total de listas, i aceptada esta manera de computacion, se concedieron premios a algunos voluntarios de la 4ª. Discutido este asunto se rechazó la indicacion del Sr. Poncet por 7 votos contra 3, declarándose que los premios debian computarse como faltas de asistencias para conceder premios.
5ª de Bombas – Se aprobó sin discusion el párrafo de esta Comp.
Salvadores i G. de P. – El Sr. Murillo se opuso al premio de Domingo Rojas porque, siendo cuartelero, no concurre a los incendios. Despues de algunas observaciones del Sr. Pedregal, el Sr. Murillo retiró su oposicion i sometido este premio a votacion, fué aprobado por 7 votos contra 2.
Las indicaciones jenerales propuestas por la Comision quedaron para tratarse en la sesion próxima por ser avanzada la hora.
Los premios concedidos se encuentran en la sesion subsiguiente.
Se presentó el balance de la Tesorería jeneral que arroja un saldo de $ 2063.58 a favor del Cuerpo. Se nombró a los Sres. Rogers e Izquierdo para examinarlo. Se levantó la sesion.
(Fdo) Justo Arteaga Alemparte, Vice-Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral

Nº 323 Revista, Enero 6, 1877.-

Se principió a la 1 P. M. con asistencia del Sr. Besa, superintendente, de los Sres. Abasolo, Arteaga A. Justo, Izquierdo, Murillo, Murphy, Pedregal, Rogers, Smith i el Secretario.

1ª Compañia de Hachas

Voluntarios en lista 84. Asistencia media (no aparece el número)
Saldo en caja $ 108.55. Examinando los libros de la tesorería se notó que no figuraba en ellos una partida de $ 11.25, entregados por la tesorería jeneral en 13 de Mayo por gastos indispensables.
El material en buen estado. Los resortes del carro no son bastante firmes para soportar todas las escaleras que se necesita llevar a los ejercicios, pero resisten bien las que se llevan a los incendios.

Salvadores i Guardias de Propiedad

Voluntarios en lista, 55, ausiliares 76. Asistencia media de los primeros 35 i de los segundos 65. Saldo en caja $ 319.26. Los libros i el material en buen estado.

2ª Compañia de Bombas

Voluntarios 71. Asistencia media 35. Ausiliares 33 i asistencia media 25.

En caja hai un saldo de $ 35.52 contra la Compañia. Una partida de $ 169.50 por gastos indispensables cargados a la 2ª en 18 de Julio corresponde a la 1ª de Bombas.
Los libros i el material en buen estado. Se necesita mangueras.

3ª Compañia de Bomberos

Voluntarios en lista 57 i ausiliares 171; con una asistencia media los primeros de 32 i de 95 los segundos.
Saldo en caja $ 200.65.
Faltan mangueras. Libros: material en buen estado.

1ª Compañia de Bomberos

Voluntarios 77 con una asistencia media de 36; i 100 ausiliares con 65, asistencia media.
Saldo en caja $ 675.49. Una partida de $ 169.50 por gastos indispensables, cargada a la 2ª de Bombas en 18 de Julio corresponde a esta Compañia, como se notó en el exámen de los libros de la 2ª.
El material i libros en buen estado.

5ª Compañia de Bomberos

Voluntarios 40, asistencia media 30.
Saldo en caja $ 1369.20.
Material i libros en buen estado. Esta Compañia se propone encargar un juego de ruedas de repuesto que pagará con sus propios fondos.

4ª Compañia de Bomberos

Voluntarios 54; asistencia media 22. Ausiliares 63 con asistencia media de 32. Libros i material en buen estado. Saldo en caja $ 412.10.

2ª Compañia de Hachas

75 voluntarios con una asistencia media de 40. Libros en órden i el material en buen estado. Saldo en caja $ 32.51.
Se dió por terminado el acto.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral.

<u>Nº 324 Distribucion de premios, 1877.-</u>

A las 3 P. M. se reunió el Directorio, con asistencia de los Sres. Besa, que presidió el acto, Abasolo, Arteaga A. Justo, Izquierdo, Murillo, Murphy, Pedregal, Rogers i el Secretario.
Concurrieron todas las Compañias del Cuerpo, vestidas de uniforme, i se dió principio a la distribucion de premios de constancia en la forma siguiente:

1ª Compañia de Bombas

2561	Primer premio	Voluntario don	Elias Sanchez
2436	“	Ausiliar	Tránsito Mora
2447	“	“	Luis Salas
2290	“	“	Manuel A. Vega
3640	“	“	José Mercedes Cruz

60	tercer “	Voluntario don	Justo Pastor Vargas
		2ª Compañia de Bombas	
2605	Primer premio	Voluntario don	Justo Arteaga Alemparte
2531	“	“ “	Nicolas Rondanelli A.
888	tercer “	Ausiliar	Bonifacio Mella
931	“	“	Abelardo Castro
1380	“	“	Mauricio Figueroa
950	“	“	Dámaso Fredes
682	“	“	Ezequiel Villaceta
851	“	“	Pablo Carrazco
		3ª Compañia de Bomberos	
	Primer premio	Voluntario don	José Felix Donoso
3746	“	“ “	Jerman de la C. Navarrete
2589	“	Ausiliar	Cárlos Ramirez
2590	“	“	Domingo Arce Pereira
2398	“	“	Ramon Herrera G.
2598	“	“	Aniceto Córdova
2599	“	“	Timoteo Ramirez C.
2378	“	“	Víctor Cabellos M.
2804	“	“	Juan Cerda Gonzalez
	“	“	Jacinto Rodriguez
1621	Segundo “	Voluntario don	Francisco Maldonado
3681	“	“ “	Daniel R. Frias
	“	Ausiliar	Pedro Torres Baeza
1710	“	“	Alejandro Padilla V.
1531	“	“	Rufino Santana
125	tercer “	Voluntario don	Camilo Quezada
2360	“	“ “	Juan Francisco Palacios
113	“	“ “	Ramon Contador
973	“	“ “	Lúcas Molina
		4ª Compañia de Bombas	
3176	Primer premio	Voluntario don	Luis Vicillefon
3150	“	“ “	Armando Goyeneche
3296	“	Ausiliar	Valentín Fernandez
1649	Segundo “	Voluntario don	Francisco Dupré
		5ª Compañia de Bomberos	
3051	Primer premio	Voluntario don	Benjamin Hurtado
3053	“	“ “	Guillermo Swinburn
2977	Segundo “	“ “	Cárlos Rogers
2978	“	“ “	Gustavo Ried
		Salvadores i Guardias de Propiedad	
2251	Primer premio	Voluntario don	Ismael Perez Montt
1762	“	“ “	Vicente Alvarez

2631	“	“	“	Cárlos Valenzuela B.
2632	“	“	“	José Bernales M.
2649	“	“	“	Antonio 2º del Pedregal
2455	“	Ausiliar		Domingo Arriola
2536	“	“		Tránsito Carrazco
2554	“	“		Domingo Rojas
2778	“	“		Casimiro Roman
1463	Segundo “	Voluntario don		Arturo Claro
3301	“	Ausiliar		José Miguel Muñoz
2777	tercer “	“		Luis Roman

1ª Compañia d Hachas

2661	Primer premio	Voluntario don		Clemente Arellano
1478	Segundo “	“	“	Rafael Olivarez Fléchar
564	tercer “	“	“	Miguel A. Ramirez

2ª Compañia de Hachas

	Primer premio	Voluntario don		Eujenio Desplatt
461	Segundo “	“	“	Agustin Depassier
3740	“	“	“	Victor Sacleux
467	“	“	“	Luis Basignan
453	tercer “	“	“	José Camalez
501	“	“	“	Justino Amion

Se dió por terminado el acto.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

<u>Nº 325 Ordinaria, Marzo 5, 1877.-</u>

Presidida por el Sr. Arteaga A. Justo, Vice Superintendente, con asistencia de los Sres. Berton, Claro, Izquierdo, Mac Indoc, por la 1ª de Hachas, Maldonado, por la 3ª de B., Pedregal, Rogers.

Se aprobó el acta de la sesion anterior i se dió cuenta:

1º De un proyecto de reglamento sometido a la aprobacion del Directorio por la 4ª Compañia de Bombas;

2º De una cuenta de V. Herrera por construccion del aparato para secar mangueras;

3º De un presupuesto de gastos ordinarios de la 3ª Comp.

El Comandante comunicó que don Santiago García H. se suscribia con diez pesos anuales.

Se aprobó la cuenta por construccion del aparato para mangueras i cuyo valor es de $ 277 i el presupuesto de gastos ordinarios de la 3ª.

Se comisionó al Comandante para informar sobre el reglamento presentado por la 4ª Compañia.

En seguida se pasó a discutir sobre la conveniencia de trasladar al Cuartel Jeneral las Compañías 4ª de Bombas i 2ª de Hachas construyendo al efecto un cuartel adecuado en el patio que da a la calle de Sto. Domingo; con lo

que se conseguiría disminuir de una manera sensible los gastos anuales del Cuerpo. Se nombró para estudiar este asunto una comision compuesta de los Comandantes i de los Dres. de la 4ª de Bombas i de la Guardia de Propiedad, encargándoles presentaran presupuesto i planos.
Se comisionó tambien a los Sres. Comandantes para acercarse a las Compañías de Seguros a fin de obtener recursos de ellas para atender al sostenimiento del Cuerpo que tendrá durante este año una fuerte disminucion en sus entradas.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 326 Ordinaria, Abril 7, 1877.-

Se abrió a las 7.30 P. M. con asistencia de los Sres. Besa, que la presidió, Arteaga A. Justo, Abasolo, Berton, Claro, Izquierdo, Murphy, Murillo, Perez, por la Compañía de Salvadores, Rogers i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral. Hai en caja $ 2701.32.
2º De una cuenta de gastos indispensables de la 2ª Compañia de Bomberos en el primer trimestre de este año, que asciende a $ 45.35. Fué aprobada.
3º De una cuenta de la 3ª Compañia de Bomberos por gastos indispensables hechos en el primer trimestre de este año. Monto: $ 76.10. Fué aprobada.
4º De un presupuesto ascendente a $ 180 para composturas en el carro i escaleras de la 2ª de Hachas. Pasó en informe a los Comandantes, pudiendo esta Compañia hacer el gasto si el informe fuese favorable.
5º El Director de la 2ª de Bombas anunció al Directorio que la bomba a vapor de su Compañia necesitaba algunas reparaciones; que se habia dado noticia a los Comandantes quienes las juzgaban indispensables; que por la naturaleza de ellas no habia podido formarse presupuesto i pedia al Directorio autorizacion para ejecutar esas reparaciones.
El Sr. Abasolo observó que, siendo indispensables las reparaciones de que se trata, podia la 2ª de Bombas proceder a ellas sin previa autorizacion del Directorio. Esta opinion fué aceptada por asentimiento tácito de la sala.
6º Debiendo espirar el quince de junio próximo el contrato de arriendo del local que sirve de cuartel a la 4ª de Bombas i 2ª de Hachas, se comisionó al Sr. Claro para entenderse con los arrendadores para que continúe el arriendo hasta que se termine el edificio que se proyecta construir en el Cuartel Jeneral para estas Compañias.
7º Se acordó entregar cien pesos a la 2ª de Hachas para gastos de uniforme en 1877.
El Sr. Director de la 1ª de Hachas manifestó que nada pedia por ahora, porque la Compañia no necesitaba en la actualidad.
8º Se pasó a tratar del reglamento de la Compañia de Salvadores i Guardias de Propiedad, sometido a la aprobacion del Directorio por nota de 19 de

noviembre de 1876. Se leyó el informe del señor Izquierdo i se dió por aprobado el mencionado reglamento con las modificaciones siguientes:
1ª Al preámbulo se le suprime en la 2ª línea la palabra voluntarios, quedando en esta forma:
" Esta Compañía, como parte del Cuerpo de Bomberos de Santiago, está sujeta etc."
2ª El 2º párrafo del art. 8º fué aprobado en estos términos: " Si la eleccion no se verificase el dia designado porque ocurriese un incendio en esos momentos se hará en los dias siguientes hasta el 8 inclusive del mismo mes de diciembre".
3ª Con motivo de los artículos 58 i 59 hubo una larga discusion i finalmente se refundieron en uno solo bajo el Nº 58 que se aprobó en esta forma: " Solo podrán entrar en el recinto los bomberos que concurran con el uniforme correspondiente i los que justifiquen serlo por otro bombero que vista uniforme; las personas que vivan en las casas amagadas; los dueños de los objetos salvados; los Ajentes de Compañias de Seguros; el Intendente de la provincia; el Comandante Jeneral de Armas i las personas que, cuyos servicios sean necesarios a juicio del Comandante del Cuerpo".
"Se prohibe dejar entrar otras personas".
El art. 59 fué suprimido.
Al art. 65 se le agregaron las palabras "ni al jeneral del Cuerpo", quedando en esta forma: " Todo acuerdo celebrado en sesion jeneral tiene la misma fuerza que este Reglamento, siempre que no sea contrario a él ni al jeneral del Cuerpo" etc."
Se acordó trascribir a las Compañias el art. 58 que acaba de aprobarse.
Se presentó el plano i presupuesto del cuartel para la 4ª de Bombas i 2ª de Hachas i quedaron para ser considerados en la sesion inmediata.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Justo Arteaga Alemparte-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 327 Ordinaria, Mayo 5, 1877.-

Se abrió a las 7.30 P. M., con asistencia de los Sres. Arteaga A. Justo, que la presidió, Abasolo, Berton, Claro, Gomez, por la 1ª de B., Murillo, Murphy, Pedregal, Rogers i8 el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º De una nota del Tesorero Jeneral en que comunica haber en caja $ 3105.22, i que en el mes de Abril se recibió una donacion de $ 100 hecha por los Sres. Simon i Ca, otra de $ 200 por la Sra. Margarita Garriga de Edwards i otra de $ 200 por H. Chopis i Ca.
Se leyó tambien una nota del Director de la 4ª de Bombas en que trasmite una carta que le dirijieron los Sres. H. Chopis i Ca al hacer la donacion de que se ha dado cuenta.

A indicacion del Sr. Arteaga se acordó dar las gracias a la Sra. Garriga de Edwards, a los Sres. Chopis i Simon por sus donativos.

2º De una cuenta de gastos indispensables de la 2ª de Bombas por compostura de la bomba i gallos. Monto: $ 110.00. Fué aprobada.

3º De una cuenta de la 5ª de Bombas por gastos indispensables en el 1er trimestre de este año, ascendente a $ 34.55, que fué aprobada.

4º De una nota de la misma Compañia en que comunica que, por renuncia de los Sres. Arturo Stuven i Francisco Valdes Vergara, se ha nombrado Ayudante a don Manuel I. Lopez i Secretario a don Mariano Guerrero Bascuñan. Se mandó archivar.

5º De una cuenta de gastos indispensables de la 1ª de Hachas, que fué aprobada. Monto: $ 34.30.

6º De dos notas de la Compañia de Salvadores i Guardias de Propiedad en que comunica que aprobó las modificaciones introducidas por el Directorio al reglamento acordado en noviembre de 1876 i que ha elejido Teniente 3º a don Cárlos 2º Stegemoller, Sarjento 3º a don Moises Huidobro i Cirujanos a don J. M. Astaburuaga i a don D. Salamanca. Se mandaron archivar.

7º Se leyó el informe de los Sres. Rogers e Izquierdo sobre el balance presentado por el Tesorero Jeneral correspondiente al año ppdo., que da a favor del Cuerpo un saldo de $ 2063.58. En conformidad a la opinion de los informantes, se aprobó dicho balance i se acordó publicarlo con una esposicion de las necesidades del Cuerpo para el año corriente.

El Sr. Claro, en cumplimiento del encargo que se le dió en la sesion anterior, vió a los arrendadores del cuartel de la 4ª de Bombas i 2ª de Hachas, quienes están dispuestos a prorrogar el arriendo por cien pesos mensuales miéntras se arregla otro cuartel para esas Compañias. Agregó que el Sr. Ministro de la Guerra ofrecia al Cuerpo el cuartel que ocupaba el batallon cívico Nº 3, si no lo necesitaba el Comandante del Nº 1.

En vista de esta esposicion se acordó que los Comandantes i los directores de la 4ª de B. i 2ª de H. examinasen ese cuartel i lo tomaran para estas Compañías, si reunía las condiciones necesarias i no habia inconveniente por parte del Gobierno; i en caso contrario que el Sr. Claro prorrogase el arriendo del cuartel que ocupan las citadas Compañias en los términos en que habia conferenciado con los arrendadores.

9º Se leyó un informe de los Sres. Pedregal, Rogers i Berton sobre la construccion de un cuartel para la 4ª de B. i 2ª de Hachas en el jeneral del Cuerpo. La comision apoya esta idea. El informe fué aprobado en jeneral, dejándose la discusion particular para otra sesion.

10º El Sr. Abasolo pidió que los fondos en caja se destinen con preferencia a comprar mangueras, porque su Compañia no podia trabajar con las que tiene.

El Sr. Comandante manifiesta que antenoche habia reunido a los Capitanes para consultarlos sobre esta necesidad; i los de la 1ª, 4ª i 5ª Compañias espusieron que por ahora no necesitaban; el de la 2ª creia que para este año habia suficientes i el de la 3ª no habia concurrido. En vista de estos antecedentes, opina por que se encarguen para la 2ª i 3ª Comp. unos mil piés de mangueras de goma como las que ha encargado el Cuerpo de B. de Valparaiso. A su juicio las mangueras de cuero son preferibles i si se decide ahora por un encargo de mangueras de goma es solo por vía de ensayo i por la confianza que le inspira el Cuerpo de Valparaiso que ha resuelto usarlas.
El Sr. Claro cree que se necesitan por lo menos mil quinientos piés de mangueras i que se encarguen parte de cuero i parte de goma.
El Sr. Abasolo espuso que las mangueras de su Compañia necesitaban una reparacion completa, pues en el último incendio se reventaron catorce tiras, aunque se bajó mucho la presion; que la 3ª necesitaba mil cuatrocientos piés i pedia que fuesen de cuero.
Despues de una detenida discusion, se acordó, a indicacion del Comandante, encargar mil piés de mangueras de cuero i otro mil piés de goma, autorizándose a los Comandantes para verificar el encargo.
El Señor Berton recordó que los machos i hembras de las mangueras, que son de cobre i no se destruyen como éstas, podrian ser aprovechados i no seria necesario encargarlos con las nuevas mangueras.
Se acordó pagar el costo del ataud del Voluntario de la 1ª Compañia de Hachas, don Juan Onofre Cuadra.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 328 Estraordinaria, Mayo 19, 1877.-

Se abrió a las 8 P. M. con asistencia de los Señores Besa, que la presidió, Berton, Claro, Izquierdo, Murphy, Ovalle, por la 2ª de Bombas, Ried, por la 5ª, Rogers i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, el Señor Besa manifestó que se habia citado al Directorio para ocuparse en la construccion de cuartel para las Compañias Cuarta de Bombas i Segunda de Hachas.
Se examinó el plano formado por el Señor Berton i el local en que se debia construirse el edificio en el patio interior del Cuartel Jeneral.
Despues de una detenida discusion, se encargó a los Sres. Berton i Rogers rectificar el plano i citar oportunamente al Directorio para concluir este asunto.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 329 Ordinaria, Junio 2, 1877.-

Se abrió a las 7.45 P. M. con asistencia de los Sres. Besa, que la presidió, Abasolo, Arteaga A. Justo, Berton, Izquierdo, Muñoz, por la 1ª de Hachas, Pedregal, Rogers i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º De una nota del Tesorero Jeneral en que comunica haber en caja un saldo de $ 1488.06. i que se ha entregado $ 1478.31 a cuenta del encargo de mangueras.

2º De una cuenta de gastos estraordinarios de la 2ª de Bombas por $ 10 por tres banderolas de avisos. Fué aprobada.

3º De una nota de la Compañia de Salvadores remitiendo diez ejemplares impresos de su reglamento interior.

4º De una informe del Comandante sobre el reglamento por la 4ª de Bombas.

Fué aprobado este informe con las modificaciones que propone al reglamento, que son las siguientes:

1ª Al art. 2º se le agregó la enunciacion de los Sarjentos 1º, 2º i 3º.

2ª Al inciso 3º del art. 20 se le agrega " i que no se comprenden en la denominacion de indispensables".

3ª En el inciso 5 del art. 31 se suprime la cita que allí se hace del art. 3 del reglamento Jral. de ausiliares.

4ª Al inciso 1º del art. 50 se agrega la hora precisa de l f h.

5ª Al inciso 2 del art. 51 se le agrega "aprobado por el Directorio".

5º El Comandante presentó copia de la correspondencia con los Sres. Mitchell i Hazen i Compton, relativo al encargo de mangueras. Se mandó archivar.

6º Sé autorizó al Comandante para hacer cambiar todos los canales del cuartel jeneral, pudiendo gastar hasta 75 pesos.

7º El Sr. Abasolo observó que los presupuestos de las diversas Compañias consultaban cantidades distintas para servicios iguales, como, por ejemplo, el sueldo del cuartelero, a una Compañias se concede 20 pesos al mes, a otras 30. Pide, en consecuencia, que todos los presupuestos sean sometidos a una revision.

El Sr. Arteaga propuso que se encargara a una comision este exámen de los presupuestos i que se informase sobre ello al Directorio en la sesion próxima.

Así se acordó por 8 contra 1, quedando compuesta la comision del Director de la 3ª i del Secretario.

8º El Sr. Berton manifestó que faltaban mangueras para los bombines de su Compañia. Despues de alguna discusion, se dejó este asunto para la sesion próxima.

9º Pidió tambien el Señor Berton un carro de carbon para la bomba a vapor i se acordó conceder uno que sirvió ántes a la 2ª de B. i está ahora desocupado.

10º Se presentó el plano, rectificado por los Sres. Berton i Rogers, para la construccion del cuartel para las Compañías 2ª de Bombas i 4ª de Hachas (lo correcto es 2ª de Hachas i 4ª de Bombas, pero está escrito así), i examinado por el Directorio, fué aprobado.
Se trató, en seguida, de la manera de construir el edificio i, a propuesta del Señor Arteaga, se acordó encargar a una comision el estudio de este asunto.
El Secretario manifestó que a su juicio no debia hacerse un contrato privado sino pedirse propuestas para la construccion e hizo indicacion en este sentido. Combatida esta indicacion por el Señor Arteaga, qué opinó debia dejarse a la comision en libertad de pedir o no propuestas, segun lo estimara conveniente, i apoyada por el Señor Pedregal, fué desechada por seis votos contra tres.
La comision quedó compuesta por los Sres. Besa, Berton, Pedregal i Rogers.
Se levantó la sesion. 9.30
(Fdo) José Besa, Superintendente-A. Guerrero, Secretario Jeneral int.

Nº 330 Estraordinaria, Junio 28, 1877.-

Asistieron los Sres. Superintendente, Berton, Claro, Murphy, Pedregal, Rogers, Ovalle, por la 2ª de B., Vargas, por la 3ª i pro-secretario.
Se aprobó el acta de la sesion anterior, debiendo agregarse el nombre del Señor Pedregal, en la comision encargada de rectificar los planos para el cuartel que se proyecta.
Se dió cuenta de las nuevas propuestas i planos presentados por A. Jay i Ca para la construccion para las Compañias 4ª de Bombas i 2ª de Hachas.
El presupuesto presentado asciende a $ 5720.
Se aprobaron las modificaciones hechas en los planos. Sometido a discusion el presupuesto, se hizo notar el mayor gasto que impone, que asciende a $ 600; i las modificaciones introducidas en las condiciones del pago, pues ahora se exije mayor suma al contado i cuotas mas crecidas miéntras dura la obra. Si bien el aumento del costo del edificio está justificado por las agregaciones hechas al plano primitivo, no sucede lo mismo con las otras modificaciones indicadas.
En vista de estas consideraciones i discutido largamente el asunto, como asimismo una indicacion del Sr. Claro para tomar dinero a interes, el cual será dedicado a la obra en proyecto, se acordó:
1º Dejar facultada a la comision ya nombrada para pedir nuevas propuestas u obtener mejores condiciones de los Sres. Jay i Ca.;
2º Aumentar a seis mil pesos el máximum del presupuesto;
3º Autorizar a la comision para tomar hasta cuatro mil pesos a interes, si con esta medida pueden conseguirse resultados mas favorables para el Cuerpo.

En ningun caso podrá destinarse a otro fin que a la construccion de los cuarteles proyectados los fondos que se tomen en préstamo.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Justo Arteaga Alemparte, Vice Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 331 Ordinaria, Julio 7, 1877.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Sres. Arteaga A. Justo, que la presidió, Berton, Claro, Murphy, Mc Indoc, por la 1ª de H., Pedregal, Rogers i el Secretario.
Se aprobó el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral. Hai en caja $ 2190.48.
2º De una cuenta de la 1ª de Hachas por gastos estraordinarios. Monto: $ 4.15. Fué aprobada.
3º De otra de la misma Compañia por gastos indispensables. Monto: $ 25.00. Fué aprobada.
4º De otra de gastos indispensables de la 2ª de Hachas. Monto: $ 27.50. Fué aprobada.
5º El Comandante, manifestó que la compostura del carro de carbon de la 4ª Compañia importaba cuarenta pesos i pidió que se autorizase este gasto.
A indicacion del Sr. Claro, el Director de la citada Compañia espuso que con la refaccion proyectada quedaria el carro en buenas condiciones de servicio.
Fue autorizado el Comandante para hacer el gasto.
Se puso en discusion la indicacion del Comandante para nombrar un mecánico que revise las bombas de las diversas Compañias del Cuerpo i fué aprobada por unanimidad, asignándose a este funcionario doscientos pesos anuales de sueldo, i se le fijaron las obligaciones siguientes:
1ª Cada tres o cuatro meses a lo ménos debe examinar en trabajo cada bomba a vapor i pasará por escrito al Comandante las observaciones consiguientes de dicho exámen;
2ª Deberá admitir i oir las consultas que los Maquinistas de Compañia le hicieren sobre sus bombas;
3ª Revisará i examinará las composturas que se hicieren en las bombas, no debiendo proceder a ejecutarse ninguna de consideracion, o reforma de importancia sin consulta previa del mecánico.
4ª En los primeros quince dias de diciembre hará un exámen prolijo de los calderos i demas partes de cada bomba, i pasará por escrito al Comandante, para su presentacion al Directorio, un informe sobre el resultado de dicho exámen.
5ª Llevará un libro especial de apuntes en que anotará todas las observaciones, etc., resultado de sus trabajos.

El Comandante quedó facultado para nombrar el Mecánico.
Se facultó tambien al Comandante para recibir $ 1500 que deben invertirse en el edificio del Cuartel central.
Se levantó la sesion.
(Fdo) R. Abasolo, Vice Superintendente int.-A. Guerrero, Secretario Jral int.

Nº 332 Ordinaria, Agosto 4, 1877.-

Asistieron los Sres. Abasolo, que la presidió, Berton, Izquierdo, Mac Indoc, por la 1ª de Hachas, Ovalle, por la 2ª de B., Claro, Rogers i pro-secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º Del estado de los fondos remitido por la Tesoreria Jeneral del cual consta que hai en caja $ 665.48.
2º De una nota de la 4ª Compañia de B. en que comunica que ha nombrado Secretario a don Alfonso Hirsch por renuncia de don Jorje Benedetti.
3º De otra de la misma Compañia en que comunica que ha nombrado miembro honorario a don P. Ernesto Bouey.
4º De otra de la 1ª Compañia en que da cuenta de haber nombrado Secretario a don Antonio Vergara i Tesorero a don Roberto Gatica en reemplazo de los Sres. Aurelio Vial i Juan de la C. Diaz que desempeñaban esos cargos.
5º De un oficio de la Intendencia en que se piden para la Oficina Central de Estadística los datos sobre incendios correspondientes a los cuatro últimos años i una nómina del personal del Cuerpo durante el año ppdo. Se acordó remitirlos.
6º De una cuenta de gastos estraordinarios de la 1ª Compañia de Hachas, que importa cuatro pesos quince centavos por arreglo de un desagüe que pasa por el Cuartel. Fué aprobada.
7º De una cuenta de gastos estraordinarios presentada por la 2ª Compañia de Bombas cuyo valor es de diez pesos, por tres banderolas de aviso. Fué aprobada.
8º De otra de la misma Compañia por gastos indispensables, hechos durante el 2º trimestre, que asciende a $ 55.50. Fué igualmente aprobada.
9º El Sr. Abasolo dió en seguida lectura a un estado en el cual se manifiesta la diferencia de sueldos concedidos a las diversas Compañias, notándose l 3ª, 4ª Compañias a quienes se asigna solo cuarenta i cinco pesos mensuales para sus gastos ordinarios.
Por indicacion del Señor Izquierdo, modificada por el Sr. Ovalle en el sentido de hacerla estensiva tambien a la 4ª Compañia, se acordó aumentar en diez pesos mensuales la asignacion para gastos ordinarios fijada hasta ahora á aquellas Compañias, debiendo entenderse el pago de este aumento desde el 1º de Julio último.

Con motivo de la discusion habida a este respecto, fueron desechadas dos indicaciones una del Señor Claro para fijar en treinta pesos el sueldo de todos los cuarteleros i en quince el de los cornetas, i otra del Señor Izquierdo para que se pague a las Compañias mencionadas el aumento correspondiente, segun el acuerdo anterior, desde el 1º de enero del presente año.

El Señor Comandante de haberse celebrado el contrato para la construccion de cuartel con el Sr. A. Jay i Ca i de haber pagado en conformidad a una de sus cláusulas los mil quinientos pesos que se estipulan al principiarse los trabajos.

El contrato orijinal queda archivado en la Secretaría Jeneral.

Se acordó comunicar por Secretaría al Tesorero las instrucciones convenientes para los pagos semanales estipulados.

El Señor Claro comunicó que la comision encargada de la construccion de cuartel habia obtenido en el Banco de Ossa i Ca. Un crédito por la suma de tres mil pesos, garantido con la responsabilidad de los Sres. Besa, Pedregal, Rogers i él, con el fin de atender a los gastos que demande el edificio.

El interes convenido es el diez por ciento anual.

El Directorio prestó su aprobacion a esta medida como asímismo al contrato de que se ha dado cuenta.

Se autorizó a la 1ª Compañia de Hachas para reponer i reparar los útiles deteriorados o perdidos que se suministraron a la Intendencia para los trabajos practicados en uno de los puentes del Mapocho durante la última inundacion.

Se facultó al Comandante para tener en el Cuartel Jeneral un depósito de carbon de piedra con el fin de atender al consumo de las diversas Compañías con mas economia para el Cuerpo, pudiendo comprar, por ahora, hasta veinte toneladas.

Se le autorizó tambien para vender las mangueras inutilizadas que existan en el Cuerpo al precio que por ellas se obtenga.

Por último, dió cuenta el Comandante de haber nombrado, de acuerdo con los Capitanes, Mecánico a don Cirilo Didier quien le fué suficientemente recomendado para ese cargo.

Este empleado ha sido contratado por un año, pudiendo cesar sus servicios con un mes de aviso i se le ha asignado por ahora el sueldo anual de ciento cincuenta pesos.

Quedó para segunda discusion una indicacion del Señor Director de la 4ª Compañia de B. para que se ausilie a su Compañia con cuarenta i cinco pesos para imprimir su reglamento.

Se levantó la sesion.

(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral

Nº 333 Estraordinaria, Agosto 26, 1877.-

Se abrió a las 12.15 del dia con asistencia de los Sres. Superintendente, Abasolo, Claro, Murillo, Murphy, Ovalle, por loa 2ª de Bombas, Pedregal, Ried, por la 5ª de Bombas, Rogers i el Secretario.
Leida el acta de la sesion anterior, se aprobó i se dió lectura a una nota de la Intendencia en que trascribe un acuerdo Municipal, por el cual se ha cedido al Cuerpo dos de los beneficios a que la Municipalidad tiene derecho, segun el contrato de arriendo del Teatro.
El Superintendente manifestó que se habia citado al Directorio para que se ocupase de la organizacion de estas funciones.
Se acordó:
1º Contestar al Señor Intendente aceptando las funciones i dando las gracias;
2º Encargar a los Comandantes, que fijen, de acuerdo con la Empresa del Teatro los dias en que deban darse dichas funciones i arreglar lo relativo a ellas.
3º Que el Directorio i las Compañias concurrieran de uniforme.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Justo Arteaga Alemparte, Vice Superintendente, Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 334 Ordinaria, Setiembre 1º, 1877.-

Se abrió a las 7.30 P.M. presidida por el Señor Arteaga A. Justo i con asistencia de los Sres. Abasolo, Berton, Claro, Izquierdo, Murillo, Murphy, Pedregal, Rogers i el Secretario.
Leida el acta de la sesion anterior, el Señor Murillo recordó que habia hecho algunas observaciones al acuerdo tomado en la sesion de 4 de agosto sobre aumento de la asignacion para gastos ordinarios concedidos a algunas Compañias, i de estas observaciones no se hacia mencion en el acta que acababa de leerse.
Con esta agregacion fué aprobada.
En seguida se dió cuenta:
1º De una nota del Tesorero Jeneral que anuncia haber en caja un saldo de $ 1564.13.
2º De una cuenta de gastos jenerales hechos por la Comandancia, que asciende a $ 75 por cambiar i arreglar los canales del Cuartel Jeneral.. Se mandó pagar.
3º De un presupuesto presentado por la 1ª Compañia de Hachas, ascendente a doscientos veinte pesos por importe de reparaciones que cree conveniente ejecutar en su material.
En vista de las esplicaciones dadas por el Director de la Compañia i despues de una corta discusion, se aprobó una indicacion del Señor Claro para pasar dicho presupuesto en informe a los Comandantes, autorizándoseles para hacer los gastos que reputen necesarios.

4º De la siguiente cuenta de gastos indispensables hechos por la 1ª Compañia de Bomberos en el primer trimestre de este año, que asciende a $ 57.45.

Se aprobó esta cuenta, con esclusion de las partidas 2ª i 5ª, que fueron retiradas por el Director que importan $ 20.20.

5º De otra de la misma Compañia por los gastos indispensables hechos en el segundo trimestre. Suma $ 95.80.

La partida 4ª de la cuenta precedente fué retirada por el Director por referirse a un gasto hecho en 1875, i la partida 9ª, por diarios dados a dos ausiliares que han ayudado a alistar el material, fué rechazada por ocho votos contra dos, porque esta obligacion corresponde a los cuarteleros i cornetas. El resto de la partida $ 94.20, fué aprobado.

6º De la siguiente cuenta de los gastos indispensables hechos por la 3ª Compañia de B. desde abril hasta agosto del pte año, que fué aprobada. Monto: $ 257.10.

7º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 4ª Compañia de B. en el semestre vencido. Monto: 120.40. Fué aprobada.

8º De otra de la Comp. de Salv. I Guardia de Propiedad. Monto: $ 76.80. Se mandó pagar.

9º Fué asimismo aprobada la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 2ª Compañia de Hachas: $ 180.00.

10º De una nota de la 1ª Compañia de Bomberos en que comunica haber elejido teniente 1º a don Emiliano Llona en reemplazo de don Luis E. Besa.

11º De una nota de D. Cárlos de Mendeville en que pide se le permita usar uniforme de voluntario en los incendios.

12 El Director de la 4ª Compañia de B. pidió que se concediera a esta Compañia veinte i cinco pesos para impresion de su reglamento.

Así se acordó.

Se levantó la sesion.

(Fdo) Justo Arteaga Alemparte, Vice Superintendente-A. Guerrero, Secretario Jeneral int.

Nº 335 Estraordinaria, Setiembre 11, 1877.-

Se abrió a la 1.15 P.M. con asistencia de los Señores Arteaga A. Justo, que la presidió, Abasolo, Berton, Claro, Izquierdo, Murillo, Pedregal, Rogers i el Secretario.

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se leyó una nota del Señor Ministro de Instruccion Pública en que invita a los miembros del Directorio i a los jefes i voluntarios de las Compañias para asistir mañana a las 3 de la tarde a la distribucion de los premios adjudicados en la Esposicion de Filadelfia a los esponentes chilenos, i el Señor Arteaga espuso que se habia citado al Directorio para que deliberara sobre este asunto i contestase dicha nota.

Se acordó no asistir por ser este un objeto estraño a la institucion del Cuerpo, i dar las gracias al Señor Ministro por su invitacion.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 337 Ordinaria, Octubre 13, 1877.-

Se abrió la sesion a las 8 P.M. con asistencia del Señor Superintendente i Sres. Abasolo, Berton, Claro, Murillo, Murphy, Ovalle, por la 2ª de B., Rogers, Ried, por la 5ª i el Secretario.
Se aprobó el acta de la sesion anterior i se dió cuenta:
1º De una cuenta presentada por los Comandantes de la funcion teatral dada a beneficio del Cuerpo el 29 de agosto. El producto bruto fué $ 2624 i los gastos ascendieron a $ 196.43.
Se aprobó dicha cuenta, dándose las gracias a los Comandantes.
2º De una nota de la 4ª Compañia de B. en que remite tres ejemplares impresos de su reglamento interior.
3º El Secretario espuso, por encargo del Tesorero que no hai fondos en caja.
4º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 2ª Comp. de Bomb:

Por pintar los dos gallos i el carro de carbon	$ 80.00
" fundas para dos tiras de chorizo	$ 6.00

El Sr. Abasolo hizo indicacion para que se pidiera informe a los Comandantes, pudiendo hacerse desde luego el gasto, si lo consideraban necesario.
5º De las siguientes cuentas de la 1ª Comp. de Hachas:

Gast6os indispensables 3er trimestre

Por composturas de escalas i ganchos	$ 33.50	
Id. estraordinarios		
Por compra de seis faroles	$ 10.50	
" " de seis hachas con mangos i dos serruchos	$ 22.00	$ 32.50
Id. estraordinarios		

Por jénero, flecos, tachuelas, plumas i otros útiles para el arreglo del carro mortuorio que conducía los restos del Señor M. A. Argüelles $ 35.00. Fueron aprobados.
6º De la siguiente cuenta de la Guardia de Propiedad:

Por un farol	$ 28.00
" arreglar los pilares del farol	$ 8.00

El Sr. Abasolo pidió esplicaciones sobre esta cuenta i quedó para otra sesion.
7 De las siguientes cuentas presentadas por la 1ª Compañia de Bomberos:

Gastos indispensables-1er trimestre

Por composturas ejecutadas en el 2º gallo $ 15.00. Se aprobó.

Id. Id. 3er trimestre

Monto: $ 74.45. La partida 19 quedó para segunda discusion.

Nota.- Esa partida es por compostura del 1er gallo $ 13.00.-

El Señor Abasolo objetó la partida 22 " importe de chicotes para los gallos", por cuanto no era gasto indispensable i así se declaró con un voto en contra.

En consecuencia, fueron aprobadas todas las partidas de la cuenta, con esclusion de las 19 i 22.

8 Habiendo en la 1ª C. de Hachas seis escaleras de que no hace uso, se acordó que se entregasen cuatro a la 2ª de Hachas que las necesita i las pide.

9º El Señor Izquierdo manifestó al Directorio que, a su juicio, cuando se pedia informe a la Comandancia debia entenderse que debia ser evacuado por el 1er Comandante i en su defecto por el 2º.

El Señor Claro observó que esa habia sido tambien la práctica constante que se habia observado, pues cuando se habia querido que procediesen los dos Comandantes, se habia espresado así.

Acordes todos los Directores en que tal era la práctica, se dió por terminado el incidente.

10 El Comandante comunicó que el ejercicio jeneral tendria lugar el 21 del presente.

Se levantó la sesion.

(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 338 Ordinaria, Noviembre 3, 1877.-

Se abrió a las 7.30 P.M. con asistencia de los Sres. Superintendente, Arteaga A. Justo, Berton, Cádiz, por la 3ª de B., Camalez, por la 2ª de H., Izquierdo, Perez M., por la G. de P., Rogers i el Secretario.

El Señor Claro avisó que no podia asistir.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º De una nota del Tesorero Jeneral que comunica que hai en caja $ 235.09 i que deben pagarse $ 240.

Con este motivo manifestó el Señor Arteaga que no se habia hecho uso de la cuenta especial abierta en el Banco de Ossa, que con los fondos ordinarios del Cuerpo se habia atendido a los gastos del edificio i que por esta causa el Tesorero daba cuenta de no haber dinero en caja.

Se acordó comunicar al Tesorero que podia usar ese crédito.

2º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª Compañia de Bombas, que fué aprobada. Monto: $ 55.12.

3º El presupuesto de la Comp. de Salvadores i G. de P. que en la sesion anterior se dejó para segunda discusion, fué aprobada por unanimidad.

4º De una nota de la 1ª Compañia de Hachas en que se comunica que don Ruperto Murillo fué nombrado miembro honorario el 7 de setiembre del año próximo pasado. Se acordó inscribirlo en el Rejistro Jeneral.
5º El Comandante que habian llegado veintisiete tiras de mangueras de goma, de las encargadas a Estados Unidos.
Se trató de su distribucion, despues de un corto debate se acordó tratar este asunto en una sesion estraordinaria que se celebrará el mártes próximo.
6º El Señor Berton hizo indicacion para que se remitiese a las Compañias copia de los acuerdos celebrados por el Directorio sobre premios de constancia, i formularios, a fin de que éstas puedan remitir con exactitud los datos requeridos.
Se acordó tambien en la próxima sesion del Mártes de los premios de constancia.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 339 Estraordinaria, Noviembre 6, 1877.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Sres. Superintendente, Arteaga A. Justo, Berton, Claro, Rogers, Blest I., por la 1ª de Hachas, Cádiz, por la 3ª de B., Perez M., por la G. de P., Ried, por la 5ª i el Secretario.
Se aprobó el acta de la sesion anterior.
Se continuó tratando de la distribucion de mangueras a las Compañias, asunto que quedó pendiente en la sesion anterior, i despues de una detenida discusion, se acordó hacer desde luego la distribucion no solo de los mil piés, que han llegado, sino tambien de los otros mil que próximamente llegarán.
Con un voto en contra, se aprobó el siguiente reparto:
400 piés a la 1ª de B.
650 " " 2ª "
750 " " 3ª "
200 " " 4ª "
El Comandante, de acuerdo con los Capitanes, designará la proporcion en que deben entregarse a las Compañias las mangueras de lona con las de cuero, para enterar la cantidad que se ha asignado a cada una.
Se acordó pedir a las Compañias que remitieran para la próxima sesion todas las cuentas que se les adeudaran i las propuestas de los premios de constancia.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 340 Ordinaria, Diciembre 1º, 1877.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Sres. Superintendente, Abasolo, Arteaga A. Justo, Berton, Claro, Izquierdo, Murillo, Murphy, Pedregal, Rogers, Ried, por la 5ª i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion, se dió cuenta:

1º De una carta de D. Maximiliano Navarrete en la cual comunica que el Señor Ministro de Hacienda, D. Augusto Matte, ha distribuido su sueldo a beneficio de varios Establecimientos públicos, entre los cuales se encuentra el Cuerpo de Bomberos de Santiago para el cual ha destinado la cantidad de cien pesos; i remite esta suma.

Se acordó enviar la cantidad recibida al Señor Tesorero i dar las gracias al Sr. Matte.

2º El Señor Claro manifestó que, segun conversacion que habia tenido con el Señor Tesorero, habria durante el presente mes con que satisfacer el pago de las cuentas presentadas, sin recurrir al crédito que tiene el Cuerpo en el Banco de Ossa.

3º De una cuenta de gastos jenerales hechos por el Comandante en el curso del presente año, cuyo valor es de $ 83.05. Se mandó pagar.

4º El Señor Comandante presentó la cuenta jeneral del importe de las mangueras forradas con goma, encargadas a Estados Unidos, en la cual aparece que el Cuerpo adeuda un saldo de $ 191.95.

Se mandó entregar dicha suma al Comandante para cancelar la mencionada cuenta, cuyo importe total es de $ 1125.95.

5º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios presentado por la 1ª Comp. de Bomberos:

Por hechura de chicotes para los gallos $ 24.00.

El Señor Claro observó este presupuesto por referirse él a un gasto hecho ya por la Compañia.

Con las esplicaciones del Señor Izquierdo, se aprobó una indicacion formulada por el Señor Arteaga A. para que pasase en informe a los Comandantes, con un voto en contra.

6. De la siguiente cuenta de gastos indispensables hechos por la misma Compañia en el tercer trimestre: $ 13.00. Fué aprobada.

7º De la cuenta por uniformes de los ausiliares de dicha Compañia que concurrieron al ejercicio jeneral, cuyo importe es de $ 228. Se mandó pagar.

8º De las siguientes cuentas de la 2ª Compañia de Bomberos:

Gastos indispensables del 4º trimestre

Monto: $ 36.15.

El item 2 de esta cuenta fue objetado por el Señor Abasolo que lo consideraba como gasto estraordinario i no indispensable.

Los Sres. Arteaga, Claro i Murillo manifiestan que, a su juicio, dicho gasto es indispensable.

El item fué aprobado por 7 votos contra 5 i el resto de la cuenta por unanimidad.

Nota.- El ítem 2 es “Por composturas del salon de material $ 2.00.

9º Gastos estraordinarios, autorizados por el Directorio: $ 83.00. Fué aprobada.

10º De las siguientes cuentas de los gastos indispensables hechos por la 3ª Compañia de B.

G. I. en Setiembre i octubre

Monto: $ 114.70. Se mandó pagar.

Gastos de uniforme i refresco de ausiliares $ 405.25. Fué aprobada.

11. De las cuentas que siguen de gastos indispensables hechos por la 5ª Compañia de Bomberos:

Tercer trimestre

Monto: $ 15.50. Aprobada.

Octubre-Noviembre

Monto: 31.50. Fué tambien aprobada.

12. De una cuenta de gastos indispensables hechos por la Guardia de Propiedad referentes al último trimestre del año ppdo. Monto: $ 27.50.

El Señor Izquierdo cree que no debe pagarse esta cuenta por no haberse cobrado el año anterior que fué cuando se hicieron los gastos i recordó que en una sesion pasada habia retirado una cuenta análoga de la 1ª Compañia de Bombas, a consecuencia de las observaciones que se le hizo, fundadas en esta circunstancia.

Despues de alguna discusion, se votó dicha cuenta i fué aprobada por 10 votos contra 2.

13. De otra de gastos estraordinarios hechos por la misma Compañia con la correspondiente autorizacion. Todo por $ 36.00.

14 De otra de gastos indispensables de la misma Compañia en todo el año hasta 25 de Noviembre. Monto: $ 55.80.

Se observó que la partida 3ª no estaba justificada sino por cuatro pesos i que aparecia entre los comprobantes un recibo por $ 1.30 que no estaba cargado en la cuenta por traslacion del ausiliar Pacheco al hospital.

El Señor Arteaga A. pidió que se aprobara la partida en la forma presentada i así se resolvió por 10 votos contra 2.

El resto de la cuenta fué aprobada por unanimidad.

15 De otra de la mencionada Compañia por gastos de uniforme i refresco de los ausiliares de su dotacion: $ 162.50. Se aprobó.

16 De una cuenta de gastos indispensables hechos por la 2ª Compañia de Hachas, cuyo importe es de $ 23.85. Se mandó pagar.

17 De otra presentada por el Comandante por los gastos ocasionados por despacho, almacenaje, etc de las mangueras llegadas últimamente para el Cuerpo por conducto de la Casa de Hazen Compton i Ca. Importe $ 14.10. Se mandó pagar.

En seguida se dió lectura a las notas en que las Compañias remiten las propuestas para premios de constancia.
El Señor Director de la 3ª Compañia hizo presente que por la premura del tiempo no le ha sido posible a esta Compañia presentar sino algunas propuestas i que próximamente remitiria las restantes.
La 5ª Compañia no ha remitido aun las suyas.
Se aprobó la siguiente cuenta de la 1ª Compañia de Hachas por gastos estraordinarios: $ 200.00.
Se acordó celebrar sesion el jueves próximo con el objeto de continuar tratando los asuntos pendientes.
Se levantó la sesion a las 10.30.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 341 Estraordinaria, Diciembre 6, 1877.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Sres. Superintendente, Abasolo, Berton, Claro, Murillo, Pedregal, Rogers i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º De dos notas del Tesorero Jeneral en que comunica que habia en caja el 1º del presente $ 357.86 i el 5 $ 1052.86.
2º De tres cuentas de la 4ª Compañia de Bomberos que fueron aprobadas:

Gastos estraordinarios $ 25.00
Gastos indispensables $ 120.25
Id. En el 2º semestre $ 170.40

3º De las propuestas de premios de constancia remitidas por la 5ª Compañia de Bomberos.
4º Se aprobó una cuenta presentada por el Comandante, que importa 174$50cts, por trabajos fuera de contrata ejecutados en el cuartel, construido para la 4ª Compañia de Bombas i 2ª de Hachas.
Los Sres. Pedregal i Claro espusieron al Directorio que el Señor Mariotti solicitaba permiso para dedicar al Cuerpo de Bomberos un beneficio teatral.
Con arreglo a un acuerdo anterior, se resolvió por unanimidad no admitir esta dedicatoria.
El Sr. Murillo recordó que habia sido costumbre ausiliar a la 1ª Comp. de Hachas con cien pesos anuales para los costos de uniforme de sus miembros, i como ahora no se necesitaba esta suma, pedia al Directorio que tuviera presente esta circunstancia cuando en el año entrante se tratara de atender a esta necesidad.
Los Sres. Besa i Pedregal i Secretario manifestaron que juzgaban aceptable el procedimiento que indicaba el Señor Director de la 1ª Compañia de Hachas i esta fué tambien la opinion del Directorio.
Siendo innecesario un bombin de la 4ª Compañia de B., se autorizó al Comandante para enajenarlo permaneciendo entretanto dicho bombin en el cuartel de esa Compañia.

Se nombró a los Sres. Claro, Murillo i Secretario para que informen sobre las propuestas de constancia.
Se acordó celebrar sesion el sábado 22 del presente.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 342 Sesion de los Directores electos para 1878.-

Se abrió la sesion a las 7.25 P.M. con asistencia de los Sres. Abasolo, Berton, Murillo, nombrándose presidente al Señor Abasolo i Secretario al Sr. Murillo.
S dió lectura a los artículos del reglamento jeneral referentes a elecciones i a las notas de todas las Compañias en que dan cuenta del resultado de las elecciones de Oficiales Jenerales verificadas el 8 del presente.
Practicado el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Para Superintendente	Don José Besa, por unanimidad de votos
" Comandante	D. Cárlos Rogers, cinco votos
	D. Buenaventura Cadiz, tres votos
" 2º Comandante	Don Tulio Ovalle, cuatro votos
	" Pedro N. Gomez i
	" Arturo Claro, dos votos cada uno.

Se procedió, en seguida a la eleccion de Vice Superintendente, Tesorero i Secretario Jeneral, siendo nombrados, para el primer cargo el Señor R. Abasolo, por dos votos contra uno que obtuvo el S. Murillo, para el segundo el S. J. T. Smith i para el último el S. P. Montt, ambos por unanimidad de votos.
Fueron, en consecuencia, proclamados Superintendente, Don José Besa, Comandante, D. Cárlos Rogers, 2º id. Don Tulio Ovalle, Vice Superintendente, D. Ramon Abasolo, Tesorero Jeneral, D. Juan T. Smith i Secretario Jeneral Don Pedro Montt.
Al terminarse la sesion, se incorporó el Señor Izquierdo.
(Fdo) Sin las firmas del Presidente y Secretario.

Nº 343 Estraordinaria, Diciembre 22, 1877.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Sres. Besa, Abasolo, Berton, Claro, Murillo, Izquierdo, Murphy, Ovalle por la 2ª de B., Rogers i Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º Del resultado de la eleccion de Oficiales Jenerales para 1878, que es el siguiente:

Superintendente	Don José Besa
Comandante	" Cárlos Rogers
2º Comandante	" Tulio Ovalle
Vice Superintendente	" Ramon Abasolo

Secretario Jeneral	“ Pedro Montt
Tesorero Jeneral	“ Juan T. Smith

2º De las siguientes notas en que las Compañías comunican el resultado de las elecciones de Oficiales para 1878:

1ª Compañia de Bomberos

Director	Don Samuel Izquierdo
Capitan	“ Vicente Dávila L.
Teniente 1º	“ Elias Sanchez
“ 2º	“ Juan de D. Ortúzar P.
“ 3º	“ Ignacio Ureta C.
“ 4º	“ Cárlos Llona
Ayudante	“ Eduardo Valdes Valdes
Secretario	“ Osvaldo Rodriguez C.
Tesorero	“ Juan Craigt

2ª Compañia de Bomberos

Director	Don Justo Arteaga A.
Capitan	“ Carlos Varas
Teniente 1º	“ Matías Muñoz
Teniente 2º	“ Agustin Barros M.
“ 3º	“ Ricardo Valdes V.
Ayudante	“ Manuel A. Tellichea
Secretario	“ Daniel Riquelme
Tesorero	“ Carlos Vargas

3ª Compañia de Bomberos

Director	Don Ramon Abasolo
Capitan	“ José Felix Donoso
Teniente 1º	“ Rómulo Correa
“ 2º	“ Emilio J. Cadiz
“ 3º	“ José M. Oyarzun
Ayudante	“ Alejandro Solari M.
Secretario	“ Jacinto Varas
Tesorero	“ Francisco Maldonado

4ª Compañia de Bomberos

Director	Don Alberto Berton
Capitan	“ Frantz Dupré
Teniente 1º	“ Luis Vieillefon
“ 2º	“ Francisco Dupré
Ayudante	“ Jorje Benedetti
Secretario	“ Feliz Leblanc
Tesorero	“ R. Rubin de Celis

5ª Compañia de Bomberos

Director	Don Domingo Arteaga A.
Capitan	“ Tomas R. Torres

Teniente 1º	“ Gustavo Ried
“ 2º	“ Godofredo Holtzapfel
Ayudante	“ Ignacio Santa María
Secretario	“ Ismael Valdes V.
Tesorero	“ Luis Noguera

Guardia de Propiedad

Director	Don Antonio del Pedregal
Capitan	“ Arturo Claro
Teniente 1º	“ Gregorio Mira
“ 2º	“ Cárlos 2º Steyemoller
“ 3º	“ Antonio 2º del Pedregal
Secretario	“ Daniel Bernales
Tesorero	“ Guillermo De Putron
Ayudante	“ Laureano Vial

1ª Compañia de Hachas

Director	Don Ruperto Murillo
Capitan	“ Roberto Mc Indoc
Teniente 1º	“ Pedro Sanchez M.
“ 2º	“ Demetrio Olguin
“ 3º	“ Froilan Arancibia
“ 4º	“ Domingo de la C. Ojeda
Secretario	“ Daniel Monsalves
Ayudante	“ Santiago Elgueda
Tesorero	“ Ezequiel Gonzalez

2ª Compañia de Hachas

Director	Don Alberto E. Murphy
Capitan	“ Justino Amion
Teniente 1º	“ Cárlos Cochois
“ 2º	“ Francisco Clerc
“ 3º	“ Luis Basignan
“ abanderado	“ Julio Castillon
Ayudante	“ Juan Bonnefon
Secretario-tesorero	“ Francisco Ceceren

3º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios hechos por la 2ª Compañia de Bomberos, que fué aprobada. Monto: $ 75.00

4º El Secretario recordó que aun no se habian pagado a las Compañias las cuentas presentadas en este mes i aprobadas por el Directorio, cuyo monto excede de $ 2100.

Se acordó celebrar sesion el miércoles para tratar de dichas cuentas por no conocerse aun los fondos con que contaría el Cuerpo.

El Sr. Claro hizo presente que el crédito abierto en el Banco de Ossa a favor del Cuerpo terminaba con el presente año i que, en consecuencia, el Directorio próximo no podria hacer uso de él si no era renovado.

5º Del informe presentado por la comision encargada de informar sobre las propuestas para premios de constancia solicitados por las Compañias.
Fué aprobado en jeneral, concediéndose los premios que acepta dicha comision, i se pasó a tratar de las observaciones.
Las relativas a la 1ª de B. fueron aprobadas.
Discutiéndose las referentes a la 2ª de Bombas, los Sres. Ovalle i Murillo sostuvieron el premio solicitado para el Cirujano Señor R. Allende Padin, objetado por la comision por no haberse acompañado foja de servicios. Se acordó concederlo por 8 contra dos.
En las relativas a la 3ª de B., se aprobó una indicacion hecha por el Señor Murillo para que se entienda concedido el premio que se solicita para el Sr. J. M. Oyarzun, inscrito que sea este voluntario en el rejistro jeneral.
Fueron asimismo aprobadas las observaciones a la 4ª Compañia, acordándose conceder el premio pedido para don Alberto Berton, si este voluntario presenta certificado de asistencia a otro acto de servicio.
Las observaciones relativas a las demas Compañias fueron aprobadas por unanimidad.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 344 Estraordinaria, Diciembre 27, 1877.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Sres. Besa, Abasolo, Berton, Claro, Murillo, Murphy, Ovalle, por la 2ª de B., Rogers i Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º De un informe de la comision de premios en que propone se conceda primer premio a don Alberto Berton i tercero a don Emilio Amador Taulis. Así se acordó.
2º De una cuenta presentada por el Comandante de los gastos hechos fuera de contrata en el nuevo edificio construido en el cuartel jeneral, que importan $ 352.50.
El Señor Claro observó dicha cuenta, porque, a su juicio, la comision no estaba autorizada para hacer esos gastos.
En vista de las esplicaciones dadas por el Comandante, fué aprobada por cuatro votos contra uno, absteniéndose de votar los Sres. Besa, Berton i Rogers, miembros de la comision que ha dirijido la construccion del edificio mencionado, i se mandó pagar el saldo que se adeuda que asciende a $ 178.00.
3º Se pasó, en seguida, a tratar del pago de las cuentas aprobadas ya por el Directorio.
Habiéndose manifestado que los fondos disponibles eran insuficientes para pagar dichas cuentas, se acordó invertir los fondos que hubiere prefiriendo las cuentas de gastos indispensables.

4º Se hizo presente que la 4ª Compañia de B. i la 2ª de H. adeudan a la caja del Cuerpo el cánon que pagaban por el local que ocupaban sus cuarteles, correspondiente a mes i medio.

Por indicacion del Señor Claro que fué aprobada por 5 votos contra 4, se acordó tratar de este asunto en la presente sesion.

Despues de una corta discusion, se desechó por 5 votos contra 3, otra indicacion propuesta por el mismo Señor, para ceder a dichas Compañias la suma que adeuden por los cánones anticipados que recibieron.

5º Del informe sobre el estado de las bombas i calderos, presentado por el mecánico del Cuerpo Señor C. Didier.

Habiendo acordado el Directorio tratar de este informe, se procedió a discutirlo detalladamente, tomando en consideracion la parte que se refiere a cada Compañia.

Tratándose de los párrafos relativos a la 1ª de B., se acordó transcribírselos , i, en vista de la gravedad de las observaciones trasmitidas por el Mecánico, se recomendó al Comandante que sí, a su juicio, habia algun peligro en que esa bomba continuara funcionando, la hiciese suspender hasta nueva resolucion del Directorio.

Se acordó trascribir a cada Compañia la parte que a ella se refiere i las observaciones contenidas en el final del informe, a fin de que se observen las precripciones en él contenidas i recomendándoles trasmitan a la mayor brevedad las observaciones que crean convenientes.

El Señor Superintendente hizo presente que la reparticion de premios de constancia tendria lugar el próximo domingo 6 de enero despues de terminada la revista de inspeccion.

Se levantó la sesion.

(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 345 Ordinaria, Enero 5, 1878.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Sres. Superintendente, Berton, Izquierdo, Murillo, Murphy, Ovalle, Pedregal, Rogers, Varas C., Capitan de la 2ª de B. i Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º De una nota de la 3ª Compañia de B. en que comunica que por renuncia de D. Ramon Abasolo, ha nombrado Director a D. Buenaventura Cadiz.

2º De otra de la Compañia de Salvadores i G. de P. en que comunica haber elejido Capitan a D. Artemon Echaiz en reemplazo de D. Arturo Claro que ha renunciado.

3º De otra de la 2ª de Hachas en que da cuenta de haber reintegrado en la caja del Cuerpo la suma de setenta i cinco pesos que adeudaba por cánones que recibió anticipados.

4º De otra de la misma Compañia comunicando que ha elejido teniente 4º a don Custodio Depassier, por renuncia de don Julio Castillon.

5º De otra de la 2ª Compañia de Bombas que contesta las observaciones a que dió lugar el estudio sobre su bomba i calderos.
6º De otra de la 5ª Compañia acusando recibo de la nota de la Secretaría Jeneral en que se le trascribió el informe del Mecánico.
Tomada en consideracion la nota de la 3ª de Bombas, en que se comunica la renuncia hecha por el Señor Abasolo del cargo de Director, i que habia sido tambien elejido Vice Superintendente del Cuerpo, se acordó citar al Directorio para una reunion especial con el fin de proveer este último cargo.
Se pasó, en seguida, a tratar de las contestaciones dadas por algunas Compañias a la nota en que se les trascribe el informe del Mecánico del Cuerpo.
Por indicacion del Señor Comandante, se acordó llamar a la sala a este empleado a fin de que pueda ampliar las consideraciones espuestas en su informe i contestar a las observaciones que tengan a bien hacerle los Sres. Directores.
Despues de una larga discusion en que tomaron parte los Sres. Izquierdo, Varas, Murillo i los Sres. Comandantes i en vista de las esplicaciones dadas por los dos primeros i por el Mecánico, se aprobó una indicacion propuesta por el Señor Pedregal, para nombrar una comision compuesta de los Sres. Comandantes i Berton, quienes, oyendo a los Maquinistas de las Compañías i al Mecánico, presentarán un estudio detallado de las bombas i calderos, acompañando un presupuesto de los gastos indispensables i estraordinarios que sea necesario ejecutar a fin de que las bombas queden en buen estado.
Se levantó la sesion a las 10.45 P.M.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 346 Revista, Enero 6, 1878.-

Reunidos los Sres. Superintendente, Arteaga A. Justo, Berton, Izquierdo, Murillo, Murphy, Ovalle, Rogers, Smith i Secretario, se dió principio a la revista a las 12.50 i en el órden siguiente:
Concurrió el Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, invitado a este acto i a la reparticion de premios por el Comandante, a nombre del Directorio.

Salvadores i Guardias de Propiedad

Tiene esta Compañia 47 voluntarios i 87 ausiliares, con una asistencia media de 30 de los primeros i 50 de los últimos.
Hai en caja un saldo de $ 109.50. Los libros se hallan en órden i el material en buen estado i suficiente.

1ª Compañia de Hachas

Cuenta con 59 voluntarios i una asistencia media de 35.
Tiene en caja $ 147.40. Los libros i el material en buen estado.

El Señor Director pidió que se arreglara una pieza que habia sufrido algunos deterioros a consecuencia del nuevo edificio construido.

2ª Compañia de Hachas

52 voluntarios con una asistencia media de 40.
El saldo en caja es de $ 7.25.
Las escaleras recibidas de la 1ª de Hachas no se hallan en buena condicion.
Los libros están arreglados i corrientes.

4ª Compañia de Bombas

60 voluntarios i 45 ausiliares. La asistencia media de los primeros es de 25 i de 12 la de los segundos.
Hai en caja un saldo de $ 30.05.
El material es suficiente. Los libros están bien llevados.

3ª Compañia de Bomberos

66 voluntarios con asistencia media de 50 i 200 ausiliares de los cuales asisten ordinariamente 115.
Hai en caja $ 0.50. Los libros en órden i el material en buen estado.

2ª Compañia de Bombas

61 voluntarios i 29 ausiliares con asistencia media de la mitad.
En caja $ 182.55. El material i libros en buen estado. Las mangueras recibidas últimamente no calzan con los pitones.

1ª Compañia de Bombas

76 voluntarios i 79 ausiliares, de los primeros asisten, por término medio, 38, i de los últimos 34. Saldo en caja $ 199.20. Los libros bien llevados i el material en buen estado. Las mangueras de lona se sueltan de las uniones i no resisten la presion del agua.

5ª Compañia de Bomberos

36 voluntarios con asistencia media de 25. En caja $ 1438.70. Los libros están bien llevados. El material es suficiente i no ofreció observaciones.
Se dió por terminado el acto.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

<u>Distribucion de premios, Enero 6, 1878.-</u>

A las 3 P.M. se reunieron en los salones del Directorio todas las Compañías, con asistencia de los Sres. Superintendente, Abasolo, Arteaga A. Domingo, Arteaga A. Justo, Berton, Izquierdo, Murillo, Murphy, Ovalle, Pedregal, Rogers i Secretario.
Concurrió tambien el Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso.

Directorio

1834 Secretario Jeneral D. Pedro Montt segundo premio

1ª Compañia de Bomberos

2710 Primero Voluntario Samuel Ovalle V.
2695 " " Moises Errázuriz O.

2711	“	“	Roberto Ovalle V.
2765	“	“	Alvaro Besa
1749	Segundo	Ausiliar	Pio Maldonado
1122	tercero	Voluntario	Juan Domingo Dávila L.
		2ª Compañia de Bomberos	
2736	Primero	Voluntario	Rodolfo Gutierrez
2829	“	“	Matias Muñoz
3089	“	Cirujano	Ramon Allende Padin
1647	Segundo	Ausiliar	Manuel Rojas
1845	“	“	José Nuñez
1072	Tercero	“	José Maria Varas
1041	“	“	Francisco Hermosilla
		3ª Compañia de Bomberos	
2790	Primero	Voluntario	Joaquin 2º Munita
2796	“	“	David Molina
2794	“	“	Arturo Santos
2788	“	“	Rafael Doren H.
3312	“	“	Eduardo Kinast
2591	“	Ausiliar	Bernardo Aguilera
2807	“	“	Juan R. Leon
2218	“	“	Francisco Miranda
	“	“	José Zamorano
2817	“	“	Gregorio Facundes
2816	“	“	Tránsito Gonzalez
2814	“	“	Manuel Cartajena
2187	“	“	Pedro Moreno
2819	“	“	Francisco Soto
2806	“	“	Julian Miranda
3335	Segundo	Voluntario	José Maria Oyarzun
1695	“	“	Emilio J. Cádiz
1892	“	Ausiliar	Cirilo Alfaro
1807	“	“	Juan Catalan
1890	“	“	Feliz Aguila
1887	“	“	Pedro Arias
1810	“	“	Jacinto Muñoz
1891	“	“	Francisco Veas
2798	“	“	Marciano Vera
1808	“	“	Eusebio Cordero
1903	“	“	Segundo Estela
1705	“	“	Bartola Vega
1515	“	“	Miguel Escobar
1967	Tercero	Voluntario	Honorio Sanchez
1059	“	Ausiliar	Juan Francisco Cordero

1156	“	“	José Agustin Cesped
994	“	“	Santiago Espinoza
		4ª Compañia de Bomberos	
3167	Primero	Voluntario	Alberto Berton
3172	“	“	Luis Gillet
3184	“	“	Edmundo Poncet
3170	“	“	Frantz Dupré
3253	“	Ausiliar	Francisco Reyes
416	Segundo	Voluntario	Alcides Magnére
1829	“	Ausiliar	Manuel A. Diaz
1854	“	“	Eulojio Rojas
		Quinta Compañia de Bomberos	
3046	Primero	Voluntario	Tomas R. Torres
3721	“	“	Manuel I. Lopez
2742	“	“	Alberto Valdes Vergara
3009	Tercero	“	Eujenio R. Peña V.
		Primera Compañia de Hachas	
2683	Primero	Voluntario	Angel Custodio Silva
2708	“	“	Pedro Sanchez M.
1904	Segundo	“	Manuel Espinoza
1789	“	“	Eusebio Barahona
2123	“	“	Manuel Guajardo
1758	“	“	Belisario Pobrete
1048	Tercero	“	Enrique Moralez
		Segunda Compañia de Hachas	
3409	Segundo	Voluntario	Julio Jeanront
1174	Tercero	“	Custodio Despassier
470	“	“	Emilio Amador Taulis
		Comp. de Salvadores i G. de P.	
3101	Primero	Ausiliar	Pedro Reyes
3611	“	“	Calisto Cárdenas
2687	“	“	Pedro Astorga
2703	“	“	Juan de Dios Cáceres
2758	“	“	Máximo Corrales
2831	“	“	Francisco Macias
2786	“	“	Rufino Carrazco
2729	“	Voluntario	Julio Lagarrigue
3101	Segundo	Ausiliar	Pedro Reyes
1729	“	Voluntario	Vicente Alvarez
2776	“	Ausiliar	Francisco Roman

Se dió por terminado el acto.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 347 Estraordinaria, Enero 9, 1878.-

Asistieron los Sres. Superintendente, Berton, Cadiz, Murphy, Mc. Indoc, Por la 1ª de Hachas, Ovalle, Pedregal, Rogers, Varas, por la 2ª de Bombas i Secretario.

Se aprobó el acta de la sesion anterior i de la revista hecha el 6 del corriente.

Se presentó un estado de las entradas i gastos del Cuerpo en el año anterior i se encargó su exámen a los Sres. Izquierdo i Cádiz.

Se procedió a elegir Vice Superintendente, i, practicado el escrutinio, resultaron cinco votos por el Señor Pedregal, tres por el Señor Arteaga Justo, uno por el Señor Murillo i uno en blanco.

Quedó elejido el Señor Pedregal.

El S. Comandante hizo presente que se proyectaba la reparacion del 1er patio del Cuartel Jeneral por medio de suscriciones entre voluntarios de diversas Compañias. Como los fondos para ese fin eran insuficientes solicitaba que el Directorio se suscribiera con igual suma.

Se autorizó a la Comandancia para invertir en el fin indicado hasta $ 300 del producto de la venta de mangueras inútiles.

Se facultó asímismo a la Comandancia para arreglar las uniones de las nuevas mangueras.

Habiéndose hecho presente que el Cuerpo adeudaba algunas sumas por la contribucion urbana que corresponde al Cuartel Jeneral se comisionó al Comandante para acercarse a quien corresponda i arreglar este asunto.

En vista de la escasez de fondos en que, por ahora, se encuentra el Cuerpo, se acordó mandar pagar a las Compañias solo el primer trimestre de gastos ordinarios.

Se levantó la sesion.

(Fdo) A. del Pedregal, Vice Superintendente-A. Guerrero, S. J. int.

Nº 348 Estraordinaria, Febrero 19, 1878.-

Se abrió la sesion a las 7.40 P.M. con asistencia de los Sres. Pedregal, que la presidió, Berton, Cadiz, Dávila, por la 1ª de B., Murphy, Ovalle, Rogers, Ried, por la 5ª.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió lectura a una nota de la Intendencia por la que se invita al Cuerpo a tomar parte en las fiestas que se proyectan para conmemorar el centenario de San Martín.

Puesta en discusion dicha nota, que motivó la presente sesion, se acordó no aceptar dicha invitacion, contestando en este sentido.

Por acuerdo del Directorio, se trató de una indicacion del Señor Comandante para que se concedan cien pesos, como ausilio estraordinario para concluir los trabajos de reparacion que se ejecutan en el primer patio del Cuartel Jeneral.

Discutida esta indicacion, fué aceptada, quedando vijente el acuerdo celebrado anteriormente sobre el mismo asunto.

El S. Comandante hizo presente, que con motivo de la inauguracion del monumento en conmemoracion de los tres bomberos de la 1ª Compañia de Bomberos de Valparaiso, muertos en el servicio el 24 de febrero de 1869, este Cuerpo seria probablemente invitado, i como el tiempo era apremiante, creia conveniente tomar algun acuerdo preventivo.

Al efecto, se autorizó a las Compañias para concurrir en comision a la inauguracion de dicho monumento, caso que fueran invitadas i se facultó a los Sres. Vice Superintendente i Comandante para tomar las medidas convenientes al buen órden i arreglo de la comitiva.

Se levantó la sesion.

(Fdo) Sin firma del Vice Superintendente-A. Guerrero, Sec Jral. int.

Nº 349 Ordinaria, Marzo 2, 1878.-

Se abrió la sesion a las 8 P.M. con asistencia de los Sres. Vice Superintendente, Berton, Dávila, por la 1ª de B., Murillo, Murphy, Ovalle i pro-secretario.

Se aprobó el acta de la sesion anterior i se dió cuenta:

1º Del estado de los fondos de la Tesoreria del cual consta que hai en caja $ 2421.08 i por pagar $ 797 i el primer trimestre de gastos ordinarios.

2º De dos notas de la 3ª de B. en que comunica que ha nombrado Ayudante a D. Adolfo Vargas i Secretario a D. Jac. Varas.

3º De una comunicacion de D. Rafael O. Flechar, ex voluntario de la 1ª C. de H. en que espone las causas que han motivado su separacion de esta Compañía. Fué devuelta por venir en términos inconvenientes.

4º De una cuenta de la 1ª C. de B. por los gastos indispensables del último trimestre del año anterior, cuyo importe es de $ 115.40. Se mandó pagar.

5º El Señor Ovalle, comunicó, a nombre del Comandante, que se habia entregado en la Tesoreria la suma de $ 800, importe de las suscriciones ofrecidas por las Compañias de Seguros “Nacional” i América, correspondientes a 1876 i 1877 i que se habian cobrado. Manifestó tambien que se hacia dilijencias para obtener suscriciones de otras Compañias.

6º El mismo S. Ovalle hizo presente que se adeudaba al S. Diego Mitchell un saldo por el valor de las mangueras encargadas a E. Unidos i que asciende a $ 1000 mas o ménos. Se facultó al Sr. Superintendente para espedir el decreto de pago respectivo tan pronto como hubiera fondos.

Por indicacion del Señor Murphy, se concedió a la 2ª C. de H. una subvencion de $ 100 para atender a sus gastos de uniforme en el pte. Año. Esta suma será entregada, despues de pagados los gastos ordinarios e indispensables de las Compañias i el saldo que se adeuda por el costo de las mangueras,

Se levantó la sesion.

(Fdo) Vice Superintendente int. sin firma-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 350 Ordinaria, Abril 6, 1878.-

Se abrió a las 7.45 P.M. con asistencia de los Sres. Berton, Cadiz, Dávila, por la 1ª de B., Murillo, Murphy, Ovalle, Rogers, Varas, por la 2ª de B. i Secretario.

Se designó para presidir la sesion al Señor Berton.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª Compañia de Bomberos del primer trimestre del corriente año: $ 39.45. Fué aprobada.

2º De la siguiente cuenta de gastos indispensables hechos por la 4ª Compañia en el mismo trimestre. Monto $ 76.50. Fué aprobada con esclusion de las partidas 3ª i 5ª que fueron retiradas por el Director de la Compañia, por no ser gastos indispensables.

Nota.- La 3ª partida es por la compra de un tarro de aceite de patas por $ 8.50, y la 5ª partida es por una funda para los gallos $ 1.-

3º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 4ª de Bombas: $ 21.

El Señor Berton manifestó que presentaba este presupuesto en el concepto de que, si era aprobado se pagaria cuando hubiese fondos.

El Secretario se opuso a la aprobacion, porque no habia fondos con qué pagarlos, i no convenia a su juicio, estar haciendo gastos a crédito.

El presupuesto fué aprobado en la forma indicada por el Señor Berton.

4º De la siguiente cuenta de gastos de mudanza e instalacion hechos por la 4ª Compañia de Bomberos:

1. Gastos de mudanza	$ 6.00
2. Por el papel del salon	$ 20.00
3. Por ocho globos de cristal	$ 6.00
4. " cuatro docenas de sillas	$ 80.00

La partida 1ª fué aprobada con un voto en contra; la segunda fué desechada con un voto a favor; la tercera fué aprobada por seis votos contra tres i la cuarta fué retirada por el Señor Berton para presentarla en otra forma.

5º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la Comp. de Salvadores i G. de P., que fué aprobada.

Refrescos dado a los ausiliares en el incendio del Hotel Ingles	$ 9.20
Gastos de entierro del ausiliar Manuel Mella	$ 19.00
	$ 28.20

6º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª de Hachas: $ 35.00.

La partida 1ª fué aprobada por siete votos contra dos; la segunda fué retirada; la tercera i cuarta desechadas por siete votos contra dos; la quinta aprobada por unanimidad i la sesta, con un voto en contra i la sétima desechada por seis votos contra dos. Monto $ 35.00.

Se acordó nombrar una comision de los Sres. Rogers, Cadiz i Secretario para que presenten al Directorio un presupuesto de las entradas i gastos del corriente año, pudiendo proponer modificaciones a los presupuestos especiales de las Compañias.

Por ausencia del Señor Izquierdo se nombró al Señor Dávila para integrar la comision que debe informar sobre las cuentas del año anterior de la Tesorería Jeneral.

Se acordó conceder a la 1ª Compañia de Hachas cien pesos para sus gastos de uniforme.

Habiéndose quemado en el incendio de 15 de marzo los libros de la 2ª de Hachas, se concedió a esta Compañia un ausilio de $ 25 para reponerlos.

Se levantó la sesion.

(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 351 Ordinaria, Mayo 4, 1878.-

Se abrió a las 8 P.M. presidida por el Señor Besa i con asistencia de los Sres. Berton, Cádiz, Dávila, por la 1ª de B., Murphy, Ovalle, Pedregal, Rogers, Torres por la 5ª i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1 Del informe de la comision encargada de examinar el balance jeneral del año próximo pasado. Se aprobó i se acordó publicarlo.

2 De la siguiente cuenta de D. Diego Mitchell por gastos que han ocasionado las mangueras encargadas para el Cuerpo:

Gastos de descarga, manifiesto i despacho	$ 3.00	
Flete del ferrocarril desde Valparaiso	$ 4.44	
Id. desde la estacion	$ 1.50	$ 8.94

3º De la siguiente cuenta de gastos indispensables hechos por la 2ª Compañia de Bomberos en el trimestre ppdo. I diciembre de 1877: $ 25.32.

Las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, i 19 fueron aprobadas por unanimidad; la 6ª fué desechada por 7 votos contra 3; la 8 fué aprobada con un voto en contra; las 9 i 10 desechadas por 7 votos contra 3; la 11 aprobada por $ 1.50, desechándose por 8 votos contra 2 el gasto de compostura de los rieles del salon de materiales, que importa $ 1.75; i la 15 fué aprobada en empate de votos por el voto decisivo del S. Superintendente.

4º De un oficio de la 5ª de B. acompañando un nuevo reglamento para su aprobacion.

Se pasó en informe al Señor Ovalle.

5º De una nota de la 1ª Comp. de Bomberos en que comunica que ha elejido teniente 3º a D. Fco. F. Gumucio i Ayudante a don Roberto Gatica, por renuncia de los que desempeñaban esos cargos.

6º De otra de la 2ª Compañia de Hachas en que remite el inventario del material.

7º De otra de la misma Compañia en que comunica que ha elejido Ayudante a D. Julio Jeauront.

8. El Comandante, a nombre de varios estudiantes de leyes, pidió se les permitiera el uso del salon de sesiones del Directorio una noche por semana para tener una academia dirijida por Don Julian Riesco, i siendo de cuenta de ellos el gas que se consuma. Se accedió a lo pedido.

9. El Señor Torres puso en conocimiento del Directorio que, con motivo de la falencia del Banco del Pobre, la 5ª tenia comprometidos todos sus fondos; siéndole imposible subvenir a sus gastos por cuanto éstos son mayores que sus entradas i que, necesitando hacer algunos desembolsos estraordinarios para comprar una pareja de caballos, arreglar caballerizas i otros trabajos, habia proyectado organizar un concierto por los voluntarios para procurarse recursos, con cuyo fin solicitaba el asentimiento del Directorio.

Se discutió este asunto entre los Sres. Besa, Dávila, Cádiz i Rogers, i a indicacion del Señor Torres, se dejó para otra sesion que se fijó para el sábado próximo.

Se encargó al Señor Dávila traer una nota de las cuentas por pagar.

(Fdo) A. del Pedregal-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 352 Estraordinaria, Mayo 11, 1878.-

Se abrió a las 7.30 P.M., presidida por el Señor Pedregal, con asistencia de los Sres. Berton, Cádiz, Dávila, por la 1ª de B., Mc Indoc, por la 1ª de H., Murphy, Ovalle, Rogers, Torres, por la 5ª de B., Varas, por la 2ª de B. i el Secretario.

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

El Señor Dávila presentó la nota de cuentas por pagar que se le encargó en la sesion anterior. De ella resulta que hai en caja $ 1119.92 i que se ha espedido órdenes de pago, que no han sido cubiertas, por $ 2182.90.

Se leyó una carta del Sr. Besa, dirijida de Valparaiso, en la cual se escusa de no concurrir a la sesion e indica que podrian concederse a la 5ª Ca. $ 200 o 300 que es lo que esta Compañia esperaba obtener del beneficio proyectado.

El Señor Torres, en vista del informe del Señor Dávila i de la nota del Sr. Besa, espuso que retiraba su indicacion con la esperanza de que el Directorio auxiliaría a la 5ª tan pronto como tuviera fondos.

No habiendo oposicion, quedó retirada la indicacion.

El Señor Dávila propuso que se diera curso a las órdenes de pago retenidas en la Secretaría, con esclusion de las provenientes de uniformes, pues hai en caja los fondos necesarios para este efecto.

El Señor Rogers hizo indicacion para que se contratara un empréstito por $ 1500 con el fin de pagar todas las cuentas pendientes.

El Secretario combatió esta indicacion, i despues de una detenida discusion, fué aprobada con un voto en contra.
Para contratar este empréstito, se nombró una comision compuesta de los Sres. Pedregal, Rogers i Torres.
Se acordó dar curso a todas las órdenes de pago, con escepcion de las de uniforme, para las cuales se esperará la contratacion del empréstito.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Pedro Montt

Nº 353 Ordinaria, Junio 1º, 1878.-

Se abrió a las 7.30 P.M. con asistencia de los Sres. Besa, que la presidió, Berton, Dávila, por la 1ª de B., Murillo, Ovalle, Rogers, Torres, por la 5ª i el Secretario.
Se aprobó el acta de la sesion anterior i se dió cuenta:
1º De un informe de la comision encargada de examinar las bombas a vapor en vista de las observaciones del Mecánico. Fué aprobado.
2º De un presupuesto de la 1ª de B. que dice: por hechura de chicotes para los gallos $ 24.00.
Con informe favorable del Comandante evacuado a virtud de acuerdo de 1º de diciembre.
Fué aprobado con un voto en contra.
3º De una nota de la Segunda Comp. de Bombas en que esplica el motivo por el cual incluyó en su última cuenta de gastos indispensables algunas partidas que no fueron aprobadas por el Directorio. Se mandó archivar.
4º De un informe del Sr. Ovalle sobre el proyecto de reglamento presentado por la 5ª Compañia. Fué aprobado dicho reglamento sin modificacion.
5º De una nota de la Compañia de Salvadores i Guardias de Propiedad en que comunica haber elejido Capitan a don Arturo Claro por renuncia de D. A. Echaiz.
6º De una nota de la Sociedad de Instruccion Primaria en que anuncia que va a rifar un sitio que posee en la calle del Ejército Libertador i propone que el Cuerpo de Bomberos tome a su cargo la realizacion de $ 6000 de boletos mediante una compensacion de 30%.
Por unanimidad se acordó no aceptar.
7º Se acordó anticipar al cuartelero jeneral $ 50, a cuenta de su sueldo, que devengará con $ 10 mensuales. Este anticipo se hace bajo la responsabilidad subsidiaria de los directores presentes.
8º Se autorizó a los Comandantes para arreglar las puertas i celosías de la torre del cuartel, invirtiendo con este objeto lo que fuera preciso.
9 El Comandante dió cuenta de haberse contratado el empréstito por $ 1500 que se acordó en la sesion anterior.

10 El Señor Torres pidió se ausiliase a la 5ª Compañia para la construccion de una caballeriza que se propone fabricar en la Alameda, con la cantidad de $ 300 que pueden tomarse del empréstito últimamente levantado.
El Sr. Berton apoyó que se ausiliase a la 5ª pero no para construir caballerizas i comprar caballos, porque el Directorio no acostumbraba conceder fondos para estos objetos i la 4ª de Bombas se habia proporcionado caballos a sus espensas por estos motivos.
El Señor Ovalle manifestó que a su juicio debia concederse el ausilio para el objeto espresado, porque el Directorio debia conceder fondos a las Compañias para sus necesidades.
El Señor Dávila indicó que este asunto se reservara para una sesion posterior, en la cual se presentaría un presupuesto i se tendria conocimiento del estado de los fondos del Cuerpo.
Se acordó celebrar sesion el 7 del corriente para terminar este asunto.
Se levantó la sesion.
(Fdo) T. Ovalle, Vice Superintendente int.-A Guerrero, Secretario Jral. Int.

Nº 354 Estraordinaria, Junio 7, 1878.-

Se abrió a las 7.40 P.M. con asistencia de los Sres. Claro, por la G. de P., Donoso, por la 3ª, Izquierdo, Ovalle, Torres, por la 5ª i pro-secretario.
Se designó al Señor Ovalle para presidir la sesion i se aprobó el acta anterior.
Se dió, enseguida lectura al presupuesto presentado por el Director de la 5ª Compañia para la construccion que se proyecta frente al cuartel de esta Compañia.
Estando la presente sesion destinada para tratar del ausilio de fondos solicitado por dicha Compañia, se puso en discusion la indicacion hecha con este fin.
El Señor Claro hizo presente que el Directorio no debia tratar de este asunto, por cuanto no habia constancia del estado de los fondos del Cuerpo, requisito que se habia exijido en la sesion anterior.
Los Sres. Ovalle i Torres manifestaron que se tenia conocimiento cabal del estado de la caja i que en vista de él se habian decretado pagos en la sesion anterior. Agregaron que uno de los fines que se habian tenido principalmente presentes al contratar el empréstito de $ 1500 fué el de conceder el ausilio que solicita la 5ª.
Despues de una larga discusion, se procedió a votar si se trataba de este asunto i resultó la afirmativa, por empate de votos decidiendo el voto del Sr. Vice-Superintendente.
Al tratarse del presupuesto, el Señor Claro observó que no venia con las firmas requeridas por el reglamento.

En vista de esta circunstancia, se acordó, por indicacion del Señor Torres, celebrar nuevamente sesion el mártes próximo con el mismo objeto que la presente.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Buenaventura Cádiz, Vice Superint. Int.-A. Guerrero, Sec. Jral. int.

Nº 355 Estraordinaria, Junio 11, 1878.-

Asistieron los Sres. Cádiz, Claro, por la G. de P., Izquierdo, Ovalle, Rogers, Torres, por la 5ª, Varas, por la 2ª de B. i pro-secretario.
Se designó al Sr. Cádiz para presidir la sesion i se aprobó el acta de la sesion anterior.
Se leyó el presupuesto presentado por la 5ª Compañia para la construccion de un kiosko destinado a caballerizas, cuyo importe es de $ 710.50; i el estado de la caja remitido por el tesorero, del cual consta que hai disponibles un saldo de $ 37.51 el crédito por $ 1500.
El Señor Torres dió esplicaciones acerca de la construccion que se proyecta, haciendo presente que la Compañia se encontraba sin caballerizas, a consecuencia de los reclamos de los vecinos que habian exijido su supresion en vista de los perjuicios que ocasionaban. Reiteró su indicacion para que se concediese a la 5ª un ausilio de $ 300, con el fin indicado.
Despues de una larga discusion en que tomaron parte varios Sres. Directores, se procedió a votar:
1º Si se auxiliaba a la 5ª para la construccion que proyecta;
2º Una indicacion hecha por el Señor Claro en que propone se reduzca el ausilio pedido a $ 200.
Fué rechazada por siete votos contra uno, que fué el del autor de la indicacion, quien pidió que quedara constancia de él en el acta.
La indicacion del Señor Torres fué aprobada con un voto en contra.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Sin firma del Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 356 Ordinaria, Julio 6, 1878.-

Se abrió a las 7.30 P.M. con asistencia de los Sres. Besa, que la presidió, Berton, Cádiz, Dávila, por la 1ª de B., Murillo, murphy, Ovalle, Pedregal, Rogers, Torres por la 5ª i Secretario.
Se aprobó el acta de la sesion anterior i se dió cuenta:
1º De una nota en que la 1ª de B. anuncia que, por renuncia de D. Roberto Gatica, se ha elejido ayudante a don Benjamin Vergara.
2º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 1ª Comp. de Bomberos, que fue aprobada: $ 24.00.
3º De la siguiente cuenta de gastos indispensables hechos por la 2ª Comp. de Bomberos en el 2º trimestre de este año. Fué aprobada: $ 16.00.

4º Del siguiente presupuesto de la 2ª Comp. de Hachas:
Por importe i gastos de seis salvavidas $65.18.
Fué aprobada con dos votos en contra por tratarse de un gasto hecho, i se acordó que los seis aparatos se distribuyesen entre las dos Compañias de Hachas i la de Salvadores.
5º Del siguiente presupuesto de la 2ª Comp. de Hachas:

1. Por fierro i colocacion del palo de bandera del cuartel	$ 10.00
2. " madera de pino i hechura de cuatro descansos de Escaleras con 20 escuadras de fierro i 4 pernos	$ 36.00
3. " un armario con estantes para guardar los útiles	$ 20.00
4. " dos armazones madera de pino, para colgar cordeles, Hachas, palas i picotas	$ 15.00

El item 1 fué aprobado por 8 votos contra tres; al tratarse del item 2 el Señor Besa hizo indicacion para que se postergara indefinidamente i el Señor Murillo propuso que se aprobara debiendo hacerse el pago cuando hubiera concluido el déficit del Cuerpo. Votada la indicacion del Señor Besa, como prévia, fué aprobada por seis votos contra cinco.
Respecto del item 6 el Sr. Pedregal pidió que se aplazara su resolucion i por ocho votos contra tres se acordó resolver desde luego. Puesto en votacion el item, fué desechado por diez votos contra uno.
El Señor Rogers pidió que se aplazara el item 4º, indicacion que fué desechada por seis votos contra 5, i el item fué rechazado por 8 votos contra tres.
6º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la mencionada Compañía: $ 12.25. Fué aprobada.
7º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª de Hachas: $ 20.40. Fué aprobada por catorce pesos cuarenta centavos con esclusion del valor de dos garfios nuevos. Total aprobado $ 14.40.
8º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª de Bomberos: $ 145.50.Los items 41 i 40 fueron objetados por el S. Dávila porque debian comprenderse en la asignacion mensual para gastos menores i retirados por el S. Cádiz. Los it. 12 i 15 fueron retirados; el 21 aprobado por $ 3.35, habiéndose desechado en empate de votos, i con el decisivo del S. Superint., el gasto de lima incluido en él. El 27 fué objetado i se retiró. Los demas items fueron aprobados.
10º (Nota.- Saltaron del 8º al 10º) Se acordó nombrar a los Sres. Cadiz, Claro, Dávila, Ovalle i Murillo para que presenten un proyecto que determine los gastos indispensables en confor. al Reg.
11º Se leyó una nota de la 3ª de B. en que propone una reforma del art. 50 del Reglamento Jeneral. Se pasó en informe a los Sres. Murillo i Murphy.
12º Se presentó un reglamento de la 2ª de Hachas i se encargó al S. Ovalle que lo revisara.
Se levantó la sesion.

(Fdo) A. del Pedregal-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 357 Ordinaria, Agosto 3, 1878.-

Se abrió a las 7.30 P.M. con asistencia de los Sres. Pedregal, que la presidió, Berton, Cadiz, Dávila, por la 1ª de B., Ovalle, Rogers i el Secretario.

Se aprobó el acta de la sesion anterior i se dió cuenta:

1º De un informe de la comision nombrada en la sesion anterior para determinar los gastos indispensables. Quedó para tratarse al fin de la sesion.

2º De un oficio del tesorero jeneral sobre el estado de la caja;

3º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª Compañia de Bomberos en el segundo trimestre: $ 40.55.

Los items 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23 i 24 referentes a diarios a ausiliares enfermos fueron objetados, porque ni en la cuenta ni en los comprobantes, se espresaba cuáles eran los actos del servicio en que hubieran ocurrido las enfermedades de los ausiliares, como lo previenen los acuerdos de 2 de Julio de 1870 i 7 de agosto de 1875.

Los Señores Dávila, Rogers i Ovalle, espusieron que en la última época se habian aprobado muchas cuentas sin que contuvieran las especificaciones a que dichas cuentas se refieren i piden que se aprobaran los items objetados, debiendo circularse nuevamente a las Compañias los espresados acuerdos para que tengan estricto cumplimiénto.

El Señor Pedregal cree que conocidos los términos de los acuerdos que se acababan de leer no es posible aprobar ni siquiera poner en votacion partidas que no llenan los requisitos exijidos por el Directorio.

El señor Cádiz considera que son impracticables los acuerdos aludidos i dijo que par la sesion próxima pediria su modificacion.

Puesta a votacion la cuenta, los items objetados fueron aprobados por cinco votos contra dos, i los demas por unanimidad; debiendo circularse a las Compañias los acuerdos relativos a socorro a los ausiliares enfermos, para que tengan exacto cumplimiento.

4º Se puso en discusion el informe de la comision encargada de determinar cuáles son gastos indispensables i fueron aprobados los Nos 1. 2. 3. 5. 7 a 22. 24 a 27. i 29, sin alteracion; los Nos 4 i 28 con una modificacion. Los Nos 6. 23. 30. 31 i 32 quedaron para segunda discusion.

5º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 4ª Compañia de Bomberos: $ 39.40. Fué aprobada.

6º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios hechos por la misma Compañia: $ 20.00. Estando dentro del presupuesto, fué aprobada.

7º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de dicha Compañia:

Por 5 mets. de merino para banderolas de señales i hechura	$ 8.00
“ una bandera nacional para las festividades	$ 25.00

Fué aprobada solo la partida 1ª.

8 El Comandante propuso se encargara a Estados Unidos un aparato para aceitar mangueras.

Teniéndose noticia de que en Valparaiso se habia encargado este aparato, se acordó, a indicacion del Señor Dávila, aplazar la resolucion de este asunto hasta conocer los resultados que produzcan en Valparaiso.

Se levantó la sesion.

(Fdo) A. del Pedregal, Vice Superintendente-Pedro Montt

Nº 358 Ordinaria, Setiembre 7, 1878.-

Se abrió a las 7.40 P.M. con asistencia de los Sres. Pedregal, que la presidió, Berton, Cádiz, Dávila, por la 1ª de B., Murillo, Murphy, Rogers, Torres, por la 5ª, Varas, por la 2ª i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º De la siguiente cuenta de D. Diego Mitchell:

Por la suma de la cuenta de los Sres. Merryweather e hijos que se acompaña	£ 22. 4. 3.	
Intereses sobre la misma hasta su pago en Lóndres	£ 1.11.3.	$ 152.16
Desembolsos hechos en Valparaiso s/cta. Acompañada		$ 19.62
Flete de Valparaiso		$ 10.38
Carretonaje de la estacion		$ 3.00
		$ 185.16

Fué aprobada.

2º De dos oficios de la 3ª Compañia en que comunica que ha nombrado Capitan a don Rómulo Correa, teniente 1º a don Emilio J. Cádiz i teniente 2º a don Alejandro Solari.

3º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª C. de B. en el primer semestre de este año: $ 59.75. Fué aprobada.

4º Se pasó a discutir los números que habian quedado para segunda discusion del proyecto de enumeracion de gastos indispensables, presentado en la sesion anterior i que consiste en compostura urgente de enseres.

Los Nos 6 i 28 fueron aprobados. Los Nos 30. 31 i 32 fueron suprimidos, por estar espresados en el art. 52 del reglamento jeneral Nº 2.4. i 5.

5º Se presentó i leyó un informe de la comision nombrada en sesion de 6 de Julio para informar sobre el proyecto de reforma del artículo 50 del reglamento jeneral. El informe es favorable a la reforma propuesta.

Se puso en discusion el informe i la modificacion.

El Secretario lo combatió porque tendia a establecer diferencias que ahora no existian entre los voluntarios i ausiliares; porque establecía un réjimen mas gravoso para los ausiliares que el actual i porque privaba a éstos de honores i distinciones que han gozado desde la fundacion del Cuerpo.

El señor Dávila defendió la reforma propuesta, porque era mui difícil obtener la reunion de las comisiones en conformidad al reglamento actual.
El señor Murillo apoyó tambien la reforma propuesta porque los ausiliares trabajaban ménos que los voluntarios i no era justo que gozasen de iguales honores.
El señor Torres se opuso a la modificacion propuesta.
Debiendo someterse a las Compañias el proyecto de reforma, con las observaciones que el Directorio estimase prudentes, se puso en votacion si, al remitirse a las Compañias el proyecto de reforma, se enviaba tambien el informe de los Directores que le era favorable, i se resolvió la afirmativa por 7 votos contra 2.
El Comandante dió cuenta de que las reparaciones que necesitaba la bomba a vapor de la 4ª Compañia, se habian hecho en la maestranza del ferrocarril del Sur, sin cargo para el Cuerpo.
(Fdo) Superintendente sin firma-Pedro Montt

Nº 359 Ordinaria, Octubre 5, 1878.-

Se abrió a las 7.45 P.M. con asistencia de los Sres. Besa, que la presidió, Berton, Cádiz, Dávila, por la 1ª de B., Murillo, Ovalle, Pedregal, Rogers, Varas, por la 2ª de B. i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º De dos notas, una de la 2ª de B. i otra de la 5ª en que comunican haber recibido las notas de la Secretaría Jeneral en que se les trascribió los acuerdos del Directorio relativos a gastos indispensables i a la reforma del art. 50 del reglamento jeneral.
2º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª de B. en el tercer trimestre del pte año: $ 25.00. Fué aprobada.
3º De una nota de la 2ª de B. en que comunica que en sesion de 5 de Julio último acordó derogar la parte final del inciso 7 del art. 8 del reglamento que dispone no puede ser reelejido el Secretario que no presentare al terminar el año una memoria sobre la administracion i trabajos de la Compañia.
Se acordó contestar que no habia inconveniente para esta reforma por parte del Directorio.
4º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 2ª de Bombas:
Nota.- No está escrito el motivo y la cantidad en pesos. Está en blanco.
Fué aprobado si el Comandante informa en sentido favorable.
5º De una nota de la 3ª de B. en que comunica haber nombrado tesorero por dos meses al secretario don Jacinto Varas por haberse concedido licencia al propietario don Francisco Maldonado.
6º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª de B.:

Por gastos hechos en el entierro del ausiliar Guillermo Carrazco	$ 20.00
Por id id del id Juan Marchan	$ 20.00

" compostura de una llave de la bomba, una boquilla i un tubo	$ 2.30
" kilogramo de borra	$ 0.50
" compostura de dos pitones	$ 4.00
" dos baldes de fierro galvanizados	$ 2.50
	$ 48.80

Fué aprobada con esclusion de la partida 4.
7º Se acordó remitir a la 2ª de Hachas el informe del Señor Ovalle sobre el reglamento interior de esa Compañia.
8º A fin de facilitar el despacho de los presupuestos de gastos estraordinarios se acordó que las Compañias pudieran presentarlos al Superintendente para que se encuentren informados al darse cuenta de ellos en la sesion siguiente.
9º Se aprobaron los presupuestos de gastos ordinarios de las Compañias para el 4º trimestre del corriente año.
10º Se autorizó al Director de la 1ª de B. para mandar la bomba a la maestranza del ferrocarril del Sur con el objeto de hacerle varias reparaciones.
11º El S. Varas propuso se agregara a la nomenclatura de gastos indispensables la reposicion de herramientas para colocar los ladrillos del fogon, i a indicacion del Secretario se dejó este asunto para considerarlo mas tarde cuando la esperiencia haya manifestado las deficiencias del acuerdo aprobado últimamente.
12. El Comandante comunicó que el ejercicio jeneral tendria lugar el 27 del pte.
13. A indicacion del Sr. Ovalle se nombró una comision para que informe sobre las reglas que se han seguido para la concesion de premios de constancia, a fin de uniformarlas. La comision quedó compuesta de los Sres. Ovalle, Murillo i Secretario.
14. Se acordó, a indicacion del Comandante, ceder algunas mangueras inútiles para el servicio del Cerro de Santa Lucía.
Se autorizó al Comandante para invertir la suma necesaria en empapelar la Secretaría del Directorio. Se levantó la sesion.
(Fdo) Superintendente, sin firma-A. Guerrero, Secretario Jral. Int.

Nº 360 Estraordinaria, Octubre 19, 1878.-

Presidió el Señor Pedregal i asistieron los Sres. Berton, Cádiz, Dávila, por la 1ª de B., Murillo, Ovalle, Torres, por la 5ª, Rogers, capitan de la 2ª de Hachas i pro-secretario.
El Secretario avisó que no podia asistir a la sesion.
Aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Vice Superintendente espuso que se habia citado al Directorio a reunion estraordinaria con el objeto de tratar de un ofrecimiento hecho por la compañia dramática

dirijida por el Sr. Alió de dar una funcion a beneficio del Cuerpo en el teatro lírico.
Despues de una corta discusion se aceptó dicho ofrecimiento, bajo la base de que debia abonarse a la Compañia los gastos en que incurra.
Se recomendó a la comision que procure hacer den la funcion en el teatro Municipal.
El beneficio tendrá lugar el sábado 26.
Se comisionó a los Comandantes para organizar i llevar a efecto dicho beneficio.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Buenaventura Cádiz, Vice-Superintendente int.-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 361 Ordinaria, Noviembre 2, 1878.-
Se abrió a las 7.40 P.M. con asistencia de los Sres. Berton, Cádiz, Izquierdo, Murphy, Rogers, Varas, por la 2ª de B., Torres, por la 5ª i el Secretario.
Se designó para que presidiera la sesion al Señor Cádiz.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º De una nota de la 3ª de Bomb. en que comunica que ha nombrado tesorero a don José Féliz Donoso, por renuncia de don Francisco Maldonado.
2º De tres notas, de la 2ª de B. i 1ª i 2ª de Hachas en que comunican que aceptan la reforma del art. 50 del Reglamento jeneral, propuesta por la 3ª de B.
3º De otra de la 5ª en que da aviso de que no ha aceptado la reforma del mismo art. 50.
4º Con relacion a este artículo, el Señor Varas que a su juicio debia ser el Comandante quien resolviera si el fallecimiento de los miembros del Cuerpo habia procedido o no de golpes o heridas recibidas en un acto del servicio i que convenía hacer una declaracion en este sentido para tener una regla. Se dejó este asunto para otra sesion.
5º El Señor Rogers propuso se pasara una nota de pésame a la Sra. Viuda de don José Tomas de Urmeneta que habia sido el primer Superintendente del Cuerpo. Esta indicacion fué aprobada por unanimidad.
6º El Comandante dió cuenta de que la Sra. Da. Cármen Cerda de Ossa, dueña de la casa contigua a la que se incendió el 29 del pasado en la calle Ahumada, habia obsequiado al Cuerpo $ 200 que habian sido entregados al Tesorero.
Se acordó dar las gracias a la Sra. Cerda.
7º Se autorizó al Comandante para vender un bombin que hai sobrante al mejor precio posible.

8º El Comandante dió aviso de que se estaba liquidando las cuentas del beneficio dado en el teatro lírico.
9º Se dió cuenta de una nota en que el Señor Besa renuncia al cargo de Superintendente del Cuerpo por no serle posible atender las obligaciones que él le impone.
A indicacion de los Sres. Cádiz i Rogers se acordó por unanimidad pedir al Sr. Besa que retirara su renuncia, i que continuara prestando al Cuerpo los mismos buenos servicios que le ha prestado desde su fundacion.
Se levantó la sesion.
(Fdo) A. Berton, Vice-Superintendente int.-Pedro Montt

Nº 362 Ordinaria, Diciembre 7, 1878.-

Se abrió a las 7.45 P.M. con asistencia de los Sres. Berton, Claro, por la G. de P., Correa, por la 3ª de B., Mc Indoc, por la 1ª de H., Murphy, Ovalle, Rogers i el Secretario.
Por ausencia del Superintendente i Vice, se designó al Señor Berton para presidir la sesion.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º De una nota del Señor Besa en que reitera la renuncia que ha hecho del cargo de Superintendente del Cuerpo.
Por indicacion del Señor Claro, se acordó trasmitir a las Compañias las notas del Sr. Besa i la contestacion del Directorio i esponerles los motivos por qué ántes no se habia dado curso a esta renuncia.
2º De un nota de la 4ª Compañia en que anuncia haber aceptado la reforma propuesta al artículo 50 del reglamento jeneral.
3º De una nota de la Comp. de Salvadores i G. de Prop. en que comunica no haber aceptado la espresada reforma.
4º De la renuncia que hace el Señor Murillo como miembro de la comision encargada de presentar un proyecto sobre premios de constancia.
Se acordó aceptarla i que la comision funcionara con los miembros restantes.
5º De una nota en que la 5ª Compañia comunica haber elejido los siguientes Oficiales para 1879:

Director	D. Domingo Arteaga A.
Capitan	“ Cárlos Rogers
Teniente 1º	“ Ismael Valdes Vergara
“ 2º	“ Enrique Rodriguez
Ayudante	“ Waldo Silva P.
Secretario	“ Ignacio Santa Maria
Tesorero	“ Domingo Santa Maria
Maquinista	“ Godofredo Holzapfel

6º De una nota de la G. de P. i S. en que comunica la eleccion de los siguientes Oficiales para 1879:

Director	D. Antonio del Pedregal
Capitan	" Arturo Claro
Teniente 1º	" Daniel Bernales
" 2º	" Moises G. Huidobro
" 3º	" Laureano Vial
Ayudante	" Víctor Prieto
Secretario	" Cárlos Valenzuela B.
Tesorero	" Antonio 2º del Pedregal
Sarjento 1º	" Isaac Lamas
" 2º	" Emilio Rojas
" 3º	" Luis Alberto Pedregal

7º De la siguiente cuenta de los gastos hechos por la Comandancia en la refaccion del Cuartel jeneral:

Pagado a Juan Arioli por empedrar i refaccion jeneral del piso de los dos patios, incluso soleras de piedra		$ 234.00
Id.	a Anjel A. Herrera por entablados; enlucir i blanquear murallas; enladrillar los corredores de los dos patios; una puerta nueva en el Zaguan i otras obras de carpintería	$ 249.60
Id.	a Frantz Dupré por pintura	$ 160.00
Id.	a R. Mc Indoc por compostura de canales	$ 8.25
Id.	a A. Maldini i Ca por vidrios	$ 2.40
Id.	a R. Mc Indoc por componer una llave de agua	$ 1.00
Id.	a Pablo Carrazco por compostura de empedrado del Cuartel	$ 4.00
Id.	a M. Espinoza por enlucido i blanqueo del patio i Pasadizo	$ 22.00
Id.	por conclusion de las caballerizas de la 2ª de Bombas	$ 14.00
		$ 695.25

Recibido

Del Tesorero Jeneral segun acuerdo del Directorio	$ 100.00
" don Manuel Subercaseaux por valor 200 piés de mangueras viejas que se le vendieron	$ 100.00
De doña Emilia H. de Toro por 150 piés de mangueras para Bombin	$ 75.00
Id. don José Arrieta por Id. Id.	$ 75.00
Id. la 1ª Compañia de Bomberos	$ 50.00
Id. la 2ª " "	$ 50.00
Id. la 3ª	$ 50.00
Id. la 4ª	$ 25.00
Id. la 5ª	$ 50.00

Id la Guardia de Propiedad	$ 50.00
Id. la 1ª Comp. de Hachas	$ 25.00
Id. la 2ª " "	$ 10.00

Recibido del Capitan de la Guardia de Propiedad por valor de venta de 3 cajones de coñac, resto del obsequiado por el Señor Balmaceda en el incendio del Hotel Ingles, i i vendido por Acuerdo del Directorio $ 693.00

Saldo a fvr del Comandante $ 2.25

$ 695.25

8º De la siguiente cuenta de la Comandancia por los gastos hechos durante 1878, i compra de carbon para las Compañias: monto $ 249.55. Fué aprobada.

Se acordó tambien que se pusiera una campanilla desde la puerta de calle a la pieza del cuartelero.

9º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª de Bombas: $ 49.75.

Los items 10. 11. 13. 14. 16. 18 i 19 no fueron tomados en consideracion por no haberse cumplido con el acuerdo del Directorio que exije se determine el acto del servicio que ha ocasionado la enfermedad de los ausiliares a quienes se ha dado ausilios.

El resto de la cuenta fué aprobada.

10º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª Compañia de Bomb. en el presente trimestre: monto $ 85.90.

11 De un presupuesto presentado por la 4ª Compañia de B. "para cambiar la suspension de la palanca del bombin", informado favorablemente por el Comandante, i cuyo importe es de $ 45.

Fué aprobado.

12 De una cuenta de gastos estraordinarios de la misma Compañia por " merino para tres banderas de señales i hechura", por valor de ocho pesos.

Fué aprobada.

13º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de dicha Compañia: monto $ 173.65.

La partida 1ª fué eliminada por ser gasto estraordinario. De la partida 9ª solo se paga el alambre. De la 24ª no se paga el agua de cobre. La 18. 20 i 25 fueron rechazadas por ser gastos ordinarios.

El resto de la cuenta fué aprobada.

14. De la cuenta de los gastos indispensables hechos por la 5ª Compañia de Bomberos en el tercer trimestre: monto $ 9.00.

Las partidas 2ª i 8ª fueron rechazadas por ser gastos ordinarios. La 3ª i 4ª no se tomaron en consideracion por no haberse acompañado los comprobantes respectivos.

Las demas fueron aprobadas.

15. De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª Compañia de Hachas: monto $ 48.80.
De las siguientes cuentas de la 2ª Compañia de Hachas:
16 Gastos estraordinarios $ 65.18. Fué aprobada.
Gastos estraordinarios
17 Monto: $ 46.00. Aprobada.
Gastos indispensables
18. Monto: $ 31. Fué aprobada.
19 El Señor Director de la 2ª C. de Hachas comunicó que esta Compañia habia aceptado las observaciones hechas por el Directorio a su reglamento.
En consecuencia, quedó éste definitivamente aceptado.
20. Se acordó celebrar sesion ordinaria el 21 de este mes i pedir a las Compañias las cuentas hasta fines de año i las propuestas de premios de constancia.
21. El Comandante comunicó que el producto del beneficio, dado al Cuerpo en el Teatro lírico no escedería de $ 150, de los cuales hai $ 120 entregados en tesorería.
Se acordó suspender el pago de cuantas a las Compañias hasta nuevo aviso de la tesorería; debiendo en este caso pagarse en primer lugar los gastos ordinarios i despues los indispensables i estraordinarios.
El Señor Claro hizo presente que la Guardia de Propiedad no habia percibido aun las asignaciones para gastos ordinarios correspondientes a los dos últimos trimestres, pero que no exijiria su inmediato pago si otra Compañia tenia necesidades urjentes que satisfacer.
Se acordó hacer tocar la campana del Cuartel Jeneral el 8 del presente, de 12 a 1 del dia, en conmemoracion de los bomberos fallecidos en el servicio.
Se levantó la sesion.
(Fdo) A. del Pedregal- Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 363 Sesion de Directores, Diciembre 15, 1878.-

En conformidad a lo dispuesto en el art.59 del R. Jral. Del C., se abrió la sesion a las 7 P.M. con asistencia de los Sres. Dres. electos Izquierdo, de la 1ª de B., Murillo, de la 1ª de H., Murphy, de la 2ª de H. i Claro, cap. de la G. de P., por su Director. Se incorporaron en seguida los Sres. Bouey, de la 4ª de B. i Cádiz, de la 3ª.
A indicacion del Sr. Murillo, apoyado por el Sr. Murphy, se discutió sí, conforme a lo dispuesto en el art. 59 del Reg. Jral., podia o no tomar parte en las deliberaciones de esta junta especial de directores electos, el S. Capitan de la Guardia de Propiedad, que se encontraba presente en representacion de su director; i despues de una larga discusion en que tomaron parte todos los presentes, habiéndose consultado el precedente sentado a este respecto en 1870 i otros i apoyándose el Sr. Claro en el art. 36 inc. 2º del Reg. Para manifestar su derecho a concurrir, los Sres. Murillo

i Murphy, haciendo abstraccion del caso presente, convinieron en pedir posteriormente al Directorio una resolucion sobre este asunto. Se procedió, en seguida, a nombrar presidente i secretario de la reunion, resultando electo el sr. Cádiz para el primer puesto i el S. Murillo para el segundo.

Dióse lectura a las comunicaciones de todas las Compañias en que anuncian el resultado de las elecciones de oficiales jenerales practicadas el 8 del presente.

Hecho el escrutinio resultaron:

7 votos por el S. José Besa i uno por el Sr. Justo Arteaga A. Superintend.
8 " por el Sr. Cárlos Rogers para Comandante
7 " por el S. Tulio Ovalle i 1 por el S. J. Dgo. Dávila, para 2º "

Quedando, en consecuencia, proclamados: D. José Besa, Superintendente; Don Cárlos Rogers, Comandante, i don Tulio Ovalle, 2º Comandante.

Se procedió a continuacion a Vive Superintendente, Secretario i Tesorero Jrales.

La votacion para Vice Superintendente dió por dos veces consecutivas: por el Sr. J. Arteaga A., 2 votos; por el Sr. B. Cádiz, 2 votos i uno por cada uno de los Sres. Izquierdo i Murillo.

Habiéndose incorporado a la sala el Sr. Arteaga A., se repitió la votacion, que dió dos votos a cada uno de los Sres. Arteaga, Cádiz i Murillo i uno al Sr. Izquierdo.

Se suspendió la sesion por un momento para ponerse de acuerdo i continuando nuevamente en una cuarta votacion, obtuvieron el S. Arteaga, 3 votos; el S. Cadiz, dos; i uno los Sres. Izquierdo i Murillo. No habiendo mayoría absoluta, el S. Murillo hizo indicacion para que se concretara la votacion a los dos que habian obtenido la mayoría relativa. Discutida esta proposicion fué aprobada por 5 votos contra 2, retirándose, en seguida el S. Murphy que pidió quedara constancia en el acta de su oposicion a que formara parte de la reunion el S. Cap. De la G. de P. De una quinta votacion resultaron: 3 votos por el Sr. Arteaga i 3 por el S. Cádiz. Finalmente en una última votacion, se obtuvo: por el Sr. Cádiz, 4 votos, por el S. Arteaga, 2. Quedó, en consecuencia, electo Cádiz.

Habiéndose retirado el Sr. Murillo, pasó a ocupar el puesto de Secretario el S. Bouey, procediéndose a elegir Secretario Jral. Resultaron: 3 votos por el S. P. Montt i uno por los Sres. Pedro A. Gomez i Cárlos Varas, quedando electo el Sr. Montt. El Sr. Juan T. Smith fué nombrado Tesorero Jeneral por aclamacion. Se levantó la sesion a las 10.30 P.M.

(Fdo) No aparecen firmas en el pie del acta.

Nº 364 Ordinaria, Diciembre 21, 1878.-

Se abrió a las 7.40 P.M., presidida por el Sr. Pedregal, con asistencia de los Sres. Berton, Cádiz, Dávila, por la 1ª de B., Murillo, Murphy, Ovalle, Torres, por la 5ª de B., Rogers i pro-secretario.

Se dió cuenta:

1º De las siguientes notas en que las Compañias comunican el resultado de las elecciones de Oficiales:

	1ª Compañia de Bomberos
Director	Don Samuel Izquierdo
Capitan	" Vicente Dávila Larraín
Teniente 1º	" Emiliano Llona
" 2º	" Elías Sanchez
" 3º	" Manuel Zamora
" 4º	" Alvaro Besa
Secretario	" Samuel Ovalle
Ayudante	" Benjamin Vergara E.
Tesorero	" Juan Craig
Maquinista 1º	" Ismael Valdes
" 2º	" Cárlos Llona
" 3º	" Emilio Rodriguez
" 4º	" Osvaldo Rodriguez
Cirujano	" Gmo. T. Benham
"	" Florencio Middleton
"	" Fco. Anibal Ravest
"	" Manuel Rencoret
	2ª Compañia de Bomberos
Director	Don Justo Arteaga Alemparte
Capitan	" Manuel E. Subercaseaux
Teniente 1º	" Cárlos Varas
" 2º	" J. M. 2º Besoain M.
" 3º	" Vicente Prieto
Ayudante	" Santiago Prado P.
Secretario	" Daniel Riquelme
Tesorero	" Cárlos R. Ovalle
	3ª Compañias de Bomberos
Director	Don Buenaventura Cádiz
Capitan	" Rómulo Correa
Teniente 1º	" Rafael Doren
" 2º	" Federico Frias
" 3º	" Cárlos Peyres
Ayudante	" Vicente Navarrete
Secretario	" José Feliz Donoso
Tesorero	" Jacinto Varas
	4ª Comp. de Bomb.
Director	Don E. Bouey
Capitan	" Frantz Dupré
Teniente 1º	" Luis Vieillefon

“	“ Francisco Dupré
Ayudante	“ Alfonso Hirsch
Secretario	“ Alejandro Dumas
Tesorero	“ Ramon Rubin de Celis
Sarjento 1º	“ Ramon Asquett
“ 2º	“ Luis Gaston Dupuis
“ 3º	“ Pedro Casabone
Maquinista 1º	“ Alberto Berton
Cirujano	“ Camilo Bordes
“	“ L. Donnay
	1ª Comp. de Hachas
Director	Don Ruperto Murillo
Capitan	“ Ezequiel Gonzalez
Teniente 1º	“ Adolfo Tapia Lillo
“ 2º	“ Froilan Arancibia
“ 3º	“ Domingo R. Moran
“ 4º	“ José Miguel Hidalgo
Ayudante	“ Manuel Espinoza
Secretario	“ A. Blest Infante
Tesorero	“ Manuel de la C. Orellana
Cirujano	“ Fidel I. Rodriguez
	2ª Comp. de Hachas
Director	Don A. Murphy
Capitan	“ J. Amion
Secretario-tesorero	“ J. Bonnefon

2º De una carta de la Sra. Cármen L. de Urmeneta en que contesta la nota de pésame que le dirijió el Directorio.

3º De las notas de las Compañias en que remiten las propuestas para premios de constancia.

Se nombró una comision compuesta de los Sres. Directores de la 1ª i 5ª Compañias de Bomberos i 2º Comandante para que informaran acerca de dichas propuestas i se la facultó para que tomara en consideracion las que le fueren presentadas por las Compañias.

El Señor Dávila preguntó, por encargo de su Compañia, por qué no se habia dado cumplimiento al acuerdo del Directorio, relativo a la concesion de medallas a los miembros del Cuerpo que obtengan premios de constancia.

El Señor Vice Superintendente contestó que, a su juicio, no se habia dado cumplimiento a ese acuerdo por falta de fondos para atender a los gastos que imponía.

Se comisionó a los Comandantes para tomar datos acerca de este asunto.

4º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª Compañia de Bomberos en el 4º trimestre: $ 29.60.

Fué aprobada, con esclusion de la partida 2ª, "2 Kls. estopa de algodon", que fué retirada por el Sr. Dávila por ser gasto ordinario.
5º De las siguientes cuentas de la 2ª Compañia de Bomberos:
Gastos indispensables desde 1º de Julio al 20 de diciembre: $ 59.35.
Los ausiliares a quienes se ha dado diarios se enfermaron a consecuencia de los incendios de 28 i 29 de octubre. Fué aprobada.
Gastos estraordinarios: $ 75.00. Fué aprobada.
6º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 3ª Compañia de Bomberos: $ 406.25. Fué aprobada.
7º De la siguientes cuentas de la 4ª Compañia de Bomberos: $ 92.36. Fué aprobada.
Al tratarse de la partida 5ª, se pidió que se incluyera en la nómina de gastos indispensables fijada por el Directorio. Se dejó este asunto para ser tratado en otra sesion con otros análogos que hai pendientes.
Nota.- La partida 5ª dice: "Hechura de tres fundas para los chorizos".-
Gastos estraordinarios: Tres cuentas: $ 158.00. Fueron aprobadas.
8º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª Compañia de Bomberos en el 4º trimestre, hasta el 20 de diciembre: $ 69.95.
Las partidas 8.11. 15. 17. 21. 22 i 24 fueron rechazadas por ser gastos ordinarios.
El resto de la cuenta, $ 50.25, fué aprobada.
9º De un informe del Mecánico del Cuerpo sobre el estado de las bombas a vapor. Se recomendó a los Sres. Directores que llamaran sobre él la atencion de sus Compañias.
10º De una presentacion del voluntario de la G. de P. don Artemon Echaiz en que pide se le conceda el 2º premio de constancia. Despues de una larga discusion se acordó pedir informe al Director de esta Compañia.
Por indicacion del Señor Murillo, se acordó pedir la foja de servicios de este Voluntario.
Se convino celebrar sesion el lúnes 30 del presente.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 365 Estraordinaria, Diciembre 30, 1878.-

Se abrió la sesion a las 7.45 P.M., presidida por el Señor Besa. Asistieron los Sres. Berton, Dávila, por la 1ª de B., Mac Indoc, por la 1ª de H., Murphy, Ovalle, Pedregal, Rogers i Secretario.
Se aprobaron las actas de las sesiones de 7 i 21 del presente.
Se dió cuenta:
1º Del informe presentado por la comision encargada de estudiar las propuestas para premios de constancia.
Despues de una corta discusion se aprobó este i se pasó a considerar las observaciones que él contiene i que somete a la deliberacion del Directorio.

Se acordó:

1º No conceder premio al Voluntario de la 1ª Comp. de Bomberos, don Valentin Marcoleta por faltarle las asistencias que se requieren;

2º Conceder al voluntario de la 3ª Compañia de B., don Cárlos Peyres de L. el primer premio, si justifica que ha servido el tiempo necesario.

3º Negar los premios solicitados para los voluntarios de la 4ª Compañia don Teodoro Coste, don Alfredo Huillard, i para el ausiliar Nicolas Barahona por faltarles el número de asistencias requerido, i el del voluntario de la misma Compañia don Enrique Pateck por no haberse acompañado comprobante de los servicios que ha prestado en el Cuerpo de Bomberos de Valparaiso.

4º Conceder el tercer premio solicitado para el cuartelero de esa Compañia Valentín Fernandez.

5º Negar los premios pedidos para los voluntarios de la 2ª Compañia de Hachas don Julio Jeanront, don Miguel Etchegoyen, don Francisco i don Isidro Blanchetot i don Miguel Vachét.

6º Conceder premios a los Voluntarios de la misma Compañia don Leopoldo Lafourcade, don Francisco Cécéren, don José Cougues, don Carlos Cochois, don Francisco Clerc i don Luis Basignan.

Al tratarse de las propuestas de premios de esta Compañia, se hizo presente por la comision que las fojas de servicios presentadas no debian ser tomadas en consideracion por no haber libros en la Compañia i por haber sido hechas segun recuerdos de dos Voluntarios.

El Directorio no aceptó estas fojas de servicios i consideró las propuestas en vista de las fojas correspondientes a este año, prescindiendo de las de los años anteriores por haberse destruido en el incendio de 14 de marzo los libros de la mencionada Compañia.

Se acordó, por último, conceder el tercer premio al cuartelero jeneral Nicanor Castro.

2º Se dió lectura al informe presentado por el Director de la Guardia de Propiedad sobre la reclamacion del voluntario de esta Compañia, don Artemon Echaiz por habérsele negado el premio de constancia a que cree tener derecho.

En vista de este informe i de las esplicaciones dadas por el Sr. Director, se acordó no aceptar dicha reclamacion.

3º De una cuenta de gastos de uniformes de setenta i cuatro ausiliares de la 1ª Comp. de Bomberos que asistieron al ejercicio jeneral. Importa $ 222. Fué aprobada.

4º El Señor Ovalle comunicó que habia tomado del Señor Bainville los datos referentes a las medallas de premios de constancia. El cuño está hecho i el gasto que impondrá cada medalla será mas o menos de……(nota.- no hay cantidad). El número que, por ahora seria necesario acuñar, seria 550.

Se acordó considerar este asunto en otra sesion. Se fijó el 6 del presente para la distribucion de premios i se acordó que el Directorio actual firmara los diplomas. (Nota.- dice: 6 del presente. Se refiere obviamente a enero 1879).
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-A Guerrero, Sec. Jral. Int.

Nº 366 Ordinaria, Enero 4, 1879.-

Asistieron los Sres. Besa, Superintendente, C. Rogers, Comandante, T Ovalle, 2º Comandante, E. Bouey, Director de la 4ª C. de B., B. V. Cadiz, de la 3ª de B., A. Murphy, de la 2ª de Hachas, R. Murillo, de la 1ª de H., Dávila, capitan de la 1ª de B., M. Subercaseaux, de la 2ª de B., A. Claro, de la G. de P. i el pro-secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º De dos notas de la 5ª Compañia de Bomberos en que comunica que ha nombrado Capitan a don Gustavo Ried i tesorero a don Rafael Minvielle, en reemplazo de los Sres. Cárlos Rogers i Domingo V. Santa Maria.
2º De los presupuestos de gastos ordinarios para el presente año que remiten la 1ª, 2ª i 4ª de B. i 2ª de H.
3º De una nota del señor don Pedro Montt en que hace renuncia del cargo de Secretario Jeneral.
4º De otra de don Roberto Mc. Indoc en que solicita el uso del salon del Directorio para un concierto que dará la colonia inglesa el lúnes seis.
Los Sres. Comandante i Murillo apoyaron esta solicitud.
Despues de una larga discusion se accedió a ella por seis votos contra cinco.
Los Sres. Superintendente, Bouey, Claro i Dávila la combatieron, por que a su juicio, el Directorio no podia, atendida la constitucion del Cuerpo, favorecer intereses especiales de secta.
5º Puesta en discusion la renuncia del Señor Montt, el Comandante recordó los importantes servicios prestados por este caballero en la Secretaria jeneral e hizo indicacion para que se le contestara pidiéndole que retire su renuncia.
Esta indicacion fué aprobada con dos votos en contra.
Se autorizó al Comandante para vender al mejor precio que obtenga los cascos que posee el Cuerpo.
En seguida se celebraron los siguientes acuerdos:
1º Decretar el pago de los gastos indispensables i ordinarios que se adeudan a las Compañias, correspondientes al año que ha terminado;
2º Pagar a la 1ª i 2ª Compañias de Hachas la asignacion correspondiente al primer trimestre;
3º Reintegrar con el Señor Dávila la comision encargada de formar las propuestas de gastos de las Compañias;

4º Fijar el lúnes primero de cada mes para celebrar las reuniones ordinarias.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Vice Superint. Int., sin firma-A. Guerrero, Secret. Jral. Int.

Nº 367 Revista, Enero 6, 1879.-

Asistieron los Sres. Besa, Rogers, Ovalle, i se dió principio a la revista en el órden siguiente:

Comp. de Salv. i Guardias de Propiedad

Tiene esta Compañia su material en buen estado, 49 voluntarios i 73 ausiliares.
Hai en caja un saldo de $ 17.90.
Comparado el libro de caja con el del tesorero jeneral resultó que no se habia anotado en él una partida de $ 28.20 que aparecen entregados segun el libro de la tesorería jeneral.
El Señor Director accidental de la Compañia quedó encargado de investigar la causa de esta diferencia i comunicarla al Directorio.
Los libros bien llevados, por lo demas.

2ª Comp. de Bombas

Hai 57 voluntarios i 29 ausiliares. La asistencia media de aquellos es de 30 i la de estos de 15.
Hai un saldo en caja de $ 222.97.
Los libros en buen órden.
Faltan llaves de mangueras.

2ª Comp. de Hachas

La caja debe $ 106.69.
Hai 44 voluntarios con veintitres de asistencia media.
El material en buen estado. Algunos cascos pueden aprovecharse si se les compone.
Los libros corrientes.

4ª Compañia de Bomberos

Tiene 54 voluntarios i 53 ausiliares. De los primeros asiste por término medio el 53% i de los segundos el 25%.
La caja debe $ 309.95.
El material i libros en buen estado i nada falta.

3ª Comp. de Bomb.

Cuenta 65 voluntarios con asistencia media de 40, i 186 ausiliares con 100 de asistencia media.
Se necesita un carro para carbon.
Hai un déficit de $ 0.66. En el libro de caja no aparece cargada una partida de $ 48.80 que se ha entregado segun el libro de la tesorería jeneral. El Señor Director de la Compañia espuso que esta cantidad se habia recibido efectivamente, pero que no se habia anotado porque se habia invertido inmediatamente en el arreglo de las caballerizas.

Por lo demas los libros bien llevados i el material en buen estado.

1ª Comp. de Bomb.

Hai en caja $ 401.35; Voluntarios 68 con asistencia media de 31 i 66 ausiliares con asistencia media de 50. Faltan mangueras. El material i libros en buen órden.

5ª Comp. de Bomb.

Hai en caja $ 680.20. Los voluntarios son 38 i la asistencia media 17. El material está completo. Los libros corrientes. Las caballerizas en la Alameda funcionan bien.

1ª Comp. de Hachas

Hai en caja $ 27.55. Voluntarios 59 i 35 de asistencia media. En el material nada falta i se halla en buen estado. Los libros de la Secretaria i tesoreria están corrientes.

(Fdo) Superintendente, sin firma-A. Guerrero, S. J. int.

Distribucion de premios, Enero 6, 1879.-

A las 3 P.M. se reunieron en los salones del Directorio todas las Compañías, con asistencia de los Sres. Superintendente, Comandantes, Directores de la 1ª, 3ª i 4ª de B., 1ª de Hachas i G. de P. i el Secretario.

Se procedió a la distribucion de los premios en la forma siguiente:

Cuartelero jeneral Nicanor Castro tercer premio

1ª Compañia de Bomberos

2866	1er premio	Voluntario Don	Javier Gumucio
2949	“	ausiliar	Baldomero Sepúlveda
2824	“	“	Casimiro Ayala
2939	“	“	Elías Acevedo
1955	2º “	voluntario D.	Osvaldo Rodriguez C.
2290	“	ausiliar	Manuel A. Vega
1121	3er “	Voluntario D.	Vicente Dávila L.

2ª Comp. de Bomberos

3290	1er “	Voluntario D.	Manuel A. Tellechea
1965	2º “	Ausiliar	Manuel Varas
1440	3er “	Voluntario D.	Ambrosio Rodriguez O.
1384	“ “	Ausiliar	Vicente Mella

3ª Compañia de Bomberos

3063	1er premio	D. Rómulo Correa	
3040	“	Ausiliar	Gregorio Zelada
2897	“	“	Fidel Pinto
3037	“	“	Agustin Castes
2817	“	“	Gregorio Faundes
2819	“	“	Francisco Soto
2805	“	“	Patricio Caviares
2º	“	Voluntario	Federico O. Frias

1903	“	Ausiliar	Segundo Estela
1810	“	“	Jacinto Muñoz
1891	“	“	Francisco Veas
1890	“	“	Feliz Aguila
1808	“	“	Eusebio Cordero
2798	“	“	Marciano Vera
1892	2º premio	“	Toribio Alfaro
2199	“	“	Mateo Pinto
2206	“	“	Casimiro Iriarte
1970	“	“	Santiago Orellana
1705	“	“	Bartola Vega
1154	3er “	“	José P. Valenzuela
1515	“	“	Miguel Escobar
	“	“	Pedro Torres
		4ª Comp. de Bomberos	
3154	1er “	Voluntario D.	Pedro Cazabone
3792	“	“	Mars Maulme
3672	“	“	Enrique Benedetti
3923	“	Ausiliar	Olegario Campos
3296	3er “	“	Valentín Fernandez
		5ª Comp. de Bomb.	
3066	1er “	Don	Enrique Rodriguez C.
2982	“	“	Ismael Valdes Vergara
2979	“	“	Benjamin Dávila L.
		1ª Compañia de Hachas	
2943	“	D.	Manuel Vergara
2915	“	“	Eleodoro Muñoz
2883	“	“	Roberto Mc Indoc
2746	“	“	Ezequiel Gonzalez
3911	2º “	“	Ruperto Murillo
2069	“	“	Santiago Elgueda
2115	“	“	Agustin Avila
2111	“	“	José Maldonado
	“	“	Jacinto Elgueda
		2ª Comp. de Hachas	
3948	1er “	“	Leopoldo Lafourcade
2963	“	“	Francisco Cécéren
3420	“	“	José Cougues
3371	2º “	“	Cárlos Cochois
468	3er “	“	Francisco Clerc
467	“	“	Luis Basignan
		Guardia de Propiedad	
2994	1er.”	Voluntario D.	Daniel Bernales

2926	“		“	“ Cárlos 2º Stegemöller
2863	“	Ausiliar		Pedro Carrazco
2966	“	“		Ezequiel Rojas
2312	“	“		José del C. Gonzalez
2922	1er “	Juan de D. Cruz,		Ausiliar
2931	“	Manuel Pacheco,		“
1982	2º “	D. Daniel Montt,		Voluntario
	“	Francisco Guajardo,		ausiliar

En seguida el Sr. Cádiz, a nombre del Directorio, dirijió algunas palabras alusivas al acto, con lo que se dió éste por terminado.
(Fdo) Superintendente, sin firma-A. Guerrero, S. J. int.

Nº 368 Ordinaria, Febrero 3, 1879.-

Asistieron los Sres. Bouey, Claro, Murillo, Zanoletti, por la 3ª de B. i Secretario interino.
Se aprobaron las actas de la sesion última, de la revista jeneral i de la distribucion de premios.
El Señor Claro, Director accidental de la Guardia de Propiedad, espuso que por ausencia del tesorero de esta Compañia no le habia sido posible presentar los datos a que hace referencia el acta de la revista jeneral en la parte referente a esta Compañia.
Se dió cuenta:
De una comunicacion del Secretario Jral. En que anuncia que no podrá desempeñar las funciones de su cargo durante dos meses, que permanecerá ausente de esta capital;
De una nota de la 1ª Comp. de Hachas en que se comunica el nombramiento de tesorero interino recaido en D. Antonio Blest I.;
De otra del Tesorero Jral. En que avisa que ha trasladado al Banco de la Alianza los fondos del Cuerpo, colocados hasta la fecha en el de Ossa i Ca i solicita se apruebe esta medida o se tome la resolucion conveniente.
Se acordó contestarle que el Directorio aprobaba la traslacion.
El Sr. Claro hizo presente que en la última distribucion de premios habia llamado su atencion el hecho de haberse dado a algunos miembros de la 3ª Compañía de B. premios repetidos que solo pudieron concederse en vista de las propuestas remitidas al Directorio. Como este hecho indicaba algun error o falta de regularidad en las propuestas i habia causado mala impresion en los que lo presenciaron, pedia que se oficiara a esa Compañia llamando su atencion sobre él i a fin de que dé las esplicaciones del caso.
El Señor Director de la 3ª prometió dar estas esplicaciones en la sesion próxima i agregó que el error aludido provenia de las dificultades que hasta ahora se habian tenido para arreglar convenientemente el libro de ausiliares.
En vista de esta esposicion, el Sr. Claro retiró su indicacion.

El mismo Señor Claro insistió nuevamente en que se presentara el acta de escrutinio i nombramiento de Oficiales jenerales, pues la eleccion de uno de ellos adolecia, a su juicio, de irregularidades de que debia tenerse conocimiento, i creia necesario que quedara constancia de dicha acta en los libros. Hizo indicacion para que se pidiese dicha acta al Secretario de la Reunion de Directores i se celebrara una sesion especial para tratar de ella.
Se aprobó la primera parte de esta indicacion. La segunda fué desechada.
El Señor Bouey que desempeñó el cargo de Secretario de la reunion de Directores, se encontraba presente durante la discusion habida con motivo de la indicacion anterior.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 369 Ordinaria, Marzo 3, 1879.-

Nota.- Como estamos a las puertas del inicio de la Guerra del Pacífico, todo lo relacionado a ella, por parte del Cuerpo, estará destacado.

Se abrió a las 8 P.M. presidida por el Señor Superintendente, con asistencia de los Sres. Arteaga A. Domingo, Cádiz, Claro, por la G. de Prop., Dabancens, por la 2ª de H., Bouey, Dávila, por la 1ª de B., Murillo, Ovalle, Subercaseaux, por la 2ª de H., i el Secretario.
Se aprobó el acta de la sesion anterior i se dió cuenta:
1º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso en que se piden datos referentes a la concesion de los premios de constancia. Se acordó mandar copia de los acuerdos que hai sobre la materia.
2º De un presupuesto de gastos ordinarios de la Guardia de Propiedad, correspondiente al segundo semestre del año último. Se mandó pagar.
El Señor Director de la 3ª de B. manifestó que por un error de las listas de ausiliares se habian solicitado equivocadamente los premios repetidos a que se hace referencia en el acta de la sesion anterior.
Se acordó agregar a esta acta una nómina de dichos premios repetidos.
Se dió lectura al acta de la sesion celebrada por los Directores electos, el 15 de diciembre, presentada por el Señor Bouey.
Se dió cuenta de una nota de la 1ª Compañia de Hachas en que comunica que ha acordado ofrecer sus servicios al Gobierno para cubrir las guardias de esta capital, i poner este acuerdo en conocimiento del Directorio para que trasmita este ofrecimiento.
El Señor Murillo hizo presente que la 1ª de H. habia celebrado dicho acuerdo en vista de las circunstancias por que atraviesa el pais i que su ánimo no era que se trasmitiese el ofrecimiento aislado de una de las Compañias, sino manifestar al Directorio que llegado el caso de ofrecer los servicios del Cuerpo, se conociese la opinion i el deseo manifestado en la nota que acaba de leerse.

Puesto el asunto en discusion se hizo presente que aun no era llegado el momento de trasmitir al Gobierno el ofrecimiento de los servicios del Cuerpo i que para resolver algo en ese sentido era necesario conocer la opinion de todas las Compañias.

El Señor Murillo agregó que como los representantes de las diversas Compañias se encontraban presentes, seria conveniente que éstas tuvieran conocimiento de la discusion habida para que manifestasen su opinion; i que podia resolverse lo que fuera oportuno cuando ésta se comunicase al Directorio.

En consecuencia, se dejó la resolucion de este asunto para otra sesion.

Se acordó pagar a las Compañias el primer trimestre de gastos ordinarios.

El Señor Comandante manifestó la urgente necesidad de proveer a las Compañias de tubos de repuestos para los calderos de las bombas e hizo presente que podria encargarse con ventaja este artículo por conducto del 2º Comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, que iba próximamente a Europa i que se habia ofrecido para ello.

Se autorizó al Señor Comandante para encargar el número de tubos que creyese conveniente.

Por indicacion del mismo Señor Rogers se acordó comunicar al Señor 2º Comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso que tenia autorizacion del Directorio para adquirir en la Casa de Merryweather el artículo indicado i comunicarlo tambien a esta fábrica a fin de facilitar la ejecucion de este encargo.

Se sometió en seguida a discusion el acta de la sesion de 15 de diciembre último presentada por el Secretario Señor Bouey.

El Señor Claro observó que, aunque creia conforme todo lo que dicha acta refería, debia agregársele un incidente ocurrido en dicha sesion i que, a su juicio, tiene alguna importancia. Antes de repetirse por sesta vez la votacion para elegir Vice Superintendente, los Sres. Arteaga A. i Cádiz manifestaron que no aceptarian este cargo, aunque fueran elejidos, habiéndose hecho la votacion bajo este supuesto. Esta manifestacion fué retirada, a instancias del Señor Presidente, pero cuando los votos habian sido ya depositados.

El escrutinio se hizo a pesar de que el Sr. Murillo pidió que se tomase nueva votacion, pues él habia depositado su voto teniendo en cuenta la declaracion hecha por los Sres. Arteaga A. i Cádiz. Lo cual habia motivado una protesta del Señor Murillo que se habia retirado de la sala.

El Señor Cádiz aceptó la esposicion anterior pero agregó que el Señor Murillo no habia protestado.

Con motivo de la rectificacion pedida por el Señor Claro se suscitó discusion.

El Señor Superintendente le pidió que no insistiese en ella por cuanto esa agregacion no tenia objeto.

Con la negativa del Señor Claro, se acordó insertar en el acta las dos rectificaciones mencionadas.
Se levantó la sesion.
Premios repetidos de la 3ª de B.
Primero Gregorio Faundes i Francisco Soto
Segundo Jacinto Muñoz, Segundo Estela, Féliz Aguila, Francisco Veas, Marciano Vera, Eusebio Cordero, Toribio Alfaro
(Fdo) Pedro Montt, Secret. Jral.

Nº 370 Estraordinaria, Abril 4, 1879.-

Se abrió a las 7.30 P.M. con asistencia de los Sres. Cádiz, que la presidió, Arteaga A. D., Bouey, Dávila, por la 1ª de B., Murphy, Ovalle, Pedregal, Rogers, Subercaseaux, por la 2ª de B. i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, el Secretario dió cuenta de que por órden del Superintendente, que no ha concurrido por hallarse enfermo, se ha citado al Directorio para que delibere sobre una solicitud de muchos voluntarios que piden permiso para reunirse de uniforme i ofrecer al Gobierno los servicios del Cuerpo.
Leida la solicitud, el Señor Dávila espuso que creia llegado el momento, en vista de la declaracion de guerra al Perú, de ofrecer al Gobierno los servicios de los bomberos como cuerpo armado i propuso que el ofrecimiento se hiciese concurriendo todo el Cuerpo a la Moneda.
Los Sres. Directores participaron de la opinion del Sr. Dávila i manifestaron que así creían interpretar fielmente la voluntad de sus Compañias.
Los Sres. Murphy i Bouey espusieron que las Compañias que representaban se hallaban dispuestas a prestar en obsequio de su segunda patria todos los servicios que fueran compatibles con la condicion de sus miembros i que se adherian a lo que se acordase por las demas Compañias.
Se resolvió, en consecuencia, que el domingo 6 del corriente, a las 2 P.M., se reunan de uniforme todas las Compañias i concurran a la Moneda para ofrecer sus servicios como cuerpo armado. El ofrecimiento se hará por el Directorio, llevando la palabra el Sr. Arteaga D.
A indicacion del Sr. Comandante se acordó tambien concurrir a la declaracion de guerra, si el Cuerpo era invitado.
Se levantó a sesion.
(Fdo) Vice Superintendente, sin firma-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 371 Ordinaria, Mayo 20, 1879.-

Se abrió a las 7.30 P.M. con asistencia de los Sres. Cádiz, que la presidió, Amion por la 2ª de H., Dávila, por la 1ª de B., Gonzalez, por la 1ª de H., Ovalle, Rogers i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º De una nota del tesorero de 17 de abril en que anuncia haber en caja $ 1100.
2º de los presupuestos de gastos ordinarios de las compañias de bombas en el trimestre corriente, que ascienden a $ 165 en cada una, i de la 1ª de Hachas, ascendente a $ 135.
Se aprobaron, i se acordó aprobar tambien la de la 2ª de Hachas i Guardia de Propiedad, por la misma cantidad que en el trimestre anterior.
3º De la siguiente cuenta de la 1ª de B., por gastos indispensables, en el 1er trimestre de 1879, que fué aprobada: monto $ 85.25.
4º De una cuenta de gastos indispensables de la 2ª de Bombas en el primer trimestre de 1879, como sigue: $ 26.15.
5º De las dos cuentas que siguen de gastos indispensables en el primer trimestre de este año: $ 66.80 i $ 40.00.
El Señor Dávila llamó la atencion del Directorio a la circunstancia de que se hubiesen gastado $ 60 en compostura de ruedas en una época en que no habia habido incendios. Las cuentas fueron aprobadas.
6º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª de Hachas en el primer trimestre: $ 30.50.
7º De una nota de la 2ª C. de Hachas en que anuncia don Alberto Murphy ha sido separado i que ha elejido director a don Teodoro Tiffou.
8º De otra de la misma Compañia en que reclama el pago de varias cuentas.
Se acordó contestarle que se esperaba resolver este negocio en otra sesion, cuando se tuviera el estado de los fondos.
9º De una nota de la Señora doña Emilia Herrera de Toro, presidente de la comision de conciertos a beneficio de la guerra, que anuncia se ha dedicado al Cuerpo de Bomberos la funcion que se dará el 25 del corriente, e invita al Cuerpo a que concurra de uniforme.
Se acordó aceptar la invitacion i autorizar a las compañias para concurrir de uniforme.
10º El Comandante leyó una carta del Señor Budge en la cual ofrece en venta una bomba i los servicios de un injeniero de la fábrica de Merryweather, que viene de Europa.
Se acordó no comprar la bomba i hacer revisar por este Ingeniero el honorario que debiera pagársele i el trabajo que debiera hacer.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secret. Jral

Nº 372 Ordinaria, Junio 2, 1879.-

Se abrió a las 8 P.M. presidida por el Señor Besa, con asistencia de los Sres. Bouey, Cádiz, Gonzalez, por la 1ª de Hachas, Izquierdo Ovalle, Pedregal, Rogers, Tiffou, director de la 2ª C. de Hachas, i pro-secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º De una nota del Tesorero Jeneral en que comunica que hai en caja $ 500.15, adeudándose por gastos ordinarios de las Compañías $ 450.
2º De otra de la 2ª Compañia de Bomberos en que comunica que ha acordado cambiar el nombre que actualmente lleva por el de "2ª Compañia de Bomberos, Bomba Esmeralda". Se aprobó este acuerdo.
3º De otra de la 5ª Compañia en que comunica que ha cambiado el nombre que actualmente lleva por el siguiente:
"5ª Compañia de Bomberos, Bomba Arturo Prat, Trabajo i disciplina". Fué igualmente aprobado.
4º De la siguiente cuenta de gastos indispensables hechos por la 3ª Compañia de Bomberos durante los meses de diciembre 1878 a marzo del presente: $ 63.40.
Al tratarse de la partida 5ª " medicinas suministradas a los ausiliares en 1878", el señor Pedregal observó que en la cuenta presentada no se cumplia con el acuerdo del Directorio por el cual se exije la referencia al acto del servicio que ha motivado los socorros que se dan a ausiliares enfermos.
El Señor Cádiz hizo presente que el acuerdo se referia solo a los socorros pecuniarios que se dan a los ausiliares enfermos; que últimamente se habian aprobado cuentas análogas sin el requisito aludido, i que convenia se tuviese presente que la cuenta correspondia a los gastos hechos en medicinas durante todo el año último.
Se manifestó la conveniencia de que, tanto los socorros pecuniarios como los que se dan en asistencia médica, fuesen rejidos por el mismo acuerdo en cuanto a la referencia del acto de servicio que ha producido la enfermedad por la cual se da el socorro, i despues de una corta discusion, se acordó dejar este asunto para otra sesion.
Se encargó al pro-secretario que presentase para la próxima sesion un estado de todas las cuentas presentadas al Directorio i que no se han pagado i el de los fondos con que se cuenta para satisfacerlas.
Se aprobó el gasto hecho por la Comandancia en diarios a ausiliares enfermos a consecuencia de las guardias de policía que cubrió el Cuerpo en el mes ppdo.
El Comandante dió cuenta de haber puesto a disposicion del Gobierno un bombin con sus útiles que habia sido solicitado para el resguardo de la Maestranza de artillería de esta capital. Se aprobó esta medida.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Supte.-Pedro Montt, Secretario Jral.

Nº 373 Ordinaria, Julio 7, 1879.-
Se abrió a las 7.30 P.M. con asistencia de los Sres. Besa, Claro, por la G. de P., Izquierdo, Ovalle, Rogers, Vera.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º De una nota del tesorero jeneral que avisa haber en caja $ 1308.16.

2º De una nota de la 1ª Comp. de Hachas en que comunica que por renuncia del Señor Murillo ha elejido director a don Robustiano Vera.
3º De un proyecto de reglamento para premios de la 4ª de B.
Se nombró al Señor Claro para que informara sobre él.
4º De tres cuentas presentadas por la Comandancia, que importan $ 127.80, la primera, por carbon comprado para las Compañías; $ 23.20 por gastos jenerales, i $ 212 por gastos acordados por el Directorio. Importe total $ 363.
Fueron aprobados i mandadas pagar.
5º Se acordó pagar los presupuestos de gastos ordinarios de las Compañias por el tercer trimestre del presente año.
6º Se encargó al Señor Izquierdo hacer las dilijencias necesarias para obtener el pago de una parte del legado del Sr. Urmeneta.
7. En sesion de 3 de Mayo de 1873 se acordó que el "pro-secretario subrogara al Secretario Jeneral en casos de enfermedad o ausencia teniendo las mismas atribuciones que éste", i se resolvió revocar este acuerdo.
(Fdo) Buenav. Cádiz, Vice-Superinte-Pedro Montt, Secretº Jral

Nº 374 Ordinaria, Agosto 11, 1879.-

Se abrió a las 7.30 P.M., con asistencia del Sr. Cádiz, que la presidió i de los Sres. Bouey, Claro, por la Compañia de Salvadores, Izquierdo, Ovalle, Subercaseaux por la 2ª de Bombas, Ried por la 5ª, Rogers, Tiffou, Vera i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º De la renuncia que hace de su cargo Don Agustin Guerrero. Fué aceptada i se acordó que el Secretario propusiese para la próxima sesion al reemplazante, pudiendo hacerlo entrar en funciones interinamente si eran necesarios sus servicios.
2º De una nota del Tesorero Jeneral en que comunica haber en caja $ 1.733.52, incluyéndose en ellos $ 1.000 recibidos a cuenta del legado del Sr. Urmeneta. Con este motivo el Sr. Izquierdo comunicó que habia visto a los albaceas de este caballero i se habia obtenido que por deferencia especial al Cuerpo de Bomberos se pagase una parte del legado inter se liquidase la herencia. Se acordó que se diera las gracias a los albaceas del Sr. Urmeneta.
3º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª de Bombas, en el 3º trimestre, que fué aprobada.
Gastos indispensables de la 1ª Compañia de Bombas-2º trimestre de 1879: $ 29.50.
4º De un presupuesto de Gastos Estraordinarios de la 2ª de Bombas, por $ 121.50, para arreglar el pavimento del salon del material, como sigue:
Presupuesto de Gastos Estraordinarios

Por colocar 31 métros de solera de piedra, canteada en la parte superior, en el salon del material, para servir de correderas a la Bomba, i canteada por dos caras a lo largo del pozo, taladradas convenientemente, a fin de atornillar los rieles, a $ 2.50 el métro $ 77.50
Por plomo i trabajo del herrero que debe colocar los rieles $ 4.00
" reposicion del asfalto del salon, segun presupuesto adjunto, de D. Alvaro Guzman $ 40.00
$ 121.50

5º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª en el 2º trimestre: $ 60.00. Se aprobó.

El Presupuesto presentado por la 2ª de Bombas, pasó en informe a los Comandantes, en la intelijencia de que si el informe era favorable, la Compañia podia hacer el gasto, siempre que no exeda del Presupuesto.

6º De un presupuesto de gastos indispensables de la 5ª Compañia, por el 2º trimestre, que fué aprobado: $ 59.30.

6º (Nota.- Se repite el 6º) El Sr. Claro informó que el reglamento de premios de Compañía presentado por la 4ª de Bombas no tenia nada contrario al Reglamento Jeneral. Fué aprobado.

8º Se leyó una nota de la 1ª de Hachas, en la cual anuncia que ha resuelto variar su uniforme. Se dejó para considerarla despues.

9º De otra nota de la 1ª de Hachas en que comunica haber nombrado Teniente a D. José M. 2º Moreno, por renuncia de D. José M. Hidalgo. Se mandó archivar.

El Comandante dió cuenta de que la Sociedad de Agricultura estaba dispuesta a ceder para el servicio del Cuerpo un pátio anexo al Cuartel, i presentó un presupuesto ascendente a $ 336 de los gastos que seria preciso hacer para arreglar ese pátio. Se acordó admitir la cesion que hacia la Sociedad de Agricultura, se aprobó el presupuesto i se encargó a los Comandantes que dirijieran el trabajo.

Habiendo dinero en caja, se entregará $ 100 a la 2ª de Hachas para uniformes i se pagará a las otras Compañias la suma de $400 a cuenta de los gastos estraordinarios que cobran por uniforme de ausiliares en 1878, distribuyendo esta suma a prorrata.

En seguida se acordó:

1º Renovar las papeletas de los ausiliares a fin de que sean visadas periodicamente por las respectivas Compañias i no valgan sin este requisito, para que solo gocen la esencion del servicio de la Guardia Nacional los que tengan derecho;

2º Que no se admita en calidad de voluntario a ninguno que al mismo tiempo no se incorpore como bombero armado en la respectiva Compañia, si hubiese vacante i no estuviese completo el número de estos últimos.

3º Que el bombero que fuese dado de baja en el Cuerpo armado, sea separado tambien en su caracter de bombero.

Se levantó la sesion.
(Fdo) Superintendente, sin firma-Pedro Montt, Secretario Jeneral
Nº 375 Ordinaria, Setiembre 1º, 1879.-
Se abrió a las 7.45 P.M., con asistencia de los Sres. Besa, que la presidió, Arteaga J., Cádiz, Izquierdo, Ovalle, Pedregal, Rogers, Tiffou, Vera i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se acordó:
1º Abonar a las Compañias la cantidad que falta para completar el pago de las cuentas por uniformes de ausiliares en 1878;
2º Cargar a Gastos Jenerales $ 12 que se han pagado por contribucion sobre los haberes de la renta del prosecretario i del cuartelero.
Se dió cuenta de las contestaciones de todas las Compañias a la proposicion de reforma del Art. 50 del Reglamento Jeneral, formulada por la 3ª de Bombas en Julio del año próximo pasado, i, en vista de haber obtenido esa proposicion la adhesion de la 1ª, 2ª i 4ª de Bombas i 1ª i 2ª de Hachas, se declaró aceptada, en conformidad al Art. 80 del mismo Reglamento. Se suscribió la respectiva declaracion por todos los miembros presentes del Directorio i se mandó comunicar a las Compañias.
El Secretario dió cuenta de que en la actualidad el número de voluntarios inscritos en el Rejistro Jeneral era de 555 i el de ausiliares 451.
Se elijió prosecretario a D. Urbano Prieto.
Con motivo de una presentacion de D. V. Navarrete, voluntario de la 3ª, relativa al acuerdo celebrado en la sesion anterior para que los bomberos armados no puedan conservar el segundo caracter si pierden el primero, se resolvió tratar de dicho acuerdo en una sesion especial, despues de haber usado de la palabra los Sres. Cádiz, Rogers, Pedregal, Vera e Izquierdo.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Buenaventura Cádiz, Vice Superintendente-Pedro Montt, Secretº Jeneral.

Nº 376 Estra-Ordinaria, Setiembre 3, 1879.-
Se abrió a las 7.30 P.M., con asistencia de los Sres. Vice Superintendente D. Buenaventura Cádiz, que la presidió, D. Samuel Izquierdo, Director de la 1ª de Bombas, D. Ernesto Bouey, Director de la 4ª, D. R. Vera, Director de la 1ª de Hachas, D. Teodoro Tiffou, Director de la 2ª de Hachas, D. Cárlos Rogers, Comandante, D. Tulio Ovalle, 2º Comandante i D. Pedro Montt, Secretario Jeneral.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió lectura a una carta del Sr. D. Jerónimo Urmeneta en que contesta la nota que se le dirijió con motivo del pago anticipado de ($1.000) mil pesos a cuenta del legado hecho por el Sr. D. José Tomas Urmeneta i avisa que el Cuerpo de Bomberos puede disponer del saldo de cinco mil pesos ($ 5.000).

En consecuencia se acordó autorizar al Tesorero Jeneral Don Juan Tomas Smith para que al recibir estos cinco mil pesos ($5.000) otorgue una escritura pública de lasto, no solo por los cinco mil pesos ($5.000) que se le entreguen sinó tambien por los mil pesos ($ 1.000) recibidos ántes.
Se aprobó esta acta sobre tabla i se dará cópia autorizada al Sr. Smith, acordándose renovar al Sr. D. Jerónimo Urmeneta los agradecimientos del Directorio por el anticipo del pago del legado.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Buenaventura Cádiz, Vice Superintendente-Pedro Montt, Secretº Jeneral.

377 Ordinaria, Octubre 6, 1879.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Sres. Besa, que la presidió i de los Sres. Dóren, Teniente 1º de la 3ª, Dupré, Capitan de la 4ª, Izquierdo, Ovalle, Pedregal, Rogers, Subercaseaux, Capitan de la 2ª de B., Tiffou, Vera i el Secretario.
Se dió cuenta:
1º De una nota del Tesorero Jeneral que avisa haber en caja $ 5.683.53
2º De una nota de D. T. Griebel, en la cual ofrece a nombre de la Compañia de Seguros Hamburgo Bremense, contribuir anualmente con el dos por ciento del valor de sus premios, desde el 1º de Noviembre último. Se acordó dar las gracias.
3º El Sr. Comandante dió cuenta de que el Sr. D. Gabriel Jordan habia obsequiado $ 50. Se acordó darle las gracias.
4º De una nota del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Ancud, en la cual consulta varios puntos para combatir los incendios i pregunta si habria mangueras usadas cuya adquisicion fuese barata. Se acordó contestarle, desde luego, en órden a las mangueras, que el Directorio podria proporcionar algunas tiras, si le fueran útiles.
5º Se aprobaron los presupuestos de Gastos Ordinarios para el 4º trimestre del corriente año.
6º De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 1ª de Bombas, en el 3er trimestre de 1879. Monto: $ 30.20. Fué aprobada.
7º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª de Bombas en el mismo trimestre. Monto: $ 33.15.
Fué aprobada, con esclusion de las partidas 3ª i 5ª, que deben pagarse con la asignacion mensual para gastos menudos.
8º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 3ª de Bombas:

Importe de un carro de carbon		$300.00
id. de tres banderas de señales		$ 9.00
	Total	$ 309.00

Pasó en informe a los Comandantes por indicacion del Sr. Pedregal.
9º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 4ª de Bombas:

Por cambiar la suspension de palanca haciendo un soporte nuevo, con descansos $ 45.00.
Se acordó pagarla si el presupuesto aparecia aprobado en las actas, por no acompañarse a la cuenta.
10º De una nota de la 5ª en que avisa que ha elejido Secretario a D. Ignacio Santa Maria por renuncia de D. Domingo V. Santa Maria.
11º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª de Hachas, en el 3er trimestre de 1879: monto $ 12.50. Fué aprobada.
12º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 1ª de Hachas:
Por hacer un armazon para colocar las escalas separadamente i otro aparato para colocar ganchos. Serán de madera de roble con diagonales de fierro $ 50.00
" pintar las escalas con pintura fina $ 90.00
Total $ 140.00
Pasó en informe a los Comandantes.
13º El Sr. Vera propuso que se anticipen a la 1ª de Hachas los cien pesos que le corresponderian en 1880 para gastos de uniformes. Combatida esta proposicion por el Sr. Izquierdo i apoyada i apoyada por su autor i el Sr. Pedregal, fué aprobada con tres votos en contra.
14º Se autorizó al Comandante para invertir hasta trescientos pesos ($ 300) en el arreglo del nuevo patio que ha adquirido el Cuartel i doscientos pesos ($ 200) en otros arreglos del Cuartel.
15º El Comandante puso en conocimiento del Directorio que el Ejercicio Jeneral tendria lugar el 12 del corriente.
16º Para la funcion que se dará en el Teatro el 11 a beneficio del Cuerpo, se nombró una comision de los Comandantes.
17º Habiéndose retirado el mecánico D. Cirilo Didier, se acordó darle una gratificacion de cincuenta pesos ($ 50) en conformidad a su contrato.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Buenaventura Cádiz, Vice-Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral.

Nº 378 Ordinaria, Noviembre 3, 1879.-

Se abrió la sesion a las 8 P.M. con asistencia de los Sres. Cádiz, que la presidió, Bouey, Izquierdo, Ovalle, Tiffou, Varas, por la 2ª de Bombas, Vera i el Secretario.
Se aprobó el acta de la sesion anterior i se dió cuenta:
1º De una nota del Sr. Besa en que renuncia al cargo de Superintendente. Por indicacion del Sr. Vera se acordó nombrar una comision que se acercara al Sr. Besa i le pidiera el retiro de la renuncia. La Comision quedó compuesta de los Sres. Izquierdo i Vera.
2º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª de Bombas: $ 33.00. Fué aprobada.

3º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª de Hachas: $ 5.50. Fué aprobada.
4º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 2ª de Hachas: $ 87.25. Fué aprobada.
5º En virtud del informe de los Comandantes, se aprobó desde luego la 1ª partida del presupuesto presentado en la sesion anterior por la 1ª de Hachas, ascendente a $ 50, i se reservó para despues la segunda partida de dicho presupuesto.
6º Se aprobó tambien el presupuesto de gastos estraordinarios, presentado por la 3ª de Bombas en la sesion anterior, i que asciende a $ 309.
(Fdo) Buenaventura Cádiz, Vice-Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral.

Nº 379 Estraordinaria, Noviembre 19, 1879.-

Se abrió la sesion a las 8.15 P.M. con asistencia de los Sres. Cádiz que la presidió i los Sres. Bouey, Claro, pro la Compañía de Salvadores i G. de P., Izquierdo, Ovalle, Ried, por la 5ª de Bombas, Rogers, Subercaseaux, por la 2ª de Bombas i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, el Secretario espuso que se habia citado a sesion estraordinaria a virtud de peticion de los Sres. Izquierdo, Pedregal i Domingo Arteaga Alemparte, para tratar sobre la renuncia del Sr. Besa.
El Sr. Izquierdo manifestó que en cumplimiento del encargo que le habia confiado el Directorio en la sesion anterior, se habia acercado con el Sr. Vera al Sr. Besa, quien les habia dicho que sus continuadas ausencias de esta ciudad no le permitian dedicar al desempeño del cargo de Superintendente todo el tiempo que era necesario i que se veia en la presicion de reiterar su renuncia.
En vista de esta esposicion, se acordó someter la renuncia del Sr. Besa a la consideracion de las Compañias, debiendo prevenirseles, por indicacion del Sr. Claro, que remitan su resolucion ántes del 1º de Diciembre próximo.
El Sr. Comandante dió cuenta que la Señora O'Brien de Valdes habia obsequiado 200 $ i otros 200 $ D. Raimundo Larrain Covarrúbias. Se acordó darles las gracias.
Se acordó tambien pedir a las Compañias que remitan las propuestas para premios de constancia, ántes del 15 de Diciembre próximo.
Se autorizó la compra de un estante para la Secretaría i el pago de la cópia del rejistro que ha de enviarse a la Inspeccion de la Guardia Nacional en reemplazo del que ahí existe i que no se encuentra en buen estado.
(Fdo) Justo Arteaga Alemparte, Vice-Superintendente-Pedro Montt, Secretº. Jeneral.

Nº 380 Ordinaria, Diciembre 1º, 1879.-

Se abrió a las 8.15 P.M., con asistencia de los Sres. Arteaga Justo, Arteaga Domingo, Bouey, Izquierdo Ovalle, Pedregal, Tiffou, Vera i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

De siete notas en que las Compañias comunican su resolucion sobre la renuncia del Sr. Besa. La 1ª, 4ª i 5ª de Bombas, 1º i 2ª de Hachas i Salvadores i G. de P., rechazan la renuncia i la 2ª de Bombas ha determinado aceptarla en virtud de un acuerdo prévio de que toda renuncia hecha se considera aceptada. La 3ª no ha enviado su contestacion.

Habiendo constancia de que seis Compañias rechazaban la renuncia, se la declaró desechada i se acordó comunicarlo al Sr. Besa.

2º De una nota del Sr. Besa, fecha 30 de noviembre, en la cual manifiesta que ha llegado a su conocimiento que algunas Compañias habian acordado no aceptar su dimision, que le es imposible desistir de ella i que ruega a los Sres. Directores informen a las Compañias de su obligada insistencia i de su mas cordial agradecimiento por la benévola manifestacion con que se han dignado distinguirlo.

Se acordó trascribir esta nota a las Compañias.

3º De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 4ª de Bombas: $ 184.40. Fué aprobada, con escepcion de la partida 18, por no ser de Gastos Indispensables. Nota.- Esta partida es por leña i estoperoles $ 2.-

4º Del siguiente presupuesto de Gastos Estraordinarios de la 4ª de Bombas:

Por enlucir i pintar el frente del Cuartel de las Compañias 4ª de Bombas i 2ª de Hachas $ 100.00

Fué aprobada i se autorizó a los Comandantes i al Director de la 4ª de Bombas para ejecutar las reparaciones a que dicho presupuesto se refiere.

5º De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 5ª de Bombas, en el 3er trimestre de 1879: $ 3.10. Fué aprobada.

6º De la siguiente cuenta de Gastos Estraordinarios de la 2ª de Hachas. Fué aprobada.

7º De una nota en que el Sr. Rogers renuncia al cargo de Comandante.

Se leyeron tambien: 1º una relacion que hace el Sr. Comandante de los hechos en que funda su renuncia; 2º un oficio que con fecha 21 de Noviembre le dirijió el Sr. Director de la 1ª de Hachas; 3º un acuerdo celebrado por la 1ª de Bombas en 24 de Noviembre; 4º la contestacion que a este acuerdo dió el Sr. Director de la 1ª de Hachas en 29 del mismo, i 5º un acuerdo de la 1ª de Hachas de fecha de hoi.

El Sr. Izquierdo propone que se apruebe la conducta del Comandante en lo ocurrido el 21 de Noviembre último.

El Sr. Vera hizo una sucinta relacion de los sucesos. Segun el Sr. Director, en una reunion de Capitanes, convocada por el Comandante, se habia acordado que todas las Compañias concurrieran a la recepcion de los heridos que vinieron del norte, i que sin esperar aviso del Comandante, espidiesen los Capitanes las órdenes de citacion en cuanto tuviesen noticias

de que hubieren llegado heridos. En virtud de este acuerdo, el Capitan de la 1ª de Hachas habia citado a su Compañia para el 21 del pasado en la noche. Era ese tambien dia de sesion i a ella concurría el Sr. Director cuando vió en el cuartel que todos los voluntarios de la Compañia asistían de uniforme. Al imponerse de lo que ocurría supo que circulaban rumores de estrañeza por la presencia de voluntarios de la 1ª de Hachas, cuando no habian sido invitados, i se dirijió al Comandante para inquirir si la 1ª de Hachas habia sido citada para recibir a los heridos. El Comandante contestó negativamente, sin dar ninguna esplicacion.

El Sr. Director de la 1ª de Hachas considerando este silencio como una injuria, manifestó entónces al Sr. Comandante que la 1ª de Hachas no estaba dispuesta a tolerar vejámenes.

Concluyó el Sr. Vera espresando que, a su juicio, no habia motivo para aceptar la renuncia del Comandante, i que los sucesos ocurridos servirian de esperiencia al Comandante para no dar orijen a que se repitieran.

El Sr. Arteaga, Director de la Quinta, preguntó al Sr. Vera si el Comandante habia dado algunas esplicaciones por no haber citado a la 1ª de Hachas, pues en la nota del Comandante se espresa que estas esplicaciones se dieron.

Leida la nota del Comandante, se vió que el Sr. Rogers dice haber explicado al Sr. Director de la 1ª de Hachas los motivos por los cuales no habia citado espresamente a esta Compañia, pero el Sr. Vera mantuvo la exactitud de la relacion que habia hecho.

El Sr. Ovalle corroboró la esposicion del Sr. Comandante i agregó que en la reunion de Capitanes a que habia aludido el Sr. Vera, i a la cual no concurrió el Capitan sinó el Teniente 1º de la 1ª de Hachas, se habia convenido que se prevendría a los Capitanes cuando se necesitaran los servicios de voluntarios o ausiliares para la recepcion de los heridos.

En el mismo sentido habia entendido el acuerdo de la Junta el Capitan de la 2ª de Bombas, segun lo espuso el Sr. Arteaga, Director de esta Compañia, quien indicó la conveniencia de dejar constancia por escrito de los acuerdos de las Juntas de Capitanes, e insistió en la necesidad de conservar la disiplina del Cuerpo, necesidad mas estricta e indispensable en una institucion de voluntarios.

El Sr. Pedregal espuso que la Compañia de Salvadores había sentido que no se la hubiera citado para la recepcion de los heridos i le había encargado manifestarlo así al Directorio, pero que, conferenciando despues con el Comandante, había sabido que no se había tenido ningun propósito ofensivo i que solo por las circunstancias se había omitido la citacion; de manera que el Sr. Director quedaba satisfecho.

El Sr. Arteaga, Director de la 5ª, preguntó si era efectivo que en la noche del 21 de Noviembre, con motivo de los sucesos que ocupaban al

Directorio, se hubiesen oido en el pátio esclamaciones de “Abajo el Comandante”.
Contestó el Sr. Vera que de la 1ª de Hachas i del seno de otras Compañias, se habian lanzado algunas esclamaciones en ese sentido, las cuales el Sr. Director había procurado apagar, ordenando que entraran en sus salones los voluntarios de la 1ª de Hachas, como lo verificaron.
En vista de esta contestacion, el Sr. Arteaga, Director de la 5ª, manifestó el alcance que los sucesos ocurridos podrian tener en la disciplina del Cuerpo, pues constituian casi un motin sedicioso los gritos que se habían proferido, i concluyó proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:
“ Despues de la discusion que ha tenido lugar, el Directorio deplora profundamente los lamentables incidentes que por una mala intelijencia ocurrieron en la noche del 21 de noviembre dentro del Cuartel; i aprobando completamente la conducta del Comandante del Cuerpo en esa emerjencia, acuerda no dar curso a su renuncia.”
El Sr. Izquierdo, aceptando este acuerdo, propuso que se le suprimiese la frase “ por una mala intelijencia”, i votada la proposicion con la supresion propuesta por el Sr. Izquierdo, fué aprobada por 5 votos contra 3, que opinaban por la forma que había indicado el Sr. Arteaga.
El Sr. Vera se abstuvo de votar.
El Sr. Izquierdo pidió sesion especial, con asistencia de Capitanes, para tratar de la disolucion de la 1ª de Hachas.
El Sr. Vera observó que la 1ª de Hachas siempre había cumplido su deber, i que el Directorio, por lo demas, podia adoptar la resolucion que fuese mas conveniente para los intereses del Cuerpo.
La sesion se fijó para el 6 del actual a las 8 P.M. i se levantó la presente a las 10.40 P.M.
Se declaró, finalmente, a indicacion del Sr. Ovalle, como regla jeneral, que ninguna renuncia eximía al renunciante del desempeño de su cargo, mientras no fuera aceptada,
(Fdo) Justo Arteaga Alemparte, Vice-Superintendente-Pedro Montt, Secretº. Jeneral.

Nº 381 Estraordinaria, Diciembre 6, 1879.-

Se abrió a las 8.15 P.M. con asistencia de los Sres. Arteaga D., Arteaga J., Amion, Bouey, Claro, Dóren, por el Director de la 3ª de Bombas, Dupré, Izquierdo, Llona, Ovalle, Ried, Rogers, Subercaseaux, Tiffou, Tápia, por el Director de la 1ª de Hachas, i el Secretario.
Por ausencia de los Sres. Besa i Cádiz, se designó al Sr. Arteaga, D. J., para presidir la sesion.
Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta:

1º De una nota de la 3ª de Bombas en la cual comunica que por unanimidad de votos ha acordado no admitir la renuncia del Sr. Besa. Se mandó archivar.

2º De una nota del Comandante en que manifiesta que no tiene inconveniente para retirar su renuncia en vista del acuerdo del Directorio, i agradece la atencion con que ha sido honrado. Se mandó archivar.

3º De una nota de la 1ª de Hachas en que comunica que en sesion de anoche ha aceptado las renuncias que de sus cargos han hecho, el Sr. Vera, Director, el Sr. Gonzalez, Capitan i el Sr. Blest Infante, Secretario, i que ha nombrado a D. Vicente Silva Roma para que desempeñe este último cargo durante el presente mes.

4º De la siguiente cuenta de Gastos Estraordinarios de la 1ª de Hachas.

Estando acompañada de los justificativos necesarios, fué aprobada.

5º Se puso en debate la indicacion del Sr. Izquierdo para disolver la 1ª de Hachas.

El Sr. Tapia, director accidental de esta Compañia, pidió se espresaran los fundamentos en que se apoyaba la indicacion.

El Sr. Izquierdo contestó que los sucesos del 21 de Noviembre, que habían ocupado al Directorio en la sesion anterior, eran una consecuencia del estado en que se encontraba la 1ª de Hachas; segun el Sr. Izquierdo no hai órden ni armonía i ha sido a veces necesaria la intervencion del Superintendente; se ha separado, sin motivos, a voluntarios entusiastas, i, por último, la aprobacion prestada por la Compañia a la conducta de algunos de sus miembros el 21 de noviembre, daba la medida de lo que podía esperarse en la situacion actual.

El Sr. Tapia esplicó los motivos de la separacion de los voluntarios a que se había referido el Sr. Izquierdo; manifiesta que no es justo castigar a toda una Compañia, porque algunos de sus miembros puedan haber cometido faltas, i concluyó pidiendo que, en atencion a los buenos servicios que siempre ha prestado la 1ª de Hachas, se rechase la indicacion.

El Sr. Claro encuentra mui severa la disolucion i propone una censura para la 1ª de Hachas i dirijirle una invitacion para que separe de su seno a los voluntarios que resulten comprometidos en los sucesos del 21 de Noviembre.

El Sr. Izquierdo combate la indicacion del Sr. Claro, porque importa una injerencia en el réjimen interno de las Compañias.

El Sr. Arteaga, Director de la 5ª, cree que no ha debido traerse a debate las separaciones que haya acordado la 1ª de Hachas, por que son medidas de su competencia esclusiva: la cuestion, a su juicio, debe concretarse a los sucesos del 21 de noviembre, únicos que pueden servir de base a la resolucion del Directorio. Por este mismo motivo no acepta la indicacion del Sr. Claro.

El Sr. Ovalle apoya la indicacion del Sr. Izquierdo i recuerda la aprobacion esplícita prestada por la 1ª de Hachas, en la nota de que se dió cuenta en la sesion anterior, a la conducta de los que faltaron a su deber en la noche del 21 de Noviembre.

El Sr. Bouey manifiesta que la 1ª de Hachas no ha castigado a nadie por estos hechos.

El Sr. Tapia hace presente que la Compañia puede tomar las medidas convenientes para reprimir el mal, pero no debe olvidarse que siempre ha cumplido bien sus deberes.

El Sr. Rogers hace justicia a la manera como la 1ª de Hachas se ha desempeñado en los actos del servicio: no ha dejado nada que desear, lo mismo que las demas Compañias; pero fuera del servicio activo no puede decirse lo mismo, i votará la indicacion del Sr. Izquierdo, no solo por lo ocurrido el 21 de noviembre, sino tambien por una série de sucesos que sería odioso traer al Directorio i que le han formado la conviccion de que la 1ª de Hachas no puede subsistir.

El Sr. Llona observó que en muchos casos en que solo se ha necesitado los servicios de algunas Compañias, las demas no se han creido ofendidas por que no se las ha ocupado. La 1ª de Hachas, no ha tenido razon para reclamar porque no se la citara para la recepcion de los heridos. El espíritu de esta Compañia en oposicion con el del Cuerpo de Bomberos, i es preciso disolverla, ya que no se pueden disolver ni exijir que varien todas las demas Compañias.

El Secretario considera una necesidad primordial mantener la disciplina en una institucion que no tiene otro vínculo que el respeto que ha de guardarse por todos a sus compañeros i a sus propios compromisos, i crée que si la 1ª de Hachas adopta las medidas convenientes para reprimir los sucesos del 21 de noviembre, no sería necesaria la disolucion. A su juicio, debe dejarse a la 1ª de Hachas algunos dias para proceder, i en vista de lo que haga resolvería el Directorio. Con este propósito pide que el asunto se postergue para el sábado próximo.

El Sr. Izquierdo crée que no puede esperarse nada, porque ya la 1ª de Hachas ha manifestado su resolucion.

El Sr. Tapia apoya la indicacion del Secretario i manifiesta que ya se han retirado algunos de los oficiales que estaban complicados en los sucesos que ocupan al Directorio.

Preguntó el Sr. Arteaga, Director de la 2ª si esos oficiales se habian retirado espontáneamente o en virtud de algun acuerdo de la Compañia.

Contestó el Sr. Tapia que habían procedido por insinuaciones de muchos de sus compañeros.

Votada la indicacion del Secretario, fué desechada por once votos contra cinco votos.

El Sr. Claro retiró la indicacion que había formulado i continuó en debate solo la del Sr. Izquierdo.
No habiendo quien usara de la palabra, se sometió a votacion i fué aprobada por once votos contra cinco. En consecuencia, quedó disuelta la 1ª de Hachas.
Se recomendó al Sr. Tapia el cuidado de los libros mientras se hacía su entrega.
Se nombró una comision compuesta de los Comandantes, Capitanes de la 4ª de Bombas i 2ª de Hachas i el Secretario, para recibir el material.
Se levantó la sesion a las 10.
(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superintendente-Pedro Montt, Secretº. Jeneral.

Nº 382 Sesion de Directores electos para 1880, Diciembre 15 de 1879.-

Citados los Sres. Directores, en cumplimiento del art. 59 del Reglamento Jeneral, se reunieron los Sres. D. Samuel Izquierdo, director de la 1ª de B., D. Ambrosio Rodriguez O., de la 2ª de Bombas, D. Benjamin Vicuña Mackenna, de la 3ª, D. Ernesto Bouey, de la 4ª, D. Antonio del Pedregal, de la Compañia de Salvadores i Guardias de Propiedad, i D. Ismael Valdes Vergara, Capitan de la 5ª Compañia, en representacion de su Director.
En conformidad al mismo artículo, se procedió a nombrar un presidente i un secretario para la presente reunion, siendo elejidos para el primer puesto Don Antonio del Pedregal i para el 2º Don Ismael Valdes Vergara.
Constituida la Junta, se dió cuenta de las notas pasadas por las siete Compañias del Cuerpo, comunicando el resultado de las elecciones de oficiales jenerales.
En conformidad a ellas se verificó el escrutinio correspondiente, que dió el siguiente resultado:

Para Superintendente:	
Por el Señor José Besa	siete votos
Para Comandante:	
Por el Señor Carlos Rogers	siete votos
Para 2º Comandante:	
Por el Señor Tulio Ovalle	cinco votos
“ “ “ Samuel Izquierdo	un voto
“ “ “ E. Cheyre	un voto

Fueron, en consecuencia proclamados los Sres. Besa, Rogers i Ovalle.
Se pasó en seguida a elegir Vice-Superintendente i Secretario Jeneral.
Para el primer puesto obtuvo
5 votos el Sr. Pedregal i
1 “ “ Izquierdo
Para Secretario obtuvieron
3 votos el Sr. Buenaventura Cádiz
I 3 votos el Señor Pedro Montt.

Habiendo empate, se confió la decision a la suerte, en conformidad a los arts. 59 i 61 del Reglamento, resultando favorecido el Sr. Montt.

Se proclamó por tanto a los Sres. Pedregal i Montt.

Se dió cuenta despues de una carta del Sr. D. Juan T. Smith, en que, por motivos de salud, renuncia de una manera irrevocable al cargo de Tesorero Jeneral.

La Junta manifestó la decidida voluntad de no aceptarla, en atencion a los mui buenos servicios prestados por el Sr. Smith desde la fundacion del Cuerpo, época desde la cual ha sido sucesivamente reelejido. Sin embargo, los Sres. Pedregal e Izquierdo hicieron presente que les constaba los fundamentos de la renuncia i espusieron que su aceptacion sería una prueba de deferencia para el Sr. Smith.

El Directorio acordó aceptarla por esos motivos, lamentando al mismo tiempo no poder manifestar en esta misma sesion su reconocimiento al digno i antíguo Tesorero, porque el Reglamento prohibía ocuparse de otros asuntos que las elecciones.

En esta virtud se procedió a elegir al reemplazante del Sr. Smith, siendo por unanimidad de votos el Sr. Don Juan Domingo Dávila.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.

(Fdo) A. del Pedregal-Ismael Valdes Vergara, Secretario

<u>Nº 383 Estraordinaria, Diciembre 23, 1879.-</u>

Se abrió a las 8.30 P.M. con asistencia de los Sres. Arteaga Justo, Bouey, Cádiz, por el Director de la 3ª, Izquierdo, Ovalle, Pedregal, Rogers i el Secretario.

Por ausencia de los Sres. Besa i Cádiz, se designó al Sr. Pedregal para presidir la sesion.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta:

1º De las siguientes notas en que las Compañias comunican la eleccion de oficiales para el año próximo:

1ª Compañia de Bomberos

Superintendente	D. José Besa
Comandante	“ Cárlos Rogers
2º id.	“ Tulio Ovalle
Director	“ Samuel Izquierdo
Capitan	“ Emiliano Llona
Teniente 1º	“ Enrique Echazarreta
id 2º	“ Javier Gumucio
id 3º	“ Manuel R. Zamora
id 4º	“ Cárlos Llona A.
Secretario	“ Agustin Tagle Montt
Tesorero	“ Juan Craig
Ayudante	“ Mariano Aristía

Maquinista 1º	“ Ismael Valdes Valdes
id 2º	“ Emiliano Rodriguez C.
id 3º	“ Samuel Ovalle V.
id 4º	“ Andres Respaldiza

2ª Compañia de Bomberos

Superintendente	D. José Besa
Comandante	“ Cárlos Rogers
2º id.	“ Tulio Ovalle
Director	“ Ambrosio Rodriguez O.
Capitan	“ Cárlos R. Ovalle
Teniente 1º	“ Matias Muñoz R.
id 2º	“ Manuel A. Tellechea
id 3º	“ Anselmo Hévia R.
Ayudante	“ Isidoro Becerra
Secretario	“ Florencio Almarza
Tesorero	“ Manuel E. Subercaseaux

3ª Compañia de Bomberos

Superintendente	D. José Besa
Comandante	“ Cárlos Rogers
2º id	“ Samuel Izquierdo
Director	“ Benjamin Vicuña M.
Capitan	“ Jacinto Varas
Teniente 1º	“ Gregorio Ortiz
id 2º	“ Vicente Navarrete
id 3º	“ Alejandro Gárfias
Ayudante	“ Pedro Pantoja
Secretario	“ Antonio P. 2º Vergara
Tesorero	“ Arturo Santos

4ª Compañia de Bomberos

Superintendente	D. José Besa
Comandante	“ Cárlos Rogers
2º id	“ Tulio Ovalle
Director	“ Ernesto Bouey
Capitan	“ Frantz Dupré
Teniente 1º	“ Francisco Dupré
id 2º	“ Ramon Rubin de Celis
id 3º	“ Teodoro Coste
Secretario	“ Luis Pinchon
Tesorero	“ Antonio Sicouret
Sarjento 1º	“ Ramon Asquet
id 2º	“ César Rodriguez
id 3º	“ Francisco Herrera
Doctor	“ Camilo Bordes

Cirujano	“ Emilio Donnay
Mecánico en jefe	“ Alberto Berton
id 1º	“ Mars Maulme
id 2º	“ Pedro Dupré
id 3º	“ Leoncio Blanchait
id 4º	“ Jorje Benedetti

5ª Compañia de Bomberos

Superintendente	D. José Besa
Comandante	“ Cárlos Rogers
2º id	“ Tulio Ovalle
Director	“ Nathan Miers Cox
Capitan	“ Ismael Valdes Vergara
Teniente 1º	“ Eujenio Infante
id	“ Guillermo Swinburn
Ayudante	“ Manuel Avalos P.
Secretario	“ Rafael Minvielle U.
Tesorero	“ Tomas Mouat
Maquinista 1º	“ Enrique Benoist Benedetti

2ª Compañia de Hachas

Superintendente	D. José Besa
Comandante	“ Cárlos Rogers
2º id	“ Tulio Ovalle
Director	“ Isidoro Tiffou
Capitan	“ Justino Amion
Secretario-Tesorero	“ Pedro Rahilet
Teniente 1º	“ Francisco Clerc
id 2º	“ Leon Dabancens
id 3º	“ José Camalez
Ayudante	“ Juan B. Patri
Sarjento 1º	“ José Congues
id 2º	“ Leopoldo Lafourcade
id 3º	“ Francisco Yourtanet
id 4º	“ Manuel Fuenzalida
Cirujanos	Sres. Servoin i Alauzet

Compañia de Salvadores i G. de P.

Superintendente	D José Besa
Comandante	“ Cárlos Rogers
2º id	“ E. Cheyre
Director	“ Antonio del Pedregal
Capitan	“ Arturo Claro
Secretario	“ Luis Vial Ugarte
Tesorero	“ Antonio Pedregal R.
Ayudante	“ Víctor Prieto Valdes

Teniente 1º	"	Rafael Mira M.
id 2º	"	Moises G. Huidobro
id 3º	"	Agustin Vargas Larrain
Sarjento 1º	"	Juan Flüsehmann
id 2º	"	Elias Velasco
id 3º	"	Luis Zañartu Fierro
Cirujano	"	Agustin Concha V.
id	"	José M. Astaburuaga

2º De las siguientes cuentas que fueron aprobadas:
2ª Ca de B.: $ 104.70.

3ª Compañia de Bomberos
Gastos Estraordinarios

Total $ 406.25.

3º De una nota de la 1ª de Bombas relativa al acuerdo del Directorio para que se separe del Cuerpo de Bomberos a los que sean dados de baja en el Cuerpo Armado.

A solicitud del Sr. Rogers, se dejó para la sesion siguiente.

4º De una presentacion de varios antíguos voluntarios de la 1ª de Hachas, para que se reorganice esta Compañia.

En conformidad al art. 22 del Reglamento Jeneral, se acordó, a indicacion del Sr. Izquierdo, celebrar sesion el 26 del corriente con asistencia de Capitanes para resolver sobre esta solicitud.

5º Se acordó que se pidiera a las Compañias todas las cuentas hasta la fecha, pudiendo la Superintendencia aprobar las de uniforme i refresco de ausiliares, que no escedan del número fijado para cada Compañia.

6º Se presentaron las propuestas para premios de constancia de la 1ª, 2ª, 3ª i 4ª de Bombas i 2ª de Hachas. Se nombró a los Sres. Izquierdo, Ovalle i Secretario Jeneral para que informasen sobre ellas.

7º En atencion a los largos servicios del Sr. D. Juan Tomas Shmith, como Tesorero Jeneral, se acordó nombrarlo miembro honorario del Directorio, a indicacion del Sr. Izquierdo.

8º Se acordó, a indicacion del Sr. Izquierdo que por la Secretaría se formara un índice de los acuerdos del Directorio que tienen un caracter jeneral.

9º Se acordó colocar campanas fuera del Cuartel Jeneral i se autorizó a los Comandantes para que informen.

Se levantó la sesion.

(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superintendente-Pedro Montt, Secretº. Jeneral.

Nº 384 Estraordinaria, Diciembre 26, con asistencia de Capitanes, 1879.-

Se abrió a las 8.30 P.M. con asistencia de los Srs. Directores Bouey, Izquierdo i Pedregal, Comandantes Rogers i Ovalle i Capitanes Amion,

Cádiz, Claro, Dupré, Echazarreta, por el Capitan de la 1ª, Ried i Subercaseaux, i el Secretario.

Se designó al Sr. Pedregal para presidir la sesion.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta:

1º Del informe de la comision encargada de informar sobre las propuestas para premios de constancia. Fué aprobado i se acordó: 1º conceder los premios que la comision propone i 2º que la misma comision informe sobre las nuevas propuestas que se hagan hasta el dia de la distribucion.

2º De la siguiente cuenta de gastos del cuartel presentada por la Comandancia: $ 187.41. Fué aprobada.

3º De las siguientes cuentas de la 1ª i 2ª de B. que fueron aprobadas:

1ª de Bombas

Gastos Estraordinarios

Para uniformes de 86 ausiliares a $ 3 c/u $ 258.00

Gastos indispensables

Total $ 66.15

2ª de Bombas

Gastos Estraordinarios

Total $ 98.90

Fué aprobada con esclusion de las partidas 6 i 10.

5º De las siguientes cuentas presentadas por la 5ª de Bombas i la Compañia de Salvadores i G. de P. que fueron aprobadas:

5ª de Bombas

Gastos Indispensables

Total $ 39.30

Compa. De Salvadores i G. de P.

Gastos Estraordinarios

Total $ 160.00

6º Se dió lectura a las solicitudes pendientes para reorganizar la 1ª de Hachas, i se puso en discusion este asunto.

El Sr. Claro propuso que antes de resolverse sobre la reorganizacion, se nombrase una comision que informase al Directorio acerca de los procedimientos que debieran observarse.

El Sr. Izquierdo cumplió esta indicacion en el sentido de que la comision indicase tambien cuales de los antíguos miembros de la 1ª de Hachas habian tomado parte en el motín del 21 de Noviembre, a fin de que éstos no pudieran ser admitidos en lo futuro.

El Secretario crée conveniente que el Directorio resuelva primero en jeneral sobre la reorganizacion de la 1ª de Hachas, i si se pronuncia por la afirmativa, se nombre una comision con facultades bastantes para proceder a organizar de nuevo la Compañia admitiendo, por ejemplo, un número de 20 voluntarios i declarando en seguida constituida la Compañia para que siga funcionando i admita nuevos voluntarios por sí sola, como las demas

del Cuerpo. El Secretario encuentra sérios inconvenientes a la idea de traer al Directorio una lista de individuos para que resuelva que no deben ser admitidos en lo sucesivo. Esta espécie de proscripcion produciría debates personales en que no sería equitativo dejar de oir a los aludidos, lo cual alejaria toda armonía i sería causa de divisiones. Cuando mas podría dejarse a la comision, que si consideraba necesaria una medida de esta naturaleza, i despues de agotados todos los otros recursos para afianzar la buena marcha de la nueva Compañia, adoptara con este objeto un acuerdo que quedaría en los libros de la Compañia.

El Sr. Izquierdo combate la indicacion del Secretario, porque, si no se forma lista prévia de inadmisibles, no hai garantias de que no se repitan las escenas que han dado oríjen a la disolucion de la 1ª de Háchas. El carácter personal de los nuevos miembros con que se constituya la Compañia no es bastante seguridad, i el Sr. Izquierdo considera tan necesaria la lista prévia de inadmisibles, que votará en jeneral contra la idea de reorganizar la 1ª de Hachas, por temor de que, acordando la reorganizacion, no se apruebe en seguida la indicacion de formar lista de inadmisibles.

En el mismo sentido se espresó el Sr. Ovalle.

El Sr. Subercaseaux espuso que no consideraba necesaria la organizacion de una nueva Compañia de Hachas i que por este motivo no aprobaría la indicacion propuesta.

El Sr. Bouey manifestó que a su juicio el Directorio carecía de facultades para formar lista de inadmisibles, porque no podia privarse a las Compañias del derecho de admitir en su seno a todas las personas que llenasen los requisitos prevenidos por sus reglamentos.

Votada en jeneral la indicacion del Secretario para reorganizar la 1ª de Hachas, fué aprobada por ocho votos contra cinco.

Se puso en seguida en debate el nombramiento de una comision que proceda a la reorganizacion, con facultades ámplias, admitiendo voluntarios i pudiendo tambien, si lo considera necesario, dejar constancia en los libros de la Compañia de las personas que no hayan de incorporarse en lo futuro.

El Sr. Ovalle emitió la duda de si los Capitanes podrian tomar parte en el debate de esta indicacion.

El Sr. Izquierdo crée que acordada la reorganizacion de la 1ª de Hachas, han cesado las funciones de los Capitanes como miembros del Directorio, en conformidad al art. 22 del Reglamento, i, en consecuencia, propuso la siguiente indicacion:

“Con lo determinado en la presente sesion, cesan las funciones de los Sres. Capitanes”.

El Secretario observó que, aprobada en jeneral la indicacion de reorganizar la 1ª de Hachas, correspondia tambien a Directores i Capitanes aprobar la indicacion en particular o sean los médios de llevarla a efecto.

Votada la indicacion del Sr. Izquierdo, fué desechada por 7 votos contra 5. Se había retirado el Sr. Dupré.

El Sr. Ovalle pidió se dejara constancia de que en esta votacion habian tomado parte los Capitanes.

El Sr. Izquierdo aceptó la indicacion del Secretario para el nombramiento de la comision que reorganice la 1ª de Hachas i propuso se modificara la última parte, para que en lugar de decirse, que la comision puede, si lo considera necesario, dejar constancia de las personas que no hayan de admitirse en lo futuro, se acuerde que la comision deba necesariamente formar lista de inadmisibles.

Cerrado el debate, se procedió a votar. La modificacion propuesta por el Sr. Izquierdo fué desechada en empate i por el voto decisivo del vice-superintendente, i quedó aprobada la indicacion del Secretario.

Se nombró a los Sres. Claro, Izquierdo i Ovalle para componer la comision que ha de reorganizar la 1ª de Hachas, con las ámplias facultades indicadas.

Retirados los Capitanes, el Sr. Ovalle dió cuenta de que se habian recibido los fondos de la estinguida Compañia de 1ª Hachas, con los cuales se habian pagado algunas cuentas, i se acordó que el saldo permaneciese en poder del Comandante hasta que se cancelaran todas las deudas i cuentas de la mencionada Compañia.

Se levantó la sesion.

(Fdo) José Besa, Superintendente-U. Prieto, Sectº. Accidental.

Nº 385 Estraordinaria, Enero 2, 1880.-

Se abrió a las 8.15 P.M., con asistencia de los Sres. Besa, que la presidió, Bouey, Claro, por el Director de la Guardia de Propiedad, Davila, Izquierdo, Ovalle, Rodriguez, Tiffou, Vicuña Mackenna, Valdes Vergara, por el Director de la 5ª, i U. Prieto que hizo de Secretario.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada, despues de las siguientes rectificaciones pedidas por el Sr. Claro:

1ª En la parte que se refiere a la proposicion del Sr. Claro para que se nombrase una comision que informara al Directorio acerca de los procedimientos que debieran observarse al reorganizar la 1ª de Hachas, se dice que el Sr. Claro propuso que ántes de resolverse sobre la reorganizacion, se nombrase esa comision, siendo que él espresó lo contrario; esto es, que una vez acordada la reorganizacion, se nombrase la comision.

2ª Las facultades dadas a la Comision encargada de informar sobre las propuestas para premios de constancia, fué para que ella misma resolviese sobre las propuestas que se presentaran hasta el dia de la distribucion de premios, i no para informar nuevamente al Directorio sobre esas propuestas.

Se dió lectura a una nota del Sr. Juan T. Smith, por la cual manifiesta su agradecimiento al Directorio por el título de miembro honorario que le fué acordado. Pasó al archivo.

Se presentaron dos propuestas para premios de la 5ª de Bombas i otras dos de la Guardia de Propiedad. Habiendo informado la comision verbalmente, los prémios fueron acordados.

El Sr. Besa manifestó que el objeto de esta reunion era fijar el dia i hora en que deben tener lugar la Revista i la distribucion de premios de constancia.

Se fijó para la revista el mártes 6, a las 12 M. i para la distribucion de premios el mismo dia a las 3 P.M.

El Sr. Izquierdo hizo indicacion para que se discutiese la nota que ha pasado la 1ª de Bombas relativa al acuerdo del Directorio para que sean dados de baja en el Cuerpo de Bomberos, los voluntarios que dejen de pertenecer al Cuerpo armado.

Igualmente hizo indicacion para que el Directorio resolviese encargar mangueras, por estar en mui mal estado las que tiene su Compañia.

El Sr. Besa observó que siendo esta una sesion estraordinaria no debia tratarse de otros asuntos que aquellos para que se había citado., i que el Sr. Izquierdo podía retardar sus indicaciones para una sesion ordinaria. Así se acordó.

Habiendose notado que aun no se habia nombrado la comision examinadora de los libros del Tesorero Jeneral, se designó con este objeto a los Sres. Bouey e Izquierdo.

Se levantó la sesion.

(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superintendente-U. Prieto, Sec. Intº.

Nº 386 Ordinaria, Enero 5, 1880.-

Se abrió a las 8.15 P.M., presidida por el Sr. Pedregal i con asistencia de los Sres. Bouey, Cox, Dávila, Izquierdo, Ovalle, Rodriguez, Rogers, Tiffou, Vicuña Mackenna i Prieto que hizo de Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º De una nota del ex-tesorero jeneral D. Juan T. Smith, acompañando el balance anual de los fondos del Cuerpo. Pasó a la comision respectiva.

2º De una nota del Secretario Jeneral por la cual renuncia este cargo. Por seis votos contra tres, se acordó no aceptarla.

3º El Sr. Izquierdo hizo presente la necesidad urgente de encargar mangueras, pues el Cuerpo no las tiene i las que posée su Compañia estan en su mayor parte inservibles. Oido el informe verbal de los Comandantes, se les autorizó para encargar mil pies de mangueras.

4º El Sr. Tiffou preguntó que se habia hecho en lo tocante a los puntos que hace tiempo consultó el Cuerpo de Bomberos de Ancud.

Se leyeron todos los antecedentes referentes a este asunto, con lo cual el Sr. Tiffou quedó al corriente de la contestacion dada.

5º El Sr. Izquierdo interrogó a la comision respectiva sobre los pasos que habia dado respecto a la colocacion de campanas en diversos puntos de la ciudad.

El Sr. Ovalle espuso que tanto a él como al Comandante les habia faltado el tiempo para ocuparse de esta cuestion por haber tenido otras de mas urjencia que despachar.

6º El Sr. Izquierdo, recordando el acuerdo del Directorio para la adjudicacion de premios de constancia, hizo presente que varios miembros del Cuerpo le habian manifestado la idea de que el Directorio hiciese acuñar las medallas respectivas, cuyo valor sería cubierto por los mismos premiados.

El Sr. Ovalle dijo que hacía tiempo se había hecho la misma indicacion al Directorio, tambien por el representante de la 1ª de Bombas i que habia sido rechazada casi unánimemente. A su juicio, deben dejarse las cosas en el estado en que se encuentran, hasta que pueda introducirse una reforma al acuerdo sobre adjudicacion de premios, que él encuentra deficiente por lo mui generoso que es.

El sr. Dávila considera inaceptable la idea propuesta por el Sr. Izquierdo, pues sería exijir a los miembros del Cuerpo no solamente ciertos buenos servicios para optar a un premio, sino tambien un desembolso de dinero, que para muchos, como los ausiliares, sería un verdadero sacrificio. Opina como el Sr. Ovalle en dejar las cosas en el estado que hoi se hallan, hasta que se presente una reforma del acuerdo. Crée que valdria mas, por ejemplo, no adjudicar medallas a los tres primeros premios, sinó crear otros consistentes en medallas, por servicios mas prolongados.

Despues de esta discusion, el Sr. Izquierdo retiró su indicacion.

7º El mismo Sr. Izquierdo preguntó que se había hecho para dar cumplimiento a un acuerdo tomado en una sesion anterior para la formacion de un índice de todos los acuerdos jenerales del Directorio.

El Secretario accidental contestó que el índice se empezaría luego i que demoraría bastante por cuanto era éste un trabajo largo i de paciencia.

El Sr. Vicuña Mackenna observó que el índice, o mas bien dicho el Código o libro de acuerdos que se pensaba hacer, era un trabajo de mucha laboriosidad i que creia conveniente acordar una gratificacion al prosecretario por la ejecucion de este trabajo. Agregó que al mismo tiempo el prosecretario podia tomar algunos apuntes que sirvieran para la formacion de una relacion histórica de los servicios prestados por el Cuerpo desde su fundacion i que faltaría un miembro del Directorio que tomara a su cargo la redaccion de esa suscinta historia.

Por unanimidad se autorizó al Superintendente para abonar al prosecretario la gratificacion que estimase justa en vista del trabajo que hiciese.

Se levantó la sesion, despues de acordarse el pago de los presupuestos de gastos ordinarios correspondientes al 1er. trimestre del corriente año.

(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superinte-U. Prieto, Por el Sect. Jeneral

Nº 387 Revista, Enero 6, 1880.-

Asistieron los Sres. Pedregal, Bouey, Cox, Dávila, Izquierdo, Ovalle, Rogers, Rodriguez, Tiffou, Vicuña Mackenna i Prieto que hizo de Secretario.

Se dió principio a la revista, a las 12.30, en el órden siguiente:

Compañia de Salvadores i G. de P.

Tiene esta Compañia 78 voluntarios i …..(no se señala Nº) ausiliares con una asistencia média de 15 de los primeros i…..(no se señala Nº) de los últimos.

Hai en caja un saldo de $ 377.56.

Los libros se hallan en órden i el material en buen estado.

1ª de Bombas

Cuenta con 95 voluntarios i 90 ausiliares. Asistencia média de los primeros 44 i 60 de los últimos.

Tiene en caja $ 589.75. Los libros corrientes.

El material en perfecto estado, salvo las mangueras, de las cuales solo tiene siete tiras en mui buen estado i diez servibles, por cuyo motivo el Sr. Director pidió mangueras.

2ª de Bombas

71 voluntarios i 39 ausiliares; asistencia média de los primeros 55 i 20 de los segundos.

Saldo en caja $ 672.54. Los libros corrientes. Material en buen estado.

Se hizo presente la necesidad de colocar un estanque de cobre a la Bomba i arreglar el techo del salon de material.

3ª de Bombas

Tiene 79 voluntarios i 125 ausiliares.

Saldo en caja $ 756.79. Libros corrientes. Material en buen estado, escepto mangueras que solo tiene servibles 7 tiras, de cuero, i 8 de goma. Piden cambiar el chorizo de la Bomba de Palanca por estar corto i hallarse en mal estado.

4ª de Bombas

Cuenta con 37 voluntarios i 55 ausiliares.

Saldo en caja $ 128.25. Libros corrientes. Material en buen estado, escepto un chorizo que hai que reponer. Tiene 28 tiras de mangueras servibles.

5ª de Bombas

Tiene 49 voluntarios, con una asistencia media de 19.

Existe en caja un saldo de $ 296.77.

Material, incluso 41 tiras de mangueras, en buen estado.

2ª de Hachas

73 voluntarios. Libros corrientes, con un saldo en caja de $ 15.71.

Material, en buen estado.

Se dió por terminado el acto.
(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superinte.-U. Prieto, Por el Secretº. Jeneral.

Distribucion de premios, Enero 6, 1880.-

A las 3 P.M. se reunieron en los salones del Directorio todas las Compañías, con asistencia del Sr. Vice-Superintendente i de los Directores Bouey, Cox, Izquierdo, Rodriguez, Tiffou, Vicuña Mackenna, Comandantes Rogers i Ovalle, Tesorero Jeneral, Dávila, i Prieto que hizo de Secretario.

Despues de un lucido discurso pronunciado por el Sr. Izquierdo, se procedió a la distribucion de premios en el órden siguiente:

		1ª de Bombas	
3023	1er premio	Voluntario	D. Benjamin Vergara
3175	“ “	“	“ Agustin Tagle Montt
3018	“ “	“	“ Juan de la C. Diaz
3802	“ “	“	“ Juan Craig
3109	“ “	“	“ Mariano Aristía
2304	2º “	“	“ Luis E. Besa
		2ª de Bombas	
2947	2º “	Voluntario	D. Urbano Prieto
1983	“ “	“	“ Manuel Subercaseaux
2315	“ “	“	“ Cárlos R. Ovalle
		3ª de Bombas	
4167	1er “	Voluntario	D. Juan M. Zanoletti
3112	“ “	“	“ Adolfo Vargas
3128	“ “	“	“ Carlos Charpin
3572	“ “	“	“ Olegario Briceño
3459	“ “	Ausiliar	“ José Dionisio Castillo
4010	“ “	“	“ Juan Antonio Alvarez
	2º “	Voluntario	“ José Félix Donoso
2187		Ausiliar	Pedro Moreno
2207		“	Avelino Lazo
2380		“	Alejo Castañeda
		“	Daniel Orrego
2585		“	José Oteiza
1621	3er premio	Voluntario	D. Francisco Maldonado
1695	“ “	“	“ Emilio J. Cádiz
3335	“ “	“	“ José M. Oyarzun
3681	“ “	“	“ Daniel R. Frias
1705	“ “	Ausiliar	“ Bartola Vega
1710	“ “	“	“ Alejandro Padilla
		4ª de Bombas	
3273	1er “	Voluntario	D. Eduardo Salé

3339	“	“		“	“ Ramon Rubin de Celis
3167	2º	“		“	“ Alberto Berton
1649	3er	“		“	“ Francisco Dupré
			5ª de Bombas		
2977	3er	“	Voluntario	D.	Cárlos Rogers
2978	“	“		“	“ Gustavo Ried
			2ª de Hachas		
3429 ó 4570		1er	“ Voluntario	D.	Luis 2º Basignan
3425		“	“	“	“ Leon Dabancens
3423		“	“	“	“ Roberto Fuenzalida
3378		2º	“	“	“ Francisco Blanchelot
3375		“	“	“	“ Miguel Echegoyen
3403		“	“	“	“ Vicente Roux
2409		3er	“	“	“ Julio Jeanront
			Compa. de Salvadores i G. de P.		
2251	2º	“	Voluntario	D.	Ismael Perez Montt
1463	3er	“		“	“ Arturo Claro

Se dió por terminado el acto.
(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superinte.-U. Prieto, Por el Secret. Jeneral.

<u>Nº 388 Estraordinaria, Enero 27, 1880.-</u>

Se abrió a las 8.15 P.M. con asistencia del Sr. Pedregal, que la presidió de los Directores Bouey, Cox, Izquierdo, Comandantes Rogers i Ovalle, Capitanes Claro, Dupré, Llona, Ovalle, Teniente 1º Infante por el Capitan de la 5ª i Prieto que hizo de Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

El Sr. Vice-Superintendente espuso que habia citado al Directorio i Junta de Capitanes a solicitud de la Comision encargada de reorganizar la 1ª de Hachas, i que, hallándose presente esa Comision, ella daría cuenta de su cometido.

El Sr. Izquierdo, hizo una relacion de los trabajos ejecutados por la comision a fin de reorganizar de una manera estable i fecunda para el Cuerpo, la 1ª Compañia de Hachas. Se dió principio por eliminar a las personas que no debian formar parte de la Compañia i lo fueron los Sres. Vera, Gonzalez i Blest Infante, escojiendose despues de entre los solicitantes, por ellos mismos, veinte i seis miembros que debian formar la base de la Compañia. En este estado las cosas, reunidos once presuntos voluntarios de la 1ª de Hachas, con dos miembros de la Comision, ofrecieron la direccion de la Compañia al Sr. Mateo Olivos, quien despues de manifestarles la marcha anormal que habia seguido esa Compañia, mui especialmente en lo que respecta al manejo de fondos, aceptó el

ofrecimiento, en la intelijencia de que la 1ª de Hachas renacía para seguir los pasos de las demas Compañias del Cuerpo.

Citadas las personas que debian formar parte de la nueva Compañia, asistieron en número de 20, incluso los once que habian ofrecido la Direccion al Sr. Olivos. Se procedió a la eleccion de Director, i en este acto, hubo quien propusiera para llenar este puesto, al antiguo director de esa Compañia, Sr. Vera. Mal impresionada la comision, como era natural, con tal propuesta, les recomendó para Director al Sr. Mateo Olivos, designado ántes por once de los voluntarios presentes. Tomada la votacion, solo obtuvo cinco votos el Sr. Olivos. Esto vino a demostrar a la comision lo que se podía esperar para lo futuro de los voluntarios escojidos que así cumplian con sus compromisos. Se continuó con la eleccion de los demas oficiales i terminada ésta, se acordó entregar el material a la nueva Compañia al dia subsiguiente, a las 3 P.M.

Posteriormente la comision llegó a convercerse de que la oficialidad elegida i los miembros restantes, pertenecian, en su mayor parte, al partido que promovió los sucesos que dieron lugar a la disolucion de la Compañia. Por estas circunstancias, i previendo la série de dificultades i continuo choque a que se espondría el Directorio reorganizando la 1ª de Hachas, propone a nombre de la Comision, la siguiente indicacion:

"El Directorio, en Junta de Capitanes, reconsiderando el acuerdo de 26 de Diciembre último, resuelve no reorganizar la 1ª Compañia de Hachas."

El Sr. Ovalle, 2º Comandante, está enteramente conforme con la esposicion hecha por el Sr. Izquierdo i votará por la no reorganizacion de la 1ª de Hachas, por creer el único medio de evitar en lo sucesivo accidentes tan desagradables como los que ha causado esa Compañia.

El Sr. Claro, espuso que cuando se trató de disolver la 1ª de Hachas, él consideró que debió aplicarse a esa Compañia una peno ménos severa: que una vez disuelta, fué uno de los que mas sostuvo la reorganizacion; pero que, en vista de los últimos sucesos, que prometen funestos resultados para esa Compañia, votará por la no reorganizacion.

Votada la indicacion del Sr. Izquierdo, fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Vice-Superintendente hizo presente que el Secretario Jeneral había solicitado permiso por mes i medio i pidió quedara constancia en el acta de habersele concedido licencia por ese tiempo, debiendo reemplazarlo el Prosecretario Prieto. Así se acordó.

El Sr. Ovalle, 2º Comandante, crée que una vez acordada la disolucion de la 1ª de Hachas, el Directorio debe ocuparse de aprovechar el material que esa Compañia deja. Ha hablado con algunos Directores i crée, que no sería mui dificil solucionar esta cuestion de una manera bastante favorable para el Cuerpo. Terminó pidiendo se nombrase una Comision que estudiase esta idea.

Despues de una lijera discusion sobre si se podia tratar o nó en esta sesion de otro asunto que aquel para que se citó, se convino en que se podia tratar de la idea propuesta por el Sr. Ovalle, desde que no envolvía ningun acuerdo definitivo.

El Sr. Rogers, aceptando el nombramiento de la Comision, hace indicacion para que ésta tenga por objeto "estudiar la manera de utilizar el material de la estinguida 1ª de Hachas."

El Sr. Ovalle, 2º Comandante, dijo, que él deseaba mas de lo que proponía el Comandante. Crée que a la comision debe dársele mas facultades: que se le autorice para proponer un proyecto por el cual se forme de la Compañia de Salvadores i G. de P. dos secciones, una de las cuales utilizaría en parte el material de la 1ª de Hachas, i, si fuese necesario, invertir los fondos que exija la formacion de esa nueva seccion.

El Secretario accidental hizo notar que entre la indicacion propuesta por el Sr. Comandante i lo espresado por el Sr. 2º Comandante, había una gran diferencia de opiniones, pues el primero solo proponia que la comision estudiase el médio de utilizar el material de la Compañia estinguida, i el último deseaba introducir una reforma en una de las Compañias del Cuerpo. A su juicio, o deben votarse separadamente esas indicaciones, o se formula una que comprenda las dos.

El Sr. Llona, Capitan de la 1ª de Bombas, opinando como el Secretario, i deseando se lleve a efecto la idea propuesta por el Sr. 2º Comandante, hizo la indicacion siguiente, que fué aprobada por unanimidad.

"Que la comision estudie la manera de reemplazar los servicios de la 1ª de Hachas, utilizando en lo posible el material que dicha Compañia poseia."

Quedaron nombrados, para componer la Comision, los Comandantes, director i capitan de la G. de P. i director i capitan de la 2ª de Hachas.

El Sr. Vice-Superintendente hizo uso de la palabra recordando los importantes servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos en el accidente ocurrido hoi en la Maestranza de Artillería. Como el considera ese servicio como escepcional, por la clase de trabajo, en el cual todos los bomberos han espuesto su vida, por salvar la ciudad, estima un acto de justicia dejar estampado en el acta un parte pasado por los Comandantes, donde figuren los nombres de todos los miembros del Cuerpo que asistieron a ese accidente, manifestandoles de esa manera la gratitud de que el Directorio les es deudor.

El Sr. Ovalle, con este motivo, opina por que se pase a todas las Compañias una nota de agradecimiento, notas que en otras ocasiones, pasadas a algunos voluntarios, por servicios especiales, ha sido recibida por los agraciados como una distincion a que se han mostrado mui reconocidos.

El Sr. Claro acepta la indicacion propuesta, pero crée que no es suficiente una nota, a no ser que en ella se esprese a las Compañias el deseo del

Directorio de anotar la asistencia de los bomberos a ese acto, en una nota especial colocada en su foja de servicios.
Fué aceptada por unanimidad la indicacion del Sr. Ovalle, con la agregacion propuesta por el Sr. Claro.
El Sr. 2º Comandante pidió autorizacion para entregar al Tesorero Jeneral los fondos sobrantes de la estinguida Compañia de Hachas, que aun tiene en su poder. Así se acordó, levantándose la sesion.
(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superintendente-U. Prieto, Por el Secretº. Jeneral.

Nº Ordinaria, Febrero 2, 1880.-

Se abrió a las 8.15 P.M., con asistencia de los Sres. Pedregal, que la presidió, Bouey, Dávila, Izquierdo, Infante, por el Director de la 5ª, Ovalle, Rogers, Tiffú, Vicuña Mackenna i Prieto que hizo de Secretario.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De una nota del Sr. Director de la 3ª de Bombas, acusando recibo de la que se le dirijió comunicándole el acuerdo del directorio, por el cual envió a las Compañias un voto de aplauso por los servicios prestados el dia de la esplosion en la Maestranza de la Artillería. Pasó al archivo.
2º De otra del ex-Tesorero Jeneral D. Juan T. Smith con la que acompaña el inventario de los libros i documentos entregados a su sucesor.
Se acordó estampar en esta acta el inventario, i es el siguiente:
"Un libro de Caja, saldado el 31 de Dbre de 1879 i que arroja un saldo de cinco mil trescientos veinte i siete pesos sesenta i dos centavos, a favor de la Caja, i cuya suma ha recibido el Sr. Dávila en la forma siguiente:

En un depósito en el Banco N. de Chile		$ 5.127.35
En dinero efectivo		$ 200.27
	Total	$ 5.327.62

Un libro cuentas corrientes llevado hasta el 31 de Diciembre último.
Un libro de estados jenerales hasta el año 1879 inclusive.
Un libro de cheques; último cheque librado es el Nº 59 por la suma de $ 187.41.
Seis libros de recibos impresos.
Una libreta del Banco, cuyo saldo en 31 de Diciembre ppdo., fué la suma arriba espresada.
Todos los comprobantes de las cuentas anuales, desde 1864 hasta 1879, inclusive.
I para constancia i en cumplimiento del artículo 34 inciso 6º del Reglamento Jeneral, firmamos ambos tesoreros, el entrante i el saliente.
Santiago, Enero 9 de 1880"
(Fdo) J. T. Smith – Juan Dom. Dávila

3º Del movimiento de Caja presentado por el Sr. Tesorero Jeneral, habido en el mes de Enero ppdo. Segun él existe un saldo de $ 4.872.77, lo que unido a $ 500 recibidos hoi por la subvencion del Gobierno, dá como disponible la cantidad de $ 5.372.77. Pasó al archivo.

4º De una nota firmada por las personas que debieron formar la oficialidad de la 1ª de Hachas, por la que, despues de largas consideraciones, en las que usan de palabras poco comedidas, piden se les entregue el material, por haberse declarado instalada la Compañia por la comision delegada del Directorio. Despues de un lijero debate sobre lo que debería hacerse de esa comunicación, se convino en devolverla a D. C. Stegemöller, que la firma en primer lugar, con una providencia en la cual se esprese que el Directorio "se estaba a lo acordado en la sesion anterior", con cuyo acuerdo se resolvió no organizar la 1ª de Hachas.

5º De otra del Sr. Director de la 5ª haciendo notar los inconvenientes que presenta a su Compañia el acuerdo del Directorio para no aceptar como voluntario a ningun individuo que al mismo tiempo no se enrole en el Cuerpo Armado. Crée el Sr. Director, que ese acuerdo, importando una reforma del Reglamento Jeneral, el Directorio, al tomarlo, debió consultar a las Compañias. Termina proponiendo al Directorio, que, no habiendo sido su acuerdo sancionado por la mayoría de las Compañias, segun lo determina el art. 80 del Reglamento Jeneral, puede subsistir solo para los miembros que voluntariamente lo acepten.

El Sr. Rogers llama la atencion del Directorio hácia la necesidad de arreglar el esterior del cuartel. Despues de manifestar el contraste que forma el esterior con el interior del edificio i de hacer notar los crecidos gastos que demanda su conservacion por el mal estado en que se halla. Lée un presupuesto segun el cual costaría el trabajo unos $ 400 mas o ménos. Pide se acuerde este gasto.

El Sr. Dávila, aunque crée mui justo la peticion del Sr. Comandante i opina porque ese trabajo debe ejecutarse, considera mas urgente el arreglo del salon de la 2 de Hachas i 4ª de Bombas, donde hai un machon de ladrillo que es necesario cambiar, pues si no se hiciese, peligraría el edificio.

Los Sres. Rogers, Ovalle i Tiffou, apoyan la indicacion del Sr. Dávila i opinan porque desde luego se acuerde el gasto necesario, se nombre una comision que ejecute el trabajo, invirtiendo en éste la cantidad que considere indispensable.

Fué aceptada esta indicacion i se comisionó a los Comandantes i a los Directores de la 2ª de Hachas i 4ª de Bombas para ejecutar el trabajo.

Continuando la discusion sobre el arreglo del esterior del cuartel, el Sr. Izquierdo declaró que no se oponía a este gasto, pero que creia prudente se postergase hasta el mes de Setiembre.

Despues de una larga discusion sobre si convenía o nó postergar este trabajo, i despues de haber manifestado el Sr. Izquierdo que mas urgente

era el encargo de mangueras que pintar el cuartel, el Sr. Rogers pidió votacion, explicando ántes, en union del Sr. Ovalle, los motivos que habian tenido para no pedir aun las mangueras.
El Sr. Vicuña Mackenna pide que se vote la cantidad de $ 500 para el trabajo i que se incluya en él el gasto necesario para colocar un rótulo al frente de la puerta principal.
Fué aceptada la indicacion del Sr. Vicuña M. por 8 votos contra 1.
El Sr. Izquierdo crée que es llegado el momento de discutir la nota de la 5ª Compañía referente al Cuerpo armado, como tambien la que en sentido análogo pasó la 1ª de Bombas.
Habiéndose hecho notar que la hora era avanzada para tratar de un asunto que merecía una prolija discusion, el Sr. Izquierdo pidió quedase constancia en el acta, que, apesar de haber estado en tabla varias veces esta cuestion no se había tratado de ella.
La nota quedó para segunda discusion a peticion del Sr. Comandante.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Supte.-U. Prieto, Por el Secretario Jeneral

Nº Ordinaria, Marzo 1º, 1880.-

Se abrió a las 8.15 P.M., presidida por el Sr. Beza i con asistencia de los Sres. Pedregal, Bouey, Dávila, Llona, por el Director de la 1ª, Ovalle, Rogers, Tiffou, Vicuña Mackenna, Valdes Vergara, por el Director de la 5ª i Prieto que hizo de Secretario.
Se dió cuenta, despues de aprobada el acta de la sesion anterior:
1º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso i de otra del de Coquimbo. Ambas tiene por objeto felicitar al Directorio por los servicios prestados por el Cuerpo en el incéndio de la Artillería. Se acordó contestarlas i, a indicacion del Sr. Vicuña Mackenna publicarlas con las contestaciones.
2º Del movimiento de los fondos del Cuerpo en el mes de Febrero ppdo., segun el cual existe en Caja la suma de $ 5.198.77. Pasó al archivo.
3º De una nota del Director de la 3ª de Bombas acompañando el Reglamento de su Compañia con varias modificaciones que somete a la consideracion del Directorio, Pasó en exámen al Sr. Ovalle.
4º Del siguiente presupuesto de Gastos Estraordinarios de la 4ª de Bombas: total $ 35.00, Fué aprobado.
5º El Sr. Comandante da cuenta que la Compañia de Seguros “América” ha obsequiado $ 200 para ayudar a los gastos de refaccion del Cuartel, i, como la cantidad votada por el Directorio para este trabajo es insuficiente, pide se destinen esos $ 200 al fin para que fueron obsequiados. Se convino en aumentar el monto del Presupuesto de ese trabajo en $ 200 mas.
6º El Sr. Vicuña Mackenna espuso que la 3ª i 4ª de Bombas trataban de dar un concierto a beneficio de la Guerra i pidió se les facilitara con ese objeto

el salon del Directorio i que se les concediera permiso para asistir de uniforme a esa fiesta. Se acordó facilitar el salon i permitir usar el uniforme a todos los miembros del Cuerpo que asistan a los conciertos que a beneficio de la Guerra den la 3ª i 4ª Compañias.
7º El Sr. Dávila crée un acto de justicia colocar en el salon del Directorio i en los de las Compañias los retratos de los miembros del Cuerpo que han fallecido en el campo de batalla..
El Sr. Comandante considera mui laudable la idea del Sr. Dávila, pero opina porque se deje para mas tarde, aprobandola desde luego el Directorio. Así se acordó.
8º El Sr. Bouey, despues de manifestar los inconvenientes que solian presentarse por tener que celebrar sus reuniones en una misma sala la 2ª de Hachas i 4ª de Bombas, pide se ceda a una de estas Compañias la sala que ocupó la 1ª de Hachas.
El Sr. Besa crée que el Directorio no puede ceder esa sala, a no ser que se declare que la 1ª de Hachas no volverá a reorganizarse.
A propósito de este asunto, el Sr. Superintendente manifestó lo sensible que había sido para él la disolucion de una Compañia cuyos buenos servicios harian gran falta en un incéndio de serias proporciones, i su opinion es de que esa Compañia debe ser reorganizada tarde o temprano.
Siguiose con este motivo una sostenida discusion en la que tomaron parte los Sres. Dávila, Tiffou, Rogers i Vicuña Mackenna, emitiendo cada cual su opinion respecto de los servicios prestados por la 1ª de Hachas i de la falta que pudieran hacer en lo futuro. El Sr. Ovalle dió término a la discusion, recordando que habia nombrada una comision encargada de estudiar el medio de utilizar el material i servicios de la estinguida 1ª de Hachas, i se aprobó una indicacion del Sr. Rogers, para facilitar a las Compañias francesas la sala que solicitan inter el Directorio no la necesite.
9º El Sr. Tiffou hizo presente que un voluntario de su Compañia, herido en el incéndio de la Artillería, era acreedor, por sus circunstancias, a recibir los socorros necesarios para su curacion i subsistencia mientras permanezca enfermo. Presentó certificado de dos médicos relativos a la curacion i estado de salud de ese voluntario i terminó diciendo que uno de los médicos había pasado una cuenta bastante crecida, por lo cual solicita al Directorio ayude en algo a su Compañia a sufragar esos gastos.
Se autorizó al Sr. Tiffou para arreglar la cuenta al médico i para dar un socorro diario al voluntario, hasta que, una vez repuesto de su enfermedad, pueda el Sr. Tiffou pasar al Directorio una cuenta de los gastos que hubiese hecho.
10º El Sr. Valdes Vergara, haciendo notar al Directorio la necesidad que tenía su Compañia de proporcionar una pieza habitacion al cuartelero, pidió se nombrase una comision que consiguiese de la Universidad la parte alta de una pieza que esta no ocupa i que está comunicada con el Cuartel de la

5ª. Se comisionó para que se acercasen al Sr. Ministro de Instrucción Pública, al mismo Sr. Valdes i al Sr. Dávila.
11º Por último, a indicacion del Sr. Superintendente, se acordó autorizar el gasto necesario para encargar mil piés mas de mangueras.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superinte.-Pedro Montt, Secretº. Jeneral.

Nº 391 Estraordinaria, Marzo 13 de 1880.-

Se abrió a las 12 del dia, con asistencia del Sr. Pedregal, que la presidió, i de los Sres. Izquierdo, Bouey, Valdes, por la 5ª, Rogers, Dávila, Rodriguez i el Secretario.
Se dió cuenta de una nota de la Intendencia en la cual invita al Directorio para la recepcion que debe tener lugar hoi, de los restos de los Comandantes Thompson i Ramirez, i para su traslacion al Cementerio el lunes 15 del corriente.
Se acordó aceptar ambas invitaciones i trasmitirlas a la 4ª de Bombas i 2ª de Hachas, para que se sirvan concurrir. Las demas Compañias del Cuerpo asisten como bomberos armados.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Superinte.-Pedro Montt, Secretº. Jeneral.

Nº 392 Ordinaria, Abril 5, 1880.-

Se abrió la sesion a las 8 P.M. presidida por el Sr. Besa i con asistencia de los Sres. Amion, por la 2ª de Hachas, Bouey, Cox, Dávila, Izquierdo, Ovalle, Rodriguez, Rogers, Vicuña Mackenna i el Secretario.
Aprobadas las actas de las dos sesiones anteriores, se dió cuenta:
1º De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 1ª de Bombas, en el primer trimestre de 1880, que fué aprobada: $ 111.10.
2º De un informe del Sr. Ovalle en el cual espresa que en el proyecto de reglamento de la 3ª de Bombas, no ha encontrado nada contrario al Reglamento Jeneral. Se acordó, en consecuencia, aprobar el mencionado reglamento de la 3ª de Bombas.
3º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 4ª de Bombas en el 1er. trimestre de 1880: total $ 84.10.
Fué aprobada, con esclusion de la partida 21 que pertenece a gastos menudos.
4º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 4ª de Bombas:

1 Cuatro libros para lista		$ 24.00
2 Dos banderas para secciones		$ 10.00
	Total	$ 34.00

Estando conforme con el presupuesto, fué aprobada.
5º Del siguiente presupuesto de Gastos estraordinarios de la 5ª de Bombas:

Por 65 mts. cuad. De asfalto a $ 1.50	$ 65.00

“	6 rieles fierro	“ 25.00
“	Madera, clavos i tornillos	“ 19.16
“	obra de carpinteria i herreria	“ 90.50
	Total	$ 139.66

Nota.- El total de la cuenta es de $ 199.66, pero así está en el acta.
Fué aprobado despues de un informe favorable del Comandante.
6º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la misma Compañia en el 1er. trimestre, que fué aprobada. Total $ 59.75.
7º De la siguiente cuenta de gastos de la Comandancia: $ 149.16. Fué aprobada.
8º Del estado de los fondos del Cuerpo, presentado por el Tesorero.
9º El Comandante espuso que el Cuerpo de Bomberos de Ancud había aceptado las mangueras usadas que le había ofrecido el Directorio, i para que éstas pudieran aprovecharlas, creia necesario forrarlas en lona. Pidió en consecuencia autorizacion para hacer forrar algunas. Se acordó que el Comandante entregara unas 10 o 15 tiras de las mejores que hubiesen, despues de probarlas.
10º El Director de la 4ª pidió que se encargara un juego de chorizos para su Compañia. Se autorizó al Comandante para hacer el encargo.
Se levantó la sesion.
(Fdo) Pedro Montt, Secretº. Jeneral.

Nº 393 Ordinaria, Mayo 3, 1880.-

Se abrió a las 8 P.M. presidida por el Sr. Pedregal i con asistencia de los Sres. Dávila, Izquierdo, Ovalle, Rodriguez, Rogers, Tiffou, Valdes por la 5ª de B., Varas por la 3ª i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª de Bombas, en el 1er. trimestre: $ 49.20. Se aprobó quedando para segunda discusion las partidas 1, 7 i 8.
Nota.- La partida 1 es por cuenta de botica $ 12.75, la 7 es por medicinas $1.50 y la 8 es por cuenta de Fco. Wolff $ 17.00.-
2º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª de Hachas: nota.- No aparece en el acta ninguna cantidad ni motivo de ésta.
Fué aprobada, con escepcion de la partida 1ª., respecto de la cual se autorizó al Sr. Tiffou para pagar al Sr. Arancibia $ 100 por honorario.
3º Del siguiente estado de la Tesorería Jeneral:
Movimiento de fondos del Cuerpo de Bomberos durante el mes de Abril de 1880:

	Entradas	Gastos
Saldo de Marzo	$ 4.608.77	
Subvenciones	500.00	
Suscriciones	437.00	

Gastos Ordinarios			$ 1245.00
“ Estraordinarios			“ 34.00
“ Indispensables			“ 254.55
“ Jenerales			“ 214.86
Saldo existente:			
En el Banco	$ 3.564.31		
En Caja	$ 233.05		“ 3.797.36
		$ 5.545.77	$ 5.545.77

4º El Comandante comunicó que había probado las mangueras que se iban a obsequiar al Cuerpo de Bomberos de Ancud i habian resistido hasta 45 libras, sin forro; con lo cual se ve que se encuentran en buen estado. Se acordó remitir a Ancud estas mangueras i contestar la nota de ese Directorio.

5º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 5ª de Bombas: Presupuesto para la compostura radical del pavimento del cuartel de la 5ª Compañía: total $ 139.66.

El Comandante informó de un modo favorable, i, despues de alguna discusion, fué aprobado.

6º De una solicitud de D. Roberto Mac Indoc que fué voluntario de la 1ª de Hachas, en la cual pide copia de su hoja de servicios i que al pié de ella se estampen los motivos que hubo para separarlo de la Compañía.

Se acordó que se le diese cópia de la hoja de servicios segun consta de los libros de la Compañia i que la copia fuese certificada por el 2º Comandante en cuyo poder se hallan los libros.

7º El Tesorero propuso que se cubriese con zinc el antepecho de todo el edificio del Cuartel. Esta indicacion se desechó en empate, por el voto decisivo del Superintendente.

Se levantó la sesion.

(Fdo) José Besa, Superintendente-Pedro Montt, Secretº. Jeneral.

Nº 394 Ordinaria, Junio 7, 1880.-

Se abrió a las 8 P.M., con asistencia del Sr. Besa que la presidió i de los Sres. Bouey, Cox, Dávila, Izquierdo, Ovalle, Rodriguez, Rogers i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de los fondos presentado por el Tesorero:

	Entradas	Gastos
Saldo de Abril	$ 3.797.36	
Subvenciones	“ 750.00	
Suscriciones	“ 161.00	
Gastos Estraordinarios		$ 201.75
Gastos Jenerales		“ 177.50
Saldo existente		“ 4.329.11

Totales $ 4.708.36 $ 4.708.36

2º Del siguiente presupuesto de Gastos Estraordinarios 2ª de Bombas:
$ 70.00. Se aprobó.

3º De la siguiente cuenta de Gastos Estraordinarios de la 4ª de Bombas i 2ª de Hachas:

Por enlucir, remendar las puertas i pintar de 4 manos el frente de los cuarteles 4ª de Bombas i 2ª de Hachas $ 100.00

Fué aprobada.

4º El Sr. Tiffou, Director de la 2ª de Hachas dió cuenta de que el Sr. Arancibia no había reducido a cien pesos su honorario i que mantenía el cobro que había hecho de $ 152 por su asistencia al voluntario Fuenzalida. En vista de esta esposicion, se mandó pagar al Sr. Arancibia los $ 152 que exije.

5º Habiendo manifestado el pro-secretario que tenia prontos los apuntes de los acuerdos del Directorio, que se le ha encargado recopilar, se comisionó al Sr. Ovalle para que los revise e informe al Directorio.

6º Los Comandantes espusieron que habian recibido de la Intendencia la siguiente nota:

Santiago, Junio 3 de 1880

El Secretario Municipal, con fha. 26 del ppdo., me dice lo siguiente:

"La Ilustre Municipalidad, en sesion ordinaria de 24 del presente, aprobó el siguiente proyecto de acuerdo:

Art. 1º A los miembros de las diversas Compañias de Bomberos que concurrieron a salvar el Cuartel de Artillería, en el incéndio que tuvo lugar el 27 de Enero último, i que sirvieron en el momento del peligro, se les premiará con una medalla; la que será de plata para todos los voluntarios i de cobre para los ausiliares.

Los Comandantes del Cuerpo de Bomberos designarán los voluntarios i ausiliares que, con arreglo a los dispuesto en el inciso precedente, sean acreedores al premio.

Art. 2º A los trabajadores de la Maestranza que recomienda el parte pasado al Gobierno por el Sr. Coronel D. Márcos Maturana, se les premiará con una medalla de cobre igual a la que se dará a los ausiliares del Cuerpo de Bomberos.

Art. 3º A los particulares que prestaron servicios importantes el dia del siniestro, se les pasará por el Sr. Intendente, a nombre de la Municipalidad, una nota de agradecimiento.

Una comision municipal compuesta de los SS. Mackenna, Fierro i Zapiola, designará las personas acreedoras a esta distincion.

Art. 4º Todas las medallas penderan de una cinta con el bicolor municipal, i se entregarán a los agraciados, junto con un diploma firmado por el Sr. Intendente, como presidente de la Municipalidad.

Art. 5º Las medallas con sus respectivos diplomas se entregarán a los Comandantes del Cuerpo de Bomberos a fin de que los tengan preparados para que la I. Municipalidad las distribuya entre los agraciados en una reunion pública que ella presidirá.

Los gastos que orijine la ejecucion del proyecto que precede, se imputarán a la partida de imprevistos del Presupuesto vijente".

Lo que trascribo a Uds. para su conocimiento i demas fines.

Dios gue. A Uds.

firmado Z. Freire.

Se acordó aceptar el acuerdo Municipal, contestar al Sr. Intendente i autorizar a los Comandantes para desempeñar la Comision que les ha confiado la Ilustre Municipalidad.

7º Se encargó al Comandante que hiciera blanquear las paredes interiores del Cuartel que ántes no se habian blanqueado, no debiendo esceder el gasto de $ 50.

Se levantó la sesion.

(Fdo) A. del Pedregal, Vice Superinte.-Pedro Montt, Secretº. Jeneral.

Nº 395 Ordinaria, Julio 5, 1880.-

Se abrió a las 7.30 P.M., con asistencia del Sr. Pedregal, que la presidió, i de los Sres. Bouey, Dávila, Izquierdo, Ovalle, Rodriguez, Tiffou i el Secretario.

Se aprobó el acta de la sesion anterior, i se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesorería Jeneral:

Movimiento del mes de Junio.

Saldo de Mayo	$ 4.329.11	
Subvenciones	" 625.00	
Suscriciones	" 22.00	
Gastos estraordinarios		$ 52.00
" jenerales		" 22.50
Saldo existente		" 4.901.61
Totales	$ 4.976.11	$ 4976.11

2º Se pusieron en 2ª discusion las partidas 1, 7 i 8 de la cuenta de gastos indispensables de la 3ª de Bombas, presentada en sesion de 3 de Mayo último, i fueron aprobadas. Se acordó que para lo sucesivo, en las partidas por medicinas para ausiliares se esprese el nombre del ausiliar enfermo i el acto del servicio en que contrajo la enfermedad, i, respecto de las composturas de las bombas, las partidas espresen los trabajos hechos i no se limiten a referirse a los recibos acompañados.

3º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª, que fué aprobada: total $ 24.90.

4º De una nota de la 1ª de Bombas en que comunica haber acordado reformar el art. 44, inciso 3º, 48 inciso 6º, 63 i 75 de su reglamento interno. Se pasó en informe al Sr. Rodriguez.
5º El Sr. Ovalle manifestó la conveniencia de renovar las papeletas de los ausiliares, i se acordó: 1º que se den nuevas papeletas a los ausiliares en el mes de Enero de cada año; 2º que en la papeleta se ponga la filiacion de los ausiliares, i 3º, que sean visadas cada mes las respectivas compañías.
6º Se autorizó a los Comandantes para invertir hasta $ 25 en arreglar una parte del tejado i una ventanilla de la torre.
Se levantó la sesion.
(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superinte.-Pedro Montt, Secretº. Jral.

Nº 396 Ordinaria, Agosto 2, 1880.-

Se abrió a las 7.30 P.M., presidida por el Sr. Pedregal i con asistencia de los Sres. Bouey, Izquierdo, Ovalle, Rogers, Tiffou i Prieto que hizo de Secretario.
Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º Del estado de los fondos presentados por el Sr. Tesorero, correspondiente a Julio ppdo.
2º De un estado presentado por el mismo Sr. Tesorero relativo al movimiento de los fondos del Cuerpo durante el 1er. Semestre del presente año.
Se acordó dejar copiados en el acta ambos documentos:

Movimiento de fondos en Julio de 1880

	Entradas	Gastos
Saldo de Junio	$ 4.901.61	
Subvenciones	" 625.00	
Suscriciones	" 375.00	
Gastos Ordinarios		$ 750.00
" Indispensables		" 74.10
" estraordinarios		" 100.00
" Jenerales		" 75.20
	$ 5.947.25	$ 999.30
Saldo para Agosto		$ 4.947.95
	$ 5.947.25	$ 5.947.25

Movimiento de fondos durante el
1er. Semestre de 1880

Entradas	
Saldo de 1879	$ 5.327.62
Subvenciones	" 3.125.00

Suscriciones	“ 1.242.20	
Fondos sobrantes de la 1ª de Hachas	“ 33.50	$ 9.728.32

----------Gastos----------

---------- Bomba Nº 1 ----------		
Gastos ordinarios	$ 330.00	
“ indispensables	“ 111.10	$ 441.10
---------- Bomba Nº 2 ----------		
Gastos ordinarios	“ 330.00	“ 330.00
---------- Bomba Nº 3 ----------		
Gastos ordinarios	“ 330.00	“ 330.00
---------- Bomba Nº 4 ----------		
Gastos ordinarios	“ 330.00	
estraordinarios	“ 34.00	
indispensables	“ 83.70	“ 447.70
---------- Bomba Nº 5 ----------		
Gastos ordinarios	“ 330.00	
estraordinarios	“ 22.50	
indispensables	“ 99.05	“ 451.55
---------- Hachas Nº 2 ----------		
Gastos ordinarios	“ 270.00	
estraordinarios	“ 338.50	
indispensables	“ 5.50	“ 614.00
---------- Salvadores i G. de P. ----------		
Gastos ordinarios	“ 240.00	
estraordinarios	“ 160.00	“ 400.00
---------- Gastos Jenerales ----------		
Los efectuados en el 1er. semestre		“ 1812.36
Total de gastos		$ 4.826.71
Saldo existente		“ 4.901.61
Totales		$ 9.728.32

3º De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables de la 1ª de Bombas, 2º trimestre: $ 70.75.

Fué aprobada, con escepcion de la última partida, a peticion del Sr. Izquierdo, por no venir en la forma acordada por el Directorio.

Nota.- La partida en cuestión es por “cuenta de medicinas” $ 16.75.-

4º De la siguiente cuenta de Gastos Indispensables que ha efectuado la 2ª de Hachas durante el 3er. trimestre: $ 16.40. Fué aprobada.

5º El Sr. Ovalle espuso que el Sr. Rodriguez, comisionado para informar sobre las reformas del reglamento de la 1ª de Bombas, le había pedido desempeñara en su lugar esa comision, i que, cumpliendo con este encargo, habia estudiado esas reformas i podia informar al Directorio que no se oponian a las disposiciones del reglamento jeneral, opinion sin embargo

contraria a la manifestada por el Sr. Rodriguez en la sesion anterior. Las reformas fueron aprobadas.
6º El Sr. Tiffou declara que el cuartel de la 2ª de H. i 4ª de B. corre peligro, por adolecer de los mismos defectos que hizo notar en sesiones anteriores, esto es, la debilidad del machon del centro que divide las dos puertas de entrada. En vista de la esposicion hecha por el Sr. Tiffou, se comisionó a los Comandantes i al mismo Sr. Tiffou para que examinen el edificio i contraten la compostura que crean necesaria.
7º El Sr. Ovalle dió cuenta que en union del prosecretario había desempeñado la comision que se les confió en la sesion anterior, mandando hacer las nuevas papeletas para ausiliares, todas las cuales ya se han repartido a las Compañias.
El mismo Sr. Ovalle presentó el siguiente proyecto de reglamento para premios de constancia, proyecto que ha formado por comision del Directorio i en conformidad con los acuerdos anteriores, salvo algunas modificaciones que ha creido convenientes.
Artº 1º El Directorio concede 1º, 2º i 3er. premio de constancia a los miembros del Cuerpo de Bomberos que hubieren cumplido, respectivamente, 5, 9 i 12 años efectivos de servicios calificados por las Compañias, no pudiendo tener opcion a aquellos, los que no hubieren concurrido a las dos terceras partes de los actos del servicio correspondientes. Para hacer este cómputo, las licencias serán consideradas como faltas.
Artº. 2º A los miembros del Cuerpo que no hubieran tenido en los períodos fijados para obtener prémios las dos terceras partes de las asistencias, se les agregará las de los años posteriores hasta enterar el número exijido. (Paj. 162.) Nota.- Ver sesión Nº 320, que corresponde la página señalada.-
Artº. 3º El Directorio concederá estos premios en vista de las nóminas i respectivas fojas de servicios que, en la 1ª quincena del mes de Diciembre de cada año, deberán remitirle las Compañias. Estas fojas de servicios se harán en los formularios impresos que suministrará el Directorio.
Artº. 4º Será de abono a los bomberos los servicios prestados en cualquier cuerpo de bomberos voluntarios de la República.
Artº. 5º Se considerará como asistentes a todo acto del servicio a los bomberos que, por razon de él, se encuentren imposibilitados para concurrir.
Artº 6º Los miembros del Directorio que no pertenezcan a Compañias, serán premiados por éste, siempre que tengan las dos terceras partes de asistencias que les corresponda, segun el puesto que ocupen. El Secretario Jeneral formará estas fojas de servicios.
Artº. 7º A los cirujanos de Compañias se concederá estos premios, siempre que tengan los dos tercios de asistencias a los llamados que les hubieren

hecho sus respectivas Compañias, para lo cual llevarán éstas la lista correspondiente.

Artº. 8º Los cuarteleros i cornetas tendrán opcion a premio, cuando, habiendo servido el tiempo necesario, lo propongan sus Compañias.

Artº. 9º Los premios consistirán en cintas de seda de 4 cents. de largo por 2 de ancho, i serán: azul, para el 1º, lacre para el 2º i blanca para el 3º. Todos se colocarán en el costado izquierdo del pecho.

Los agraciados recibiran junto con la cinta un diploma firmado por todos los miembros del Directorio que los haya concedido.

Artº. 10º La distribucion de premios tendrá lugar el dia de la revista jeneral ordinaria.

Discutido en jeneral i particular, fué aprobado, con escepcion del art. 2º que quedó para 2ª discusion, comisionandose al mismo Sr. Ovalle para agregar un artículo adicional relativo a las fojas de servicios de los voluntarios sobre quienes han recaido los acuerdos anteriores.

Se levantó la sesion.

(Fdo) José Besa, Superintendente-U Prieto, Por Sectº. Jeneral.

Nº 397 Ordinaria, Setiembre 6, 1880.-

Se abrió a las 7 ¾ P.M., presidida por el Señor Besa, i con asistencia de los Señores Cox, Dávila, Izquierdo, Rogers, Subercaseaux, Ovalle, Tiffou, Vicuña Mackenna i el Secretario.

Aprovada el acta de la sesion anterior s dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesorería Jeneral.

	Entradas	Gastos
Saldo de Julio	$ 4947.95	
Subvenciones	" 625.00	
Gastos ordinarios		$ 330.00
" indispensables		" 54.00
" jenerales	_____	" 153.00
	$ 5572.95	$ 537.00
Saldo existente	_____	$ 5035.95
	$ 5572.95	$ 5572.95

2º De las tres siguientes cuentas de la Comandancia que fueron aprobadas: Cuenta Nº 1 $ 11.75, Cuenta Nº 2 $ 84.11, Cuenta Nº 3 $ 817.70.

3ro, De una nota de la 2ª de Bomba en que comunica haber elejido director a Dn. Manuel Subercaseaux i se mandó archivar.

4º De la siguiente de gastos indispensables de la 3ª de Bomba en el 2º trimestre, que fué aprobada: $ 24.85.

5º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 5ª de Bomba: $ 205.17.

El presupuesto de estos trabajos fué aprobado en sesion de 5 de abril último por la cantidad de 139 pesos aunque en el acta de esta sesion no se insertó

por haberse estraviado, i en vista de la utilidad de la obra i de que habia sido necesario pagar mas caro algunos materiales, se aprobó dicha cuenta en su totalidad.

6º De una solicitud de algunos ex-voluntarios de la 1ª de Hachas que piden se reorganice dicha Compañia. Teniendo presentes las circunstancias relativas a este asunto, de que se da cuenta en las actas anteriores, i en especial, en la de 27 de enero, se acordó proveer: no ha lugar.

7º El Sr. Izquierdo indicó se pidiera su informe a la Comision encargada de informar sobre la manera de utilizar el cuartel de la 1ª de Hachas. Asi se acordó agregándose a la comision al director i al Capitan de la 4ª de Bomba.

8º Se autorizó al Comandante para arreglar el interior del primer patio del cuartel, invirtiendo hasta 30$ i rectificar la muralla del patio nuevamente adquirido.

9º Se acordó que el Sr. Vicuña Mackenna, director de la 3ª, solicitase del Congreso la cesion del usufructo del Cuartel a favor del Cuerpo.

10º Se agregó al Sr. Dávila a la Comision encargada de revisar la recopilacion de los acuerdos del Directorio.

Se levantó la sesion.

(Fdo) A. del Pedregal, Vice-Superinte-Pedro Montt, Sectº. Jral.

Nº 398 Estraordinaria, Setiembre 12, 1880.-

Se abrió la sesion a las 7.30 P.M. presidida por el Señor Pedregal i con asistencia de los Señores Bouey, Dávila, Izquierdo, Ovalle, Rogers, Subercaseaux, Tiffou i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de una nota de la Intendencia, en que comunica que el 17 del presente tendrá lugar, en el Teatro Municipal, la distribucion de premios a los voluntarios del Cuerpo que se encontraron el 27 de Enero último en el incendio del Cuartel de Artillería, i pide se cite a los miembros del Cuerpo a la fiesta indicada.

El Señor Dávila espresó que, a su juicio, no convenia derogar la costumbre establecida de que el Cuerpo de Bomberos no concurriera a fiestas ajenas a su institucion, i que sería preferible reservar esta distribucion para época posterior.

Teniendose ademas presente que el cuerpo estaba citado para el 18 i el 19; que no se habian concluido ni los diplomas ni las medallas, i que el 17 habia otras fiestas cívicas i era un dia mui ocupado para los comerciantes, los cuales no podrian concurrir a la formacion, segun lo espresaron los S.S. Pedregal, Bouey, Rogers e Izquierdo, se acordó encargar al Señor Pedregal que manifestara estas observaciones al Sr. Intendente para que se sirviera postergar la distribucion de las medallas, i que esta no tuviese lugar en el teatro. Si no pudiera postergarse la invitacion de la Intendencia, el Señor Superintendente quedó autorizado para citar al Cuerpo.

Se dió lectura a la nota que se ha dirijido al Señor Vicuña Mackenna para que en conformidad al acuerdo de la sesion anterior, solicite del Congreso la asignacion del Cuartel Jeneral para el servicio del Cuerpo.
Se acordó pagar $ 40 al que ha copiado el rejistro jeneral que debe remitirse a la inspeccion de la Guardia Nacional, i $ 70 al que ha hecho la copia del nuevo rejistro jeneral para la Secretaria.
Se levantó la sesion.
(Fdo) A. del Pedregal, Vice Supte.-U. Prieto, Por el Sectº. Jral.

Nº 399 Ordinaria, Octubre 4, 1880.-

Se abrió a las 8 P.M. presidida por el Sr. Pedregal, con asistencia de los SS. Amion, por la 2ª de Hachas, Cox, Dávila, Dupré, por la 4ª de Bombas, Izquierdo, Ovalle, Rogers, Varas, por la 3ª de Bombas i Prieto que hizo de Secretario.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las siguientes cuentas de las Compañias que se mensionan, por gastos indispensables en el 3er. trimestre.

1ª de Bombas

Por $ 232.35. Fué aprobada, con escepcion de la partida por valor de un chorizo, que corresponde a otros gastos.

3ª de Bombas

Por $ 26.50. Fué aprobada.

5ª de Bombas

Por $ 9.65. Fué aprobada.

2ª de Hachas

Por $ 22.25. Fué aprobada.
2º De un presupuesto de Gastos Estraordinarios de la 5ª de Bombas, para la construccion de una pieza para el Cuartelero i una cosina para el mismo. Sube el presupuesto a la cantidad de $ 189.09. A solicitud del Sr. Cox i en vista de la esposicion que hizo respecto de la necesidad de ejecutar estos trabajos, se acordó ausiliar a la 5ª Compañia con $ 100.
3º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral correspondiente a Setiembre último.

	Entradas	Gastos
Saldo de Agosto	$ 5035.95	
Subvenciones	“ 625.00	
Suscriciones	“ 200.00	
id estraordinarias	“ 200.00	
Gastos Jenerales		$ 947.96

" indispensables		" 41.25
" estraordinarios		" 205.17
Saldo existente		" 4866.57
	$ 6060.95	$ 6060.95

4º Se dió lectura a un informe de la Comision encargada de estudiar el medio de utilizar los servicios i material de la estinguida 1ª de Hachas i que contiene las siguientes proposiciones:
1º En lo sucesivo solo habrá una sola Compañia de Háchas, la que actualmente es la 2ª.
2º Esta Compañia tendrá ausiliares, pudiendo su número llegar a cuarenta a los cuales el Directorio dará uniforme en la misma forma que a las otras Compañias.
3º El actual Cuartel de las Compañías francesas, pasará a ser de la Compañia de Háchas.
4º El Cuartel de la 1ª de Háchas i sus dependencias, ménos la pieza que ocupa la Mayoría del Cuerpo Armado, i mas la pesebrera de la 2ª de Háchas pasará a ser cuartel de la 4ª Compañia de Bomberos.
5º Todo el material pequeño de la ex 1ª de Háchas se dejará a la 2ª, las escaleras que esta indique i el Carro chico.
Votadas una a una estas proposiciones, fueron aprobadas, con escepcion de la 2ª, quedó para discutirla posteriormente. Puesta en discusion, el Sr. Dávila hizo uso de la palabra para manifestar que en las actuales sircunstancias creia inapropiado llamar al serbicio del cuerpo a 40 hombres mas que pueden prestar mas útiles servicios en el Ejército. Cree que con los ausiliares que ti8enen las Compañias hai lo suficiente para el buen servicio i que aun se podria dotar a la 2ª de Háchas con los ausiliares que necesita, tomandolos de otras Compañias. Siguiose con este motivo una discusion entre los S.S. Comandantes, Dávila e Izquierdo i terminó poniendose en votacion la siguiente indicacion del Sr. Dávila:
" Los 40 ausiliares con que se dota a la 2ª de Háchas, se sacaran de la dotacion efectiva de las demas Compañias", Fué desechada en empate de votos, por el voto decisivo del Sr. Vice Superintendente, quedando aprobada la proposicion de la Comision informante.
5º Se aprobó un presupuesto presentado por la Comision informante, ascendente a $ 126 para arreglar el Carro pequeño que debe entregarse a la 2ª de Háchas.
6º El 2º Comandante consultó si entregaba desde luego el cuartel material i útiles a la 2ª de Hachas. Se acordó que se le entregase desde luego el cuartel i material i todos los útiles i muebles que, a juicio del 2º Comandante sea necesario, dejando el resto en el Cuartel Jeneral. De todo esto se convino, a indicacion del Sr. Dávila, se formase un inventario firmado por el Capitan de la 2ª de Háchas.

7º El Sr. Comandante espuso que el Beneficio al Cuerpo de Bomberos lo habia fijado la Municipalidad para el sabado próximo. Como de costumbre, quedaron nombrados los Comandantes para correr con todo lo conserniente al beneficio.

8º El mismo Sr. Comandante dió cuenta de haber citado a Ejercicio Jeneral para el domingo próximo e hizo notar la conveniencia de que se repartiesen ese mismo dia las medallas acordadas por la Municipalidad a los miembros del Cuerpo asistentes al incendio de la Artilleria. Se comisionó al Comandante para arreglar este asunto.

9º Hizo presente el Comandante que el 2º Comandante habia tenido el pensamiento de hacer una indicacion en esta sesion,; pero que, últimamente habia decidido irse al Norte, como haciendo esa indicacion iba a ser beneficiado con ella, ha desistido de proponerla. El Comandante, haciendola suya, la propuso en la forma siguiente:

Todos los miembros del Cuerpo que por causa de la presente guerra se ausenten o se hayan ausentado de Santiago, seran considerados, para los efectos de los premios de constancia, como asistentes a los actos del servicio, siempre que hubiesen obtenido, al ausentarse, el correspondiente permiso de sus Compañias.

Fué aprobada por unanimidad levantandose la sesion.

(Fdo) José Besa, Supte.-U Prieto, Por el Sectº. Jral.

Nº 400 Ordinaria, Noviembre 8, 1880.-

Se abrió a las 8 P.M. presidida por el Señor Besa i con asistencia de los SS. Amion, Bouey, Cox, Dávila, Izquierdo, Rogers, Subercaseaux i Prieto que hizo de Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior i se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de los fondos de la Tesoreria Jeneral, correspondiente al mes de Octubre próximo pasado.

	Debe	Haber
Saldo de Setiembre	$ 4866.57	
Subvenciones	“ 625.00	
Beneficio teatral	“ 1360.40	
Gastos ordinarios		$ 1080.00
“ estraordinarios		“ 185.25
“ Indispensables		“ 105.50
“ Jenerales		“ 34.80
		$ 1405.55
Saldo		“ 5446.42
	$ 6851.97	$ 6851.97

2º De la siguiente cuenta del Beneficio Teatral del 9 de Octubre, presentada por el Comandante:

	Entradas	Gastos

Producto de palcos		$ 529.00	
id. de lunetas vendidas por los voluntarios		" 246.50	
id. de las Boleterias		" 737.90	
N. Gastos por guardia interior del Procenio R.Nº 1			$ 3.00
A Salinas-Impresion de programas	id. 2		" 10.00
Empleados del Teatro	id. 3		" 25.00
Estrella de Chile-Impresión de Carteles	id. 4 a 7		" 5.00
N. Ugalde-Ramos pa. las artistas	id. 8		" 32.00
N. Castro-Reparto i cobro de localidades	id. 9		" 15.00
Fco. Morales-Pago de Portero	id. 10		" 13.00
Pago a las Bandas de Policia i Sta. Lucía-sin recibo			" 50.00
			$ 153.00
Producto líquido entregado por el Tro. Jl.			" 1360.40
		$ 1513.40	$ 1513.40

3º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Ancud en que manifiesta su agradecimiento por el obsequio de varias tiras de mangueras que le hizo el Directorio. Pasó al archivo.

4º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 4ª de Bombas: monto $ 590.05.

Despues de una lijera discusion fué aprobado.

En seguida se tomaron los siguientes acuerdos:

1º A indicacion del Señor Superintendente, estampar en una de las actas los nombres de los bomberos premiados por la asistencia al incendio de la Artilleria;

5º A indicacion del Sr. Dávila, que se pida al Sr. Ministro de la Guerra abone al Cuerpo alguna suma de dinero por el Bo

2º Autorizar al Comandante para hacer la distribucion de las nuevas mangueras, de acuerdo con los Capitanes;

3º Autorizar al mismo Comandante para obsequiar al Señor Vicuña Mackenna 8 tiras de mangueras inútiles, que necesita para el Cerro Sta. Lucía.

4º A indicacion del Sr. Cox, que el Directorio se dirija a la Municipalidad solicitando un aumento de la subvencion con que ayuda al Cuerpo.

5º A indicacion del Sr. Dávila, que se pida al Sr. Ministro de la Guerra abone al Cuerpo alguna suma de dinero por el Bombin que se tiene entregado a la Artillería, con el fin de comprar otro. Para el desempeño de esta Comision, el Sr. Presidente nombró a los SS. Dávila i Rogers.

6º A indicacion del Sr. Superintendente se nombró al Comandante i Directores de la 2ª i 5ª para que estudien los planos i presupuestos presentados en época anterior para arreglar el Mausoleo del Cuerpo, e informen al Directorio sobre lo que mas convenga hacer.

Se levantó la sesion.

(Fdo) José Besa, Supte.-Pedro Montt

Nº Ordinaria, Diciembre 6, 1880.-

Presidió el Sr. Besa i asistieron los S.S. Amion, por la 4ª de Bombas, Dávila, Claro, Izquierdo, Rubí de Celis, Rogers, Tiffou i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral

	Debe	Haber
Saldo de Octubre	$ 5.446.42	
Subvenciones	" 625.00	
Gastos Jenerales		$ 31.80
Saldo existente		$ 6.039.62
	$ 6.071.42	$ 6.071.42

El Tesorero Sr. Dávila pidió se presentaran todas las cuentas a la Tesoreria en el curso del presente mes para cerrar los libros a fines de año i con este motivo el Sr. Izquierdo indicó que se celebrara una sesion especial a fines del mes, la que se acordó para el 27 a las 8 P.M.

2º De una carta en que D. Teodoro Griebel, ajente de la Compañía de Seguros "Hamburgo Bremense", remite como donativo $ 200. Se acordó darle las gracias.

3º El Sr. Dávila manifestó que en desempeño de la Comision que se le habia encargado en la sesion anterior, habia visto al Sr. Ministro de la Guerra, el cual se habia manifestado dispuesto a conceder al Cuerpo un ausilio de $ 1.500. Se acordó dirijir una nota al Sr. Ministro con este objeto.

4º El Comandante dió cuenta que las mangueras se habian distribuido, de acuerdo con los Capitanes de la manera siguiente:

1ª Compañía	5 tiras, queda con 13 tiras					
2ª	"	5	"	"	"	13 "
3ª	"	4	"	"	"	19 "
4ª	"	2	"	"	"	17 "
5ª	"	4	"	"	"	12 "

5º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 1ª de Bombas:

Uniforme de 100 ausiliares asignado a la 1ª de Bombas a $ 3 c/u $ 300.00.

Como en la lista anexa se espresara que algunos de los ausiliares que aparecian en ella no habian sido anotados en el rejistro Jeneral el 10 de Octubre, se suscitó cuestion sobre si debia o no admitirse a estos i se resolvió la afirmativa con tres votos en contra.

El Sr. Dávila observó tambien que no debia aceptarse a los cuartereros como ausiliares a quienes el Directorio debia proporcionar uniforme. Esto dió lugar a una detenida discusion i votada la indicacion del Sr. Dávila fué rechazada por 6 votos contra 4.

6º De las siguientes cuentas de la 2ª de Bombas que fueron aprobadas:

1ª Gastos Indispensables en el 1º.2º.3º i 4º trimestre de 1880

Monto: $ 45.80.

2ª Gastos estraordinarios: $ 50.40.
3ª Gastos estraordinarios: $ 97.50.
7º De las siguientes cuentas de la 4ª de Bombas que fueron aprobadas, con escepcion de las partidas Nº 9, 16, 17 i 23 de la de Gastos Indispensables que importan $ 6 i que pertenecen a Gastos Ordinarios:
1ª Gastos Indispensables en los meses de Abril, Junio, Julio, Agosto, Set i Nov. 1880
Monto: $ 84.80.
2ª Gastos Estraordinarios: monto $ 439.45.
3ª Gastos estraordinarios: monto $ 132.00.
8º De la siguiente cuenta de Gastos Estraordinarios de la 2ª de Hachas que fué aprobada: $ 100.00.
9º De los siguientes presupuestos de Gastos Estraordinarios de la 2ª de Bombas:
1º Monto $ 250.00.
2º Por un caldero de cobre, depósito de agua con piezas de bronce i amarras de fierro para afianzarlo al Cuerpo de la Bomba: $ 175.00.
El primero de ellos fué aprobado por unanimidad i el 2º aunque le fué tambien, igualmente, se comisionó al Sr. Comandante i al Director de la 2ª para que inquiriesen del Mecánico si la bomba podria soportar el peso del estanque.
10º Se dió lectura a una carta del 2º Comandante fecha 13 de Octubre, por la cual anuncia su ida al Norte i pide licencia por lo que queda del año, exponiendo que no renuncia al puesto por evitar los trámites rigurosos que traeria consigo una nueva eleccion. El Prosecretario espresó que por un olvido no habia dado cuenta de la carta que precede en la sesion anterior.
11º El Sr. Claro dijo que habiendose devuelto a su Compañía el salon del material i necesitando ser refaccionado por completo, la Compañía abonaria una 4ª parte del gasto de pintura, siempre que el Directorio concediese el resto. Se pidió al Sr. Claro presentase el respectivo presupuesto.
12º El Sr. Comandante espuso que desde la partida al Norte del mecánico del Cuerpo, no habia podido encontrar un reemplazante competente i que necesitando hacer practicar un reconocimiento a las bombas, pedia autorizacion para pagara los que de esto se ocupasen unos cincuenta o sesenta pesos. Fué aprobada la indicacion del Sr. Comandante.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Supte.-Pedro Montt, Secretº. Jeneral.

Nº 402 Estraordinaria, Diciembre 27, 1880.-

Se abrió a las 8 P.M., presidida por el Sr. Besa i con asistencia de los SS. Claro, Cox, Dávila, Dupré, Izquierdo, Rogers, Subercaseaux, Varas i el Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

El Sr. Comandante dió cuenta de que un mecánico intelijente habia examinado las bombas de vapor i que la que necesitaba una séria compostura era la 2ª, porque, con el uso de once años el caldero ya estaba gastado.

El Sr. Dávila, sin oponerse a la compostura radical de esta bomba, hizo notar la conveniencia de que se fijase a cada bomba el máximun de presion a que podia llegar, arreglando las válvulas de manera, que, aun cuando se desease hacer subir la presion, no pudiera pasar del máximun fijado. Agregó que en el último ejercicio jeneral habia visto las bombas con una presion de 120, 130 i hasta 160 libras.

Suscitóse con este motivo una prolongada discusion en la que tomaron parte los SS. Rogers, Cox, Dávila i Subercaseaux, despues de la cual se resolvió pasar a la órden del dia i dejar para otra sesion el tratar sobre la compostura de la bomba de la 2ª.

Se dió cuenta:

De una nota de la Junta de Directores electos para 1881, firmada por los SS. Izquierdo i Subercaseaux, en que comunican haber llenado su cometido i que el resultado del escrutinio fué el siguiente:

Superintendente	D. José Besa
Vice-Superinte.	“ A. del Pedregal
Comandante	“ Cárlos Rogers
2º Comandante	“ Frantz Dupré
Sectº. Jeneral	“ Pedro Montt
Tesorero Jeneral	“ Juan D. Dávila

2º De una nota de la I. Municipalidad participando al Directorio el aumento de la subvencion al Cuerpo, a la cantidad de $ 3.000 anuales. Se acordó acusar recibo.

3º De una cuenta presentada por el Sr. Comandante del importe de 1.000 pies mangueras de goma i lona. Segun ella, se adeudan la cantidad de $ 959.75. Fué aprobada.

4º De las siguientes cuentas presentadas por las Compañías i que obtuvieron los acuerdos que se espresan:

1ª Compañia de Bomberos

Monto: $ 113.45. Fué aprobada, con escepcion de las partidas Nos. 13, 19, 21 i 23 que suman $ 2.60 i se mandó agregar a esta cuenta $ 5 que se ha cargado de ménos en los diarios el dia del Ejercicio Jeneral.

2ª Compañia de Bomberos

Presupuesto de Gastos Estraordinarios para arreglar el techo del salon del Material: monto $ 200.00. Fué aprobado.

3ª Compañia de Bomberos

Gastos indispensables 4º trim. de 1880. Monto: $ 62.85. Fué aprobada.

Presupuesto de Gastos Estraordinarios: $ 403.25. Fué aprobada por $ 367.25, por haberse rebajado uniforme para 12 ausiliares que figuran demas.

4ª Compañía de Bomberos

Presupuesto de Gastos Indispensables, 4º trim.: $ 43.75. Fué aprobada.
Gastos Estraordinarios: $ 150.00. Fué aprobada.

5ª Compañías de Bomberos

Gastos Indispensables, 4º trim.: $ 71.25. Fué aprobada, debiendo advertirse a la Compañía que el gasto de forro de los chorizos es estraordinario i que solo se ha mandado pagar por cerrar las cuentas del año.

2ª Compañía de Hachas

Monto: $ 336.80. Fué aprobada.
Por la reparacion del carro de la ex 1ª Compañía de Hachas, segun presupuesto: $ 126.00. Fué aprobada.
Presupuesto de Gastos Estraordinarios
Aumento, por una vez, de la subvencion para uniforme de voluntarios:
$ 75.00. Fué desechado.

El Sr. Comandante hizo presente que sería conveniente nombrar en la presente sesion la comision que debe informar sobre los premios de constancia. Quedaron nombrados los SS Dupré Izquierdo i Subercaseaux.
El Sr. Dávila pidió para la 4ª de Bombas la campana del carro que perteneció a la 1ª de Hachas, la que le fué concedida.
El Sr. Cox, despues de haber hecho presente que la 5ª Comp., por contar con un reducido número de voluntarios i carecer de ausiliares, se veía en la necesidad de arrastrar su material por caballos i que esto le era tan gravoso, que creia de justicia la ausiliara el Directorio para la mantencion de los caballos.
El Sr. Izquierdo crée justísima la peticion del Sr. Cox i estima que es un deber del Directorio costear la mantencion de los caballos de la Quinta; pues los voluntarios de esa Compañía se ven en la imprescindible necesidad de usar de caballos por carecer de ausiliares.
El Sr. Subercaseaux, adhiriéndose a los espresado por los Sres Cox e Izquierdo, i creyendo no se alcance a resolver en esta sesion esta cuestion, ofreció presentar para la próxima datos exactos sobre lo que costaría la mantencion de los caballos de la 5ª, gasto, a su juicio, tan insignificante, que el Directorio, sin ningun sacrificio, podría hacerlo de su cuenta.
El Sr. Dávila se opone a la indicacion del Sr. Cox, porque el Directorio, por acuerdos anteriores, ha declarado no tomar absolutamente en consideracion ninguna peticion que se haga por las Compañías respecto a caballos, i por esto pidió 2ª discusion para la indicacion, atendiendo tambien a lo avanzado de la hora.

A consecuencia de la 2ª discusion pedida por el Sr. Dávila entablóse un prolongado debate entre los SS. Dávila, Izquierdo i Subercaseaux, por sostener el Sr. Izquierdo que no había ninguna disposicion que autorizara la 2ª discusion, nada mas que porque se pedía por uno de los miembros del Directorio. Pidió, en consecuencia, se resolviera la siguiente indicacion:
" Si basta que un miembro del Directorio pida 2ª discusion para una indicacion cualquiera, para que así quede acordado".
Quedó acordado que así debía ser, por 9 votos contra 1.
A indicacion del Sr. Dávila, se acordó pagar todos los presupuestos aprobados hasta hoi i entregar al Comandante dos mil pesos para el pago de los 2000 pies mangueras de cuero que tiene pedidos.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Supte.-U. Prieto, Por el Sectº. Jral.

403 Ordinaria, Enero 3, 1881.-

Se abrió a las 8.30 P.M., presidida por el Sr. Besa, con asistencia de los SS. Dávila, Bouey, Dupré, Izquierdo, Pedregal, Ried, Subercaseaux, Vicuña Mackenna i Prieto que hizo de Secretario.
Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º Del siguiente estado jeneral de los fondos del cuerpo, presentado por el Sr. Tesorero.

_____ Entradas _____		
Saldo en Caja en 31 de Diciembre del 79.		$ 5.327.62
Subvenciones		
Del Supremo Gobierno	$ 6000	
De la I. Municipalidad	" 1500	
Suscripciones		
De la Comp. de Segs U. Chilena	" 250	
" " Royal	" 397.20	
" " América	" 400	
" " Hamburgo Bremense	" 200	
Particulares segun detalles	" 970	
Beneficio Teatral	" 1360.40	
Intereses	" 81.77	
Fondos sobrantes de la estinguida Compañia de Hachas Nº 1	" 33.50	$ 11.192.87
		$ 16.520.49
_____ Gastos _____		
De las Compañías, entre gastos ordinarios, estraordinarios e indispensables:		$ 9.238.37
_____ Gastos Jenerales _____		$ 6.256.57
		$ 15.494.94
Saldo para 1881		$ 1.025.55

$ 16.520.49

Pasó a la Comision, debiendo publicarse con el informe correspondiente, una vez aprobado.

2º Del informe que pasa la Comision examinadora de las fojas de servicios. Espone la Comision que algunas Compañias no han pasado aun las fojas de servicios i que otras vienen anotadas de una manera que no manifiestan claramente los servicios de los voluntarios, por lo que los informantes se han abstenido de tomarlas en consideracion. Con el fin de subsanar todos estos inconvenientes antes del 6 del pte., se autorizó a la Comision para arreglar este asunto como lo estimara mas justo i equitativo.

3º El Sr. Dupré espuso que el voluntario de la 4ª B. Teodoro Coste solicita su primer premio desde hace cuatro años. A su juicio cree que debe dársele; pues si no tiene las asistencias necesarias, es por que su ocupacion le impide asistir a los ejercicios. Se declaró no haber lugar a lo solicitado por el Sr. Coste.

4º Hizo presente la Comision que tampoco habia tomado en consideracion las fojas de servicios de los Doctores, por cuanto no se detallaba en ellas las asistencias i faltas. A propósito de esto hubo una sostenida discusion en la cual el Sr. Dávila manifestó su opinion particular de que para conceder premios a los Doctores, el Directorio debia proceder como jurado. Se puso en votacion si se concedia o no premio al Dr. Morales, de la 4ª, i despues de haberse hecho presente los servicios de este caballero, le fué concedido el primer premio con cuatro votos en contra.

5º El Sr. Izquierdo pidió quedara constancia en el acta de que el Sr. Dávila habia opinado que el Directorio debia proceder como jurado en la concesion de premios a los Doctores e indicó que en adelante el Directorio concediera estos premios constituyendose en jurado. Fué aprobada esta indicacion con tres votos en contra.

6º A solicitud del Sr. Izquierdo se puso en segunda discusion la solicitud que quedó pendiente en la sesion anterior sobre un ausilio a la 5ª de Bombas para la mantencion de los caballos. Despues de una detenida discusion entre los SS. Besa, Dávila, Dupré, Izquierdo, Pedregal i Subercaseaux se votó una indicacion del Sr. Izquierdo para que se diera a la 5ª $ 10 mensuales pagaderos por trimestres, para la mantencion de los caballos. Esta indicacion fué rechazada por cinco votos contra tres i uno en blanco.

El Sr. Dupré hizo notar el mal estado en que se halla el Mausoleo del Cuerpo i la absoluta necesidad de arreglarlo lo mas pronto posible. El Sr. Subercaseaux contestó que él con el Comandante i el Sr. Cox estaban comisionados para estudiar este asunto; que ya tenian algunos presupuestos i planos, pero que aun no se les habia presentado ninguno que pudiera tomarse en consideracion.

Se levantó la sesion.

(Fdo) A. Berton-Pedro Montt.

Nº 404 Sesion de Directores electos para 1881, Diciembre 15, 1880.-

Nota,. La sesion 403 tiene fecha 3 de enero de 1881 y ésta fecha 15 de diciembre 1880.

Citados los S.S. en cumplimiento del Art. 59 del Reglamento Jeneral, se reunieron los S.S. Izquierdo, Director de la 1ª de B., Subercaseaux, Director de la 2ª de B., Donnay, Director de la 4ª de B., Ried, Capitan de la 5ª de B., en representacion de su Director, i Amion, Capitan de la Compañia de Hachas, por su Director.

En conformidad al mismo Artículo, se procedió a nombrar un Presidente i un Secretario para la presente reunion, siendo elejido para el primer puesto don Samuel Izquierdo i para el segundo don Manuel E. Subercaseaux.

Constituida la Junta, se dió cuenta de las notas pasadas por las siete Compañias del Cuerpo, comunicando el resultado de las elecciones de Oficiales Jenerales.

En conformidad a ellas se verificó el escrutinio correspondiente, que dió el siguiente resultado:

Para Superintendente

Por el Señor José Besa siete votos

Para Comandante

Por el Señor Cárlos Rogers seis votos
" " " Gustavo Ried un voto

Para 2º Comandante

Por el Señor Frantz Dupré cuatro votos
" " " Samuel Izquierdo dos votos
" " " Tulio Ovalle un voto

Fueron, en consecuencia, proclamados los S.S. Besa, Rogers i Dupré.

Se pasó en seguida a elegir Vice-Superintendente, Secretario Jeneral i Tesorero Jeneral.

Para el 1er puesto obtuvieron

El Señor A. del Pedregal tres votos
" " Samuel Izquierdo un voto
" " B. Vicuña M. un voto

Para el segundo puesto

Por el Señor Pedro Montt cuatro votos
" " " M. E. Subercaseaux un voto

Para el tercer puesto

Por el Señor Juan Dgo. Dávila tres votos
" " " M. E. Subercaseaux un voto
Por el Señor Urbano Prieto un voto

Se proclamó, por tanto:

Vice-Superintendente Don A. del Pedregal

Secretario Jeneral Don Pedro Montt
Tesorero Jeneral Don Juan Dgo. Dávila
No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.
(Fdo) No hay firmas del Presidente ni Secretario.

Nº 405 Ordinaria, Febrero 7, 1881.-

Se abrió a las 8 P.M. presidida por el Señor Berton i con asistencia de los S.S. Claro don A., Claro don F. L. Dupré, Izquierdo, Patrie, Roggers, Ried i Prieto que hizo de Secretario.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª de Bombas:
Por importe de las medicinas suministradas a los Ausiliares, segun nómina adjunta: $ 32.25. Fué aprobada con un voto en contra.
2º De un presupuesto de la Guardia de Propiedad cuyo importe ascendia a $ 130.20, para pintar i empapelar el salon de su secretaria. Despues de alguna discusion, en la que se hizo presente que jamas el Directorio habia ausiliado a las Compañias para esta clase de gastos, el presupuesto presentado fué rechazado por 6 votos contra 2.
3º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral correspondiente a Enero proximo pasado:

	Debe	Haber
Saldo de 1880	$ 1.025.55	
Suscrisiones	" 260.00	
Gastos Jenerales		$ 71.80
id Ordinarios		" 330.00
		$ 401.80
Saldo para Febrero		" 883.75
	$ 1.285.55	$ 1285.55

4º El Señor Comandante hizo presente que con motivo de una solicitud que se le habia hecho para que el Cuerpo acompañase al Cementerio los restos de los Oficiales que a consecuencia de sus heridas falleciesen en esta Capital, habia reunido a los Capitanes con el objeto de conocer su opinion a este respecto, quienes, por unanimidad, habian aceptado hacer este servicio. Puesta en discusion la forma en que debia hacerse i despues de una larga discusion, se acordó, fuese en la misma forma propuesta por la Junta de Capitanes, que es la siguiente:
1º Los acompañamientos se harán con comisiones de cada Compañia, no pasando de dos voluntarios i dos ausiliares.
2º En casos especiales, como por ejemplo, cuando el difunto hubiere pertenecido al Cuerpo de Bomberos, o que sus servicios en la Campaña hayan sido tan sobresalientes que merezca la distincion de ser acompañado

por mayor número que el fijado en el artículo anterior, se permitirá la concurrencia de mayor número.
3º Estos casos especiales serán calificados por el Comandante.
5º El Señor Ried hizo presente que un voluntario de su Compañia que que se creia con derecho para obtener el 2º premio de constancia habia solicitado se le concediera desde luego, pues por un olvido no se habia pasado su foja de servicio en tiempo oportuno. Suscitóse, con este motivo una prolongada discusion en la que tomaron parte casi todos los presentes, habiéndose manifestado por algunos de los Directores que tanto el Voluntario solicitante como cualquiera otros tenian derecho para pedir sus premios, cuando por negligencia u olvido no se hubieren presentado sus fojas de servicio en la fecha acostumbrada.
El Secretario accidental creyendo que no debia procederse así sino despues de un acuerdo especial del Directorio, formuló la siguiente indicacion que fué aprobada por unanimidad.
"Se permite a las Compañias pasar al Directorio solicitudes de Premios durante el curso de todo el año, siempre que los solicitantes hayan cumplido su periodo el 31 de Diciembre anterior".
Se levantó la sesion.
(Fdo) A. del Pedregal-Pedro Montt.

Nº 406 Ordinaria, Enero 7, 1881.-

Se abrió a las 8 P M presidida por el Señor Pedregal i, con asistencia de los Sres. Berthon, Claro, Dupré, Izquierdo, Patrie, Rogers i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º De un decreto del Supremo Gobierno por el cual pone en receso el Cuerpo de Bomberos Armados. El Comandante, a quien se dirijió este decreto por la Inspeccion Jral de Armas, espuso que lo habia contestado i entregado el armamento.
2º De los siguientes presupuestos de la Compañia de Hachas que fueron aprobados:
Presupuesto de Gastos Estraordinarios:

1 Banderita francesa	$ 5	
1 Chilena	" 5	$ 10
Compostura del carro chico de la ex-primera de Hachas cambiar los resortes, 4 abrazaderas nuevas, cambiar los pernos, 4 jemelas i componer las manos	$ 50	$ 50
Total		$ 60

3º El Señor Izquierdo hizo indicacion para que a nombre del Directorio se diera las gracias a los voluntarios i ausiliares por los servicios que habian prestado en el Cuerpo Armado. Despues de alguna discusion sobre la manera de hacer esta manifestacion se acordó consignar en el acta que el Directorio habia visto con satisfaccion los servicios prestados por el

Cuerpo Armado, hasta la conclucion de la Campaña. Habiendo espresado el Comandante que se proponia hacer una manifestacion análoga en la órden del dia, de despedida, el Directorio se asoció a este pensamiento por considerarlo un acto de justicia.

4º El Señor Izquierdo hizo presente, que no habia alcanzado a concluirse el presupuesto de reparacion urgente que necesita el salon del material de la 1ª de Bombas, i pidió, que se autorizara al Superintendente i al Comandante para aprobar ese presupuesto luego que fuera presentado. Despues de algunas observaciones del Señor Pedregal se aprobó esta indicacion, no debiendo esceder dicho presupuesto de $ 200, i pudiendo la Superintendencia espedir órden de pago, previa la respectiva cuenta.

5º El Señor Comandante espuso que el Cuerpo de Bomberos habia tomado a su cargo el adorno de algunas calles, para la recepcion del Ejército vencedor del Perú, que pronto debia llegar a esta ciudad; que las Compañias se habian suscrito cada una con cien pesos, i se habian obtenido trecientos pesos mas de otras suscripciones; pero que los mil pesos reunidos no alcanzaban para el objeto que se tenia en miras, i concluyó proponiendo que el Directorio autorizase el pago del deficit siempre que no escediese de $ 300.

Esta indicacion fué aprobada por 6 votos contra 3. Los S.S. Pedregal, Ried i Secretario, acordes en las manifestaciones que se trataba de hacer el ejército, no creyeron que podria invertirse en ellas los fondos del Cuerpo de Bomberos.

(Fdo) José Besa, Supte.-Pedro Montt

Nº 407 Sesion de 2 de Mayo de 1881.-

Se abrió a las 8 P.M. presidida por el Sr. Besa i con asistencia de los Señores Berton, por la 4ª, Cox, Dupré, Izquierdo, Subercaseaux, Tiffou, Vicuña Mackenna i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º De una nota de la 1ª de Bombas en la cual comunica que don Ismael Valdes Valdes ha renunciado al cargo de teniente 4º, i que para reemplazarlo se ha elejido a Don Emilio Rodriguez Cerda.

2º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª de Bombas en el 1º trimestre de 1881, la cual fué aprobada: $ 37.25. Santiago Abril 18/881.

3º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 2ª de Bombas: $ 505.91. Santiago Mayo 2/881.

Esta cuenta exedia al presupuesto i a indicacion del Señor Izquierdo fué aprobada integramente con dos votos en contra respecto del exeso.

4ª De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª de Bombas en el 1º trimestre de 1881: total $ 33.65. Santiago abril 4 de 1881.

Fué aprobada con esclusion de la partida 5ª por no detallarse en ella el estado del servicio en que el ausiliar Cuévas se habia enfermado.

5ª De una nota en que la 4ª de Bombas que ha renunciado el secretario don Luciano Arnut i que se ha elejido a Don Ernesto Bruci para desempeñar este cargo. Se mandó archivar.
6ª De la siguiente cuenta que fué aprobada por gastos indispensables de la 5ª de Bombas en el 1er trimestre de 1881: Total $ 6.75. Santiago Marzo 26/881.
7ª De la siguiente cuenta que fué aprobada por gastos estraordinarios de la 5ª de Bombas: total $ 285.67. Santiago Marzo 24/881.
8ª Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 5ª de Bombas, por pintar la bomba i el carro del carbon $ 75. Santiago Abril 29/881.
9ª El Director de la 2ª indicó la necesidad de renovar el caldero de la Bomba de su Compañía i el Sr. Cox pidió que se destinara un chorizo para el servicio de la 5ª si lo habia en almacenes.
El informe del presupuesto de gastos estraordinarios de la 5ª de bombas, se pasó a los Comandantes para que informasen.
10ª Del siguiente estado de la tesoreria jeneral:

	Entradas	Gastos
Saldo de Enero	$ 883.75	
Subvenciones	" 2250.00	
Suscriciones	" 490.00	
Gastos Ordinarios		$ 735.00
" Indispensables		" 32.25
" Jenerales		" 292.50
Saldo á Mayo		" 2564.00
Iguales	$ 3.623.75	$ 3.623.75

Santiago Abril 30/881.
Se levantó la sesion.
(Fdo) José Besa, Supte-Pedro Montt

Nº 408 Sesion en 6 de junio de 1881.-

Se abrió a las 7 ½ P.M., presidida por el Sr. Besa i con asistencia de los Sres. Cox, Claro, por la 3ª de B, Dupré, Dávila, Izquierdo, Pedregal, Prieto por la 2ª de B, Rogers, Tiffou i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta:
1º De siguiente estado de la Tesoreria Jeneral:

Mayo de 1881	Entradas	Gastos
Saldo de Abril	$ 2.564.00	
Subvenciones	" 750.00	
Suscriciones	" 529.00	
Gastos Ordinarios		$ 825.00
" Indispensables		" 73.25
" Estraordinarios		" 341.58
" Jenerales		" 58.85

Saldo existente		" 2544.32
Iguales	$ 3843.00	$ 3843.00

Santiago junio 6 de 1881

2º De la siguiente cuenta de gastos de la 5ª de Bombas que fué aprobada:

Cuenta de Federico Thieme: a saber

Por compostura del eje del gallo roto en el incendio de la Alameda, casa del Señor Íñiguez	$ 36.00
Por pintar el gallo	" 18.00
Suma	$ 54.00

Santiago junio 1º de 1881

Con el informe favorable de los Comandantes fué aprobado:

3º De las siguientes cuentas de gastos estraordinarios i presupuesto para el vestuario de la 2ª Compañia de Hachas: monto $ 100. Fueron aprobadas.

4ª De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª de Hachas que fué aprobada: suma $ 15. Junio 6 de 1881

5º El Comandante dió cuenta de la necesidad de un nuevo caldero para la Bomba de la 2ª; que encargándolo a Europa costaria mas de 2.000 ps; i que en la maestranza del ferrocarril podia hacerse de mui buena clase; para lo cual se habia ofrecido el Superintendente. En vista de esto se acordó que por medio de los Sres. Rogers i Dávila, se pidiese al Gobierno el permiso necesario para que el caldero fuera construido en la maestranza mensionada.

6º El Señor Cox hizo presente la escases de fondos en que se encontraba la 5ª para atender a los desembolsos que demandaba la mantencion de caballos para la Bomba; i pidió se ausiliara a la Compañía con alguna cantidad.

Se siguió con esta materia con discusion en la cual el Sr. Dávila propuso el nombramiento de una comision para informar sobre los medios de atender en todas las Compañias a la necesidad indicada por el Sr. Cox; el Sr. Prieto, que se diera a la 5ª una suma igual a la que la 2ª recibia para ausiliares; i el Sr. Izquierdo, que se concedieran a la 5ª, 60$ por trimestre.

Finalmente, a indicacion del Sr. Besa se acordó conceder a la 5ª 120$ por este año para mantencion de caballos por no tener ausiliares, i se nombró a los Sres. Rogers, Dupré e Izquierdo para que informen sobre los ausilios que puedan darse a las Compañias para la seccion de ausiliares i la mantencion de caballos.

(Fdo) José Besa, Superinte-Pedro Montt

Distribucion de Premios en Enero 6 de 1881.-

	1ª de Bombas	
3436	1er premio	Voluntario don Cárlos Llona
3594	" "	" " Ismael Valdes
1925	" "	" " José A. Isaza

3435	“	“	“	“ Emiliano Llona
3443	“	“	Ausiliar	Jerónimo Pizarro
3445	“	“	“	Jacinto Moraga
2949	“	“	“	Baldomero Sepúlveda
3634	“	“	“	Santos Allende
3442	“	“	“	José L. Gomez
2447	“	“	“	Luis Salas
2561	2º	“	Voluntario	“ E. Sanchez F.
2290	“	“	Ausiliar	Manual Vega
2436	“	“	“	Tránsito Mora
1913	“	“	“	Cruz Moya
2447	“	“	“	Luis Salas

2ª de Bombas

3071	1er premio		Ausiliar	don Juan de Ds. Perez
4265	2º premio		Voluntario	“ José Gregs Aguirre
1572	3er	“	Ausiliar	“ Francisco Rojas
1845	“	“	“	“ José Nuñez

3ª de Bombas

3032	1er premio		Voluntario	don Pedro M. Pantoja
3333	“	“	“	“ Pedro Gutierrez
3585	“	“	Ausiliar	“ José del C. Salinas
3352	“	“	“	“ Manuel Gutierrez
2589	2º	“	“	“ Cárlos Ramirez
2224	“	“	“	“ Eusebio Pacheco
2403	“	“	“	“ Miguel Martinez
1903	3er	“	“	“ Segundo Estela
2800	“	“	“	“ Juan Bravo
2798	“	“	“	“ Marciano Vera
1890	“	“	“	“ Félix Águila
1891	“	“	“	“ Francisco Veas

4ª de Bombas

968	1er premio		Voluntario	don Camilo Bordes
3511	“	“	“	“ Pedro Dupré
3565	“	“	“	“ Leoncio Blanchait
2136	2º	“	“	“ E. Bouey
3170	“	“	“	“ Frantz Dupré
3176	“	“	“	“ Luis Viellefon
3253	“	“	“	“ Francisco Reyes

5ª de Bombas

3918	1er premio		Voluntario	don Patricio Huidobro
3530	“	“	“	“ Rafael Minvielle
3532	“	“	“	“ Eujenio Infante
3779	“	“	“	“ Tomas Mouat

3775	“	“	“	“ Ignacio Santa Maria
3778	“	“	“	“ Arturo Stuven
3053	2º	“	“	“ Guillermo Swimburg
		Compañia de Hachas		
3548	1er premio	Voluntario don Adolfo Renault		
3555			“	“ Manuel Fuenzalida
3432	“	“	“	“ Francisco Fourtanet
3948	2º	“	“	“ Leopoldo Lafourcade
3416	“	“	“	“ Juan B. Patri
		Salvadores i G. de P.		
3476	1er premio	Voluntario don Moises G. Huidobro		
3361	“	“	“	“ Laureano Vial
3709	“	“	“	“ Alberto Salas
1834	3er	“	“	“ Pedro Montt
1762	“	“	“	“ Vicente Alvarez

(Fdo) Pedro Montt.

Nº 409 Sesion de 4 de julio de 1881.-

Se abrió a las 7 ½ P.M. con asistencia del Sr. Besa, que la presidió, i de los S.S. Dávila, Claro por la Compañia de Salvadores, Izquierdo, Prieto por la 2ª de Bombas, i el Secret.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral.

Balance de Caja en 30 de junio de 1881	Debe	Haber
Saldo de Mayo	$ 2544.32	
Subvenciones	“ 750.00	
Suscriciones	“ 70.00	
Venta del material inútil	“ 8.00	
Gastos Ordinarios		$ 270.00
“ Estraordinarios		“ 160.00
“ Indispensables		“ 69.00
“ Jenerales		“ 75.00
Saldo a Julio		“ 2798.32
Iguales	$ 3372.32	$ 3372.32

2º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª de Bombas en el 2º trimestre de 1881: total $ 45.25. Santiago julio 4 de 1881

El Sr. Prieto observó la partida 4ª porque el trabajo a que ella se refiere era obligacion del cuartelero, i la 7ª porque no se especificaba el acto del servicio en que se habia contraido la enfermedad del ausiliar M. Cuevas.

Nota.- La partida 4ª se refiere a compostura de mangueras $ 2.-

La cuenta fué aprobada.

3º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 3ª de Bombas que fué aprobada

Por importe de un carro para conducir carbon segun planilla Nº 1 $ 300.00
Julio 4 de 1881
4º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 3ª de Bombas.
Por pintura de todo el material de esta Compañia consistente en dos Bombas i dos Gallos, segun presupuesto $ 150.00
Por ensanche i arreglo de los cajones de los gallos, segun Presupuesto $ 30.00
Total $ 180.00
Julio 4 de 1881. Se pasó en informe a los Comandantes.
5º El Señor Dávila dió cuenta de que el Supremo Gobierno habia accedido a la peticion que se le hizo de que se compusiera en la maestranza del ferrocarril de Valparaiso, la bomba de la 2ª, sin costo para el Cuerpo; i se encargó a los Sres. Rogers i Prieto que informen la clase de caldero que convenga ponerle a la Bomba en reemplazo del antiguo.
6º Se acordó finalmente que los presupuestos de gastos estraordinarios aprobados por el Directorio, solo rijen por el término de doce meses contados desde su aprobacion. Vencido este plazo, no podrá hacerse el gasto si no se hubiere aprobado nuevo presupuesto.
7º En la sesion pasada se aprobó el siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 5ª de B. que por haberse omitido en el acta de aquella fecha se consigna en la presente:
Por pintar la Bomba i el carro de carbon $ 75. Abril 29 de 1881
Se levantó la sesion a las 9 P.M.
(Fdo)José Besa, Supte-Pedro Montt

Nº 410 Sesion de 1º de Agosto de 1881.-

Se abrió a las 7 ½ con asistencia de los Señores, Besa, presidente, Berton por la 4ª, Cox, Dávila, Dupré, Izquierdo, Prieto por la 2ª, Pedregal, Rogers, Tiffou, Vicuña Mackenna i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta:
1º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral:

Julio de 1881	Debe	Haber
Saldo de junio	$ 2798.32	
Subvenciones	" 750.00	
Suscriciones	" 255.00	
Gastos ordinarios		$ 450.00
" estraordinarios		" 300.00
" indispensables		" 45.25
" jenerales		" 123.40
Saldo existente		" 2884.32
	$ 3803.32	$ 3803.32

Santiago Agosto 1º de 1881

2º De una nota de la Intendencia en que trascribe un acuerdo municipal que cede a beneficio del Cuerpo de Bomberos una de las funciones líricas que corresponden a la Municipalidad en el presente año. Se mandó contestar dando las gracias.

Con motivo de esta nota se discutió sobre el dia en que debiera tener lugar la funcion, i se acordó fijarlo despues.

3º De una nota en que el Presidente de la comision que organizó la fiesta nacional francesa el 14 de julio, manifiesta al Comandante su agradecimiento por el concurso prestado para celebrar dicha fiesta. Se mandó archivar.

4º De una nota de la 1ª de Bombas en la cual comunica que por renuncia de don Álvaro Besa, ha sido elejido teniente 2º don Javier Gumucio.

5º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 3ª de Bombas:

Total $ 180.00. Julio 4 de 1881. Con el informe favorable de los comandantes, fué aprobado.

6º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 4ª de Bombas:

Para la construccion de un pajal $ 150.00 .

Pasó en informe a los Comandantes pudiendo ejecutarse desde luego el trabajo si lo aprueban.

7º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª de Bombas, en el 2º trimestre de 1881: $ 41.05. Junio 30 de 1881. Fué aprobada.

8º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 5ª de Bombas:

Pagado a Federico Thieme:

por pintar la bomba i carro de carbon $ 75.00. Junio 30 de 1881. Fué aprobada.

9º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la Compañia de Hachas en el 2º trimestre de 1881: $ 49.00. Fué aprobada.

10º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 1ª de Bombas:

Presupuesto del Sr. Victor Plaza, para arreglar el salon de Bombas de la primera Ca de Bomberos $ 300.- Agosto 4 de 1881.

Como el exeso sobre el presupuesto que era de 200$ habia siso orijinado por necesidades urjentes i autorizado por los Comandantes, se aprobó esta cuenta.

Se levantó la sesion a las 9 P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Vice Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral.

Nº 411 Sesion de 5 de Setiembre de 1881.-

Se abrió a las 7 ½ P.M. con asistencia de los señores Cox, Dávila, Dupré, Donnay por la……, Izquierdo, Ovalle, Rogers i el Secretario.

Por ausencia de los Sres. Besa i Pedregal, se designó al Sr. Izquierdo para presidir la sesion.

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta:

1º De una nota de la Intendencia en la cual comunica que la Municipalidad acordó facultar a la Comision de Teatros para que de acuerdo con la institucion agraciada, designe el dia en que deba tener lugar el 2º beneficio que se destinó al Cuerpote Bomberos de esta ciudad.

2º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral:

Movimiento de Caja en Agosto de 1881	Debe	Haber
Saldo de Julio	$ 2.884.67	
Subvenciones	“ 750.00	
Suscriciones	“ 120.00	
Intereses	“ 7.91	
Gastos Ordinarios		$ 495.00
“ Estraordinarios		“ 375.00
“ Indispensables		“ 41.05
“ Jenerales		“ 92.00
Saldo a Setiembre		“ 2.762.53
	$ 3.762.58	$ 3.762.58

Setiembre 1º de 1881

3º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª de Bombas en el 2º trimestre de 1881.

Abril 1º

Cuenta de los S.S. Bianchi Tupper de recetas despachadas
En el 1er trimestre como sigue: Dcto. 3

Manuel J. Nuñez, enfermo del hígado desde hace tiempo a consecuencia de una caida al agua en el incendio fecha Oct. 28/1878	$ 0.40
Manuel Álvarez, enfermo en el ejercicio de diciembre 18 de 1880	“ 0.40
Manuel Álvarez id id id	“ 1.10
Manuel J. Nuñez id en el incendio Oct. 28/78	“ 0.50
“ “ “ “ “ “	“ 0.10
“ “ “ “ “ “	“ 0.40
Rosario Molina, enfermo en el ejercicio Dicbre 18/80 Golpes con las palancas de la Bomba	“ 0.70
M. J. Muñóz, enfermo en el incendio Octbre 28/878	“ 0.25
M. J. Jorquera, herido en la recepcion de heridos en la noche de 15 febrero de 1881	“ 0.50
Id. Id. “ “ “	“ 1.20
M. A. Vega, enfermo en el incendio fcha. Marzo 2/81	“ 0.60
Id. Id. “ “ “ “	“ 1.10
Daniel Collante, contuso en el ejercicio Marzo 27/81	“ 0.60
Manuel Lucero, enfermo en el incendio “ “	“ 1.25
Id. Id. “ “ “ “	“ 0.90
M. A. Vega “ “ “ 2/81	“ 0.95

M. Lucero	" " " 27/81	" 0.70
Desayuno a los ausiliares en el incendio Abril 1º/81		" 3.00
Una libra estoperoles		" 1.25
Por componer chorizo i valde de la Ba Central		" 3.00
id. id. id. Mapocho		" 1.50
Gastos en el entierro del ausiliar honorario		
Tránsito Mora		" 20.00
Pintura i azarcon		" 0.20
Un perno a la Ba Central		" 0.10
Combustibles para la Ba Central		" 0.20
Un sacabocado para componer mangueras por haberse perdido el otro		" 0.55
	Total	$ 41.45

Agosto 4 de 1881. Fué aprobada.

4º De una nota de la 2ª de Bombas en que comunica que por renuncia de don Manuel Subercaseaux, ha elejido director a don Tulio Ovalle,

5º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª de Bombas en noviembre i diciembre de 1880 i 1er i 2º trimestre de 1881: $ 52.20. Setiembre 5 de 1881.

Fué aprobada con esclusion de la partida 18, de 6$, por los cinturones para ausiliares.

6º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 5ª de Bombas:

Por mantencion de los caballos de la Bomba en el presente año $ 120.00.

Agosto 20 de 1881. Fué aprobada.

7º De una nota de la 5ª de Bombas en la cual comunica que ha modificado los artículos 54, 55 i 56 de su reglamento interior. No siendo estas modificaciones contrarias al Reglamento Jeneral, fueron aprobadas. Los artículos reformados han quedado en la forma siguiente:

Artº 54.- Los voluntarios sorteados en conformidad al acuerdo de 20 de mayo de 1881, deben asistir a las academias mensuales de manejo de la máquina, que tiene obligacion de hacer el 1er Maquinista, o en caso de imposibilidad, el maquinista designado por él en su reemplazo.

Artº 55.- Sin perjuicio de las academias mensuales a que se refiere el Artº 54, el maquinista 1º, ó el que él designe, tendrá el deber de hacer academias estraordinarias a solicitud de cuatro de los voluntarios sorteados.

Artº 56.- El que haga las academias pasará las listas, a los voluntarios a que se refiere el Artº 54, por los libros del ayudante i del Tesorero en los casos en que uno ú otro, ó ambos estuvieren exentos.

8º Del siguiente presupuesto de la Compa de Hachas:

25 cinturones	á c/u 2$ 50/100	$ 62.50
50 cascos		

Nota.- El precio de los cascos no puede saberse a punto fijo sino el dia de su llegada por ignorarse el cambio en esa fecha. Setiembre 5 de 1881

No estando presente el Director se reservó para discutirlo en otra sesion.
9º Se acordó remitir a la Inspeccion de la Guardia Nacional un rejistro que se habia preparado en la secretaria jeneral de todos los miembros actuales del Cuerpo de nacionalidad chilena para los efectos de los decretos supremos sobre servicio de la guardia cívica.
10º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 1ª de Bombas:
Presupuesto del Sr. Daniel Gutierrez para pintar el material de la 1ra Ca de Bomberos, como sigue:

Bomba "Central"	$ 60.-		
id. "Mapocho"	" 95.-		
Gallo "Primero"	" 35.-		
id "Segundo"	" 35.-	$ 225.-	Agosto 4/881

Fué aprobada.
(Fdo) Samuel Izquierdo-Pedro Montt

Nº 412 Sesion de 3 de Octubre de 1881.-

Se abrió a las 7 ½ P.M. con asistencia de los Señores Claro, por la Ca de Salvadores i Guardia de Propiedad, Claro por la 3ª, Dávila, Dupré, Izquierdo, Ovalle, Ried, por la 5ª, Rogers i el Secretario.
Por ausencia del Superintendente i Vice, presidió la sesion el Sr. Izquierdo.
Se dió cuenta:
1º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral:

Movimiento de Caja en Setiembre de 1881	Debe	Haber
Saldo de Agosto	$ 2759.53	
Subvenciones	" 750.00	
Gastos ordinarios		$ 135.00
" estraordinarios		" 120.00
" indispensables		" 136.65
" jenerales		" 58.40
Saldo á Octubre próximo		" 3059.48
Iguales	$ 3509.53	$ 3509.53

Octubre 1º de 1881
2º De una nota en que el Sr. Besa renuncia al cargo de Superintendente. Se acordó trascribirla a las Compañias para que deliberen sobre ella.
3º De una carta del Capitan de la 6ª Compañia de Bombas de Valparaiso en que dá las gracias por las manifestaciones que hizo el Cuerpo de Bomberos con motivo del fallecimiento del voluntario don Vicente Formo.
4º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 1ª de Bombas: $ 225.- Fué aprobada. Octubre 3 de 1881
5º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 2ª de Bombas: $ 20. Fué aprobada solo la 1ª partida i con motivo de la discusion de la segunda partida, el Tesorero hizo indicacion de mandar construir cien llaves para todas las Compañias i fué aprobada por unanimidad.

6º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 3ª de Bombas: $ 30.- Fué aprobada. Octubre 3 de 1881
7º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª de Bombas en el 3er trimestre de 1881: $ 78.65. Octubre 3 de 1881
La partida 1ª fué desechada por no ser gasto indispensable i la 6ª reducida a $ 4 ½ que se habian invertido en compostura de llaves. Las demas partidas fueron aprobadas.
8º El Sr. Claro don José Luis, comunicó que a la bomba de la 3ª se habia dado el nombre de Ramon Abasolo por acuerdo de la Compañia.
9º A indicacion del Comandante se acordó autorizarlo para invertir hasta 150$ en forrar mangueras usadas.
10º El Sr. Dávila pidió que los Comandantes comunicasen anualmente al Directorio los acuerdos que se hubieran adoptado i adoptaran sobre el máximun de presion en que pueda trabajar cada bomba i fué aprobado.
11º El Comandante manifestó que habia sido invitado para que el Cuerpo de Bomberos tomase parte en el Centenario de Bello, que debe celebrarse a fines del mes entrante. Se acordó consultar a las Compañias por no ser acto del servicio.
12º El Comandante comunicó que el ejercicio jeneral seria el 23 o el 30 del corriente.
13º Se acordó circular a las Compañias que en las cuentas deben enumerarse cada una de las partidas.
14º Se acordó finalmente que los Comandantes i el Sr. Claro de la Compa de Salvadores, corrieran con lo relativo a la funcion teatral que debe darse a beneficio del Cuerpo.
Se levantó la sesion a las 9 P.M.
(Fdo) Samuel Izquierdo, Vice-Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral.

Nº 413 Sesion de 7 de Noviembre de 1881.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Señores: Dupré, Dávila, Izquierdo, Ovalle, Perez, Rogers, Tiffou, Vicuña Mackenna i el Secretario.
Se leyó una nota del Sr. Pedregal en que espone que motivos de salud lo han colocado en la necesidad de hacer renuncia del cargo de Director de la Compa de Salvadores i Guardia de Propiedad, renuncia que ya ha sido aceptada, i que esta circunstancia le impide continuar en el puesto de Vice-Superintendente del Cuerpo con que se le habia honrado.
En vista de esta nota se procedió a elegir Vice Superintendente, tomando parte en la votacion los Comandantes i el Secretario i resultaron ocho votos por el Sr. Izquierdo i uno por el Sr. Vicuña Mackenna. Quedó en consecuencia elejido el Sr. D. Samuel Izquierdo.
En seguida se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior i se dió cuenta:
1º Del siguiente estado de la Tesoreria Jral:

Movimiento de Caja en Octubre de 1881	Debe	Haber
Saldo de Setiembre	$ 3.059.48	
Subvenciones	“ 750.00	
Gastos ordinarios		$ 450.00
“ estraordinarios		“ 30.00
“ indispensables		“ 65.15
“ jenerales		“ 66.00
Saldo existente		“ 3198.33
Iguales	$ 3809.48	$ 3809.48

Octubre 31 de 1881

2º De tres notas de la 1ª de Bombas: en la 1ª propone reforma de algunos artículos de su reglamento interior. Se pasó en informe al Sr. Perez; en la 2ª anuncia haber aceptado la invitacion para tomar parte en el centenario de Don Andres Bello; i en la última comunica haber aceptado la renuncia que ha hecho el Sr. Besa del cargo de Superintendente del Cuerpo.

3º De una nota de la 3ª de Bombas en que trascribe haber aceptado la invitacion sobre el centenario de Bello i que acordó no admitir la renuncia del Sr. Besa.

4º De una nota de la 4ª de Bombas en que comunica haber aceptado la renuncia del Sr. Besa i la invitacion para el centenario del Sr. Bello.

5º De una nota del Director de la 5ª de Bombas en que anuncia que su Compa no ha celebrado acuerdo sobre la renuncia del Sr. Besa i que no creia conveniente tomar parte en las fiestas del Centenario del Sr. Bello, teniendo en consideracion que sus servicios solo deben prestarse en aquellos actos o siniestros a que es llamada por los fines de la institucion.

6º De tres notas de la Compa de Salvadores i Guardia de Propiedad: En la 1ª comunica haber aceptado la renuncia de su Director Sr. Pedregal; en la 2ª, que ha admitido la invitacion para el Centenario del Sr. Bello, i la renuncia del Sr. Besa; i en la 3ª que ha elejido Director al Sr. D. Ismael Perez Montt.

7º El Sr. Director de la 2ª de Bombas manifestó que su Compa habia acordado aceptar la renuncia del Sr. Besa, i lo habia autorizado para resolver sobre la invitacion al centenario del Sr. Bello.

8º El Sr. Director de la Compa de Hachas espuso que su Compa aceptaba tanto la renuncia del Sr. Besa como la invitacion para el centenario del Sr. Bello.

Resultando de las comunicaciones anteriores que cinco Compañias han admitido la renuncia del Sr. Besa de la Superintendencia del Cuerpo, se declaró aceptada esta renuncia i se acordó trascribirlo al Sr. Besa con la espresion de los sentimientos del Directorio por la separacion de un miembro tan antiguo i cuyos servicios recordará siempre todo el Cuerpo de Bomberos.

Se acordó tambien trascribir al Sr. Besa la nota de la 1ª de Bombas relativa a la admision de su renuncia.

El Sr. Izquierdo manifestó en seguida que tanto el Sr. Besa como el Sr. Pedregal eran miembros fundadores del Cuerpo desde 1863: que el primero habia pertenecido al Directorio desde la fundacion del Cuerpo, i el segundo por mas de 13 años; que ambos se habian distinguido siempre por su consagración i que sus servicios eran tan notorios para todos los bomberos que consideraba escusado enumerarlos, i apoyado en estos antecedentes concluyó proponiendo que el Sr. Besa i el Sr. Pedregal Don Antonio, fueran nombrados miembros honorarios del Directorio en conformidad al artº 45 del Reglamento Jeneral.

Conocedores todos los miembros del Directorio de los hechos espuestos por el Sr. Izquierdo i deseando que el Directorio pueda contar cuando fuere necesario con los servicios de los Sres. Besa i Pedregal se aprobó por unanimidad la indicacion del Sr. Izquierdo.

En seguida se aprobaron las siguientes cuentas i presupuesto de gastos estraordinarios de la 2ª de Bombas:

Cuenta de gastos estraordinarios, segun presupuesto adjunto aprobado en 3 de Octubre de 1881.

Por un par sacos para las ruedas de la bomba, segun recibo adjunto $ 8.-

Presupuesto de Gastos estraordinarios:

Por una coladera para el estanque de la bomba $ 2.-

31 de octubre de 1881

Habiendo aceptado seis compañias la invitacion para tomar parte en la celebracion del Centenario del Sr. Bello, se suscitó la cuestion de si seria obligatorio para las siete compañias del Cuerpo la resolucion que se adoptara i que no se referia a un objeto comprendido en el reglamento. Discutido este punto, se acordó hacer una invitacion a todo el Cuerpo para que concurriera al espresado centenario.

El Sr. Vicuña Mackenna dió cuenta de haber asistido al ejercicio jeneral de Bomberos en Valparaiso el domingo 30 del pasado, en virtud de la comision que verbalmente se le confirió el domingo 23 el dia del ejercicio jeneral por el Directorio.

Finalmente, a indicacion del Comandante, se acordó:

1º Cancelar la cuenta de las mangueras venidas de Estados Unidos.

2º Aprobar la distribucion de estas mangueras, en la forma siguiente:

a la 1ª de Bombas	4 tiras de 50 piés
“ “ 2ª “ “	2 “ “ “ “
“ “ 3ª “ “	6 “ “ “ “
“ “ 4ª “ “	2 “ “ “ “
“ “ 5ª “ “	6 “ “ “ “

3º Dar las gracias a la Empresa del Ferrocarril del Norte i en especial al Sr. Walker, jefe de la maestranza, por la compostura de la Bomba de la 2ª.

4º Encargar tubos para las bombas a vapor i un chorizo para la 5ª. Contra este último acuerdo votó el Sr. Vicuña Mackenna que opinó debian hacerse en el pais los tubos i el chorizo; sobre lo cuál contestó el Comandante que no habian obreros competentes.

El Comandante propuso tambien hacer un nuevo encargo de mil piés de mangueras. El Sr. Vicuña Mackenna se opuso i pidió que se fabricaran en el pais. El Sr. Tiffou observó que se necesitaba para esta clase de trabajo preparar los materiales con mucha anticipación; que era mas barato hacerlas venir del Estranjero; pero que por via de ensayo él haria construir algunas tiras de mangueras que entregaria en 12 meses. Se acordó en consecuencia que el Sr. Tiffou hiciera fabricar 500 piés i suspender los encargos por ahora.

A indicacion del Sr. Dávila se acordó reparar la sepultura del Cuerpo el Carro mortuorio, i se destinaron mil pesos para lo primero i quinientos pesos para lo segundo. Los Sres. Comandantes i el Sr. Dávila quedaron encargados de dar cumplimiento a este acuerdo.

Se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Vice Superintendente-Pedro Montt, Secretº. Jral.

Nº 414 Sesion de 25 de Noviembre de 1881.-

Se abrió a las 8 P.M. presidida por el Sr. Izquierdo i con asistencia de los señores Amion por la 4ª, Claro por la 3ª, Cox, Dávila, Dupré, Perez, Prieto por la 2ª, Rogers, Tiffou i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta del objeto de la citacion estraordinaria que era tomar en consideracion dos notas del Sr. Rector de la Universidad fecha de ayer. En una invita al Cuerpo de Bomberos a tomar parte en el desfile de las corporaciones que tendrá lugar el domingo 27 del que rije con motivo de la inauguracion de la estatua que vá a erijirse al Sr. Bello, i en la otra se invita a los miembros del Directorio i a los Capitanes para una fiesta religiosa que con motivo del centenario del Sr. Bello tendrá lugar en la Catedral el lúnes 28, i a un acto literario que se verificará en el Teatro Municipal.

Considerando este asunto i en vista del acuerdo de las Compañias se acordó aceptar solamente la invitacion para el desfile el Domingo 27 al inaugurarse la estatua del Sr. Bello, i contestar en este sentido al Sr. Rector de l Universidad, debiendo publicarse por los diarios el correspondiente aviso al Cuerpo.

(Fdo) Samuel Izquierdo-Pedro Montt, Secretº. Jeneral.

Nº 415 Sesion estraordinaria en 4 de Diciembre de 1881.-

Se abrió a las 12 ¾ P.M. presidida por el Sr. Izquierdo i con asistencia de los Sres. Dávila, Dupré, Ovalle, Ried por la 5ª, Tiffou i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de una nota de la Intendencia en que invita al Directorio i al Cuerpo de Bomberos para las escequias solemnes que se celebrarán mañana a las 9 ½ A.M. en la Catedral por el alma del Jeneral Kilpatrik, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, para concurrir a la traslacion de los restos a la Iglesia Metropolitana hoy a las 8 de la noche.

Nota.- Por primera vez aparece la palabra hoy con "y".-

El Sr. Izquierdo espuso que por las consideraciones personales que mereció el Jeneral Kilpatrik que siempre estuvo animado de un espíritu simpático a nuestro pais i en atencion a las circunstancias, creia que debía aceptarse la invitacion e hizo indicacion con este objeto.

El Tesorero i el Secretario opinaron que conforme a la tradición del Cuerpo no convenía aceptar invitaciones para actos ajenos al servicio, no obstante que reconocian las circunstancias especiales de la presente.

Sometida a votacion la indicacion del Sr. Izquierdo fué aprobada por 5 votos contra 2 i vista la urjencia del caso i no haber tiempo de consultar a las Compañias, se acordó invitarlas para la asistencia de mañana pues era imposible alcanzar a darles aviso de la asistencia para esta noche.

Se acordó tambien consignar que este acuerdo adoptado en circunstancias estraordinarias, no constituiría precedente contra la costumbre de no admitir invitaciones para actos ajenos al servicio i sin consulta prévia de las Compañias.

Se levantó la sesion a la 1 ¼.

(Fdo) Samuel Izquierdo-Pedro Montt

Nº 416 Sesion en 5 de Diciembre de 1881.-

Se abrió a las 8 P.M. presidida por el Sr. Izquierdo i con asistencia de los señores Ovalle, Rogers, Tiffou, Vicuña Mackenna i Dávila que hizo de Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral:

Movimiento de Caja en Noviembre de 1881	Debe	Haber
Saldo de Octubre ppdo.	$ 3198.33	
Subvenciones	" 750.00	
Gastos ordinarios		$ 630.00
" estraordinarios		" 225.00
" jenerales		" 56.40
Saldo a Diciembre		" 3036.93
Iguales	$ 3948.33	$ 3948.33

Diciembre 1º de 1881

2º De una nota del Sr. Besa i otra del Sr. Pedregal en que manifiestan su agradecimiento por haber sido nombrados miembros honorarios del Directorio.

3º De un informe del Sr. Perez, favorable a las adiciones hechas por la 1ª de B. a los títulos II, XI i XXV de su reglamento interior. Fueron en consecuencia aprobados los artículos adicionales que son como sigue:
A los títulos II i XXV:
Artº 1º.- "Para que la Compañias pueda conceder algun premio de constancia deberá oir el informe de la junta calificadora".
Artº 2º.- "La junta calificadora deberá informar a la Compañía: 1º si la hoja de servicios que se presenta llena los requisitos que exijen los artículos del reglamento que tratan de los premios de constancia; 2º si a su juicio los servicios del voluntario propuesto para optar al premio lo hacen merecedor de esta distincion".
Artº 3º.- "La junta calificadora revisará igualmente las hojas de servicio de los voluntarios o ausiliares a quienes deba conceder premios de constancia el Directorio, e informará de su cometido al director de la Compañia".
Artº 4º.- "El director citará a la junta calificadora cada vez que el ayudante le dé cuenta de haber algun voluntario que cumpla con los requisitos del título 25 del reglamento de la Compañia".
Artº 5º.- "La compañia hará la solemne distribucion de los premios que haya concedido a los voluntarios durante el año, en reunion jeneral que celebrará con este objeto el 20 de diciembre, aniversario de su fundacion".
Artº 6º.- "El informe de la junta calificadora será suscrito por todos sus miembros i solo contendrá la opinion de la mayoria; no debiendo en ningun caso espresar ideas individuales de los informantes".
Al título XI
"En la segunda quincena de cada mes el ayudante pasará al director una nota con la nómina de los voluntarios que en ese mes han reunido los requisitos para optar a algun premio de constancia, i los reunan ántes del dia quince del mes siguiente".
4º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª de Bombas correspondientes al 4º trimestre de 1881, que fué aprobada: $ 33.15.
Se levantó a las 10 P.M.
(Fdo) Samuel Izquierdo, Vice-Superintendente-Pedro Montt, Secretº. Jral.

Nº 417 Sesion Estraordinaria de 27 de Diciembre de 1881.-
Se abrió a las 8 P.M. presidida por el Sr. Izquierdo i con asistencia de los Señores Cox, Dávila, Dupré, Donnay, Ovalle, Perez, Rogers, Tiffou, Santos, por la 3ª i el Secretario.
Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada, i se acordó consignar en la presente la conclusion de dicha acta que no pudo copiarse por haberse estraviado el borrador i es la siguiente:
Se presentó por la 3ª de Bombas el presupuesto que sigue:
Gastos Estraordinarios $ 450.00. diciembre 5 de 1881.

La parte relativa a uniformes de ausiliares i boquillas se aprobó por unanimidad i con un voto en contra la que se refiere a faroles para gallos.

El Comandante hizo ver la necesidad de nombrar un inspector mecánico que revise las bombas a vapor, i propone para este cargo a don Cirilo Didier que lo ha desempeñado otras veces. Fué aceptada la indicacion i nombrado al Sr. Didier i se autorizó al Comandante para fijarle el sueldo que creyera equitativo, atendido el trabajo.

El Tesorero dió cuenta de que no era posible arreglar el carro mortuorio con la suma acordada para este objeto i pidió que se encargara un carro al estranjero, si su valor no era eccesivo. Discutido el asunto se acordó que el Tesorero presentara datos para otra sesion.

Comunicó tambien el Tesorero que ya se habian principiado las reparaciones de la bóveda en el cementerio.

A indicacion del Sr. Ovalle se acordó refaccionar el patio del cuartel jeneral cuyo enlucido i pintura se encuentran en mal estado i se autorizó al Comandante para hacer ejecutar el trabajo.

Se acordó finalmente celebrar sesion estraordinaria el 27 del corriente para que se presenten i aprueben las cuentas de la Compañias i para tratar sobre concesion de premios de constancia. Al efecto se encargó al Secretario revise las hojas de servicio, que las Compañias deberán enviar ántes del 20 del actual.

En seguida se dió cuenta:

1º De ocho notas en que se comunica la eleccion de oficiales jenerales i de Compañia para 1882. Los oficiales elejidos son los siguientes:

Superintendente	Don Cárlos Rogers
Comandante	“ Ambrosio Rodriguez O.
2º id.	“ José Luis Claro
Vice-Superintendente	“ Samuel Izquierdo
Tesorero Jeneral	“ Juan D. Dávila
Secretario Jeneral	“ Pedro Montt
1ª Compa de Bomberos	
Director	Don Samuel Izquierdo
Capitan	“ José Antonio Isaza
Teniente 1º	“ Emiliano Llona
“ 2º	“ Jorje Phillips
“ 3º	“ Vicente Aspillada
“ 4º	“ Emilio Rodriguez
Ayudante	“ Aurelio Vial
Secretario	“ Luis Claro Solar
Tesorero	“ Enrique Duval
2ª Compa de Bomberos	
Director	Don Tulio Ovalle
Capitan	“ Urbano Prieto

Teniente 1º	“ Cárlos Vargas Clark
“ 2º	“ Emilio Walton
“ 3º	“ Clodomiro Patiño
Ayudante	“ Manuel A. Varas
Secretario	“ Santiago Vera C.
Tesorero	“ Eudoro Guzman

3ª Compa de Bomberos

Director	Don Benjamin Vicuña M.
Capitan	“ Desiderio Novoa
Teniente 1º	“ Arturo Santos
“ 2º	“ Vicente Navarrete
“ 3º	“ Pedro P. Dóren
“ 4º	“ Cárlos Charpin
Ayudante	“ Olegario F. Briceño
Secretario	“ Pedro Gutierrez

4ª Compa de Bomberos

Director	Don Aquiles Cuq
Capitan	“ Frantz Dupré
Teniente 1º	“ Francisco Dupré
“ 2º	“ Hipólito Cudal
Secretario	“ Pablo Ramboz
Tesorero	“ Ernesto Bouey

5ª Compa de Bomberos

Director	Don Nathan Miers Cox
Capitan	“ Guillermo Swinburn
Teniente 1º	“ Ignacio Santa Maria
“ 2º	“ Arístides Pinto C.
Ayudante	“ Ricardo Costabal
Secretario	“ Ismael Valdés Vergara
Tesorero	“ Tomás Mouat
Maquinista 1º	“ Waldo Silva Palma

Compa de Salvadores i Guardia de Propiedad

Director	Don Arturo Claro
Capitan	“ Isaac Lámas
Teniente 1º	“ Juan Fleischman
“ 2º	“ Luis M. Zañartu
“ 3º	“ Julio Bañados E.
Secretario	“ Cárlos Gonzalez I.
Tesorero	“ Martin 2º Renjifo
Sarjento 1º	“ Emilio Rojas M.
“ 2º	“ Luis Fernandez
“ 3º	“ Daniel Barros Cerda
Ayudante	“ Victor Prieto Valdés

Compa de Hachas

Director	Don Th. Tiffou
Capitan	“ Bonnefon
Secretario Tesorero	“ Ern. Clerc
Teniente 1º	“ Dabancens
“ 2º	“ L. Lafourcade
“ 3º	“ I. Congues
“ 4º	“ Pertuiset
Ayudante	“ Ojeda
Sarjento 1º	“ Menvielle
“ 2º	“ Levalle
“ 3º	Sr. Roux
“ 4º	“ Úbeda

2º De una nota en que la 5ª manifiesta que al tratar de elegir Superintendente no se ha fijado en el Sr. Besa solo por las reiteradas renuncias que ha hecho de este cargo i pide se comunique este acuerdo al Sr, Besa.

3º De una nota del voluntario don G. Swinburn, en la cual comunica que hai en Valparaiso algunas Compañias de Seguros cuyos ajentes están autorizados para ausiliar al Cuerpo con el 2p% de las primas que perciban en Santiago. El Comandante i el Tesorero espresaron que conocian ya el hecho, i practicaban dilijencias para obtener ese ausilio del cual habian entrado ya en caja algunas cantidades.

4º Se presentaron i fueron aprobadas las siguientes cuentas de la Comandancia.

1ª De la recepcion del Ejército del Norte

Gasto	$ 1915.73
Recibido	$ 1222.80
Saldo	$ 692.93

Diciembre 27 de 1881. Firmada: Cárlos Rogers, Comandante, I. F. Dupré, 2º Comandante.

Nota.- La cantidad recibida es por suscripciones recibidas, colectas i otros.

2ª Cuenta de gastos jenerales hechos por la Comandancia

Por $ 547.70. Nota.- Uno de los ítems de esta cuenta es el pago de $ 50 al Sr. Gmo. Somerville, por exámen e informe de las 5 Bombas a vapor, practicado el 20 de diciembre de 1880.

Diciembre 27 de 1881. Firmada-Cárlos Rogers-Comandante

Al discutir esta cuenta se acordó que la Comandancia pague de gastos jenerales 18 llaves que mandó hacer la 3ª.

Cuerpo de Bomberos
a Williamson Balfour y Ca.

Por importe de la cuenta de los Sres. Merryweather Sons

i adjunta	£ 18.14.6
Gastos menores en Liverpool	3.6
Vencido Noviembre 5/80	£ 18.18
Intereses hasta Junio 6 de 1881 213 dias al 5p%	11.1
	£ 19.9.1
al cambio de 29 ¾	$ 156.94

Valor al 17 del pte. S. E. u O. Valparaiso Enero 14 de 1881

Importe de arriba	$ 156.94
Cuenta de Despacho etc., en Valpso.	" 3.60
Flete de Valparaiso i carretón	" 2.50
	$ 163.04

5º De las siguientes cuentas de la 2ª de Bombas que fueron aprobadas:

Gastos estraordinarios

Segun presupuesto aprobado en 7 de Noviembre de 1881:

Por una coladera para el estanque de la Bomba $ 2.-

Diciembre 26 de 1881

Gastos indispensables en el 4º trimestre de 1881. $ 32.70.

Diciembre 26 de 1881

6º De las siguientes cuentas de la 3ª de Bomba, que fueron aprobadas:

Gastos indispensables en el 4º trimestre de 1881: $ 65.50

Gastos estraordinarios: $ 47.- diciembre 5 de 1881

7º De las siguientes cuentas de la 4ª de Bombas que fueron aprobadas:

Gastos indispensables en el 1º, 2º, 3º i 4º trimestre de 1881

Monto: $ 104.40.

2ª Cuenta de la misma Compa: $ 136.50.

8º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª que fué aprobada:

Gastos indispensables en el 4º trimestre de 1881: $ 34.-

9º De las siguientes cuenta i presupuestos de la Compa de Salvadores i Guardia de Propiedad que fueron aprobados:

Cta. Gastos indispensables en el 4º trimestre de 1881: $ 34.50.

Presup. Gastos Estraordinarios: $ 162.60

Presup. Gastos Estraordinarios: $ 32.80

10º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la Compa de Hachas, que fué aprobada:

Gastos Indispensables en el 4º trimestre de 1881: $ 81.90. Diciembre 24 de 1881.

11º De una nota de la Compa de Salvadores i Guardia de Propiedad en que reclama los diplomas i medallas que corresponden a algunos de sus miembros por su asistencia al incendio de la Artilleria en enero del año anterior. El Comandante manifestó que se habian entregado todas las medallas, segun constaba de recibos, i que podia darse otros diplomas si se habian estraviado.

Por renuncia del Sr. Ovalle se nombró al Sr. Perez miembro de la comision que debe revisar las cuentas de la Tesoreria Jeneral.

Se leyó en seguida el informe presentado por el Secretario sobre los premios de constancia propuestos por las Compañias i fué aprobado con ecepcion de la parte relativa al voluntario don Daniel Riquelme Venegas. Este voluntario de la 2ª, tiene 206 asistencias i 105 faltas, i el Sr. Director de la Compañia espuso que en las listas últimas habia enterado el número de asistencias necesaria para recibir el premio. En virtud de estos hechos se concedió 1er premio al espresado voluntario Riquelme, debiendo el Director enviar una nueva hoja de servicios.

Se acordó finalmente que el viérnes 6 del entrante mes de enero se pasará revista de cuarteles a las 12 ½ P.M. i a las 3 P.M. se distribuirian los premios de constancia.

Se levantó a las……P.M.

(Fdo) C. Rogers, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 418 Revista en 6 de Enero de 1882.-

A las 12 ½ se reunieron el Superintendente Sr. Rogers, los Comandantes Sres. Rodriguez i Claro, el Tesorero Sr. Dávila, los Directores Sres. Claro, Cuq, Izquierdo, Novoa por la 3ª, Prieto por la 2ª, Swinburn por la 5ª i Tiffou, i el Secretario Jeneral, i se procedió a la revista de cuarteles en el órden siguiente:

Salvadores i Guardia de Propiedad

Los libros estaban ordenados i el saldo de caja era de 313$ 68cts. Cuenta con….voluntarios i 99 ausiliares. El material en buen estado, el carro necesita lijeras reparaciones.

2ª de Bombas

62 voluntarios i 44 ausiliares. La asistencia media de los primeros es de 34 i de los segundos 33.

Los resortes de la Bomba están vencidos i no puede dársele vuelta entera.

1ª de Bombas

Voluntarios 87 i ausiliares 107.

En el libro de Caja no aparece anotada una partida de…..ni en las entradas ni en las salidas.

Las boquillas se encuentran en mal estado, lo mismo que la pintura del material.

3ª de Bombas

64 voluntarios i 124 ausiliares.

La Bomba tiene los resortes vencidos i el chorizo en mal estado. Faltan mangueras: hai solo 10 tiras en buen estado. Se hizo presente la conveniencia de ensanchar las pesebreras i componer la bodega.

5ª de Bombas

46 voluntarios con asistencia media de 23. Saldo en caja 312$ 48 cts.

El material no ofreció observacion.

4ª de Bombas

45 voluntarios i 45 ausiliares.

En el libro de caja no aparecieron anotadas una partida de 104$ 40 cts. por gastos indispensables, i otra de 136$ 50 cts. por gastos estraordinarios.

El piso de la secretaria se halla en mal estado.

Compa de Hachas

42 voluntarios i 40 ausiliares.

El material no ofreció observaciones. El saldo de caja es de 16$ 30 cts. contra la Compañia.

(Fdo) Carlos Rogers-Pedro Montt

Distribucion de Premios en 6 de Enero de 1882.-

1ra. de Bombas

1er premio

Voluntario Don Emilio Rodriguez Cerda
" " Juan Ignacio Eyzaguirre
" " Aurelio Vial Ugarte
" " Alberto Llona Alvizú
" " Luis Claro Solar
Ausiliar Adolfo Molina
" David Escobar Mendoza
" Cornelio Santibañez Vazquez
" Eujenio Zamora
" José Luis Cerda
" Francisco Carrasco Diaz

2º premio

Voluntario Don Francisco Palma Guzman
" " Samuel Ovalle Valdés
" " Roberto Ovalle Valdés
" " Álvaro Besa Navarro
" " Moisés Errázuriz Ovalle
Ausiliar Jerónimo Vergara

3er premio

Manuel A. Vega

2ª de Bombas

1er premio

Voluntario Don Pedro Nolasco Herreros
" " José Miguel Besoain
" " Cárlos Vargas Clark
" " Cárlos Vergara
Ausiliar Tomas Mella
Voluntario Daniel Riquelme Venegas

2º premio
Voluntario don Ricardo Valdés Vicuña
3er premio
Ausiliar Manuel Varas
3ª de Bombas
1er premio
Voluntario don Jacinto Varas Ulloa
" " Eduardo Borje H.
Ausiliar Juan Muñoz Rios
" Manuel Faunes
" Juan Banda
2º premio
Voluntario don Rafael Dóren H.
" " Arturo Santos
Ausiliar Francisco Soto
3er premio
Voluntario don Federico S. Frias F.
Ausiliar Santiago Orellana
" Abelino Lazo
4ª de Bombas
1er premio
Voluntario don Ramon Asquet
Ausiliar " Francisco Javier Ortúzar
3er premio
Voluntario don Teodoro Coste
5ª de Bombas
1er premio
Voluntario don Arístides Pinto Concha
" " Waldo Silva Palma
2º premio
Voluntario don Enrique B. Benedetti
Salvadores i Guardia de Propiedad
1er premio
Voluntario don Cárlos Gonzalez Izquierdo
2º premio
Ausiliar Domingo Arriola
" Tránsito Carrasco
" Juan de D. Cáceres
" Calixto Cárdenas
" José del Cármen Gonzalez
Voluntario don Ignacio Becerra
" " Antonio Pedregal Reyes
Ausiliar Máximo Corrales

3er premio

Ausiliar José Miguel Muñoz
Francisco Guajardo

1er premio

Ausiliar José Ramon Guajardo
" Marcelino Moreno
" José Francisco Peña
" Ruperto Rojas
" Alfredo Diaz
" José Aguirre
" Luis Paredes
" Juan 2º Apiolaza
" Ambrosio Cordero

2ª Ca. de Hachas

1er premio

Voluntario don Hipólito Lafourcade D.
" " Teodoro Tiffou G.
" " Estévan Clerc
" " Francisco Úbeda
" " Juan Maria Bonnefon
Ausiliar Cárlos Hidalgo

3er premio

Voluntario don Vicente Roux
" " Ernesto Clerc

(Fdo) Carlos Rogers-Pedro Montt

Nº 419 Sesion Ordinaria de 6 de Febrero de 1882.-

Se abrió a las 8 P.M. presidida por el Sr. Rogers, con asistencia de los señores Claro don Arturo, Claro don José Luis, Isaza por la 1ª de B, Novoa por la 3ª de B, Prieto por la 2ª de B, Rodriguez i Tiffou.

Hallándose ausente el Secretario Jeneral, el Sr. Superintendente designó para que hiciera las veces de éste en esta sesion, a don Urbano Prieto.

Se leyó el acta de la sesion anterior, que fué aprobada, despues de haber hecho presente el Sr. Superintendente que en la parte que se refiere al Mecánico del Cuerpo, se autorizó al Comandante solamente para nombrar un mecánico que hiciera un exámen jeneral de las Bombas a Vapor.

Tambien se dió lectura al acta de la Revista del 6 de Enero.

Se dió cuenta:

1º De una nota de la Compañia de Hachas en que hace presente que el consejo de familia ha acordado dirijirse al Directorio pidiéndole consiga que la policia golpée, en casos de incendio, las puertas de los bomberos donde se halla colocado estrellas, como se hacia en otro tiempo. Se

comisionó al Sr. Comandante para que diera los pasos necesarios a fin de obtener lo que se solicita.
2º De una nota que el Secretario de la misma Compañia de Hachas, dirije a su Director i por la cuál le hace ver que la 2ª de Bombas, contraviniendo a lo acordado por las Compañias, ha admitido como ausiliar a Francisco Rojas, que fué espulsado por insubordinado de la 2ª de Hachas.
El Director interino de la 2ª de Bombas espuso que no se habia contrariado con la admision de ese ausiliar, ninguna disposicion, puesto que, ni el Reglamento Jeneral del Cuerpo, ni el particular de su Compañia contenian mandato alguno a este respecto. Sin embargo, creyó conveniente hacer presente al Directorio que el ausiliar Francisco Rojas habia servido en la 2ª de Bombas durante doce años, observando siempre buena conducta, por lo cual llegó a ser miembro honorario de ella; que posteriormente se incorporó a la 2ª de Hachas de donde fué espulsado, al poco tiempo. Rojas se presentó nuevamente solicitando ser admitido en la 2ª i despues de haberse dirijido por escrito al Capitan i Oficiales i aun al Sr. Comandante, la Junta de Oficiales de la 2ª tomando en consideracion los prolongados i buenos servicios de Rojas, acordó incorporarlo a la Compañia.
3º De una nota de la 1ª de Bombas en que anuncia que por renuncia de don Emilio Rodriguez Cerda, del cargo de Teniente 4º, se ha nombrado en su lugar a don Alberto Llona.
4º De otra nota de la misma Compañia comunicando que han sido nombrados Sarjentos: para el 1er Gallo a don Manuel R. Zamora; para el 2º a don Cárlos Llona; i para la Bomba de palanca a don Camilo Vial.
5º De una nota de la 3ª de Bombas en que comunica que habiendo renunciado del cargo de teniente 4º don Cárlos Charpin, ha sido nombrado en su reemplazo don Rafael Dóren.
6º De otra nota de la 5ª de Bombas anunciando que por renuncia que ha hecho del cargo de Secretario don Ismael Valdés Vergara, ha sido nombrado en su lugar don Julio Salinas.
7º De la siguiente cuenta de gastos hechos por la Comandancia durante el mes de Enero pp. que fué aprobada: $ 80.35. Santº Febrero 6 de 1882. Firmada-Ambrosio Rodriguez
8º Del siguiente presupuesto de Gastos estraordinarios presentado por la 2ª de Bombas que tambien fué aprobado, despues de un informe verbal del Sr. Comandante: $ 102.- Febrero 4 de 1882.
9º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 1ª de Bombas que pasó en informe al Sr. Comandante, quedando autorizado para hacer ejecutar el trabajo si a su juicio lo considera indispensable:
Un Depósito fierro galvanizado, de 45 centímetros de diámetro por 35 de alto, con union de bronce de 1 pulgada con un segundo recipiente con coladera, pintado por fuera con colorado con letras blancas que digan: “ 1ª Compañía por un lado i Central por el otro…” por $ 15.50.

Febrero 7 de 1882 – Firmado – S. Dimalow – Luis Reyes

10º De los siguientes presupuestos de la 1ª de Bombas para la fabricacion de boquillas i pitones. Pasó en informe al Sr. Comandante, con la recomendacion que tratara de obtener un nuevo presupuesto de la Escuela de Artes i Oficios el que podria ser presentado en la próxima sesion ordinaria:

2 Boquillas de bronce de 30 m/m de abertura
8 id. " id. " 19 " " "
7 id. " id. " 16 " " "
4 Pitones como el modelo, sin el cuero que los aforra.
Las boquillas a seis pesos c/una
Los pitones a veinte pesos "
Para entregar el todo el 15 de Marzo
Santiago Enero 27 de 1882.- Firmado – D. Corbeaux

Presupuesto de Strickler y Kupfer:

17 boquillas de bronce de diferentes tamaños a $ 4.50 c/u	$ 76.50
4 pitones con cañones de cobre i uniones de bronce a $ 18 c/u	" 72.00
Suma	$ 148.50

Todas las piezas estarán concluidas en el término de tres semanas, contadas desde el dia de recibir la órden. Firmados – Strickler y Kupfer

11º Del siguiente presupuesto de la Compañia de Hachas por uniformes para voluntarios i ausiliares: $ 220.- Enero 8 de 1882

Se aprobó la primera partida, quedando la 2ª part. para ser pagada a fines del presente año, como se acostumbra con las demas Compañias que perciben fondos para uniformes de ausiliares.

12º De la siguiente cuenta de Gastos estraordinarios presentado por la Compa de Salvadores i Guardia de Propiedad, que fué aprobada por hallarse conforme con el presupuesto: $ 32.80. Enero 20 de 1882

13º El Sr. Comandante hizo presente que en la cuenta que habia presentado figuraba un paquete de remaches de cobre, destinados a componer las mangueras de la maestranza del Ferro-Carril del Sur i que estas se hallaban en tan mal estado, que creia conveniente proporcionar a la Maestranza algunas mangueras inútiles de las que posée el Cuerpo i que a ese establecimiento prestarán mejor servicio que las que posée actualmente. Quedó autorizado el Sr. Comandante para proporcionar las mangueras que creyere conveniente.

14º El Señor Director interino de la 1ª de B. dió cuenta de varios tropiesos e inconvenientes que habia tenido para obtener el pase al Cementerio para un ausiliar de su Compañia fallecido ultimamente. El Director interino de la 3ª, espuso que con motivo del fallecimiento de un ausiliar perteneciente a su Compañia, se le habian presentado los mismos inconvenientes enunciados por el Sr. Isaza. En vista de esto se comisionó al Sr. Claro don Arturo para investigar i arreglar este asunto.

15º A indicacion del Sr. Claro don Arturo, se autorizó al Sr. Comandante para hacer arreglar las escalas de subida al Salon del Directorio, el piso del vestíbulo i las ventanas del mismo salon. A propósito de estos arreglos el Director interino de la 2ª recordó que existia un proyecto para cambiar los antiguos i pesados corredores del patio por aleros livianos de fierro; i pidió se formara un presupuesto del costo que tendria esa transformacion. Fué aceptada la indicacion i se comisionó al Sr. Comandante para que presentara el presupuesto.
16º El Sr. Superintendente, cumpliendo con un encargo particular, dió cuenta que mañana a las 8.30 A.M. deben llegar a Santiago los restos del Miembro Honorario de la 5ª Ca de Bomberos, don Jerónimo Urmeneta.
17º Habiéndose hecho presente que el Secretario Jeneral se hallaba ausente i que habia varios asuntos que despachar, se designó para reemplazarlo, mientras dure su ausencia, a don U. Prieto.
Se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.
(Fdo) C. Rogers, Superinte-Pedro Montt, Secretº. Jral.
Conclusion del Artº 2º del acta anterior:
"El señor Claro don Arturo, cree que el asunto encierra cierta gravedad; pues entendia que en el Reglamento Jeneral habia alguna disposicion sobre el particular. Por esto es de parecer se nombre, una comision que estudie este asunto i que proponga alguna medida para que quede establecido el camino que debe seguirse en casos análogos. Aceptada esta idea, el Señor Superintendente, designó al mismo señor Claro i al Señor Comandante para desempeñar esta comision"
C. Rogers-Pedro Montt

Nº 420 Sesion Ordinaria en 6 de Marzo de 1882.-

Se abrió presidida por el Señor Rogers, con asistencia de los señores Claro, José Luis, Cuq, Izquierdo, Novoa, por la 3ª, Rodriguez, Swinburn por la 5ª i Prieto por la 2ª de B. i como Secretario interino.
Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior, debiendo anotarse al pié de élla un párrafo suprimido por casualidad al copiarla en el libro.
Se dió cuenta:
1º Del siguiente estado de la Tesoreria correspondiente a Enero i Febrero últimos:

1882	Debe	Haber
Saldo de 1881	$ 4.530.97	
Suscriciones	" 544.00	
Gastos estraordinarios		$ 132.80
" ordinarios		" 585.00
" jenerales		" 212.65
Saldo a Marzo		" 4.144.52
Iguales	$ 5.074.97	$ 5.074.97

2º Del siguiente estado jeneral del movimiento de fondos del Cuerpo durante el año p. p. Ambos pasaron al archivo.

En resumen: Entradas	$ 14.867.13	
Gastos	$ 10.336.16	
Saldo existente	$ 4.530.97	
Del saldo existente: a deducir		
Por gastos acordados por el Directorio i que aun no han sido cubiertos. A saber:		
Para encargo de mangueras i tubos		$ 2.000.00
" arreglo de la sepultura del Cuerpo		$ 1.500.00
" adquisicion de 1 carro mortuorio		$ 1.000.00
		$ 4.500.00
Saldo efectivo	$ 30.97	

Firmado- Juan Domº Dávila- Tesorero jeneral
Santiago Enero 7 de 1882
El estado que precede esta conforme con los libros i debidamente comprobado. Firmados-Arturo Claro-Director de la Ca de Salvadores i Guardia de Propiedad- T. Tiffou- Director de la Ca de Hachas.

3º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 4ª de Bombas, que fué aprobado: $ 30.00.

4º De la siguiente cuenta de inversion de gastos estraordinarios de la 4ª de Bombas que tambien fué aprobada: $ 150.00. Marzo 4 de 1882

5º De un proyecto que un Voluntario de la 5ª de Bombas ha presentado a su Compañia, con el objeto de reglamentar el servicio de los cabos de cuartel en los casos de incendio, fijando turnos para las diversas Compañias del Cuerpo. Discutido en jeneral este proyecto, despues de haberlo hecho suyo el representante de la 5ª, casi todos los miembros del Directorio presentes, estuvieron unánimes en manifestar los inconvenientes que se oponian a la adopcion de las medidas propuestas. En vista de esto el proyecto fué retirado.

6º El Señor Superintendente hizo presente la conveniencia que habria en dividir en dos cuarteles el 8º dejando este comprendido en la Cañadilla i el otro con el Nº 9 para la Recoleta. En apoyo de esta idea recordó que mui luego habria un nuevo puente frente a la Concha de Gallos por el cual podria traficar el material cuando hubiese un siniestro en el nuevo cuartel. Despues de una lijera discusion sobre el particular, se acordó pasar esta idea en estudio al Señor Comandante.

7º El Señor Comandante pidió que el Directorio fijara el número de estrellas que era necesario mandar hacer. Este se fijó en un mil i se autorizó al Comandante para invertir los fondos necesarios.

8º El mismo Sr. Comandante llamó la atencion hacia la necesidad de llevar a cabo el acuerdo del Directorio sobre colocacion de Campanas en diversos puntos de la ciudad. Convencido el Directorio de la utilidad de esta medida,

comisionó al Comandante para que formara un presupuesto i presentara un plan del número i colocacion de las campanas.

9º El 2º Comandante espuso que de Rancagua le habian escrito interesados por comprar un carro de escaleras. El Señor Superintendente i el Comandante hicieron presente que hacia tiempo se habia recibido de Chillan igual solicitud i que creian conveniente que el Directorio acordara que material podia ser vendido. Se convino vender el carro chico de la ex 1ª de Hachas i trece escaleras, conforme a la lista que obra en poder del Comandante. Se comisionó para entender en esta venta i fijar precio a este material al Sr. Superintendente, Comandantes i Capitan de la Ca de Hachas.

Se levantó la sesion a las 10 P.M.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Pedro Montt, Secretº. Jral.

Nº 421 Sesion Ordinaria de 3 de Abril de 1882.-

Se abrió a las 7 ½ con asistencia de los Señores: Rogers, que la presidió, Claro don Arturo, Claro don José Luis, Correa por la 3ª, Cuq, Izquierdo, Prieto, Santa Maria por la 5ª i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral:

	Debe	Haber
Saldo de Febrero	$ 4.144.52	
Subvenciones	" 1.500.00	
Suscriciones	" 500.00	
Gastos ordinarios		$ 330.-
" jenerales		" 73.10
Saldo a Abril		" 5.431.42
	$ 5.834.52	$ 5.834.52

Marzo 31 de 1882

2º De una nota de la Intendencia en que pide los datos concernientes a la Institucion, a fin de incluirlos en la memoria que debe pasar al Ministerio del Interior. Se acordó contestarla en la forma acostumbrada.

3º De las siguientes cuentas de gastos de la Secretaria Jeneral i comandancia:

Diciembre 24/81

Por 500 Diplomas premios de Constancia $ 125.-

Abril 3 de 1882

á Compa de Gas de Santº. por 4 toneladas carbon ingles crudo a $ 18 c/u $ 72.-

Noviembre 31 de 1881

a Ánjel Agustin Herrera por setecientos cinco pies pino oregon machiembrado 4x1 para el cuartel jeneral de Bomberos á 11/100 c/u $ 77.55

Abril 3 de 1882 Fueron aprobadas.

4º De una nota de la 2ª de Bombas en que comunica que por renuncia de Don Tulio Ovalle, elijió Director al Capitan don Urbano Prieto, Capitan al Secretario don Santiago Vera, i Secretario al voluntario don José Miguel Besoain.

5º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª de B. en el 1er trimestre de 1882, que fué aprobada: $ 15.20. Abril 3 de 1882

6º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 3ª de Bombas: $ 12. Fué aprobada.

7º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 4ª de Bombas, que fué aprobada: $ 24.-

8º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª de Bombas en el 1er trimestre de 1882. Fué aprobada con un voto en contra respecto de la 2ª partida.(Nota.- Esta partida es por $ 5.- y es por hechura de 6 baldes de lona.)

La cuenta total es por $ 42.90. Abril 1º de 1882

9º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 5ª de Bombas:

Costo de una linea telegráfica entre el Cuartel jeneral de Bomberos i el Cuartel de la 5ª Compa. Distancia 850 metros:

Por 500 metros de alambre	$ 8.00
" 8 aisladores a $ 1.50/100 c/u	" 12.00
" 30 id (colocacion) a 30 cts. c/u	" 9.00
" colocacion del alambre dos dias de trabajo de un celador a 2$ diario	" 4.00
" colocacion del alambre dos dias de trabajo de tres peones a 1$ el jornal de c/u	" 6.00
" hacer el aparato de trasmision que debe colocarse en la Torre	" 10.00
Costo total	$ 49.00

Este presupuesto ha sido hecho contando con el material existente en el Cuartel jeneral, o sea: 400 metros de alambre i 22 aisladores. Si por cualquier motivo no se pudiera hacer uso de él habrá que agregar a lo anterior el importe de esos 400 metros de alambre i de los 22 aisladores, como sigue:

Por 400 metros de alambre	$ 6.40
" 22 aisladores	" 33.00
Total	$ 39.40

Fué aprobado.

10º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la Compa de Hachas en el 1er trimestre de 1882: $ 65.00. Fué aprobada.

11º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la Compa de Salvadores i Guardias de Propiedad: $ 16.- Fué aprobada.

12º Se aceptó una solicitud del Cuartelero jeneral para anticiparle cuarenta pesos, que devengará con 10$ mensuales.
13º A peticion del Señor Prieto se acordó ceder a la 2ª de Bombas para secretaria el salon que sirvió de mayoria al Cuerpo Armado, debiendo ser a costa de la misma compañia las reparaciones que se hagan.
Se levantó a las….P.M.
(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Pedro Montt, Secretº. Jeneral

Nº 422 Sesion Ordinaria de 1º de Mayo de 1882.-

Se abrió a las 7 ½ P.M. con asistencia del Señor Rogers que la presidió i de los Señores Cuq, Claro don Arturo, Dávila, Izquierdo, Novoa por la 3ª, Prieto, Rodriguez, Tiffou i el Secretario.
Leida el acta de la sesion anterior se aprobó debiendo agregársele que se habia autorizado a los Comandantes para hacer construir un osario en la sepultura que el Cuerpo tiene en el Cementerio.
En seguida se dió cuenta:
1º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral:

Movimiento de Caja en Abril de 1882	Debe	Haber
Saldo de Marzo	$ 5.431.42	
Subvenciones	" 750.00	
Suscriciones	" 100.00	
Gastos ordinarios		$ 750.00
" indispensables		" 123.10
" estraordinarios		" 150.00
" JENERALES		" 376.45
		$ 1.399.55
Saldo a Mayo		" 4.881.87
Totales	$ 6.281.42	$ 6.281.42

2º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la Comandancia que fué aprobada: Abril de 1882, $ 38.50
3º De las siguientes cuentas de gastos indispensables de la 1ª de Bombas en el 4º trimestre de 1881 i 1º de 1882:
Cuarto trimestre de 1881: $ 121.25
1er trimestre de 1882: $ 70.85.
Fueron aprobadas reduciendo a 20$ la partida 20 de la 1ª cuenta por 25$ gastos en el entierro de P. Duran.
El Señor Dávila manifestó, con motivo de estas cuentas lo conveniente de que no se retardase el cobro de los gastos indispensables.
4º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª de Bombas en el 3er trimestre de 1881, i 1º de 1882:
1881 $ 7.80.
1882 $ 20.20. Fué aprobada.

5º De las siguientes cuentas de gastos estraordinarios de la 4ª de Bombas, que fueron aprobadas:
Una por $ 30.- i la otra por $ 24.-
6º De una nota de la 2ª de Hachas en que comunica haberse caido un ausiliar de una pirámide a consecuencia de estar podridos los estremos de un barrote de una escalera i pide que se revise el material.
El Superintendente espuso que en union del Comandante se habia procedido ya a revisar el material, i despues de una detenida discusion se acordó que se formase un presupuesto de todas las reparaciones que necesitare para su solidéz, i celebrar sesion estraordinaria para adoptar resolucion.
7º Se dió cuenta en seguida de una nota de la 1ª de Bombas en la cual propone que los artículos 6 i 7 del Reglamento Jeneral se reformen en los términos siguientes:
"Artº. 6.- Las compañias se distinguen por números ordinales: la de Guardia de Propiedad i Salvadores se denominará Sesta, i la de Hachas i Escaleras sétima".
"Artº. 7.- En las formaciones i marchas jenerales precederá el Directorio, siguiéndole las compañias por órden numérico."
A indicacion del Sr……se acordó por 7 votos contra 3 proponer a las compañias que el Directorio pudiese tomar la colocacion que él mismo considerase conveniente, en lugar de ponerse siempre a la cabeza i en conformidad al artº….del reglamento Jeneral se circulará a las Compañias la Reforma propuesta de los artºs 6 redactándose este último en la forma siguiente:
"En las formaciones i marchas jenerales se colocarán la Compañias por órden numérico. El Directorio ocupará el lugar que crea conveniente".
8º El Señor Dávila manifestó que eran insuficientes los servicios de una sola compañia de hachas para combatir los incendios con la prontitud necesarias i propuso que se sometiera a estudio la idea de formar otra Compañía. Apoyada esta proposicion por los Sres Rogers, Rodriguez, Tiffou i Claro que indicó la idea de reorganizar la Compañía de Salvadores para agregarle una seccion de escaleras, fué combatida por el Sr. Izquierdo como innecesaria i propia mas bien para producir conflicto como se habia visto con la antigua 1ª de Hachas, sometida a votacion fué aprobada con dos votos en contra i se nombró a los Sres. Rodriguez, Tiffou, Claro i Dávila para que informen al Directorio. Se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.
(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Pedro Montt, Secretº. Jeneral

Nº 423 Sesion estraordinaria en 19 de Mayo de 1882.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Sres. Rogers, que la presidió, Claro Arturo, Cuq, Claro J. Luis, Izquierdo, Prieto por la 2ª, Ried por la 5ª, Rodriguez, Vicuña Mackenna i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se leyó una nota de la 2ª en la cual comunica que por renuncia de los oficiales ha elejido los siguientes:

Directo	Señor	Ramon Allende Padin
Capitan	“	Urbano Prieto
Teniente 1º	“	Cárlos Vargas
“ 2º	“	José M. Besoain
“ 3º	“	Clodomiro Patiño
Ayudante	“	Manuel A. Varas
Secretario	“	Eudoro Guzman P.
Tesorero	“	Joaquin Adriasola

Se mandó archivar.

En seguida el Sr. Rogers manifestó que se habia citado a sesion estraordinaria a virtud de sucesos de gravedad ocurridos en la Compa de Salvadores i dió la palabra al Director para que los espusiera.

El Director de la Compa de Salvadores hizo una relacion detallada, i principió diciendo que tenia serios cargos contra la Secretaria Jeneral. Los números 3º i 5º del Artº 35 del Reglamento del Cuerpo establecen que es atribucion del Director de Compañia despachar la correspondencia i comunicar las altas i bajas que ocurrieren i a pesar de estas terminantes disposiciones, en la Secretaria Jeneral se habian anotado altas trasmitidas solo por conducto del secretario de la Compañia. La anotacion se habia hecho el mismo dia de recibirse el aviso, i esta prontitud llamaba tanto mas la atencion cuando habian bajas trasmitidas a fines del año anterior que no habian sido todavía anotadas i aun se le habia dicho que en el mismo caso se encontraba la baja de dos voluntarios comunicada dos dias antes. Por estos motivos creia que el escribiente de la Secretaria habia faltado a su deber.

Contrayéndose en seguida a los sucesos de la Compañia, espuso el Sr. Director que desde fines del año anterior se notaban jérmenes de division, i ahora habian llegado a tal punto que eran de temerse serios desórdenes con cuya responsabilidad no queria cargar. A fines del año último la Compañia admitió la renuncia de varios voluntarios, i en la última sesion se habia acordado la separacion de dos que habian promovido desórdenes en la reunion. Así las cosas, el Sr. Director habia sabido ayer, por nota de la Secretaria Jeneral, que se habian inscrito dieziseis nuevos voluntarios en el Rejistro Jeneral, esta inscripcion se habia verificado a virtud de una nota enviada por el Secretario de la Compañia en que daba cuenta de la admision de dichos voluntarios por la junta de oficiales. Entretanto, la junta de oficiales no habia celebrado sesion pues no habian sido citados ni el Sr. Director, ni los tenientes 1º i 3º, ni los demas oficiales se habian reunido siquiera en el cuartel en el dia en que se decia haberse celebrado la reunion.

En la supuesta reunion de oficiales, dijo el Sr. Director, se han infrinjido todos los artículos del Reglamento de la Compañia. No han sido citados

todos los oficiales, como lo exije para la validez de la reunion el artº 19 inciso 1º han funcionado sarjentos apesar del inciso 2º, estando hábiles los tenientes; se han acordado admisiones sin haber estado los nombres de los propuestos diez dias en el cuadro de la órden del dia como lo previene el artº 20; se ha admitido a personas separadas ántes de la Compañia o de otras Compañias, contra la terminante disposicion del Artº 22, i finalmente la reunion si es que ha tenido lugar, no se ha celebrado en el cuartel.

El Señor Director ha querido traer los libros al Directorio, i el Capitan en cuyo poder se encuentran no los ha entregado, respondiendo que los tiene a disposicion del Directorio, segun lo ha avisado al Secretario Jeneral.

El Secretario leyó una nota que a este efecto habia recibido del Capitan.

Concluyó el Sr. Directos diciendo que habia llegado a su noticia que apesar de la ilegalidad de las últimas incorporaciones, los admitidos se proponian concurrir a una sesion de la compañia que se le habia pedido para el domingo; que allí impedirian las deliberaciones i estaban dispuestos a llegarse a estremos inaceptables en el Cuerpo de Bomberos; por lo cual se habia atrevido a imponer al Directorio la molestia de reunirse, a fin de que adoptase las resoluciones que creyera convenientes. Entretanto, i mientras el Directorio llegaba a un acuerdo, no citaria él a sesion de la Compañia.

El Secretario pidió que se le permitiera contestar los cargos que se habian formulado contra la Secretaria Jeneral i que se consideraba de gravedad. En primer lugar dijo, que no merecia ningun reproche el oficial de la Secretaria, pues no habia hecho otra cosa que cumplir su deber en la forma de costumbre. Los cargos, si los hai, deben recaer sobre el Secretario. Es cierto que el Reglamento previene que al Director corresponde comunicarse con la Secretaria Jeneral, i por no observarse siempre esta prescripcion, el Secretario ha dirijido en otra vez notas a las Compañias recordándoles la necesidad de darle cumplimiento. Apesar de estas prevenciones, algunas Compañias i en especial la de Salvadores se comunican de ordinario por la secretaria; i en los últimos años, son mui raros los casos en que las comunicaciones i las altas i bajas han sido trasmitidas por el Director.

En fuerza de esta costumbre ha sido presiso dar curso a las notas del Secretario de la Compañia a fin de no demorar el despacho. Esto no habia tampoco suscitado reclamaciones sino por parte de la Secretaria Jeneral ántes de ahora. El dia 16 se recibió una nota del Secretario de la Compañia de Salvadores i se anotaron en el Rejistro Jeneral las altas de que daba cuenta, como es de uso, avisándose en el mismo dia, al Director el número que les habia correspondido, a los inscritos. No habia motivo para creer que las incorporaciones anunciadas fueran ilegales, ni que fuera nula la sesion en que se hubieran acordado. Cuando el Sr. Director preguntó en la Secretaria por la nota en que se hubieran trasmitido las admisiones, se le manifestó la del Secretario de la Compañia, i como el Sr. Director llegase

hasta poner en duda la autenticidad de la firma se le entregó la nota orijinal para que hiciese las investigaciones correspondientes, de las cuales ha nacido la discusion de que se ocupa actualmente el Directorio.
La inscripcion inmediata que se hizo en el Rejistro Jeneral es el procedimiento que se practica siempre con todas las Compañias cuando mandan altas o bajas.
La demora a que se refiere el Sr. Director en anotar algunas bajas que fueron trasmitidas a fines del año pasado es una omision que por el mismo Sr. Director se descubrió solo hoi en la tarde i que sin duda provienen de que esas bajas se comunicaron al final de una nota de mas de tres pájinas que contenia numerosas diferencias entre el rejistro de la Compañia i el jeneral del Cuerpo, nota suscrita tambien solo por el Secretario de la Compañia.
Terminó el Secretario agregando que como antiguo voluntario de la Compañia de Salvadores lamentaba las discordias que habian surjido i que si alguna accion hubiera podido ejercer le habria sido mui grata emplearla en apagar esas discordias. Esto lo sabe el Sr. Director, i no son por tanto equitativos los cargos que ha formulado.
Los Sres. Vicuña e Izquierdo recordaron haber recibido la nota a que aludia el Secretario.
El Sr. Izquierdo tomó en seguida la palabra para manifestar que la situacion de la Compañia de Salvadores en la cual no se respetaba el reglamento, no podia subsistir, e hizo indicacion para que se procediera a la disolucion de esa Compañia, citándose al efecto a los Capitanes como lo previene el artº 22 del Reglamento Jeneral.
El Sr. Rodriguez cree conveniente que se traigan al Directorio los libros de la Compañia i se dé audiencia a algun representante de los voluntarios a quienes se impartan las infracciones; i de la misma manera opinó el Sr. Tiffou.
El Sr. Prieto cree innecesario traer los libros i de la misma opinion participa el Sr. Izquierdo, porque a su juicio, hai constancia ya de la ilegalidad de los procedimientos de los oficiales.
El Sr. Rodriguez agregó que no se opone a la citacion de los Capitanes, i que ha pedido se traigan los libros, porque el Director espone que ha deseado traerlos i no ha podido obtenerlos.
En este sentido el Sr. Izquierdo acepta que los libros de la Compa se pidan.
El Sr. Vicuña Mackenna cree necesario que el Directorio se instruya bien de todos los antecedentes con audiencia de todos los interesados i acepta la citacion de los Capitanes para que se forme el gran jurado que ha de resolver este negocio, si no pudiera arribarse a algun medio de conciliacion.
Cerrado el debate, se aprobó por unanimidad la indicacion del Sr. Izquierdo i se acordó celebrar sesion el lúnes próximo 22 del corriente a las 8 P.M. con asistencia de los Capitanes, en conformidad al Artº 22 del Reglamento

Jeneral, i que se trajeran al Directorio todos los libros de la Compañia de Salvadores.
Para traer los libros propuso el Sr. Rodriguez que el Secretario Jeneral los pidiera al Capitan de la Compañia, porque se encontraban en poder de él, i los habia negado al Director.
El Sr. Claro observó que debia dirijirse la comunicacion al Director, porque la Compañia debia comunicarse por conducto de él con el Directorio.
El Sr. Rodriguez reconociendo la exactitud de la observacion del Sr. Claro insistió sin embargo en su indicacion porque si el Capitan habia negado los libros al Director, se habia puesto fuera del Reglamento, i seria inútil pedir al Director libros que no tenia i que el Capitan habia declarado no entregarle.
Votada la indicacion del Sr. Rodriguez fué aprobada por 6 votos contra 4.
El Secretario se abstuvo de tomar parte en esta votacion i en la anterior.
Se levantó la sesion a la 9 ¼ P.M.
(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Pedro Montt, Secretº. Jral.

Nº 424 Sesion estraordinaria con asistencia de Capitanes en 22 de Mayo de 1882.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia del Señor Rogers, que la presidió, i de los Señores Bonnefon, Arturo Claro, Cuq, José Luis Claro, Dávila, Dupré, Izaza, Izquierdo, Lamas, Novoa, Prieto por el director de la 2ª, Ried, Rodriguez, Swinburn, Tiffou, Vargas Clark, Vicuña Mackenna i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta:
1º De una nota de la 5ª en la cual comunica que por renuncia del Sr. Cox ha elejido Director al Sr. Ried.
2º De tres notas suscritas por el Capitan i Secretario interino de la Compañia de Salvadores i Guardias de Propiedad en las cueles se anuncia que la Compañia en sesion de ayer acordó: 1º separar de sus cargos a los tenientes 1º i 3º i Sarjento 3º i elegir tenientes 1º, 2º i 3º, ayudante, Sarjento 1º i Secretario por dos meses a los voluntarios que se indican; 2º censurar la conducta del Director e destituirlo de su cargo; i 3º elegir Director a don Ismael Perez Montt.
El Sr. Dávila preguntó cuándo se habian pedido los libros de la Compañia de Salvadores i contestó el Secretario que el 20 por la mañana se habia dirijido al Capitan la nota correspondiente para trascribirle el acuerdo de la noche anterior, el 20 en la tarde se recibieron algunos libros, otros se mandaron el 21, i por fin hoi 22 a las 6 P.M. habia llegado el libro de sesiones de la Compañia.
El Sr. Izquierdo hace indicacion para que no se admitan las comunicaciones de la Compa de Salvadores, relativas a la sesion de ayer, ni se reconozca el nombramiento de nuevo Director porque se ha procedido

con infraccion del reglamento de la Compañia i Jeneral del Cuerpo. Sometida a debate esta indicacion previa se declaró por el asentimiento tácito de la sala que debia ser decidida con intervencion de los Capitanes que se encontraban presentes.

El Sr. Perez Montt, que habia concurrido a la reunion, pidió la palabra para combatir la indicacion del Sr. Izquierdo, i el Sr. Rogers, teniendo en cuenta que se encontraba en la sala otro representante de la Compa de Salvadores i que no habia sido todavia admitida la legalidad de los procedimientos de la Compa en la sesion de ayer, declaró que no podia conceder la palabra al Sr. Perez.

Puesta en discusion la validez de los procedimientos de la Compa desde el viérnes último, la legalidad de la sesion de ayer, el Sr. Izquierdo pidió que todo se declarase nulo, porque los voluntarios que habian funcionado se habian reunido sin citacion del Director i aun contrariando un aviso publicado por este último en los diarios, i habian concurrido a la sesion las mismas personas cuya admision era el oríjen de la discusion pendiente. Por otra parte, los acuerdos del Directorio en la sesion del viérnes, importaban una especie de suspension de las funciones de la Compa, que no debió proseguir en sus reuniones.

El Sr. Lamas contestó que los procedimientos de la Compa de Salvadores eran legales. No se habia comunicado ninguna suspension acordada por el Directorio, ni el Directorio tenia tampoco facultades para acordarla. La sesion de ayer se habia celebrado por citacion del Capitan porque el Director se habia negado a hacerla i corresponde al Capitan reemplazar al Director. La compañia habia aprobado los procedimientos de la junta de oficiales, sin tomar parte en la votacion los voluntarios cuya admision se habia objetado. La compañia tenia tambien derecho para reemplazar a su Director, i el Directorio encargado unicamente de los asuntos jenerales del Cuerpo no tenia título para oponerse a esa variacion porque no interesa al Cuerpo en jeneral el que sea director una persona u otra. En comprobacion de sus asertos leyó el Sr. Lamas algunos pasajes del acta de la sesion celebrada ayer i concluyó pidiendo que se concediera la palabra al Sr. Perez.

El Sr. Dávila opinó a favor de la nulidad. No examinará si se ha observado o nó el reglamento de la Compañia, para lo cual se declara incompetente; sino que la nulidad proviene de que se han infrinjido los acuerdos del Directorio. Cuando el viérnes se resolvió pedir a la Compañia todos sus libros, vitualmente se le prohibió celebrar acuerdos nuevos, pues estos no podian conocerse sino por medio de los libros, i en los libros la Compa nada podia haber agregado desde el sábado si los hubiera remitido al Directorio en el acto como debió hacerlo.

El Sr. Vicuña Mackenna abrigaba esperanzas de que pudieran consiliarse las dificultades que trabajan a la Compañia, i habia propuesto la division en

dos; pero visto el estado de los ánimos cree que no hai otro camino que la disolucion, i pide que ésta se pronuncie sin resolverse la cuestion previa que hasta cierto punto es de carácter personal i enojoso. El Directorio debe proceder fijándose solo en el interes jeneral del Cuerpo sin atender a papeles.
El Sr. Rodriguez aceptó la idea del Sr. Vicuña, si el Sr. Claro consintiera en abstenerse de votar, para que no fuera necesario resolver el incidente de nulidad.
El Sr. Claro dijo que con mucho gusto se abstenia de tomar parte en la votacion a fin de que el Directorio diera término al negocio pendiente.
Cerrado el debate, se puso en votacion si se disolvia la Compa de Salvadores i Guardias de Propiedad para proceder a su inmediata reorganizacion, i se resolvió la afirmativa por 17 votos contra uno.
Presentóse en seguida una solicitud suscrita por 36 voluntarios de la Compa de Salvadores, en la cual ofrecen sus servicios para formar una nueva Compañia de Salvadores i Guardias de Propiedad.
El Sr. Dávila formuló las siguientes indicaciones:
1º Que la seccion de ausiliares de la Compañia que acaba de disolverse permanezca subsistente.
2º Que se nombre una comision de tres directores i tres voluntarios antiguos de la Compa disuelta para que se encarguen de reorganizarla, con amplias facultades hasta dejarla instalada, i tenga entretanto a sus órdenes la seccion de ausiliares.
El Sr. Izquierdo se opuso a que en la comision figurasen miembros del Directorio.
Votadas las indicaciones del Señor Dávila fueron aprobadas, la primera por unanimidad, i la 2ª por 15 votos contra 2.
La comision quedó compuesta de los Sres. Rogers, Rodriguez, Claro José Luis, Antonio del Pedregal, Manuel Garcia Lorié i José Antonio Tiska.
El Secretario no tomó parte en las votaciones.
Se levantó la sesion a las 10 P.M.
(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Pedro Montt, Secretº. Jral.

Nº 425 Sesion ordinaria de 5 de Junio de 1882.-
Se abrió a las 8 P.M. con asistencia del Sr. Rogers, que la presidió, i de los Sres. J. D. Dávila, Izquierdo, Prieto por la 2ª, Ried, Rodriguez i el Secretario.
Leida el acta anterior, el Sr. Izquierdo pidió se agregara que habia aceptado la indicacion del Sr. Vicuña Mackenna para votar desde luego la disolucion de la Compañia de Salvadores i Guardias de Propiedad en la intelijencia de que esa indicacion envolvia la nulidad de todos los acuerdos de dicha Compañia de que se habia dado cuenta; i que habia creido que el Directorio

abrigaba igual opinion por la respuesta que le habian dado algunos de sus miembros a una pregunta que al efecto les habia dirijido.

El acta fué aprobada agregándose esta declaracion del Sr. Izquierdo i en seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesoreria Jral:

Movimiento de Caja en Mayo de 1882	Debe	Haber
Saldo de Abril	$ 4881.87	
Subvenciones	" 750.00	
Suscriciones	" 478.00	
Gastos Ordinarios		$ 165.00
" Indispensables		" 207.30
" Estraordinarios		" 54.00
" Jenerales		" 77.40
Saldo a Junio		" 5606.17
Mayo 31 de 1882	$ 6109.87	$ 6109.87

2º De la siguiente cuenta de gastos jenerales de la Comandancia, que fué aprobada:

Por 4 tons. carbon de piedra inglés arneado a 18% c/u $ 72.00

3º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 5ª de Bombas:

Presupuesto de Francisco A. Mella para componer el salon de sesiones $ 15.00.

Presupuesto de Eduardo Galvez, para la compostura del pozo i letrina del Cuartel de la Compa $ 42.30. Total $ 57.30. Junio 4 de 1882. Fué aprobado.

4º De dos notas de la Compa de Hachas en las cuales comunica que ha renunciado el Sr. Bonnefon el cargo de Capitan, i que han sido elejidos, Capitan don Leon Dabancens i teniente 1º don Francisco Clerc.

5º El Sr. Rodriguez, en nombre de la comision nombrada en la sesion anterior, dió cuenta de que ya se habia instalado la nueva Compañia de Salvadores i Guardias de Propiedad con algunos de los voluntarios antiguos i otros nuevamente incorporados, i habia elejido sus oficiales la misma Compa.

El Directorio aprobó los procedimientos de la comision i en órden a los voluntarios antiguos que forman parte de la nueva Compañia se acordó que conservasen la inscripcion primitiva i no se les diere de baja en el rejistro para inscribirlos nuevamente.

La comision quedó encargada de arreglar como creyere conveniente todo lo relativo a muebles de l compañia disuelta.

6º De una solicitud de cuatro ex-voluntarios de l disuelta compañia de Salvadores i Guardias de Propiedad, en que ratifican la que 36 compañeros suyos presentaron en la sesion anterior, i declaran que su propósito es formar solo una Compañia de Salvadores, para que el Directorio adopte resolucion.

El Sr. Izquierdo manifestó que no creia necesario los servicios de otra Compañia de Salvadores i de igual opinion fué el Sr. Dávila que considera conveniente solo otra Compañia de Hachas.
El Sr. Prieto agregó que una nueva Compañia de Salvadores imponia al Directorio gastos permanentes, aunque el material lo costeasen los nuevos voluntarios.
Se sometió a votacion si se convocaba a los Capitanes para deliberar sobre la creacion de la nueva Compañia de Salvadores, i se resolvió la negativa sin oposicion.
7º Se acordó finalmente, hacer encargo de tubos para las bombas a vapor, i se levantó la sesion a las 9 P.M.
(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Pedro Montt, Secretº. Jral.

Nº 426 Sesion Ordinaria de 3 de Julio de 1882.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia del Sr. Rogers que la presidió, i de los Sres. Claro A., Cuq, Claro J. L., Dávila, Izquierdo, Prieto por la 2ª, Rodriguez, Ried, Santos por la 3ª, Tiffou i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º Del siguiente estado de la Tesoreria Jral:

Movimiento de Caja en Junio de 1882	Debe	Haber
Saldo de Mayo	$ 5606.17	
Subvenciones	" 750.00	
Gastos ordinarios		$ 330.00
" jenerales		" 156.00
		$ 486.00
Saldo a Julio		" 5870.17
	$ 6356.17	$ 6356.17

Santº, Junio 30 de 1882.
2º De la siguiente cuenta de la comandancia, que fué aprobada:

La comandancia del cuerpo de Bomberos, a	Debe
J. Naudon por cuatro fierros con pies de gallos para sostener las escalas	$ 12.00

Santº, Junio 29 de 1882
3º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª C. Bomberos en el segundo trimestre de 1882: $ 126.70.
La partida primera fué aplazada i la octava se aprobó por siete votos contra cuatro, despues de un debate entre los Srs. Izquierdo, Prieto, Ried i Rogers. Las demas partidas fueron aprobadas.
Nota.- La 1ª partida es una cuenta de A. Hochtetter, por medicinas propor. a aux. enf. En el servicio segun nota de espl. adjunta. Monto $ 11.80. La 8ª partida es por compostura de la Bomba a vapor, armar i desarmar el cilindro, arreglar la distribucion, componer la bomba de inyeccion,

enderezar el eje de las ruedas de atras i componer la lanza del carro, componer el depósito i caldera i algunos escapes de vapor en las válvulas i gasto de combustible en las pruebas. Monto: $ 55.
4º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª de Bombas en el segundo trimestre de 1882: $ 126.25.
La partida primera fué desechada por no ser gasto indispensable segun el reglamento, i las demas partidas fueron aprobadas.
5º Tomando en cuenta las esplicaciones dadas por el representante de la 3ª acerca del gasto indicado en la cuenta anterior se acordó conceder un ausilio estraordinario de 50$ a ésta compañia para pagar los gastos de entierro del voluntario David Valenzuela.
6º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 3ª de Bombas, que fué aprobado prévio informe verbal del comandante:
Por importe de un estanque de lona con arma (Nota.- Me imagino que es armazón) i resortes de fierro i descanso para el chorizo para la Bomba a vapor: $ 37.00. Santiago, Junio 30 de 1882
7º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 3ª, que fué aprobada: $ 12.00. Santiago, Junio 30 de 1882
8º De las siguientes cuentas de gastos indispensables de la 4ª en el primer i segundo trimestre de 1882, que fueron aprobadas: $ 41.65i $ 33.45.
9º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 5ª de Bomba, que fué aprobado

5ª de Bombas

Presupuesto de J. Thieme por arreglos en el gallo segun presupuesto adjunto: $ 128.00
10º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª de Hachas en el 2º trimestre de 1882: $ 238.00.
A indicacion del Sr. Claro A. la 2ª partida se redujo a 35$. 50 cts. a razon de cincuenta centavos diarios, i se acordó que sesion próxima el director propusiera la gratificacion que pudiera darse al ausiliar herido si quedaba inutilizado para el servicio. Las demas partidas fueron aprobadas.
11º El superintendente espuso que en virtud de la autorizacion que se le habia conferido en sesiones anteriores habia propuesto al ex-capitan de la Guardia de Propiedad dividir las existencias de la antigua compañia, dejándose los muebles para la nueva, i el dinero en caja para los voluntarios que no habian permanecido en el cuerpo, i como el ex-capitan habia exijido que ese arreglo fuese escriturado i con toda clase de formalidades, que el Sr. Rogers no se creyó en el caso de llenar, quedó sin efecto.
El Sr. Claro agregó que a consecuencia de esto los voluntarios habian pedido a la justicia ordinaria la liquidacion de la compañia, nombramiento de liquidador, depositario para los muebles i retencion del dinero en caja. El Sr. Claro habia espuesto al juez lo ocurrido, i se negó lugar al pedido

ordenandose ademas por la justicia que los fondos se entregaran al tesorero jeneral.
(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral.

Nº 427 Sesion estraordinaria en 19 de Julio de 1882.-

Se abrió a las ocho P.M. presidida por el Sr. Rogers, i con asistencia de los Srs. Allende Padin, Claro A., Claro J. L., Cuq, Dávila, Izquierdo, Novoa por la 3ª, Ried, Rodriguez, Tiffou i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, el Sr. Rogers, manifestó que en los diarios se habia anunciado que se andaban reuniendo suscripciones para formar una nueva compañia de bomberos, i como en el público podia creerse que estas colectas se harian con acuerdo del Directorio, habia citado a sesion para que tomase alguna resolucion si le parecia conveniente.
El Sr. Izquierdo es de opinion que se avise al público por los diarios que el Directorio no cree necesarias nuevas compañias ni necesita fondos, i que se pase una nota en el mismo sentido al Sr. Intendente.
El Sr. Allende Padin acepta la publicacion del aviso pero sin decirse en él nada relativo a fondos, porque seria declarar que el Cuerpo estaba mui abundante de dinero, i propone que se instruya a la autoridad de todo lo que ha sucedido a este respecto i de los inconvenientes que ocasionaria la existencia de compañias separadas del Cuerpo. A su juicio la nota debe dirijirse al Ministro del Interior.
El Sr. Izquierdo acepta la modificacion indicada por el Sr. Allende Padin.
El Sr. Dávila admite la publicacion del aviso i cree que en lugar de pasarse nota al Ministro del Interior, el Superintendente i el Comandante debian informarle verbalmente de lo que sucede para prevenirle de las consecuencias que podrian originarse.
El Sr. Rogers es de opinion que se publique el aviso i se espresen sus resultados, para que en vista de ellos el Directorio resuelva si es o no necesario el nombramiento de la comision o el envío de la nota de que se ha hablado.
Terminada la discusion, se procedió a votar, i se acordó por unanimidad publicar un aviso en los diarios en los términos indicados, i por 9 votos contra 2 nombrar una comision que hable con el Ministro del Interior. La comision quedó compuesta de los Srs. Rogers, Rodriguez i Dávila.
El Sr. Dávila presentó un proyecto para establecer una caja de ahorros. Fué aprobado en jeneral i pasó en informe a los Srs. Allende Padin i Tiffou.
(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Pedro Montt, Secretº. Jral.

Nº 428 Sesion ordinaria en 7 de Agosto de 1882.

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Srs. Rogers, que la presidió, Claro J. L., Izquierdo, Tiffou, Cuq, Ried, Santos por la 3ª, Prieto por la 2ª i el Secretario.

Se leyó el acta de la sesion anterior i se aprobó con una rectificacion hecha por el Sr. Ried, pues el habia votado contra la publicacion del aviso en los diarios.

En seguida el Sr. Rogers espuso que la comision que se habia nombrado en la sesion anterior para que se pusiera al habla con el Señor Ministro del Interior habia cumplido con su cometido imponiendo al señor Ministro de todo lo que ocurria, i que habia encontrado en el señor Balmaceda la mejor voluntad para con el Cuerpo.

Espuso tambien el señor Rogers, que habia entregado a la Tesoreria Jeneral la cantidad de 400$ remitidos por el Cuerpo de Bomberos de Chillan, por valor del carro chico de escaleras i material de escaleras i útiles que se le habia vendido a dicho Cuerpo por acuerdo anterior del Directorio.

En seguida se dió cuenta:

1º Del estado de la Tesoreria Jeneral correspondiente al mes de Julio

Movimiento de Caja en Julio de 1882

	Debe	Haber
Saldo de Junio	$ 5.870.17	
Subvenciones	" 750.00	
Suscriciones	" 16.00	
Gastos ordinarios		$ 870.00
" Indispensables		" 353.35
" Estraordinarios		" 62.00
" Jenerales		" 93.60
Saldo a Agosto		" 5.257.22
Suma total	$ 6.636.17	$ 6.636.17

2º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª de Bombas correspondiente al 2º trimestre de 1882, i que fué aprobada: $ 23.80.

Nota.- Las partidas un sacabocado i un par de tenazas, corresponden a reposicion de herramientas para compostura de mangueras. Santiago, Agosto 7 de 1882.

3º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 2ª de Bombas, i que fué aprobado por 5 votos contra 1: $ 60.00. Agtº 7 de 1882.

4º De la siguiente cuenta de la Comandancia i que fué aprobada. Suma total $ 22.31.

5º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 5ª de Bombas, i que fué aprobado:

Julio 3-1882 Presupuesto de F. Thieme por arreglos en el gallo-segun presupuesto adjunto $ 128.00

Santiago, Julio 3 de 1882.

6º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª de Bombas, correspondiente al 2º trimestre de 1882: suma total $ 19.70. Santiago, Agosto 5 de 1882.

7º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 5ª de Bombas i que fué aprobada:
Por presupuesto adjunto de una linea telegráfica, desde el Cuartel Jeneral al de la 5ª Compañia de Bomberos: $ 49. Santº, Agosto 5 de 1882.
8º De una nota pasada por el Director de la compañia de Salvadores i G. Propiedad por la cual anuncia que la compañia en sesion de 11 de Junio último nombró secretario al voluntario M. Anibal Tagle i Tagle en reemplazo del voluntario Gonzalez Izquierdo.
9º De otra nota del señor Director de la compañia Salvadores i G. Propiedad por la cual remite un proyecto de reglamento aprobado por dicha compañia en sesion de 14 de Julio último. Se nombró al Director Sr. Ried para que lo examinara e informase.
10º De una solicitud suscrita por varios señores en la que piden la reorganizacion de la compañia 1ª de Hachas, i que se nombre una comision del Directorio para ello. Despues de una discusion en la que tomaron parte los Srs. Rogers, Prieto, Izquierdo, Claro i Tiffou, presentó el Sr. Rogers la siguiente indicacion que fué unanimemente aprobada:
"Estando en informe ante una comision la conveniencia de formar una nueva compañia de Hachas, el Directorio acuerda aceptar la solicitud presentada con este objeto i la pasa en informe a dicha comision",
Tambien se acordó pasar una nota a la comision antes nombrada para que informe a la mayor brevedad posible.
No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesion a las 9 P.M.
(Fdo) Carlos Rogers-Pedro Montt, Secret. Jral.

Nº 429 Sesion ordinaria en 4 de Setiembre de 1882.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Srs. Rogers que la presidió, Rodriguez, Claro J. L., Dávila, Izquierdo, Ried, Prieto por la 2ª, Santos por la 3ª, Davancens por la 4ª, i el Secretario.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se acordó a indicacion del Sr. Dávila consignar en la presente el sentimiento del Directorio por el fallecimiento del miembro honorario Don Juan Tomas Smith que habia servido por mas de quince años el cargo de Tesorero Jeneral.
En seguida se dió cuenta:
1º De una nota del cónsul del Brasil en Valparaiso, en la que pide datos sobre la organizacion del Cuerpo para trasmitirlos a la Municipalidad de San Paulo, que desea organizar un cuerpo análogo sobre las mismas bases.
2º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral:

Movimiento de Caja en Agosto de 1882

	Debe	Haber
Saldo de Julio	$ 5.257.22	
Subvenciones	" 750.00	
Suscriciones	" 130.00	

Venta de Material		“ 400.00	
Gastos ordinarios			$ 330.00
“	estraordinarios		“ 49.00
“	indispensables		“ 158.40
“	jenerales		“ 94.61
			“ 632.01
Saldo a Setiembre			“ 5.905.21
		$ 6.537.22	$ 6.537.22

Santiago, Agosto 31 de 1882

3º De la siguiente cuenta de la Comandancia i que fué aprobada: total $ 350.05. Santiago, Stbre 4 de 1882

4º De una nota de la 2ª en la que comunica haber elejido secretario a Dn. Nicolas Gonzalez Julio por renuncia de Dn Eudoro Guzman.

5º De dos notas de la 3ª en las que comunica haber elejido capitan a Dn Arturo Santos, teniente 1º a Dn. Vicente Navarrete i teniente 2º a Dn David Molina.

6º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 2ª, que fué aprobado: $ 46.00.

7º De un informe del Sr. Ried sobre el Reglamento de la compañia Salvadores i Guardias de Propiedad, i de él resulta que hai dos artículos contrarios al Reglamento Jeneral. Se aprobó el informe i se resolvió trasmitirlo a la compañia respectiva para que se modifiquen los artículos observados.

8º Se acordó en seguida:

1º Que el Superintendente nombrase la comision que debe correr con el beneficio en el Teatro Municipal;

2º Que se encargase a Inglaterra una campana, para que sirviera de muestra de las que deben colocarse en la población, por no encontrarse aparentes aquí.

3º Que el número de ausiliares fijados a las Compañias solo tienen por objeto determinar el máximun de uniformes que abona el Directorio, pero no las priva del derecho de admitir en su seno cuantos ausiliares crean convenientes.

4º Aprobar la peticion hecha a Europa por el Superintendente de un presupuesto de caldero para la 2ª, i tubos para todas las Bombas.

5º Que las cuentas i presupuestos de gastos se remitan en debida forma al Secretario Jeneral a lo0 menos tres dias antes de la sesion en que hayan de considerarse, de manera que no se tomará en consideracion ninguna cuenta ni presupuesto que no se haya recibido en la Secretaria Jeneral con tres dias de anticipación.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Pedro Montt, Secret. Jeneral

Nº 430 Sesion ordinaria en 2 de Octubre de 1882.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Srs. Rogers, que la presidió, Dávila, Rodriguez, Claro J. L., Izquierdo, Ried, Cuq, Claro A., Prieto por la 2ª, Santos por la 3ª i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral.

Movimiento de Caja en Setiembre de 1882

	Debe	Haber
Saldo de Agosto	$ 5.905.21	
Subvenciones	" 750.00	
Gastos jenerales		$ 439.65
" ordinarios		" 300.00
		$ 739.65
Saldo a Octubre		$ 5.915.56
	$ 6.655.21	$ 6.655.21

2º De una carta en que el Sr. Cárlos Sanchez Fontecilla dá las gracias por los servicios que le prestó el Cuerpo de Bomberos en el incendio de su casa, i de la contestacion del Sr. Rogers.

3º De siete notas de todas las compañias en que comunican que han aceptado la reforma de los artos. 6 i 7 del Reglamento Jeneral propuesta por la 1ª de Bombas con la modificacion indicada por el Directorio.

Los artículos reformados quedaron del tenor siguiente:

Artº 6 – "Las compañias se distinguen por números ordinales: la de Salvadores i Guardias de Propiedad se denominará "sesta", i la de Hachas i Escaleras sétima."

Artº 7 – "En las formaciones i marchas jenerales se colocarán las compañias por órden numérico. El Directorio ocupará el lugar que crea conveniente".

Se estendió i firmó la correspondiente acta de reforma que se circulará a todas las compañias.

4º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 1ª de Bombas, que oido el informe del Comandante, fué aprobado: $ 320.00. Santº Setiembre 30 de 1882.

5º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª de Bombas en el tercer trimestre de 1882, que fué aprobada: $ 43.40. Santiago, Stbre 30 de 1882.

6º De una nota de la 1ª de Bombas por la cual solicita permiso para colectar fondos con el objeto de encargar una nueva bomba a vapor.

El Sr. Claro preguntó si ya se habia dado principio a la suscripcion antes de haberse obtenido permiso del Directorio, i el Sr. Izquierdo contestó que la compañía no habia celebrado ningun acuerdo al respecto, i que algunos voluntarios procediendo individualmente habian pedido algunas cantidades sin su autorizacion. Despues de alguna discusion se acordó la autorizacion

solicitada por la 1ª, i que cuando se haya reunido la cantidad necesaria se dé aviso al Directorio para que se haga el encargo.
7º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª de Bombas correspondiente al 3er trimestre del año 1882, que fué aprobada: $ 84.25. Santiago, Setiembre 27 de 1882
8º De una nota de la 3ª de Bombas en la que se comunica que por renuncia de Don Vicente Navarrete, ha sido nombrado Teniente 1º el Sr. Adolfo Vargas.
9º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 4ª de Bombas correspondiente al 3er trimestre del año 1882, que fué aprobada: suma $ 13.55.
10º De una nota de la 4ª de Bombas en la que se comunica que se ha nombrado Secretario a Don Ernesto Humbert en reemplazo del Sr. Ramboz.
11º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª de Bombas correspondiente al 3er trimestre del año 1882, que fué aprobada: $ 123.70. Santiago, Setiembre 27 de 1882.
12º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 5ª de Bombas segun presupuesto adjunto, que fué aprobada: total $ 57.30. Santiago, Setiembre 27 de 1882.
13º A indicacion del Sr. Claro A. se acordó dar a la compañia 2ª de Hachas la cantidad de (150$) ciento cincuenta pesos para que se ausilie como lo crea conveniente al ausiliar Tobias Palma, inutilizado en actos del servicio.
14º Habiendo espuesto el Sr. Santos que la bomba a vapor de la 3ª se hallaba en mal estado se acordó que el comandante la hiciera revisar de un injeniero.
15º El Comandante avisó que el ejercicio jeneral tendria lugar el domingo próximo 8 del corriente, i se acordó invitar a este acto al intendente de la provincia i al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso que se encuentra ahora en esta ciudad.
16 De una nota de la compañia de Salvadores i Guardias de Propiedad en la que comunica que tomando en cuenta las observaciones hechas por el Directorio, ha procedido a la promulgacion del nuevo Reglamento de la Compañia, i envía diez ejemplares. Encontrándose que las observaciones del Directorio habian sido atendidas, se aprobó este nuevo Reglamento.
(Fdo) C. Rogers, Superintendente-Pedro Montt, Secret. Jeneral.

Nº 431 Sesion ordinaria en 6 de Noviembre de 1882.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Srs. Rogers, que la presidió, Claro J. L., Claro Arturo, Hévia por la 2ª, Izquierdo, Rodriguez A., Ried, Santos por la 3ª, Tiffou i el Secretario.
Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior.
En seguida se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral:

Movimiento de Caja en Octubre de 1882

	Debe	Haber
Saldo de Setiembre	$ 5.915.56	
Subvenciones	" 750.00	
Suscriciones	" 230.00	
Donaciones (M. Concha i Toro)	" 200.00	
Beneficio teatral (A cuenta)	" 2.882.00	
Gastos ordinarios		$ 495.00
" indispensables		" 251.35
" estraordinarios		" 57.30
" jenerales		" 72.25
Total de gastos		$ 875.90
Saldo a Noviembre		" 9.101.66
	$ 9.977.56	$ 9.977.56

Santº, Octubre 31 de 1882.

2º De una carta de Don Melchor Concha i Toro en la que agradece los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio de la casa de su señor padre, i envía doscientos pesos. Se acordó darles las gracias.

3º De la siguiente cuenta de gastos de la Comandancia, que fué aprobada: total $ 125.60. Santº, Noviembre 6 de 1882.

El señor Ried hizo presente que el carbon que se compraba en la actualidad a la Compañía de Gaz era de mala calidad i se acordó comprar otro mejor, aunque fuese mas caro.

4º De la siguiente cuenta por valor de 2 tiras de chorizos encargados a Inglaterra para la 5ª. Se mandó pagar.

Costo de 2 tiras de chorizos para la 5ª Cia de Bomberos, encargada a Inglaterra.

Segun factura acompañada de Merryweather y Sons, de 22 de Marzo de 1882-

2 tiras chorizos a £ 7 c/u	£ 14	
Proporcion de flete a Valpso, embalaje, seguro etc	2-2-9	
@ 34 ¼	£ 16-2-9	
Cambio pagado a Williamson, Balfour y Ca en Mayo 2 de 1882		$ 113.08
Proporcion de gastos de despacho i flete a Satigo.		$ 5.50
		$ 118.58

Santiago, Noviembre 6 de 1882-S. E. ú O.-

5º De una presentacion de Don Manuel i Don José Miguel Orellana para que se eliminen sus nombres de la solicitud de reorganizacion de la 1ª de Hachas. Se proveyó "como se pide" i se trasmitirá dicha presentacion a la comision informante. Con este motivo el Sr. Ried recomendo el pronto despacho de este asunto, que se hallaba mui atrazado.

6º De un nota de la 1ª de Bombas en la que hace presente que la campana de incendio solo se oye en un espacio mui reducido i pide se lleve a efecto la idea de colocar campanas en los distintos cuarteles de la ciudad. El Sr. Rogers recordó que se habia encargado una campana a Inglaterra cuya muestra llegaria en pocos dias mas.
7º De una nota de la 1ª de Bombas en la que acompaña cuatro presupuestos de refacciones del cuartel. Se reservó para el fin de la sesion.
8º De una nota de la 2ª de Bombas en la que comunica que por renuncia de Don Manuel Antonio Varas, nombró ayudante a Don Cárlos Vergara Clark i por renuncia de José Miguel Besoain M. nombró Teniente 2º a Don Eudoro Guzman.
9º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 2ª de Bombas, que fueron aprobados: total $ 46.00. Santiago, Noviembre 3 de 1882.
10º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 2ª de Bombas, que fué aprobada: total $ 98.00. Santiago, Noviembre 3 de 1882
11º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª de Bombas, que fué aprobada: total $ 29.75. Santiago, Noviembre 3 de 1882.
12º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 3ª de Bombas, que fué aprobada: total $ 37.00. Santiago, Octubre 2 de 1882
13º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 3ª de Bombas, que fué aprobada: total $ 406.25. Santiago, Octubre 31 de 1882.
14º De un presupuesto de gastos estraordinarios de la 3ª de Bombas para reparaciones del cuartel. Se reservó para el fin de la sesion.
15º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 7ª Compañia de Bomberos, que fué aprobada: total $ 168.15. Santiago, Noviembre 3 de 1882.
16º Puestos en discusion los presupuestos de la 1ª i 3ª para reparaciones del cuartel, el Superintendente i el Comandante manifestaron que habia necesidad de muchos gastos, como mangueras, tubos, caldero para la 2ª, refaccion de la sepultura, ect, i despues de una discusion en que tomaron parte los Srs. Izquierdo, Santos, Claro A., Hévia, Claro J. L., i el Secretario, se acordó por 7 votos contra 3 que los presupuestos en debate pasaran a comision la cual examinará los otros presupuestos que se presenten i tambien las demas necesidades del servicio, e informará cuales deben preferirse si los recurzos no alcanzan a satisfacerlas todas. La comision quedó compuesta del Superintendente i Comandantes, i se citará a sesion luego que esté preparado el informe.
Se levantó la sesion a las 10 P.M.
(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Pedro Montt, Secret. Jeneral

Nº 432 Sesion estraordinaria en 28 de Noviembre de 1882.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Srs. Rogers, que la presidió, Rodriguez Ambrosio, Claro J. Luis, Dávila, Izquierdo, Hévia por la 2ª, Santos por la 3ª, Cuq, Ried, Tiffou, Garcia Lorié por la 6ª i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º De una nota de la 6ª Compañia en la que reclama el pago del presupuesto de gastos ordinarios para el 4º trimestre, que la Tesoreria Jeneral ha rehusado por que se ha pagado dos veces el 2º trimestre, primero antes de la disolucion de la Compañia, i despues a la compañia reorganizada.

Se acordó que se hiciera el pago del 4º trimestre. El señor Izquierdo agregó que a su juicio la tesoreria no debió haber rehusado el pago; pero a indicacion del Sr. Ried se declaró, con un voto en contra, que la tesoreria habia procedido bien.

2º De un informe de la comision nombrada en la sesion anterior para examinar los presupuestos presentados por algunas compañias e informar sobre las necesidades del Cuerpo en material i refacciones de los cuarteles o secretarias, i despues de una detenida discusion se aprobaron los siguientes gastos:

A.- Material.-

1.- 2.500$ para mangueras de cuero, que deben encargarse a Europa i cuyo costo se calcula en 1.254 el pié.

El Sr. Santos hizo indicacion para que se comprase algunas tiras de mangueras de lona, pero se observó que estas eran mas caras, de menor duracion, i mas difíciles de componerse, i por 9 votos contra 3 se acordó que fuesen de cuero todas las que se encarguen.

2.- Encargar un nuevo caldero para la bomba de la 2ª, que segun los presupuestos recibidos de Europa en el último vapor costara 200£, o sea unos 1.500$ en Valparaiso con el cambio i flete.

3º.- Para la 6ª Compañia se aprobaron las partidas del presupuesto que habia presentado a la comision:

Presupuesto de la 6ª Compañia de Bomberos

Nº de las partidas		
2ª	Una escalera mecánica para subir i bajar personas, con sus cordeles, su pequeño carro i el número suficiente de piezas para formar una escalera de cincuenta pies de alto	200$
3ª	Tres mangas contra incendio para bajar muebles lijeros i personas	150”
4ª	Dos mantas contra incendio para salvar personas en casos estremos	100”
5ª	Cuatro ganchos para apoyar muebles pesados, seis hachas i otros útiles	100”
6ª	Viaje, seguro i comision	200·

Total 750$

Respecto de la partida primera de este presupuesto que dice:
Un deslizador de lona en forma de plano inclinado para bajar muebles pesados, con sus respectivos ganchos, cuerdas, colchon i carro…(800$). Se acordó con un voto en contra pasarla a comision por tratarse de un aparato que no está bien ensayado todavía.
B.- Edificios.-
Para refacciones del edificio se acordaron los siguientes gastos:

1.- A la 1ª compañia para refaccion de la arquería de su cuartel	$ 300.00
2.- Para trabajos en la bóveda del Cementerio	" 800.00
3.- Para refacciones en el cuartel jeneral	" 500.00
4.- Para refacciones de la secretaria de la 2ª	" 300.00
5.- Para refaccion del salon de material de la 3ª	" 600.00
6.- Para refaccion de la secretaria de la misma compañia 3ª	" 200.00

4º En seguida se leyó el informe de la comision relativo a la reorganizacion de una nueva compañia de hachas, i con un voto en contra se acordó citar a los capitanes para tratar de este negocio el lúnes próximo a las 8 P.M.
5º El señor Cuq pidió se diese a la 4ª compañia un bombin en reemplazo del que se habia quemado en el incendio de la Artilleria en enero del año último, i con este motivo el Sr. Dávila manifestó que en aquella fecha el gobierno estaba dispuesto a ausiliar al Cuerpo con la cantidad necesaria para reponer ese bombin. Siendo la hora avanzada, se dejó este asunto para otra sesion, i la presente se levantó a las 10 ½ P.M.
(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Pedro Montt, Secretario

Nº 433 Sesion con asistencia de capitanes en 4 de Diciembre de 1882.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia del Sr. Rogers, que la presidió, i de los Srs. Bañados, Claro A., Cuq, Davancens, Dupré, Hevia R., Izaza, Izquierdo, Ried, Rodriguez, Santos, Swinburn, Tiffou i el Secretario.
El Sr. Rogers manifestó que hacia tiempo se habia presentado una solicitud de algunas personas para organizar otra compañia de Hachas que el Directorio habia estudiado el asunto i creia conveniente la formacion de esta nueva compañia, i que con este motivo habia convocado la presente reunion para resolver sobre la materia en conformidad al artº. 22 del Reglamento Jeneral.
El Sr. Izquierdo se opuso a la creacion de otra compañia de hachas porque no cree necesarios sus servicios, i porque no hai fondos para construir el cuartel en que debiera establecerse, ni para los gastos que demandaria la nueva compañia.
A indicacion del Sr. Ried se leyó el informe de la comision del Directorio sobre la formacion de esta compañia. Este informe es favorable a la solicitud.

El Sr. Rodriguez espuso que una sola compañia de hachas no alcanzaba a prestar los servicios que se exijian en un incendio con la rapidez i prontitud necesarias en varias partes a la vez, i apoyó la solicitud.

El Sr. Izquierdo insistió en que no habiendo por ahora fondos suficientes, no podia acordarse la formacion de ninguna compañia, i agregó que a su juicio el artº. 21 del Reglamento Jeneral prohibia dar curso a la solicitud pendiente, porque no habia en caja el dinero necesario. De la misma opinion fué el Sr. Izaza.

El Sr. Rogers observó que en ciertos casos se habian contratado empréstitos, como se hizo cuando se edificaron los cuarteles para la 4ª i 7ª; que el artículo citado del Reglamento Jeneral no se oponia a la aprobacion de la solicitud, porque se procedia teniendo siempre en vista los recursos del Cuerpo.

Siguióse un largo debate en que los Señores Swinburn, Hévia, Bañados i Tiffou apoyaron la formacion de otra compañia de hachas, i los Srs. Izquierdo e Izaza la combatieron. El Sr. Claro opinaba tambien por la negativa.

El Sr. Izquierdo pidió que se votara como cuestion prévia, si podia formarse otra compañia no habiendo en caja el dinero necesario, i habiéndosele observado que el estado de la caja seria una de las razones del voto sobre la cuestion principal, desistió de su peticion.

Se votó en seguida la indicacion de formar otra compañia de hachas, i fué aprobada por 12 votos contra 3.

Con lo cual se levantó la sesion a las 8.50 P.M.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Pedro Montt, Secretario

Nº 434 Sesion ordinaria en 4 de Diciembre de 1882.-

Se abrió a las 9 P.M. con asistencia del Sr. Rogers, que la presidió, Rodriguez Ambrosio, Izquierdo, Hévia por la 2ª, Santos por la 3ª, Cuq, Ried, Claro A., Tiffou i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral.

Balance de Caja en Noviembre de 1882

	Debe	Haber
Saldo de Octubre	$ 9101.66	
Subvenciones	" 1500.00	
Gastos ordinarios		$ 165.00
" indispensables		" 211.45
" estraordinarios		" 737.25
" jenerales		" 371.18
		$ 1484.88
Saldo a Diciembre		" 9116.78
Total	$ 10601.66	$ 10601.66

Santiago, Noviembre 30 de 1882

2º De una nota en que el Sr. Dávila hace renuncia del cargo de tesorero jeneral. Los Sr. Izquierdo i Ried opinaron por la aceptacion, porque no debia obligarse a nadie a servir sin su voluntad. El Secretario se opuso a la admision de la renuncia, i sometida a votacion, hubo empate. Por el voto decisivo del Superintendente, en conformidad al artº. 18 del Reglamento Jeneral, la renuncia quedó desechada.

3º El Sr. Rogers manifestó que la arquería del patio de la 1ª estaba ruinosa i se nombró una comision del Superintendente, Comandante i Capitan de la 1ª para que contraten i vijilen la refaccion o reconstruccion.

4º Se encargó al Sr. Claro que pidiese al Sr. Ministro de la Guerra la cantidad que antes se habia ofrecido para reponer el bombin quemado en el incendio de la Artilleria.

5º Se acordó que las compañias mandasen antes del 20 del actual las propuestas para premios de constancia i las cuentas que se le adeuden.

Se levantó la sesion a las 10 P.M.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Pedro Montt, Secretario

Nº 435 Sesion de los Directores electos para el año 1883.-

Se abrió a las 7 ½ P.M. con asistencia de los Srs: Izquierdo, Allende Padin, Claro José Luis, Cuq, Ried Gustavo, Claro Arturo i Cárlos de Monery.

Se nombró presidente de la presente reunion al Sr. José Luis Claro i secretario al Sr. Gustavo Ried.

Constituida así la sala se leyó las notas de las diversas compañias en que comunican la eleccion de oficiales jenerales, habiendo dado su escrutinio el siguiente resultado:

Por el Sr. Cárlos Rogers, para Superintendente, 6 votos i uno en blanco.

Por el Sr. Ambrosio Rodriguez Ojeda, para Comandante, 7 votos.

Por el Sr. Frantz Dupré, para 2º Comandante, 7 votos. Se proclamó electos, en consecuencia, al Sr. Rogers como Superintendente, al Sr. Rodriguez Ojeda como Comandante i al Sr. Dupré como 2º Comandante.

En seguida i en conformidad con el Reglamento Jeneral se pasó a elegir Vice-Superintendente, Tesorero i Secretario, i dió el siguiente resultado:

Para Vice-Superintendente: por el Sr. Samuel Izquierdo 6 votos i por el Sr. Arturo Claro uno. Quedó elejido el Sr. Izquierdo.

Para Tesorero: por el Sr. Dávila 3 votos, 2 por el Sr. Prieto i uno por cada uno de los Srs. Valdes Vergara i Peña Vicuña. Se procedió a repetir la votacion entre los Srs. Dávila i Prieto que habian obtenido mayoria relativa de votos, i dió por resultado: 3 votos por el Sr. Dávila, 3 por el Sr. Prieto i uno en blanco. Habiendo empate se votó de nuevo i dió por resultado: 4 por el Sr. Prieto i 3 por el Sr. Dávila; pero habiendo hecho presente el Sr. Cárlos de Monery que el no habia votado, se procedió a votar nuevamente i

dió entonces por resultado: por el Sr. Dávila 4 votos i 3 por el Sr. Prieto. Quedó elejido en consecuencia el Sr. Dávila.

Despues se pasó a elegir Secretario dando por resultado la votacion: 6 votos por el Sr. Pedro Montt i uno por el Sr. Anibal Tagle.

Quedaron elejidos oficiales jenerales, los siguientes:

Superintendente	Don Cárlos Rogers
Vice-Superintendente	" Samuel Izquierdo
Comandante	" Ambrosio Rodriguez O.
2º Comandante	" Frantz Dupré
Tesorero Jeneral	" Juan Domingo Dávila
Secretario "	" Pedro Montt

Con esto se levantó la sesion a las 8 P.M.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Secretario, sin firma.

Nº 436 Sesion estraordinaria en 28 de Diciembre de 1882.-

Se abrió a las 8 ¼ P.M. con asistencia de los Srs. Rogers, que la presidió, Allende Padin, Cuq, Claro J. L., Davancens, Dávila, Izquierdo, Ried, Rodriguez, Santos por la 3ª i el Secretario.

Se leyeron i aprobaron el acta de la sesion estraordinaria con asistencia de capitanes i la de la sesion ordinaria de 4 de Diciembre. El Sr. Rodriguez observó con este motivo que la aprobacion del acta a que concurrieron los capitanes correspondia tambien a otra reunion análoga.

En seguida se dió cuenta:

1º De la siguiente cuenta de la Comandancia, que fué aprobada.

Planilla de gastos hechos por la Comandancia

A Juan Gonzalez por flete de carbon	$ 6-
A Domingo Garcez por tapar varios nichos en el Mausoleo del Cuerpo	" 3.60
A Adolfo Berrios por compostura de un farol	" 4.80
A Manuel Ramirez por una viga colocada en la pieza del cuartelero De la 4ª Compañia	" 6.00
Santiago, Diciembre 28 de 1882 Total	$ 20.40

2º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª de Bombas, que fué aprobada: monto $ 333.70.

3º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 1ª de Bombas, segun presupuesto, que fué aprobado: Total $ 320.00. Santiago, Diciembre 21 de 1882.

4º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª de Bombas, correspondiente al 4º trimestre del año 1882, que fué aprobada despues de haber retirado el Sr. Izquierdo la partida 3ª por no ser indispensable: monto $ 87.80. Santiago, Diciembre 21 de 1882.

5º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 2ª de Bombas, que fué aprobada: total $ 60.25. Santiago, Diciembre 15 de 1882.

6º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 2ª de Bombas, que fué aprobada: total $ 41.75. Santiago, Diciembre 16 de 1882.
7º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 2ª de Bombas, que fué aprobada: total $ 61.70. Santiago, Diciembre 16 de 1882.
8º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 3ª de Bombas, que fué aprobada: total $ 106.20. Santiago, Diciembre 20 de 1882.
9º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª de Bombas, que fué aprobada: total $ 39.50. Santiago, Diciembre 14 de 1882.
10º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 6ª Compañia: total $ 341.55.
Quedaron para 2ª discusion las partidas 11 i 13 i la 9ª se redujo a 150$ en conformidad al acuerdo de 1º de Abril de 1871, i las demas se aprobaron, i se mandaron pagar.
11- De siete notas de todas las compañias, en las cuales comunican el resultado de las elecciones de oficiales para 1883, que son las siguientes:

1ª de Bombas

Director	Don Samuel Izquierdo
Capitan	" Vicente Dávila Larrain
Teniente 1º	" José Antonio Isaza
" 2º	" Florencio Valdes Lecaros
" 3º	" Anibal Valdes
" 4º	" Alvaro Besa
Ayudante	" Enrique Duval
Tesorero	" Manuel Zamora
Secretario	" Javier Figueroa

2ª de Bombas

Director	Don Ramon Allende Padin
Capitan	" Anselmo Hévia Riquelme
Teniente 1º	" Eudoro Guzman P.
" 2º	" Joaquin Adriasola
" 3º	" Enrique Grez
Tesorero	" Urbano Prieto
Ayudante	" Eduardo Fernandez
Secretario	" Nicolas A. Gonzalez Julio

3ª de Bombas

Director	Don José Luis Claro
Capitan	" Juan M. Zanoletti
Teniente 1º	" Adolfo Várgas
" 2º	" Luis Bustos
" 3º	" Vicente Navarrete M.
" 4º	" Cárlos Charpin
Ayudante	" Isaac Serce
Tesorero	" Ramon Contador

Secretario	“ Jacinto Varas
	4ª de Bombas
Director	Don Aquiles Cuq
Capitan	“ Francisco Dupré
Teniente 1º	“ Pedro Cazabonne
“ 2º Ayudante	“ Julio Bardeau
Tesorero	“ Alfredo Patri
Secretario	“ Ernesto Humbert
	5ª de Bombas
Director	Don Gustavo Ried
Capitan	“ Guillermo Swinburn
Teniente 1º	“ Manuel Avalos Prado
“ 2º	“ Arturo Stuven
Ayudante	“ Cárlos Campbell V.
1er Maquinista	“ Enrique B. Benedetti
Tesorero	“ Juan Thieroldt
Secretario	“ Julio Salinas
	6ª Compañía
Director	Don Arturo Claro
Capitan	“ Julio Bañados E.
Secretario	“ M. Anibal Tagle
Tesorero	“ Pelegrino Cariola
Ayudante	“ Santiago 2º Sanz
Teniente 1º	“ Juan Fleischaman
“ 2º	“ Arturo Yunge
“ 3º	“ Luis A. del Pedregal
Sarjento 1º	“ Bn. Moreno
“ 2º	“ Emilio Rojas M.
“ 3º	“ Ramon Achondo
Cirujano	“ Elias Fernandez F.
“	“ David Frias
	7ª Compañia
Director	Don Cárlos de Monery
Capitan	“ Justino Amion
Secretario – Tesorero	“ Ernesto Clerc
Teniente 1º	“ Francisco Clerc
“ 2º	“ Juan Campagne
“ 3º	“ J. Pertuiset
“ 4º	“ J. Congues
Ayudante	“ P. Rahilet
Sarjento 1º	“ Meinvielle
“ 2º	“ Ubeda
“ 3º	“ J. Tisné

" 4º " Oyarzun

12- De las propuestas para premios de constancia remitidas por las compañias, i en vista de ellas se concedieron los siguientes premios:

1ª de Bombas

1er premio

3818	Voluntario	Don Victor Prieto Valdes
3801	"	" Manuel Zamora
2875	"	" Enrique Echazarreta

2º premio

2911	Voluntario	Don Valentin Marcoleta
2866	"	" Javier Gumucio Larrain

2ª de Bombas

1er premio

3909	Voluntario	Don Gaspar Garcia Quintana
79	" Cirujano	" Wenceslao Diaz
3506	Voluntario	" Anselmo Hévia Riquelme
3080	" Cirujano	" Luis Bixio

2º premio

2118	Voluntario	Don Isidoro Becerra
3080	" Cirujano	" Luis Bixio
1427	" id	" Ramon Allende Padin
1984	" id	" Olegario Silva
79	" id	" Wenceslao Diaz

3er premio

79	Vol. Cirujano	Don Wenceslao Diaz
1984	" id	" Olegario Silva
1427	" id	" Ramon Allende Padin
2118	Voluntario	" Isidoro Becerra
2011	"	" Urbano Prieto
1647	Ausiliar	" Manuel Rojas

3ª de Bombas

1er premio

3858	Voluntario	Don Máximo Reveco
3070 i 4168	"	" Alejandro Garfias
3901		" Vicente Navarrete Maturana
4009	Ausiliar	" Pedro Marin
4011	"	" Jesus Sotelo Latorre
3458	"	" Juan de Dios Peña

2º premio

Nota.- No figuran nombres.-

3er premio

2585	Ausiliar	Don José Oteiza
2380	"	" Alejo Castañeda

4ª de Bombas

1er premio

3180	Voluntario	Don Hypolite Tudal
3143-5023	“	“ Enrique Pateck
3861	Ausiliar	“ Juan Mazuela
3783	“	“ Tomas Nilo
2623	“	“ Eustaquio Arriaza

2º premio

1394	Ausiliar	Don Sandalio Morales

3er premio

3169	Voluntario	Don Alberto Berton

5ª de Bombas

1er premio

4033	Voluntario	Don Claudio Vila Magallanes

2º premio

2982	Honorario	Don Ismael Valdes Vergara
2979	“	“ Benjamin Dávila Larrain

6ª Compañia

1er premio

3877	Voluntario	Don Luis A. del Pedregal
3773	“	“ Julio Stegemöller
3881	Ausiliar	“ Sósimo Fernandez
3866	“	“ Antonio Celedon
3846	“	“ Pedro J. Miranda
3140	“	“ Eleuterio Torres
3806	“	“ Sebastián Quiróz
3608	“	“ Antonio Maturana
3883	“	“ Pedro N. Ahumada

2º premio

2921	Voluntario	Don Alberto Salas Errázuriz
2926	“	“ Cárlos 2º Stegemöller
2312	Ausiliar	“ José del C. Gonzalez
3611	“	“ Calisto Cárdenas
2554	“	“ Domingo Rojas

3er premio

2312	Ausiliar	Don José del C. Gonzalez

7ª Compañia

2º premio

4730	Voluntario	Don Estevan Clerc

13- El Sr. Izquierdo propuso se derogara el acuerdo de 4 de Octubre de 1880, por el cual se resolvió considerar como presentes a los actos del servicio a los bomberos que estuvieran ausentes por causa de la guerra, i esta indicacion fué aprobada por unanimidad.

14- Los Srs. Rodriguez i Ried manifestaron que las compañias seguian diversas prácticas para la concesion de premios de constancia, i que no convenia prodigar esta clase de distinciones, i se nombró una comision de los señores espresados i el Secretario para que presenten un nuevo reglamento sobre la materia.

15.- A indicacion del Sr. Izquierdo se autorizó a la 1ª de Bombas para aceptar una funcion dramática que el Sr. Mackay le ha concedido en el Teatro Municipal para aumentar los fondos destinados a la compra de una bomba.

La próxima sesion ordinaria tendrá lugar el 2 de Enero, i la revista i la distribucion de premios de constancia el sábado 6-del mismo.

Se levantó la sesion a las 10 P.M.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Pedro Montt, Secretario

Nº 437 Sesion ordinaria en 2 de Enero de 1883.-

Se abrió a las 8 ½ P.M. con asistencia de los Srs. Rogers, que la presidió, Claro José Luis, Cuq, Izquierdo, Ried, Rodriguez, Monery.

Leida el acta de la sesion anterior i la de la reunion de directores electos para 1883, el Sr. Izquierdo hizo indicacion para que se declarase obligatoria a todas las compañias la eleccion de oficiales jenerales, de manera que ninguna pudiera votar en blanco.

Se opuso el Sr. Ried, agregando que seria preferible una recomendacion a las compañias para que no se abstuviesen de votar. Siguió una discusion en la que tambien tomaron parte los señores Rogers i Rodriguez i a peticion de este último se dejó el asunto para segunda discusion.

Aprobadas las dos actas indicadas, se dió cuenta:

1º Del siguiente balance jeneral de la Caja del Cuerpo en 1882.

Se nombró a los Srs. Cuq i Ried para examinarlo e informar.

Estado Jeneral de las Entradas i Gastos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en el año 1882.

Entradas

Saldo de 1881		$ 4.530.97
Subvenciones		
Del Supmo Gobierno	$ 6.000.00	
De la Municipalidad	“ 3.000.00	“ 9.000.00
Suscriciones		
De la comp. de Segrs. Union Chilena	$ 125.00	
“ “ Royal	“ 544.00	
“ “ Hamburgo Bremense	“ 200.00	
Del Ferrocarril Urbano	“ 200.00	
“ Banco Nacional	“ 120.00	
“ “ Agrícola	“ 120.00	

“ “ Mobiliario	“ 50.00	
De particulares	“ 529.00	“ 1.888.00
Venta de material inútil		“ 400.00
Beneficio teatral		“ 2.882.00
Donaciones De M. Concha i Toro		“ 200.00
Intereses		“ 51.78
Total de Entradas		$ 18.952.75

Gastos

Gastos ordinarios, indispensables, estraordinarios de las Compañias	
1ª Compañía	$ 1.738.90
2ª “	“ 1.341.45
3ª “	“ 2.247.15
4ª “	“ 952.65
5ª “	“ 992.10
6ª “	“ 1.669.35
7ª “	“ 1.225.15
Gastos Jenerales	“ 2.054.79
	$ 12.221.54
Saldo existente	6.731.21
	18.952.75

A deducir:

Saldo existente	$ 6.731.21
Cuentas por pagar	“ 6.500.00
Saldo efectivo a 1883	$ 231.21

Santiago, Diciembre 31 de 1882
Firmado – Juan Domingo Dávila – Tesorero Jeneral

2º De una nota en que el Sr. Dávila renuncia del cargo de tesorero jeneral.

La renuncia fué aceptada por unanimidad, i a indicacion del Sr. Rogers se acordó manifestar en una nota al Sr. Dávila el agradecimiento del Directorio por sus buenos servicios, i aplazar para la sesion próxima la eleccion de tesorero jeneral.

3º El Sr. Rogers espuso que la comision encargada de reconstruir la arquería de la 1ª de Bombas cree que el nuevo edificio debe ser de altas, la parte baja destinarse para los cuarteleros, i en la parte superior hacerse tres piezas, una para secretaria de la compañia de hachas, otra para la comandancia i otra para la secretaria jeneral. Aceptada esta distribucion, se facultó a la comision para que acepte las propuestas de construccion que considere mas ventajosa, en vista del precio i de las garantias que ofrezca el contratista.

4º De una nota de la 1ª en la que comunica haber elejido Capitan a Don José Antonio Izaza, i teniente 1º a Don Jorje Phillips.

5º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 7ª Compañia, que fué aprobada: total $ 220.00. Santiago, Diciembre 30 de 1882
6º En reemplazo del Sr. Dávila se nombró al Sr. Claro José Luis para integrar la comision encargada de organizar una nueva compañia de hachas.
No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesion a las 9 ¾ P.M.
(Fdo) C. Rogers, Superintendente-Pedro Montt, Secretario

Nº 438 Revista en 6 de Enero de 1883.-

A las 12 del dia se reunieron los Srs. Rogers, Claro A., Claro J. Luis, Cuq, Dupré, Izquierdo, Monery, Rodriguez i el Secretario i procedieron a pasar revista de compañias.

1ª de Bombas

74 voluntarios, de los cuales 22 honorarios, i 116 ausiliares. Hai en caja un saldo de 254$ 77 ct.
Mangueras en buen estado tiene 32, i en pésimo estado 13.

2a de Bombas

63 voluntarios i 50 ausiliares. Saldo en caja 417$ 45 ct. Mangueras buenas 23, en mal estado 18. Se necesita pintar la bomba i gallos.

3ª de Bombas

65 voluntarios, 19 honorarios, i 144 ausiliares. La asistencia media de estos últimos es de 59. Saldo en caja 1204$ 72 ct. Mangueras en perfecto estado 11, en regular estado 25.

4ª de Bombas

33 voluntarios i 49 ausiliares. La asistencia media de unos i otros es de 20. Saldo en caja 194$ 63. Mangueras en buen estado 23, id en mal estado 8.
Se hizo presente la necesidad de un bombin i un carro de carbon; i el arreglo de la pieza del cuartelero.

5ª de Bombas

41 voluntarios, de los cuales 10 son honorarios. Saldo en caja 219$ 94 ct. Se notó que el oficial de mas graduacion que habia en el cuartel era el teniente. Mangueras en buen estado 35, en pésimo estado 16

6ª Compañia

53 voluntarios i 94 ausiliares. Asistencia media de los primeros 16, i de los segundos 43. Saldo en caja 940$ 10 ct.

7ª Compañia

41 voluntarios, 17 honorarios i 37 ausiliares. Asistencia media 44 p%.
Se hizo presente que debia pintarse el salon de material. Escaleras en mal estado 4 de 30 piés i 4 de 25. Escisten 28 ganchos i se necesitan 8 nuevos.
(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Pedro Montt, Secretº. Jeneral

Distribucion de premios, Enero 6 de 1883.-

Con asistencia de los Sres. Rogers, Claro A., Claro J. L., Cuq, Dupré, Izquierdo, Monery, Rodriguez i el Secretario, se procedió a la distribucion de premios de constancia en el órden siguiente; despues que el Sr. Rodriguez pronunció un discurso:
Nota.- El listado de los premiados es la misma que está registrada en el acta de la sesion del 28 de diciembre 1882.
(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Pedro Montt, Secretº Jeneral

Nº 439 Sesion ordinaria en 5 de Febrero de 1883.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Srs. Rogers, que la presidió, Claro Arturo, Claro J. Luis, Cuq, Rodriguez Ambrosio, Ried Gustavo i Barros Merino por la 2ª. Se leyeron i aprobaron el acta de la sesion anterior, el acta de la revista de las compañias en 6 de Enero i la de la reparticion de premios de constancia, despues que el Sr. Ried espuso que si en la Revista el único oficial de mayor graduacion que habia en el cuartel de la 5ª era el Teniente 2º, habia sido porque los demas oficiales se encontraban fuera de Santiago i cree que el Teniente 2º representó mui bien a la compañia i pide se deje constancia en el acta de lo que ha espuesto.
En seguida se dió cuenta:
1º De un informe en que los Srs. Ried i Cuq espresan que el Movimiento de la caja del Cuerpo, transmitido por el Tesorero, está conforme con los justificativos que se les ha presentado.
2º Del contrato celebrado por la comision encargada de la refaccion de la arquería de la 1ª con el constructor Desiderio Gamboa, que fué aprobado.
3º De la siguiente cuenta de la Comandancia del Cuerpo, que fué aprobada:

Por 4 toneladas carbon	rec. Nº 1	$ 68.00
" media docena de escobas	" Nº 2	2.00
Por estoperoles i conducción de mangueras a la estacion	rec. Nº 3	1.65
	Suma	$ 71.65

Santiago, Febrero 5 de 1883
4º De una nota de la 1ª de Bombas en la que envía un Reglamento de ausiliares para su aprobacion i algunas reformas que ha introducido en el Reglamento de la compañia. Se pasó en informe al Sr. Secretario Don Pedro Montt.
5º De una nota de la 3ª de Bombas en la que comunica que ha nombrado Tesorero al Sr. Daniel R. Frias i Secretario al Sr. Antonio 2º Vergara, por renuncia de los que servian dichos cargos.
6º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 4ª de Bombas, que fué aprobado: suma $ 126.75. Santiago, Febrero 5 de 1883.
7º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 4ª de Bombas, que fué aprobada.

Cuenta de gastos indispensables de la 4ª de Bombas, correspondiente al 4º trimestre del año 1882: suma $ 78.75. Santiago, Febrero 5 de 1883

8º El Sr. Claro Arturo propuso que se aplazara la eleccion de Tesorero Jeneral hasta consultar a las compañias si debian parte en la eleccion todos los miembros del Directorio o solo los Directores de compañia.

El Sr. Rogers se opone porque las compañias siempre se demoran en contestar i no es posible que todas las cuentas estén paralisadas. El Sr. Rodriguez cree que en esta cuestion deben tomar parte todos los miembros del Directorio, por cuanto los Directores de compañia solo celebran sesion el 15 de Diciembre. Despues de alguna discusion se acordó que tomasen parte en la eleccion todos los miembros del Directorio.

Se pasó a elegir Tesorero Jeneral, i dió la votacion el siguiente resultado: por el Sr. Manuel Zamora 3 votos i 2 votos por cada uno de los Srs. Ismael Valdes Vergara i Urbano Prieto.

No habiendo obtenido ninguno de los candidatos mayoría absoluta se repitió la votacion i dió por resultado: 3 votos por el Sr. Prieto i 2 por cada uno de los Srs. Zamora i Vergara. Repetida la votacion por 3ª vez dió siempre el mismo resultado, hasta que por la última vez, dió el siguiente: por el Sr, Prieto 4 votos i 3 por el Sr. Zamora.

El Sr. Rodriguez llamó la atencion del Directorio sobre la creacion de la compañia nuevamente acordada, para la cual faltaban fondos. El negocio quedó para la sesion próxima.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesion a las 9 ¼ P.M.

(Fdo) Samuel Izquierdo, Vice Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral.

Nº 440 Sesion ordinaria en 5 de Marzo de 1883.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Srs. Izquierdo, que la presidió, Allende Padin, Claro J. Luis, Cuq, Dupré, Monery, Ried, Rodriguez.

Se leyó el acta de la sesion anterior i el Sr. Claro pidió se agregara que el Sr. Rodriguez habia dicho que debian tomar parte en la eleccion de Tesorero Jeneral todos los miembros del Directorio, no solo porque esa era la práctica del Cuerpo, sino tambien porque los Directores de compañia solo celebraban sesion el 15 de Diciembre de cada año.

En seguida se dió cuenta:

1º De un nota del Sr. Juan Domingo Dávila, en la que espone que ha recibido las notas en que se le comunicó haber sido aceptada su renuncia de Tesorero Jeneral i el nombramiento del Sr. Urbano Prieto para desempeñar el mismo cargo, i agrega que cumpliendo con las instrucciones del Directorio ha entregado al Sr. Prieto los fondos pertenecientes a la Asociacion, i los libros i archivos de cuentas.

2º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral del Cuerpo, durante el mes de Enero de 1883.

Movimiento de Caja en Enero de 1883

	Debe	Haber
Saldo de 1882	$ 6.731.21	
Subvenciones	" 750.00	
Suscriciones	" 244.30	
Gastos ordinarios		$ 135.00
" jenerales		" 88.30
		$ 223.30
Saldo a Febrero		" 7.502.21
	$ 7.725.51	$ 7.725.21

Santiago, Febrero 28 de 1883. Firmado-Juan Domingo Dávila. Recibí conforme-Firmado-U. Prieto-Tesorero Jeneral.

3º De una nota del Sr. Prieto en la que espone que ha recibido del Sr. Dávila los fondos, cuentas i documentos del Cuerpo, i que pondrá cuanto esté de su parte para desempeñar cumplidamente el cargo de Tesorero Jeneral.

4º Del siguiente Estado de la Tesoreria Jeneral del Cuerpo en Febrero de 1883.

Movimiento de Caja en Febrero de 1883

	Debe	Haber
Saldo de Enero	$ 7.502.21	
Subvenciones	$ 750.00	
Gastos ordinarios		$ 615.00
" estraordinarios		" 346.75
" indispensables		" 78.75
" jenerales		" 149.65
		$ 1.190.15
Saldo a Marzo		" 7.062.06
	$ 8.252.21	$ 8.252.21

Santº, Febrero 28 de 1883-Firmado-U. Prieto

5º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª de Bombas, correspondiente al 1er trimestre del año 1883, que fué aprobada: total $ 77.40. Santiago, Marzo 2 de 1883. Firmado-Juan Thieroldt-Tesorero.

6º De una solicitud de Don J. Amion en la que pide se le dé el mismo número de órden que tenia en el Rejistro Jeneral i en el de la compañia ántes que hubiese hecho su renuncia de miembro de la compañia. Esta peticion del Sr. Amion se dejó para ser tratada en la sesion próxima.

7º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 7ª compañia, que fué aprobado, la primera partida por unanimidad i la segunda con un voto en contra:

Presupuesto de gastos estraordinarios de la 7ª compañia:

Por ocho ganchos nuevos, modelo segun presupuesto adjunto	$ 80.00
Para un carro chico para los ausiliares según presupuesto adjunto	" 450.00

	Total	$ 530.00

Santiago, Marzo 5 de 1883.
8º De un presupuesto de la 7ª compañia sobre refacciones de su cuartel. Despues de alguna discusion se acordó que se pasase en informe a los Srs. Comandantes.
En seguida se autorizó al Sr. Comandante: 1º para haga un encargo a Inglaterra de ladrillos a fuego para las bombas; i 2º para que pueda enajenar cuatro pistones.
No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesion a las 9 P.M.
(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Pedro Montt, Secretario Jeneral

Nº 441 Sesion ordinaria en 2 de Abril de 1883.-
Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Srs. Rogers, que la presidió, Allende Padin, Claro A., Claro José Luis, Cuq, Dupré, Izquierdo, Monery, Prieto U., Ried, Rodriguez i el Secretario que suscribe.
Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:
1º Del siguiente estado de la Tesorería Jeneral.

Movimiento de Caja en Marzo de 1883

	Debe	Haber
Saldo de Febrero	$ 7.062.06	
Subvenciones	" 750.00	
Suscriciones	" 100.00	
Gastos ordinarios		$ 165.00
" estraordinarios		" 530.00
" indispensables		" 77.40
" jenerales		" 122.00
		$ 894.40
Saldo para Abril		" 7.017.66
	$ 7.912.06	$ 7.912.06

Santiago, Marzo 31 de 1883-Firmado-U. Prieto-Tesorero Jral.
2º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª de Bombas, que fué aprobada: $ 9.40. Santiago, Abril 1º de 1883-Firmado-J. Thieroldt.
3º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 5ª de Bombas, que fué aprobado.

Marzo 15	Presupuesto de Juan Baeza por compostura del tejado del cuartel de la 5ª Compa de Bomberos	$ 25.00
Marzo 15	Presupuesto de Andres Norambuena por compostura del pajar de la 5ª compañia de Bomberos	" 8.05
	Total	$ 33.05

Santº, Marzo 29 de 1883-Firmado-J. Thieroldt
4º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 5ª de Bombas, segun presupuesto adjunto aprobado en sesion de 3 de Julio de 1882: $ 128.

5º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 7ª compañía, correspondiente al 1er trimestre de 1883: total $ 135.40.
Se aprobaron las partidas del presupuesto con esclusion de la partida que consulta veinte i siete pesos (27$) para un practicante por no estar ninguna compañia autorizada por el Directorio para hacer ese gasto, de modo que solo se le mandó pagar la cantidad de (109$ 40ct.) ciento nueve pesos cuarenta centavos.
6º De una nota del Sr. Intendente en la que espone que con gran sentimiento ha visto en los últimos incendios habidos en la ciudad, que los Srs. Miembros del Cuerpo de Bomberos arrastran el material i aun trafican a caballo por la Avenida central de la Alameda, que con tanto costo como sacrificios ha conseguido pavimentar de nuevo i concluye pidiendo se dén las órdenes necesarias para que no se repitan hechos análogos.
Se acordó unanimemente contestar al Señor Intendente, que el Directorio ha dado ya las órdenes necesarias para que este hecho no se repita.
7º De una nota del Sr. Pedro Montt en la que hace su renuncia de Secretario Jeneral con motivo de su próximo viaje a Europa. Aceptada que fué su renuncia, se acordó enviarle una nota de agradecimiento por los servicios prestados a la Asociacion durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de Secretario Jeneral, i aplazar esta eleccion hasta una próxima sesion estraordinaria, debiendo despachar mientras tanto el pro-secretario.
8º De una nota de la 1ª de Bombas, en la que pide se autorice a la compañia para hacer por sí sola el encargo de la bomba a vapor, fundándose en que entre los miembros de la compañia hai algunos voluntarios que tienen buenas i largas relacionas en el extranjero, i que dirijiéndose a ellas ahorraría la compañia el pago de fuertes comisiones. Visto el informe de la comision de la 1ª compañia, nombrada para estudiar el encargo de una nueva bomba a vapor, se accedió unanimemente a esta solicitud.
9º De una nota de la 3ª de Bombas en la que protesta de la conducta observada por el Capitan de la 2ª compañia de Bomberos, con motivo de haber entrado dicho Capitan, en union de un oficial de la Guardia Municipal a allanar, no solo las habitaciones del cuartelero, sino tambien los salones del esclusivo servicio de la Compañia, con motivo de buscar un reloj robado de los salones de la 2ª Compañia.
El Sr. Director de la 2ª espuso que no encontraba la menor causa para autorizar la presentacion hecha por la 3ª Compañía; pues, el capitan de la 2ª, como responsable de todo lo que existe en su cuartel, habia estado en su perfecto derecho, buscando, con el permiso de la autoridad competente, un objeto robado i estimado por su compañia.
Agregó que el rejistro se circunscribió a las habitaciones del cuartelero i nó a los salones de sesiones i secretaría, como lo asegura la nota. Terminó diciendo que, a su juicio, no cabia satisfaccion alguna, como lo pretendia la 3ª compañia, por no haber habido ofensa i porque el procedimiento del

Capitan de la 2ª habia estado ajustado a la lei i que aun se habia solicitado el permiso del Sr. Comandante del Cuerpo para llevar a cabo el allanamiento.

El Sr. Claro José Luis dice que la conducta observada por el Capitan de la 2ª compañia es bastante ofensiva para la 3ª; porque éste debió haber solicitado permiso del Capitan de la 3ª i concluye pidiendo al Directorio tome una resolucion para satisfacer a la 3ª compañia.

Despues de una detenida discusion en la que tomaron parte los Srs. Allende Padin, Claro Arturo, Claro José Luis, Ried, Rogers, Rodriguez, Izquierdo i Monery, se pasó a votar la siguiente indicacion del Sr. Izquierdo: "Oida la discusion habida en este incidente, se pasa a la órden del dia, lamentando lo ocurrido". Fué desechada por siete votos contra cuatro.

En seguida se votó la siguiente indicacion del Sr. Ried: "No teniendo el Directorio facultad para mezclarse en esta cuestion, se pasa a la órden del dia". Fué desechada por 9 votos contra 2.

Se votó en 3er lugar la siguiente indicacion formulada por los Srs. Claro Arturo i Allende Padin Ramon: "Oida la discusion habida en este asunto, el Directorio acuerda pasar a la órden del dia."

Esta indicacion fué aprobada por nueve votos contra dos, i con esto se dió por terminado el incidente.

10º El Sr. Rodriguez Ambrosio hace presente que seria mui conveniente cambiar el dia fijado para las sesiones ordinarias, porque algunos miembros del Directorio tienen que hacer ese dia.

A indicaron del Sr. Izquierdo don Samuel, se acordó que la sesion tuviese lugar los miércoles primeros de cada mes.

11º Se acordó tambien regalar al Cuerpo de Bomberos de San Felipe, algunas mangueras fuera de servicio que tiene la 1ª de Bombas, i dejar en tabla para la próxima sesion estraordinaria la cuestion sobre la creacion de la 8ª compañia de Bomberos.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesion a las 10 ½ P.M.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-José Manuel del Campo V.- Secretario Jeneral interino

Nº Sesion estraordinaria en 16 de Abril de 1883.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia de los Srs. Rogers, que la presidió, Allende Padin, Claro Arturo, Claro José Luis, Dupré, Monery, Prieto, Ried.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1º De una nota de la 1ª compañia del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, en la que comunica su instalacion i ofrece sus servicios.

Se acordó contestarle, acusándole recibo i dándole las gracias.

2º El Señor Superintendente espuso que con motivo de la renuncia del Sr. Pedro Montt, a quien se le habia encargado informarse sobre el Reglamento de ausiliares de la 1ª compañia i sobre las reformas del otro reglamento de

la misma compañia, se habia impuesto detenidamente tanto del primero como de las reformas propuestas, i que no habia ninguna disposicion que estuviera en pugna con el Reglamento Jeneral.
Prévio este informe verbal del Sr. Superintendente, se aprobaron el reglamento i reformas indicadas.
3º El Sr. Rogers hizo indicacion para que el Directorio se pronunciara sobre la solicitud de Don J. Amion, que quedó pendiente en sesiones anteriores.
Tomada en consideracion fué desechada por unanimidad.
4º En seguida i a indicacion del Sr. Superintendente, se nombró al Sr. Urbano Prieto para integrar la comision encargada de presentar un reglamento de premios de constancia, en reemplazo del Sr. Secretario Don Pedro Montt.
5º Con arreglo al acuerdo celebrado en la sesion anterior, se pasó a elegir Secretario Jeneral, en reemplazo del Sr. Pedro Montt que renunció, dando la votacion el siguiente resultado: 3 votos por Sr. Julio Bañados Espinosa, 4 por el Sr. Ismael Valdes Vergara i uno por el Sr. Emiliano Llona.
Repetida la votacion entre los Srs. Valdes Vergara i Bañados Espinosa que habian obtenido mayoría relativa, resultaron: por el Sr. Ismael Valdes Vergara 5 votos; por el Sr. Julio Bañados E., 3.
Quedó elejido en consecuencia el Sr. Ismael Valdes Vergara.
6º El Sr. Superintendente dice que ha traido los datos necesarios para manifestar que a fines del presente año no habrá en caja el déficit que suponen algunos señores Directores, i que por consiguiente cree que la situacion financiera del Cuerpo no puede ser un inconveniente para la creacion de la 8ª compañia, porque a su juicio habrá los fondos necesarios para su sostenimiento.
El Sr. Prieto espone que estando acordada ya la creacion de dicha compañia por la Junta de Capitanes, debe llevarse a efecto, i nombrar cuanto antes una comision para que informe sobre el personal de que debe componerse, i especialmente para que arbitre las medidas necesarias con el fin de evitar la incorporacion de los antiguos miembros de la 1ª compañia de Hachas que ocasionaron su desorganizacion i disolucion.
Aprobada la idea, el Sr. Superintendente nombró con ese objeto, a los Srs. Comandante, Tesorero i Director de la 7ª compañia.
No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesion a las 9 P.M.
(Fdo) C. Rogers, Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Secretº. Jeneral

Nº 443 Sesion ordinaria en 2 de Mayo de 1883.-
Presidió el Superintendente señor Cárlos Rogers i asistieron los Srs. Allende Padin, Claro A., Claro José Luis, Dupré, Prieto, Rodriguez, Ried, el capitan de la 1ª compañia i el Secretario.
Se dió cuenta:

1º Del siguiente estado que manifiesta el movimiento habido en la Caja del Cuerpo en el mes de Abril último.

	Debe	Haber
Saldo de Marzo	$ 7.017.66	
Subvenciones	“ 750.00	
Suscriciones	“ 1.018.40	
Gastos ordinarios		$ 630.00
“ indispensables		“ 118.80
“ estraordinarios		“ 161.05
“ jenerales		“ 81.50
		$ 991.35
Saldo a Mayo		“ 7.794.71
	$ 8.786.06	$ 8.786.06

2º De un oficio de la 2ª compañia de Bomberos comunicando que por renuncia del Teniente 3º don Enrique Grez, fué elejido en su lugar el voluntario don Santiago Vera Cienfuegos.

3º De una cuenta de los Gastos Indispensables hechos por la 1ª compañia en el primer trimestre del presente año, ascendente a $ 25.55, formada como sigue:

Por compostura de un resorte de la Mapocho	$ 2.50
“ mudar una palanca a la misma	“ 5.00
“ compostura de un farol	“ 0.20
“ refresco a los ausiliares incendio del 14	“ 0.60
“ “ “ “ “ “ 26	“ 3.60
“ compostura de un farol de la Central	“ 1.00
“ 5 vidrios para faroles de mano	“ 0.50
“ 2 paquetes remaches de cobre	“ 2.50
“ 1 metro alambre de cobre	“ 0.75
“ una escofina	“ 0.40
“ tres llaves para tuercas	“ 8.50
Total	$ 25.55

Fué aprobada.

4º De otra igual de la 2ª compañia, que arroja un total de $ 88.95. Fué tambien aprobada.

5º De una cuenta de la misma naturaleza de la 6ª compañia, ascendente a $ 20.35.

Notándose que la primera partida no era propiamente por asistencia médica de ausiliares, sino por recetas despachadas durante el año 1882 en una botica determinada, el señor Prieto hizo presente que a su juicio no debia abonarse ese gasto porque el Directorio suministraba un diario que podía llegar hasta 50 centavos a cada ausiliar enfermo con el objeto de que se proporcionase dieta i medicinas.

El señor Claro Arturo cree que la intencion del Directorio al acordar aquel diario no fué la que supone el señor Prieto, i pide que tratándose de un gasto de tanta justicia, le preste su aprobacion el Directorio.
Siguiose con este motivo una discusion, acordándose en definitiva que sin perjuicio del diario que se suministra a los ausiliares enfermos, el Directorio pagará tambien como gasto indispensable, el costo de las medicinas que necesiten los ausiliares que hubieren contraido alguna enfermedad en actos del servicio.
Se aprobó en consecuencia la dicha cuenta de la 6ª compañia, prévia rectificacion de la 1ª partida en la forma indicada.
6º De un presupuesto de gastos estraordinarios para refacciones de caballerizas, pasado por la 5ª compañia para su aprobacion.
El señor Prieto se opone a su aprobacion, apesar de creer que los trabajos son necesarios, porque el Directorio se ha negado siempre a pagar ningun gasto relativo a caballerizas o caballos de las diversas compañias. A juicio del Directorio la dotacion de ausiliares que tiene cada compañia es bastante para la conduccion del material, i por ese motivo ha considerado siempre que los costos de caballos i su mantencion es un gasto de lujo que no debe ser abonado.
El señor Claro Arturo pidió la aprobacion del presupuesto, tanto porque sino se hacian los trabajos era posible que la autoridad suspendiese el permiso que concedió para la construccion de las caballerizas de la 5ª en la vía pública, como porque ademas de ser mui reducido el personal de dicha compañia no tiene ningun ausiliar, lo que es motivo de algunas economias para el Directorio.
El señor Rodriguez, comandante, apoyó las opiniones emitidas por el señor Prieto, i pidió con él que no se aprobase el presupuesto presentado.
Vista la oposicion manifestada, el señor Ried, director de la 5ª retiró el presupuesto.
7º Terminado el incidente, el señor Allende Padin manifestó que a su juicio el Directorio debia satisfacer todos los gastos que demandara el mejor servicio del Cuerpo de Bomberos; que era indudable que dicho servicio era hoi dia mucho mejor i mas eficaz que antes porque merced al sistema de traccion adoptado por todas las compañias en jeneral, al presente pueden llegar las bombas con mucha oportunidad a los incendios.
Teniendo presente por otra parte la estencion de la ciudad i las largas distancias que con frecuencia hai que recorrer, cree que los caballos son absolutamente necesarios para el buen servicio, i pide en consecuencia que el Directorio acuerde abonar a todas las compañias los gastos que demande la mantencion de caballos.
El señor Claro Arturo apoya en todas sus partes las opiniones emitidas por el señor Allende Padin i se adhiere a su indicacion.

El señor Prieto espone que lo mas acertado es nombrar una comision para que reuna todos los datos posibles sobre el costo aproximado de la mantencion de todos los caballos de las compañias i proponga al Directorio un acuerdo sobre el particular.

El señor Claro José Luis propuso que se acordara desde luego dar a cada compañia $ 50 mensuales para el objeto indicado.

Votada esta proposicion fué desechada por ocho votos contra dos.

Puesta en votacion la indicacion formulada por el señor Prieto, resultó aprobada por ocho votos contra dos.

Por indicacion del señor Superintendente quedó compuesta la comision, de los Srs. Ried, Prieto e Isaza, capitan de la 1ª compañia, i se le recomendó presentar el informe respectivo en la próxima sesion ordinaria.

8º El señor Rogers dió cuenta de haber llegado la partida de tubos para los calderos de las bombas a vapor de Merryweather, i presentó las facturas i cuentas respectivas que manifiestan que el importe total del encargo es de $ 859.62, esto inferior en mas de 300$ al presupuesto que se formó para ese objeto.

9º Se aprobó tambien una cuenta de la Comandancia del Cuerpo, ascendente a 86$ valor de cuatro toneladas de carbon de piedra ingles i de su conduccion al Cuartel Jeneral.

10º Por indicacion del señor Claro Arturo, se acordó que él en union del señor Allende Padin se ocuparan del antiguo proyecto de fundacion de una Caja de ahorros para los ausiliares del Cuerpo.

11º Finalmente por indicacion del señor Prieto se nombró al Sr. Gustavo Ried, miembro de la comision organizadora de la 8ª compañia.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesion a las 9 ½ P.M.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Secretario Jeneral

Nº 444 Sesion ordinaria en 6 de Junio de 1883.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia del Superintendente Sr. Rogers, que la presidió, i de los Srs. Berton, Izquierdo, Prieto, Ried i del Secretario Jeneral que suscribe.

Leida el acta de la última sesion fué aprobada, prévia aceptacion de la indicacion que hizo el Señor Superintendente para que se dejara constancia de que él habia apoyado el presupuesto presentado por la 5ª compañia de los gastos que demandaría la reparacion de sus caballerizas.

Se dió cuenta:

1º De una nota del Sr. Intendente de la Provincia en que trascribe el acuerdo de la Municipalidad sobre cesion al Cuerpo de los productos de una de las funciones teatrales a que tiene derecho dicha corporacion.

Se acordó contestarla manifestando el agradecimiento del Directorio.

2º Del siguiente estado del movimiento de la Caja del Cuerpo en el mes de Mayo último:

	Debe	Haber
Saldo de Abril	$ 7.794.71	
Suscriciones	“ 58.00	
Subvenciones	“ 750.00	
Gastos ordinarios		$ 450.00
“ indispensables		“ 114.20
“ jenerales		“ 156.65
		$ 720.85
Saldo a Junio		“ 7.881.86
	$ 8.602.71	$ 8.602.71

El Señor Tesorero espuso que al saldo de $ 7.881.86 71 que arroja el cuadro anterior deben agregarse los $ 2.000 pagados recientemente por el Gobierno por valor de la bomba suministrada al Parque de Artillería. Fué aprobado.

3º De un oficio de la 2ª compañia en que por los motivos que espresa pide que se eleve a cincuenta el número de ausiliares de la compañia con derecho a la subvencion que concede el Directorio para uniforme, número que hoi es de 30 solamente.

Relacionada como está esta cuestion con la relativa a abonar a las Compañias el costo de mantencion de caballos, que se sometió al estudio de una comision especial en la sesion anterior, por indicacion del señor Superintendente se acordó pasar la solicitud de la 2ª compañia a la dicha comision para que la tomase en consideracion i se pronuncie sobre ella en el informe que debe evacuar.

4º De la siguiente cuenta de gastos indispensables hechos por la 4ª compañia en el primer trimestre del presente año, que fué aprobada: total $ 42.90.

5º El señor Superintendente dió cuenta de que Don Cárlos Wise, dueño del establecimiento denominado “La Bolsa”, le habia manifestado el deseo de obsequiar al Cuerpo la suma de un mil pesos en que pensaba rifar un anillo de brillantes, tan pronto como tuviera noticia de que el Directorio aceptaba su ofrecimiento.

Habiéndose manifestado algunas dudas sobre la conveniencia de contestar afirmativamente, el señor Superintendente espresó detalladamente los motivos del ofrecimiento i agregó que segun esposicion del señor Wise el acto seria de carácter estrictamente privado i que lo único que aquel deseaba, era poder asegurar que la rifa era a beneficio del Cuerpo.

Con estas esplicaciones se acordó por unanimidad aceptar la proposicion indicada i facultar al Sr. Superintendente para que resolviera i acordara todas las cuestiones relativas a la rifa que le propusiera el señor Wise, i por

4 votos contra 2, que se comunicara a este por escrito i por secretaría, el acuerdo precedente.

6º De un oficio de la comision encargada de presentar un proyecto de acuerdo sobre premios de constancia, acompañando el proyecto redactado i dando las esplicaciones del caso.

Aprobadas en jeneral las bases del proyecto, se puso en discusion cada uno de sus artículos en particular.

Artº 1º "El Directorio concede a los miembros del Cuerpo, 1º, 2º i 3er premio de constancia, i un premio especial en la forma siguiente:

El 1º, 2º i 3er premio, cuando hubieren cumplido respectivamente, 5, 9 i 12 años de servicios efectivos i el premio especial a los 20 años".

El señor Ried, propuso que los plazos para concesion de los premios fueran de 5, 10, 15 i 20 años.

El señor Prieto hizo indicacion para que la frase "servicios efectivos" fuera reemplazada por "servicio activo".

Despues de detenida discusion i de imponerse del espíritu a que habia obedecido la comision, i del alcance de las palabras "servicios efectivos" o "servicios activos", las cuales fueron puestas por la comision con el fin esclusivo de dejar a los miembros honorarios de las compañias en la misma condicion que a los voluntarios, para los efectos de optar a los premios concedidos por el Directorio, se aprobó el artº 1º del proyecto con la modificacion propuesta por el señor Prieto.

Artº 2º Las Compañias calificarán estos servicios, tomando por base las dos terceras partes de las asistencias a los siguientes actos del servicio: Incendios, Alarmas, siempre que el material hubiere permanecido fuera del cuartel veinte minutos; Ejercicios Jenerales, combinados i doctrinales de Compañia, Reuniones de Compañias, Asistencia Jeneral del Cuerpo al Cementerio, Academias Jenerales de Compañia i distribucion de premios del Directorio.

Para hacer el cómputo de los dos tercios de las asistencias, las licencias ser´n consideradas como faltas".

Puesto en discusion este artº, el señor Prieto hizo presente que despues de haber sido los voluntarios doce años era una verdadera injusticia obligarlos a asistir a ciertos actos que no tienen razon de ser sino para los recien incorporados, como son las academias i ejercicios, i en consecuencia propuso que se tomaran en consideracion todos los actos que se enumeran en el artº 2º solamente para conceder el 1º, 2º i 3er premio i que para el especial se prescindiera de los ejercicios i academias especiales de compañia.

Despues de larga discusion en la que tomaron parte casi todos los miembros presentes, se aceptó por unanimidad la idea propuesta i se aprobó el artº del proyecto con esa modificacion.

Artº 3º "A los miembros del Cuerpo que no hubieren tenido en los periodos fijados para obtener premios las dos terceras partes de las asistencias, se les agregará la de los años posteriores hasta enterar el número escijido".

Este artº dió oríjen a diversas observaciones e indicaciones que fueron retiradas una vez que se espresó que para conceder cada premio se hacia el cálculo tomando por base todos los servicios prestados por los voluntarios desde su incorporacion.

Por ejemplo, para conceder el tercer premio a un voluntario no se toma en consideracion solamente el tiempo servido despues que se le concedió el segundo, sino todos los servicios prestados desde su incorporacion.

Establecida esta base, i salvadas todas las dudas indicadas, se aprobó por unanimidad el artº.

Artº 4º "El Directorio concederá estos premios en vista de las nóminas i respectivas hojas de servicios que, un mes antes del dia fijado para la distribucion de ellos, deberán remitirle las Compañias. Estas fojas de servicios se harán en los formularios impresos que suministrará el Directorio".

Este artº fué tambien aprobado unanimemente i sin discusion.

Artº 5º " Serán de abono a los bomberos los servicios prestados en cualquier cuerpo de bomberos voluntarios de la República".

Fué igualmente aprobado, debiendo agregársele la frase siguiente: "computados con arreglo a las bases i condiciones espresadas en los artºs anteriores".

Artº 6º "Se considerará como asistente a todo acto del servicio a los bomberos que, por razon de él, se encuentren imposibilitados para concurrir".

Teniendo presente los inconvenientes que habia para la aplicación estricta de él, lo estraordinario del caso a que se refiere, i que el Directorio puede con mejor acierto apreciar las circunstancias especiales i pronunciarse como creyese de justicia en cada caso particular, se acordó por unanimidad suprimir el dicho artº.

Artº 7º "A todos los cirujanos de compañia se concederá estos premios, siempre que tengan los dos tercios de las asistencias a los llamados que les hubieren hecho sus respectivas compañias, para lo cual llevarán éstas la lista correspondiente".

Artº 8º "Los cuarteleros i cornetas tendrán opcion a premios cuando, habiendo servido el tiempo necesario, lo propongan sus compañias".

Estos artículos, 7º i 8º, fueron aprobados sin discusion.

Artº 9º "Los premios consistirán en cintas de seda de tres centímetros de largo por dos de ancho, i serán: azul, para el 1º; azul i lacre para el 2º; i tricolor para el 3º. Cada cinta escluye la anterior. El premio especial consistirá en una medalla que se colocará pendiente de la cinta tricolor.

Los premios se llevarán al costado izquierdo del pecho.

Los agraciados recibirán junto con cada premio un diploma firmado por todos los miembros del Directorio que lo hubieren concedido".

Fué tambien aprobado este artº, con espresion de que la medalla en que consistia el premio especial debia ser de oro, i de las dimensiones i con las inscripciones que se acordarian en la próxima sesion.

Artº 10 "La distribucion de premios tendrá lugar públicamente, el dia del Ejercicio Jeneral, despues de la revista del Directorio".

Este artº fué tambien aprobado.

Artículos transitorios.- Despues de una lijera discusion fueron aprobados los dos artºs transitorios del proyecto, que dicen:

1º "A los miembros del Cuerpo que no hubieren obtenido premio a causa de no haber podido doblar el número de las faltas, acumulando asistencias de años posteriores, conforme a lo dispuesto en la reforma del reglamento vijente, se les formará sus fojas de servicios por una comision especial i se les dará los premios que les corresponda en conformidad al presente reglamento".

2º "Aprobado este reglamento, el Secretario Jeneral proporcionará a cada Compañia el número de cintas necesarias para que éstas las distribuyan entre los bomberos que tienen premios, a fin de guardar la uniformidad conveniente".

Por unanimidad se acordó agregar un tercer artículo transitorio, en los términos siguientes:

"Este reglamento rejirá desde el 1º de Julio del presente año".

Siendo indispensable introducir en el proyecto las modificaciones acordadas i hacer en él las variaciones correspondientes, se autorizó para ello al Secretario, como tambien para armonizarlo con las ideas emitidas i aceptadas, debiendo someter a la aprobacion del Directorio en la próxima sesion, el Reglamento definitivo.

Siendo avanzada la hora se suspendió la sesion.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Secretario Jeneral.

Nº 445 Sesion estraordinaria en 16 de Junio de 1883.-

Se abrió la sesion con asistencia del Superintendente señor Rogers, que la presidió, de los Señores: Rodriguez 1er Comandante, Dupré 2º Comandante, Prieto Tesorero Jeneral, de los Señores Directores: Allende Padin, Claro José Luis, Berton, Ried, del Capitan de la 1ª compañia señor Isaza i del Secretario Jeneral que suscribe.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Se dió cuenta:

1º De una nota de la 1ª Compañia del Cuerpo de Bomberos de Concepcion en que participa su definitiva instalacion. Se acordó contestarla.

2º Del reglamento definitivo de premios de constancia en la forma acordada por el Directorio en la sesion anterior.

No habiéndose acordado las dimensiones i las inscripciones que debe tener la medalla en que consiste el premio especial, se resolvió que ambos puntos serian materia de un acuerdo especial del Directorio, i se nombró una comision compuesta del señor Berton i del Secretario Jeneral para que presentaran un informe sobre el particular.

Teniendo presente la disposicion del artº 67 del Reglamento Jeneral, se acordó con el voto en contra del señor Ried, que los servicios prestados en el Directorio fueran tambien de abono para los efectos de los premios i que por consiguiente tanto los Directores como los Oficiales Jenerales tendrian opcion a ellos siempre que hubieren enterado el respectivo número de años de servicios i asistido a las dos terceras partes de los actos obligatorios para ellos.

El reglamento definitivo de premios de constancia quedó aprobado en la forma siguiente:

Reglamento sobre premios de constancia

Artº 1º- El Directorio concede a los miembros del Cuerpo de Bomberos, cuatro premios de constancia, que se denominarán: Primero, Segundo, Tercero i Especial.

Artº 2 – Para optar a dichos premios, los bomberos deben reunir los requisitos siguientes:

1º Haber cumplido respectivamente cinco, nueve, doce i veinte años de servicio activo; i

2º Haber asistido a las dos terceras partes de los actos siguientes, únicos que el Directorio tomará en consideracion:

Incendios;

Alarmas, siempre que el material hubiere permanecido veinte minutos fuera del cuartel;

Ejercicios jenerales, combinados i doctrinales de compañia;

Reuniones de compañia;

Asistencia jeneral del Cuerpo al Cementerio;

Academias jenerales de compañia; i

Distribucion de premios del Directorio.

Artº 3 - Para los efectos de computar los dos tercios de las asistencias, se considerarán como faltas los permisos de los miembros activos i los permisos e inasistencias de los honorarios de compañia.

Artº 4 – Los bomberos que hubieren obtenido el tercer premio, están dispensados de asistir en lo sucesivo a los Ejercicios doctrinales i a las Academias de compañia. En consecuencia para los efectos del Premio Especial, se prescindirá de dichos actos en el cómputo de sus servicios.

Artº 5 – A los miembros del Cuerpo que no hubieren obtenido en los periodos fijados para obtener los premios, las dos terceras partes de las

asistencias, se les agregará las de los años posteriores hasta enterar el número escijido.
Artº 6 – El Directorio concederá estos premios en vista de las nóminas i respectivas hojas de servicios que, un mes antes del dia fijado para la distribucion de ellos, deberán remitirle las compañias.
Estas fojas de servicios se harán en los formularios impresos que suministrará el Directorio.
Artº 7 – Serán de abono a los bomberos los servicios prestados en cualquiera Cuerpo de Bomberos voluntarios de la República, computados con arreglo a las bases i condiciones establecidas en los artículos anteriores.
Artº 8 – Para los efectos de conceder premios a los que hubieren sido o fueren Directores de Compañia, se agregarán a los servicios prestados en ella las asistencias e inasistencias a los actos del Directorio.
Artº 9 – Los oficiales jenerales tendrán opcion a los premios siempre que enteren el número respectivo de años de servicios i que tengan las dos terceras partes de las asistencias a los actos que les son obligatorios.
Los servicios prestados como oficiales jenerales deben agregarse a los prestados i que se prestaren en una compañia, exactamente en la misma forma que en el caso de los Directores indicado en el artº anterior.
Artº 10 – A los cirujanos de compañia se concederán estos premios siempre que tengan los dos tercios de asistencias a los llamados que les hubieren hecho sus respectivas compañias, para lo cual llevarán éstas la lista correspondiente.
Artº 11 - Los cuarteleros i cornetas tendrán opcion a premio cuando, habiendo servido el tiempo necesario, los propongan sus compañias.
Artº 12 – Los premios consistirán en cintas de seda de tres centímetros largo por dos de ancho, i serán: azul, para el primer premio; azul i lacre para el segundo, i tricolor para el tercero.
Cada cinta escluye la anterior. El premio especial consistirá en una medalla de oro, de las dimensiones i con las inscripciones que acuerde el Directorio, la que se colocará pendiente de la cinta tricolor.
Los premios se llevarán en el costado izquierdo del pecho.
Los agraciados recibirán junto con cada premio, un diploma firmado por todos los miembros del Directorio que lo hubieren concedido.
Artº 13 – La distribucion de premios tendrá lugar publicamente, el dia del Ejercicio Jeneral, despues de la revista del Directorio.

Artículos transitorios

1º A los miembros del cuerpo que no hubieren obtenido premio a causa de no haber podido reunir los dos tercios de las asistencias, acumulando las de años posteriores, conforme a lo dispuesto en la reforma del reglamento vijente, se les formará sus fojas de servicios por una comision especial, i se

les dará los premios que les correspondan en conformidad al presente reglamento.

2º Aprobado este Reglamento el Secretario Jeneral proporcionará a cada compañia el número de cintas necesarias para que estas las distribuyan entre los bomberos ya premiados a fin de guardar la uniformidad conveniente.

3º Este Reglamento rejirá desde el 1º de Julio del presente año.

Aprobado definitivamente el Reglamento anterior, el Directorio acordó que se comunicara a las Compañias i facultó al Secretario Jeneral para invertir las sumas necesarias en la adquisicion de cintas para los premios i de formularios para las fojas de servicios que deben proporcionarse a las Compañias.

3º Se dió cuenta del informe evacuado por la comision nombrada para estudiar la conveniencia de dar una subvencion a las compañias para atender a la alimentacion de caballos i a todos los demas gastos que ellos ocasionan.

La dicha comision opina porque suprimiéndose las asignaciones fijadas para uniformes de ausiliares, dé el Directorio anualmente a cada compañia la suma que en seguida se espresa, cuya cantidad ha sido fijada teniendo presente en particular el número de ausiliares i las necesidades especiales de cada una:

A la 1ª Compañía	$ 450
“ “ 2ª “	“ 250
“ “ 3ª “	“ 450
“ “ 4ª “	“ 200
“ “ 5ª “	“ 180
“ “ 6ª “	“ 180
“ “ 7ª “	“ 150
Total	$ 1.860

Agrega que importando $ 1.315 el monto de las subvenciones que hoi dá el Directorio a las compañias para uniformes de ausiliares, el mayor gravámen que impondrá al Directorio el proyecto, ascendera a 545$ anuales.

Habiendo reclamado el Sr. Berton en nombre de la 4ª Compañia por la reducida suma que se le asignaba, en atencion a que esperaba que el Directorio devolviera a dicha compañia una bomba de palanca en reemplazo de la que se vendió al gobierno, i que en ese caso el número actual de ausiliares seria insuficiente, el Directorio acordó aprobar la asignacion fijada para la 4ª, sin perjuicio de aumentarle si sus necesidades eran mayores por la causa indicada.

Con esta salvedad se aprobó en todas sus partes el indicado informe, i se acordó que las subvenciones se pagarian anualmente desde el 1º de Enero próximo i que en lo sucesivo el Directorio no abonaria suma alguna por

gastos de uniformes para ausiliares ni por los que demandaran los caballos, caballerizas, arneses, ect.
Se acordó tambien comunicar este acuerdo a las compañias i espresar a la 2ª en particular que en virtud de él era inoficioso pronunciarse en particular sobre la solicitud hecha por dicha compañia en el oficio Nº 160 de 14 de Mayo último.
4º Tomando en consideracion el informe de la comision encargada de ocuparse de la reorganizacion de la 8ª compañia, fué aprobado en jeneral.
En la discusion particular se aprobaron por unanimidad las dos primeras indicaciones de dicho informe, i en consecuencia se autorizó el gasto de un mil noventa i dos pesos cinco centavos ($ 1.092.05) que se han presupuestado como bastantes para la reposicion de todos los útiles que faltan para dejar a la 8ª compañia en el mismo pié que la 7ª.
Puesta en discusion la 3ª conclusion del informe, se hizo presente que ya que habia necesidad de hacer la construccion del puente que se indica, cuyo costo calculado es de $ 400, convenia mucho mas hacer un trabajo en otras condiciones de estabilidad i duracion i al efecto se presentó el respectivo presupuesto.
Oidas las esplicaciones del Sr. Comandante i del Sr. Berton, se aprobó la conclusion 3ª del informe, ménos en la parte relativa a la construccion del puente, de que se trató despues en particular.
Se aprobó tambien despues de breve discusion la indicacion final del informe, en que se establece que una comision nombrada por el Directorio intervenga i vijile los actos de la nueva compañia hasta dejarla definitivamente instalada, i que la oficialidad que se elija permanezca en sus funciones hasta el 31 de Diciembre de 1884.
Esta última idea, que encontró en un principio alguna resistencia, por ser hasta cierto punto contraria al Reglamento Jeneral, fué aceptada por tratarse de una nueva compañia i mui especialmente porque que esa condicion a juicio del Directorio, es indispensable para la prosperidad i estabilidad de la compañia.
Finalmente, se acordó que la misma comision informante, compuesta de los Srs. Rodriguez, Monery, Ried i Prieto corra con todo lo relativo a la reorganizacion de la 8ª Compañia, hasta dejarla instalada definitivamente, en la forma propuesta en el indicado informe i para que invierta la suma presupuestada para la compra de útiles.
5º Se trató en seguida de la construccion de un salon en altos, con frente a la calle de Santo Domingo, en vez del puente que a juicio de aquella comision es indispensable para el servicio de la 8ª Compañia.
El Directorio, teniendo a la vista el presupuesto formado, i que el puente proyectado importaria $ 400 mas o ménos i que su duracion seria indudablemente mui limitada en las condiciones propuestas, acordó por ocho votos contra dos hacer la construccion del salon en la forma i

condiciones que se indican en el dicho presupuesto, i autorizar el gasto de un mil ciento ochenta pesos que importan los dichos trabajos.
Se facultó para correr con ellos a la misma comision encargada de la direccion de los edificios que están en actual construccion, integrada con el señor Berton.
No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesion.
(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Secretario Jeneral

Nº 446 Sesion ordinaria en 4 de Julio de 1883.-

Se abrió la sesion con asistencia del Superintendente Sr. Rogers, que la presidió, de los Directores Srs. Berton, Claro Arturo, Claro José Luis, Izquierdo, Monery, Murillo, Ried, del Capitan de la 2ª Compañia Sr. Hévia Riquelme, del Tesorero Jeneral Sr. Prieto i del Secretario Jeneral que suscribe.
Leida i aprobada el acta de la última sesion, se dió cuenta:
1º Del siguiente estado que manifiesta el movimiento habido en la Caja del Cuerpo en el mes de Junio último. Fué aprobado.

		Debe	Haber
Saldo de Mayo		$ 7.881.86	
Subvenciones		" 750.00	
Subvencion especial		" 2.000.00	
Donaciones		" 500.00	
Gastos Jenerales:			
Nuevo edificio, a cta.	$ 3.700		
Factura de tubos	" 859.62		
Varios	" 54.50		$ 4.614.12
Saldo a Julio			" 6517.74
		$ 11.131.86	$ 11.131.86

2º De la minuta que se copia a continuacion, de gastos hechos por la Comandancia del Cuerpo, ascendente a $ 51.20 con sus respectivos comprobantes, que fué aprobada.
3º De una cuenta de gastos indispensables de la 1ª compañia, correspondiente al 2º trimestre del año 1883, i que asciende a $ 187.90.
Habiendo manifestado el señor Claro Arturo la necesidad urgente que habia a su juicio de deshacerse de una bomba como la de vapor de la 1ª compañia, que ocasiona tantos i tan crecidos gastos, i habiendo espuesto sus ideas sobre el particular, el Directorio acordó aprobar aquella cuenta, i hacer presente al señor Director de la 1ª compañia, la conveniencia que habia de recomendar a su compañia que evitara en la medida de lo posible la inversion de nuevas sumas en reparaciones de aquella bomba que luego debe dejar de ser usada.

Se acordó asimismo tratar despues de la cuenta de la cuestion promovida por el señor Claro relativa a la enajenacion de dicha bomba.

4º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª compañia en el 2º trimestre del corriente año, ascendente a $ 32.95.

Habiéndose observado que los gastos de las partidas 2ª, 6ª i 13ª no son indispensables sino ordinarios se aprobó la dicha cuenta con deduccion de $ 13.00 que suman las dichas tres partidas i se mandó pagar la cantidad de $ 19.95 que importan las demas.

5º De una cuenta de gastos tambien indispensables de la 6ª Compañia, correspondiente al 2º trimestre, ascendente a cincuenta pesos que importaron las reparaciones urjentes del carro de la compañia.

Prévia la esplicacion que dió el señor Claro Arturo, sobre el particular, el Directorio aprobó la cuenta.

6º De la siguiente cuenta de gastos igualmente indispensables de la 7ª compañía en el mismo trimestre: suma total $ 54.80.

Habiéndose observado que el Directorio no abona sino veinte pesos para funerales de ausiliares, i que en aquella cuenta se carga $ 25, fué ésta aprobada con deduccion del exeso de cinco pesos, i en consecuencia, se mandó pagar la cantidad de $ 49.80.

7º De un presupuesto formado por la 5ª compañia para la reparacion radical del kioscko que le sirve de caballerizas, que importa ochenta i ocho pesos, i que se somete previamente a la aprobacion del Directorio. Habiéndose advertido que este presupuesto era el mismo que en sesion de 2 de Mayo retiró el señor Director de la 5ª, espuso éste que obraba con arreglo a las instrucciones que habia recibido de los voluntarios a quienes representa i que pedia que el Directorio aprobara o rechazara el presupuesto, advirtiendo que el estado del kiosko era tan deplorable que no aseguraba que podia conservarse en pié un mes mas.

Con las esplicaciones dadas sobre el particular por los señores Ried, Claro Arturo i Rogers el Directorio aprobó dicho presupuesto.

8º De un oficio de la 2ª compañia, proponiendo la reforma de los artº 58, 61 i 64 del Reglamento Jeneral del Cuerpo, relativos a la eleccion de los Oficiales Jenerales, i pidiendo que se le dé al proyecto la tramitacion correspondiente.

Teniendo presente la importancia del asunto se acordó considerarlo en una sesion especial que tendrá lugar en el presente mes, prévio el informe de una comision que quedó compuesta de los Srs. Prieto, Ried, Claro Arturo i Hévia Riquelme.

9º De otro oficio de la misma compañia, sometiendo a la aprobacion del Directorio el nuevo Reglamento particular aprobado recientemente por ella.

Se acordó comisionar al Director señor Murillo para su revision i exámen, en los terminos que prescribe el artº 8º del Reglamento Jeneral.

10º De otro oficio de la misma compañia, en que por razones que espresa i documentos que acompaña, pide que el Directorio la ausilie con la suma que considere justa para saldar total o parcialmente el costo de las reparaciones i arreglos hechos en la secretaria del cuartel.

El señor Claro Arturo, despues de oir las esplicaciones verbales dadas por el señor Capitan de la 2ª Compañia, manifestó la estrañeza que le causaba la peticion de la 2ª compañia, pues recuerda que tiempo há presentó aquella un presupuesto sobre el particular, ascendente a $ 590. El Directorio sin pronunciarse sobre él, acordó ausiliara la compañia con $ 300, temperamento que aceptó su Director. En consecuencia, la compañia quedó en libertad de proceder como mas le conviniera, pero con el compromiso de cancelar con sus fondos particulares el mayor gasto.

No obstante, por el hecho de haber un exeso de gastos de treinta i tantos pesos solamente, la 2ª compañia se permite pedir no solo la reconsideracion de un asunto ya resuelto, sino tambien la suma que trescientos i tantos pesos que ya le fué negado.

Fundado en esos antecedentes i posesionado de la gravedad del negocio pide que se deje para segunda discusion, con el objeto de poder estudiarlo mas detenidamente.

Esta indicasion fué impugnada por varios señores Directores, quienes espusieron que no podia aceptarse, por ella importaba un aplazamiento de la solicitud.

La discusion versó entonces si por el hecho de pedir un miembro del Directorio la 2ª discusion para un negocio debia aceptarse, o que si el Directorio mismo era quien debia pronunciarse sobre ello en cada caso particular.

Discutido el punto en jeneral i con la intencion de establecer un precedente para lo sucesivo, i despues de emitirse diversas opiniones, se acordó:

Que el Directorio resolveria en cada caso particular que se presentara, si un negocio debia o nó quedar para segunda discusion.

Con arreglo a esa resolucion, se puso en votacion la indicacion formulada por el señor Claro, sobre segunda discusion de la solicitud de la 2ª compañia i fué desechada por ocho votos contra tres.

En consecuencia continuó la discusion pendiente.

El señor Hevia Riquelme contestando las observaciones del señor Claro, espuso que el presupuesto primitivo a que aquel habia aludido, habia sido considerado como mui esajerado por el mismo Directorio, i que esa era la verdad, i que por lo tanto no podia servir de base para los reparos hechos; que la causa ú oríjen del ecceso de gastos habian sido algunos defectos ocultos que no se conocieron sino cuando se principiaron los trabajos, tales como la humedad del suelo del salon i el mal estado consiguiente de los durmientes, que en un principio se creyó podian ser aprovechables.

Apoyada la solicitud por los señores Izquierdo, Claro José Luis i Murillo, el señor Hévia Riquelme dijo que a fin de facilitar, por decir así, la solucion favorable del asunto, proponía que el ausilio se redujese a $ 250.

El señor Ried hizo indicacion por su parte para que se limitara esa suma a solo $ 150.

Agotada la discusion i puesta en votacion la última indicacion, como es costumbre, el señor Hévia Riquelme espuso que entendia que la aceptacion o rechazo de ella era sin perjuicio de votarse tambien las otras proposiciones, pues el hecho de aceptarse la última no significaba ni podia significar el rechazo de las demas. Así por ejemplo, apoyando él, como apoya el ausilio de $ 150, apoyará el de cualquiera otra suma mayor.

El señor Claro Arturo cree que no debe oirse observacion alguna por estar cerrado el debate i por haberse principiado a recojer la votacion; protesta de cualquier procedimiento contrario a la práctica observada constantemente i pide que se deje constancia de ello.

Posesionado el Directorio de la justicia de las observaciones hechas por el señor Hévia Riquelme, i en consideracion a lo escepcional del caso, resolvió votar primero en jeneral la idea si el Directorio auxiliaba o nó a la 2ª compañia, i en seguida en caso que la resolucion fuera afirmativa, determinar la cantidad poniendo en votacion las indicaciones formuladas.

La idea en jeneral, o sea el ausilio a la 2ª compañia fué aceptado por ocho votos contra tres, que fueron los de los Srs. Berton, Claro Arturo i Monery.

Por el mismo número de votos se resolvió tambien que la cantidad con que el Directorio ayudaria a los gastos hechos por la dicha compañia en secretaria, seria de ciento cincuenta pesos (150$).

11º De un oficio de la 7ª compañia en que comunica que el voluntario Don Santiago Monroy está temporalmente inhabilitado para el trabajo a consecuencia de una herida que recibió en una mano en el último incendio, i que por su condicion es acreedor a un ausilio que le es indispensable para su subsistencia.

El señor Monery, director de esa compañia, espuso que él no patrocinaba la dicha peticion porque no le constaba que el estado del voluntario fuera el que se indica.

El señor Hévia Riquelme, espuso que el Directorio no podia aceptar la declaracion del señor Monery, porque la solicitud de la 7ª compañia estaba firmada precisamente por él, como su Director; que, dada la actitud del señor Monery, lo único posible era el retiro del oficio, en cuyo caso él i no el Directorio seria responsable de ese acto ante la 7ª compañia.

Los Srs. Rogers, Prieto i Claro Arturo, espusieron que habian tenido ocasión del imponerse del estado del voluntario Monroy, que no era satisfactorio i que en consecuencia creian de estricta justicia el ausilio solicitado.

Como el señor Hévia insistiese en la opinion emitida, el señor Monery limitó el alcance de su declaracion, diciendo que el voluntario enfermo no se habia acercado a él i que por ese motivo ignoraba cual fuese su estado actual; sabia solamente que habia sido herido porque lo vió en la misma noche del siniestro, i por consiguiente él no podia absolutamente proporcionar datos sobre el particular.

Con estas esplicaciones i con el mérito de los otros datos suministrados, el Directorio por indicacion del señor Claro Arturo, acordó dar por una sola vez al voluntario Don Santiago Monroy la suma de cincuenta (50$) pesos.

12º En el mismo oficio pide la 7ª compañia autorizacion para comprar una campana de atencion para el carro de escaleras.

Tratándose de un gasto estraordinario, se acordó que la compañia, con arreglo a las disposiciones del Reglamento Jeneral pasara al Directorio el presupuesto respectivo.

13º De una nota de la 8ª compañia, que está recien instalada, comunicando que ha acordado rejirse provisoriamente por el último reglamento de la estinguida compañia 1ª de Hachas, sin otra alteracion que la suspension del artº 37, relativo a una Caja de Ahorros.

Teniendo presente que ese Reglamento habia merecido la aprobacion del Directorio, se acordó aceptar en todas sus partes el acuerdo de la 8ª compañia.

14 – Terminada la cuenta se puso en discusion la indicacion pendiente del señor Claro Arturo, relativa a la necesidad de enajenar la bomba “Central” de la 1ª compañia i de entregar su precio íntegro a la misma compañia para atender al encargo que tiene hecho de otra bomba a vapor.

El señor Izquierdo, Director de la 1ª compañia, espuso que ésta se habia ocupado desde tiempo há en reunir fondos con el fin de adquirir una nueva bomba; que tenia ya la cantidad necesaria para pagar el precio de fábrica i que confiaba en que sus compañeros, merced al entusiasmo de que están animados, conseguirán reunir la suma que falta para cancelar el importe de la bomba puesta en la capital; que si sus previsiones se cumplian, declaraba desde luego, que la compañia que representa no solicitaria del Directorio suma alguna; i que por el contrario, si los capitales fueran insuficientes, se veria en la necesidad de pedir mui a su pesar que el Directorio tomara en consideracion la indicacion del señor Claro, pero nó en la forma propuesta sino en el sentido de dar la 1ª solamente la cantidad indispensable para saldar el importe de la bomba, que por cierto seria mui inferior al precio que puede obtenerse por la “Central”.

Con estas esplicaciones el Directorio acordó aplazar la consideracion de la indicacion del señor Claro.

15º El señor Claro Arturo cree que ha llegado el caso que el Directorio cumpla un compromiso que tiene contraido, tal es el de adquirir un nuevo

bombin para la 4ª compañia en reemplazo del que se le pidió para vender al Gobierno.
Los señores Izquierdo i Hévia Riquelme piensan que el material actual es suficiente para el servicio de la ciudad; que las dos bombas de palanca de la 1ª i 3ª compañias, dada la importancia relativa que hoi tienen sus servicios, hacen innecesaria una mas; que por otra parte la 4ª compañia no tiene local para guardar la nueva bomba; por todos los motivos espuestos creen no tiene razon de ser la adquisicion de otra bomba mas.
Los Srs. Berton, Claro José Luis, Claro Arturo i Monery, opinan de un modo opuesto; creen que las bombas lijeras como son las de palanca están llamadas hoi dia a impedir los incendios, como lo atestiguan los muchos casos en que merced a la lijereza i prontitud con que han llegado las bombas de palanca, se han estinguido incendios que sin el ataque oportuno habrian tomado proporciones considerables; agregan que la 4ª compañia cree que el Directorio no puede negarse a cumplir un verdadero compromiso, porque cuando este pidió el bombin dejó entender que seria reemplazado por otro.
Habiéndose acordado que la discusion en jeneral no tenia razon de ser, que no era posible tomar alguna resolucion sin tener a la vista los antecedentes necesarios i habiendo ofrecido el señor Berton traer los datos, modelos i presupuestos del caso, se acordó pronunciarse sobre la indicacion formulada una vez que el señor Berton proporcione algunos antecedentes.
16º Por indicacion del señor Murillo se acordó fijar para la 8ª compañia la misma subvencion de $ 150 acordada para la 7ª compañia, en sesion de 16 de Junio, con el objeto de proporcionar uniformes a los ausiliares i de atender a la conservacion de los animales de tiro, ect, ect.
17º Finalmente, el señor Superintendente dió cuenta de los donativos estraordinarios recibidos por el Cuerpo con motivo del último incendio, uno de 400$ erogados por el señor Stöner i el otro de $ 100 dados por Don A. Waugh; i ademas de que la compañia de seguros “La Valparaiso” habia acordado subvencionar al Cuerpo con $ 200 anuales, suma que será aumentada bien pronto segun lo manifiesta la misma compañia.
Habiéndose dado ya las gracias por estas erogaciones, se acordó dejar constancia unicamente de ello.
(Fdo) C. Rogers, Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Secretario Jeneral

Nº 447 Sesion estraordinaria celebrada en 26 de Julio de 1883.-
Se abrió la sesion con asistencia del Superintendente Señor Rogers, que la presidió, de los Srs. Directores Allende Padin, Berton, Claro A., Claro José Luis, Monery, Murillo i Ried, del Capitan de la 1ª compañia señor Izaza i del Secretario Jeneral que suscribe.
Leida i aprobada el acta de la última sesion, se dió cuenta:

1º De una peticion verbal hecha por el señor Director de la 8ª compañia para que rijiera desde luego con respecto a ella el acuerdo relativo a la subvencion fijada a las Compañias desde el 1º de Enero próximo para uniformes i otras necesidades.

En atencion a que la 8ª compañia está recien organizada i a que por consiguiente sus miembros necesitan proporcionarse sus uniformes completos, se acordó por unanimidad entregar a la dicha compañia la suma de $ 150 como subvencion estraordinaria para atender a las necesidades indicadas.

2º De un oficio de la comision nombrada en la última sesion con el objeto de informar sobre la reforma de los artºs 58, 61 i 64 del Reglamento Jeneral, propuesta por la 2ª compañia. La comision opina porque el Directorio someta lisa i llanamente, sin observacion alguna, el proyecto de reforma a la deliberacion de las Compañias.

El Directorio aprobó por unanimidad el informe, i acordó en consecuencia someter la reforma a la consideracion de las Compañias para los efectos del artº 80 del Reglamento Jeneral.

3º De un informe del señor Director de la 8ª compañia sobre el reglamento particular que la 2ª compañia sometió a la aprobacion del Directorio.

El señor Murillo opina porque el incº 1º del artº 11 del proyecto no está en armonía con el artº 53 del Reglamento Jeneral, i propone que se redacte en la forma que indica.

Despues de discutido, i teniendo presente que los gastos estraordinarios no pueden hacerse sin la prévia aprobacion del Directorio, i que el inciso 1º del artº 11 del proyecto de Reglamento de la 2ª puede interpretarse de un modo distinto, se acordó remitir los antecedentes a la dicha compañia para que tomando en cuenta las observaciones hechas, proponga otra redaccion mas en armonía con el citado artº 53 del Reglamento Jeneral.

Teniendo ademas presente que segun el mismo artº 53 del Reglamento Jeneral, los presupuestos deben ser firmados por el Secretario, i no por el Tesorero, como se establece en la disposicion de que se trata, se acordó hacerlo presente tambien a la 2ª compañia.

La segunda observacion del informe relativa a la supresion de los artºs referentes a los Guias, por no estar reconocidos por el Reglamento Jeneral fué desechada, i se acordó en consecuencia dejar en libertad a la 2ª compañia para tener o nó guias, en la intelijencia de que el Directorio no los reconoce como bomberos.

La observacion tercera, en que se pide la supresion de la palabra "exclusivamente" del incº 2º artº 16, fué tambien desechada, porque dicho inciso está en perfecta armonía con el inciso 2º artº 71 del Reglamento Jeneral.

Con respecto a la idea insinuada en el punto 5º del informe, el Directorio no tomó resolucion alguna en atencion a que los premios i abonos de

servicio a que se refiere son actos propios i facultativos de cada compañia, que el Directorio no toma para nada en cuenta.

La observacion 5ª relativa a la pena con que pueden ser castigados los ausiliares inasistentes, fué materia de discusion; a juicio del Director informante no es posible aprobar el inciso 2º del artº 32, que permite imponer a los ausiliares mayores penas que las indicadas en el incº 1º.

No espresandose cuales son esas mayores penas, el señor Murillo piensa que debe suprimirse el dicho inciso i aprobarse con espresion de los castigos que pueden aplicarse.

Aunque prevaleció la idea primera, de suprimir el inciso, el Directorio acordó hacer presente a la 2ª compañia las observaciones hechas i pedirle que acuerde las modificaciones que crea oportunas.

En cuanto a la 6ª observacion, el Directorio encontrando acertada i conveniente la disposicion del artº 41 a que ella se refiere, creyó que debia aceptarse el dicho artículo.

La indicacion final que contiene el informe no fué tomada en consideracion, porque quedando archivado en la Secretaria Jeneral el ejemplar del reglamento que remiten las Compañias al Directorio, no hai necesidad de un segundo ejemplar o copia.

Se acordó tambien devolver a la 2ª compañia el proyecto de Reglamento para que sea autorizado por los oficiales respectivos i pueda servir de testo auténtico.

Con arreglo a los acuerdos celebrados con respecto al indicado Reglamento, el Directorio resolvió esperar para pronunciarse definitivamente sobre él, que la 2ª compañia tomara en consideracion las observaciones hechas a los incºs 1º del artº 11 e incº 2º del artº 32.

4º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 6ª compañia correspondiente al 3er trimestre del corriente año, ascendente a diez i siete pesos, i que fué aprobada.

5º De la acta de la sesion de instalacion de la 8ª compañia, firmada por los miembros de la comision nombrada por el Directorio con que ese objeto, en la que aparece que los Oficiales elejidos son los siguientes:

Director	Señor	Ruperto Murillo
Capitan	“	Anjel Asquett
Teniente 1º	“	Eusebio Barahona
“ 2º	“	Miguel A. Ramirez
“ 3º	“	Mateo Avila
“ 4º	“	José Miguel Orellana
Ayudante	“	Manuel de la C. Orellana
Secretario	“	Luis Reyes
Tesorero	“	José Ignacio Becerra

6º Finalmente se dió cuenta de las notas cambiadas entre la 1ª compañia i la Secretaria Jeneral con motivo de la separacion del voluntario Don Tomás E. Vergara, que despues fué reconsiderada por la Compañia.
Comunicada a la Secretaria Jeneral con fecha 20 de Junio, se pidió por oficio de 14 de Julio siguiente, que se tuviera por retirada la primera comunicacion.
El Secretario contestó que habiéndose anotado ya la separacion del Sr. Vergara, no podia dar cumplimiento a la nota última sin prévia autorizacion del Directorio.
Por indicacion del señor Isaza representante de la 1ª Compañia, se acordó postergar la consideracion de este negocio hasta la sesion próxima, en que presentaria otros antecedentes.
No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesion.
(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Secretario Jeneral.

Nº 448 Sesion ordinaria en 1º de Agosto de 1883—

Se abrió la sesion con asistencia del Superintendente señor Rogers, que la presidió, de los Comandantes Srs. Rodriguez i Dupré, de los Directores Srs. Allende Padin, Berton, Claro José Luis, Izquierdo, Monery, Murillo i Ried, del Tesorero Jeneral Sr. Prieto, i del Secretario Jeneral que suscribe.
Aprobada el acta de la última sesion, se dió cuenta:
1º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral

Movimiento de Caja en Julio de 1883

	Debe	Haber
Saldo de Junio	$ 6.517.74	
Subvenciones	" 750.00	
Suscriciones	" 355.00	
Intereses	" 62.49	
Gastos ordinarios		$ 901.30
" indispensables		" 258.25
x " jenerales		" 3.341.43
		$ 4.500.98
Saldo para Agosto		" 3.184.25
	$ 7.685.23	$ 7.685.23

x importe de mangueras $ 2.744.

Fué aprobado prévia la esplicacion que se hizo de que en la partida de Gastos Jenerales estaban comprendidos $ 2.744 que importaron las mangueras i otros útiles llegados recientemente.
2º De la cuenta que sigue de Gastos Indispensables de la 2ª compañia, correspondientes al 2º trimestre del presente año: total $ 30.40. Fué tambien aprobada.

3º Del siguiente presupuesto de el importe de un Bombin i nexos correspondientes, pasado por la 4ª Compañía.

Importe a Europa de un bombin completo	fcos.	1.987.00
12 tiras mangueras metro frcos 9.50	"	1.824.00
" uniones completas para la misma	"	240.00
3 Pistones a frcos 20	"	60.00
1 Jemelo 160	"	160.00
1 Chorizo de repuesto	"	140.00
1 Docena baldes de lona	"	36.00
2 Envolturas de lona para el Bombin	"	40.00
Herramientas para composturas de mangueras	"	20.00
1 Gallo 1ª fuerza, 2 ruedas altas para 150 metros de mangueras, precio segun tarifa	"	450.00
Suma=francos		4.957.00
Gastos de embalaje, Flete, Cambio, ect, ect, calculado 65%	fr.	3.222.05
Total de francos		8.179.05
Cuya suma reducida a pesos es de	$	1.635.81

Puesto en discusion, el señor Izquierdo pidió su rechazo en virtud de que, ademas de ser innecesario el aumento de material, no habia los fondos suficientes para atender a la adquisicion del Bombin.

Los Srs. Berton i Monery impugnaron la opinion del Sr. Izquierdo, sosteniendo que la utilidad del Bombin no puede ponerse en duda.

Agregan que por otra parte su adquisicion es un acto de justicia, o mejor dicho el cumplimiento del compromiso que contrajo el Directorio cuando pidió a la 4ª el bombin antiguo para entregarlo al Gobierno.

Los señores Ried i Prieto piensan que las únicas consideraciones que deben tenerse presente para la resolucion del negocio, son las relativas a la necesidad de mas material i a la escistencia de fondos para adquirirlo, i opinando ellos porque son suficientes las Bombas en servicio i por que los recursos son escasos, creen que debe desecharse el presupuesto.

El señor Allende Padin, desconociendo el derecho que se hace valer en nombre de la 4ª para reclamar que se le dé un bombin en reemplazo del antiguo, por cuanto el Directorio es dueño de disponer a su arbitrio de todo el material, apoya el presupuesto por creer que es útil i necesario un bombin lijero.

Despues de una sostenida discusion en la que tomaron parte todos los miembros del Directorio, apoyando unos la solicitud de la 4ª compañia, e impugnándola otros, se procedió a votar las diversas indicaciones que se formularon en el curso del debate, principiando por la última, hecha por el señor Claro José Luis, de acuerdo con el señor Rogers, que dice: ¿ Se compra un Bombin para la 4ª compañia en reemplazo del que se le pidió para vender al Gobierno?

El resultado de la votacion fué el siguiente:
Por la afirmativa 8 votos, i
Por la negativa 3 votos, absteniéndose de votar el señor Prieto.
La segunda indicacion que se sometió a votacion fué la del señor Ried, que propuso que el Directorio destinara con aquel objeto la suma de un mil pesos solamente, la que fué rechazada por nueve votos contra tres.
Finalmente, se puso en votacion el presupuesto formado por la 4ª compañia, ascendente a $ 1635.81, en la intelijencia de que el encargo del Bombin seria hecho por la Compañia, con la intervencion i anuencia del Directorio, i fué aprobada por ocho votos contra cuatro.
4º El señor Izquierdo refiriéndose al incidente de que se trató en la sesion anterior, relativo al voluntario de la 1ª compañia, don Tomás E. Vergara, manifestó que los precedentes del negocio eran los siguientes:
Haciendo uso la Junta de Oficiales de dicha compañia de una de sus atribuciones reglamentarias, acordó separar por inasistente al voluntario antes nombrado, i comunicó naturalmente a la Secretaria Jeneral el dicho acuerdo.
Posteriormente, en la primera reunion jeneral que tuvo la Compañia se reclamó de aquella resolucion, por cuanto el voluntario separado no tenia el número de inasistencias que fija el Reglamento como motivo bastante para adoptar aquella medida, i encontrando fundada la reclamacion la Compañia revocó el acuerdo de la Oficialidad, i en consecuencia se dirijió a la Secretaria Jeneral el oficio de 14 de Julio.
Posteriormente, el voluntario señor Vergara presentó su renuncia, la que no ha sido comunicada aun por estar ausente el Secretario de la Compañia.
Por esos fundamentos pide que el Directorio adopte cualquiera medida con el objeto de evitar que en el Rejistro Jeneral aparezca el señor Vergara como separado por inasistente cuando realmente no se encuentra en ese caso.
El señor Rodriguez cree que habiéndose anotado ya la separacion del señor Vergara por inasistente i habiendo dejado por consiguiente de ser bombero, el único arbitrio que puede solucionar la cuestion consiste en inscribir nuevamente al señor Vergara i darle de baja en seguida en virtud de la renuncia a que ha aludido el señor Izquierdo.
Despues de una breve discusion en que tomaron parte algunos de los presentes, se aprobó con el voto en contra del señor Ried, la indicacion hecha por el señor Superintendente en el sentido de anotar en el Rejistro Jeneral, a continuacion de la nota existente ya, como causa de la separacion del señor Vergara, su renuncia i el presente acuerdo del Directorio, una vez que reciba la Secretaria Jeneral el oficio respectivo.
5º El señor Superintendente sometió a la consideracion del Directorio dos proyectos de construccion de edificios con sus respectivos presupuestos, que a su juicio son indispensables para las necesidades del Cuerpo.

Teniendo presente principalmente el estado de la Tesoreria, se acordó por indicacion del señor Ried, que se sometiera el negocio al estudio de una comision que quedó compuesta de los Srs. Rodriguez, Prieto, Ried i Berton.

6º Finalmente, el mismo señor Rogers dió cuenta de haberse recibido ya el encargo de mangueras i de otros útiles hecho tiempo há.

No habiendo por ahora otro negocio de que ocuparse, se suspendió la sesion.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Secretario Jeneral

Nº 449 Sesion ordinaria en 5 de Setiembre de 1883.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia del Superintendente señor Rogers, que la presidió, de los Comandantes Srs. Rodriguez i Dupré; de los Directores Srs. Berton, Claro José Luis, Izquierdo, Monery, Murillo, del Capitan de la 5ª compañia señor Swinburn, del Tesorero Jeneral señor Prieto i del Secretario Jeneral que suscribe.

Aprobada el acta de la última sesion, se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral del Cuerpo, que fué aprobado.

		Debe	Haber
Saldo de Julio		$ 3.184.25	
Subvenciones		" 750.00	
Suscriciones		" 125.00	
Gastos ordinarios			$ 165.00
" estraordinarios			" 300.00
" indispensables			" 123.10
" jenerales:			
Nuevo edificio (a cta)	$ 1.000		
Carro para la 8ª comp.	" 500		
Varios	" 72		" 1.572.00
			$ 2.160.10
Saldo a Setiembre			" 1.899.15
		$ 4.059.25	$ 4.059.25

2º De una cuenta de la Comandancia, ascendente a $ 75.50, que fué aprobada.

3º De otra cuenta de gastos indispensables hechos por la 4ª compañia en el 2º trimestre del presente año, ascendente a $ 13.10. Fué igualmente aprobada.

4º De la cuenta que sigue pasada por la 1ª compañia ascendente a $ 172 invertidos a mediado del año anterior.

El señor Director de dicha compañia hizo presente que no se habia sometido oportunamente esta cuenta de inversion a la aprobacion del

Directorio, porque el presupuesto orijinal aceptado por él se habia estraviado.

El señor Rodriguez Ojeda esplicó los antecedentes del negocio i ratificó todo lo espuesto por el señor Izquierdo, agregando que tenia conocimiento de lo ocurrido porque habia intervenido personalmente en la compra de los útiles indicados en la cuenta.

El señor Tesorero Jeneral adujo tambien algunas consideraciones en el mismo sentido.

Con esos antecedentes el Directorio prestó su aprobacion a la citada cuenta.

5º De otra de la casa de Williamson Balfour i Cia, ascendente a $ 42.80, formada como sigue:

Muellaje i descarga	$ 15.00
Manifiesto 1$ Pólizas 80	" 1.80
Despacho	" 4.00
Carretonaje	" 8.00
Flete 9$ i carretonaje 5$ en Santiago	" 14.00
Suma	$ 42.80

Fué tambien aprobada.

6º De un oficio de la 1ª Compañia, sometiendo a la aprobacion del Directorio la reforma acordada del Título 25 de su Reglamento particular que trata de los Premios de Constancia.

El señor Izquierdo pidió que se escimiera a la peticion de la 1ª compañia del trámite ordinario de la comision, en consideracion a que la reforma acordada se refiere a un negocio particular de la Compañia, que no puede estar por lo tanto en contradiccion con el Reglamento Jeneral.

Despues de una breve discusion el Directorio aceptó la indicacion del señor Izquierdo i aprobó la reforma propuesta.

Los artículos reformados han quedado en la forma siguiente:

Título XXV

Premios de constancia

Artº 85 – "Habrá tres premios de constancia para voluntarios i ausiliares.

Artº 86 – Para optar al primer premio de constancia se necesitan:

1º Cinco años de servicio activo;

2º Haber tenido durante este tiempo las tres cuartas partes de asistencias del número de listas que se le hubieren pasado.

Artº 87 – Para optar al segundo premio se requiere:

1º Haber obtenido el primer premio;

2º Ocho años de servicios contados desde la incorporacion a la compañia;

3º Haber tenido el agraciado en los tres últimos años un número de asistencias igual a los dos tercios del número de listas que durante ellos se le hubieren pasado.

Artº 88 – Para optar al tercer premio se requiere:

1º Haber obtenido el segundo;

2º Diez i seis años de servicios contados desde la incorporacion a la Compañia;
3º Haber tenido en ellos el agraciado un número de asistencias igual a los dos tercios del número de listas que se le hubieren pasado.
Artº 89 – Servirá de abono para el segundo premio el ecceso de asistencias que resulten a favor del agraciado al obtener el primero. Cuando las asistencias no alcanzaren al número requerido se computarán con las de los años siguientes. Este cómputo no perjudicará para optar al segundo premio, si en el tiempo exijido tuviere el agraciado las asistencias que necesita para dicho premio, deducidas las que se computaron para el primero.
Artº 90 – Los servicios prestados por un voluntario que habiéndose retirado de la compañia vuelve a ella, le son abonables para los efectos de opcion a premio. La compañia podrá o nó tomar en cuenta para discernir los premios de constancia, el tiempo de servicio activo prestado en cualquiera otra compañia de Bomberos Voluntarios.
El informe que la Junta calificadora pasa a la Compañia sobre el premio, dará cuenta sobre su manera de apreciar la circunstancia antedicha.
Artº 91 – Si un voluntario fuere llamado a desempeñar en el Directorio los puestos de Superintendente, Vice-Superintendente, primer Comandante, segundo Comandante, Secretario Jeneral i Tesorero Jeneral, se le abonará los tres cuartos de los actos jenerales de servicio de la Compañia, para el primer premio i los dos tercios para el segundo i tercero, durante el tiempo que hubiere desempeñado alguno de esos cargos.
Artº 92 – Los premios consisten en un diploma que deberá espresar, la fecha de la incorporacion i de la calificacion de servicios del agraciado i que será firmado por todos los Oficiales de la Compañia i i en las siguientes insignias:
1er premio – Un galon de oro de un centímetro de ancho.
2º premio – Una estrella de oro colocada en el brazo izquierdo una pulgada sobre la bocamanga, esta insignia reemplazará a la anterior e indica a un miembro honorario.
3er premio – Una estrella de oro en el lado izquierdo del pecho pendiente de una cinta blanca.

Artículos transitorios

Artº 1º - Queda reformado el Reglamento de ausiliares en la parte que se refiere a premios de constancia.
Artº 2º - Los actuales honorarios reemplazarán sus insignias por las que determina el artº 92 i los que actualmente tuvieren 3º i 4º premio podrán usar a mas de las insignias indicadas en el artº 92 un galon por cada uno de estos premios.
7º De un oficio de la 2ª compañia comunicando la renuncia del secretario señor Nicolas Gonzalez Julio i la eleccion del señor Manuel S. Gomez en su reemplazo.

8º De una nota de la 5ª compañia comunicando que acordado suprimir el inciso 3º del artº 62 de su Reglamento particular, que dice:
"En este último caso, los votos en blanco se agregaran a aquel candidato que hubiere obtenido mayoria numérica".
Impuesto el Directorio de los antecedentes del caso, aprobó la citada reforma o supresion.
9º De otro oficio de la misma compañia, en que comunica que por renuncia del señor Maquinista 1º señor Enrique Benoist Benedetti, fué elejido para reemplazarlo don Luis Pissis, i que por ausencia del Secretario señor Julio Salinas ha sido nombrado en calidad de interino don Ignacio Santa Maria.
10- De otro oficio mas de dicha compañia avisando que habiendo renunciado el señor Pissis el cargo de Maquinista 1º, fué designado para sucederle don Waldo Silva Palma.
11- De otro oficio mas de la misma compañia pidiendo que con arreglo al artº 80 del Reglamento Jeneral se someta a la consideracion de las demas Compañias la reforma del inc. 4º del artº 35 del Reglamento Jeneral, o mejor dicho la supresion del citado inciso.
Puesto en discusion esa solicitud, el señor Prieto propuso que se nombrara una comision para que informara sobre la reforma proyectada.
Retirada esta indicacion por su autor, el señor Murillo la hizo suya.
Puesta en votacion fué desechada por siete votos contra cuatro.
Siendo avanzada la hora i habiendo otros asuntos urjentes que tratar, se acordó discutir el proyecto de reforma en una próxima sesion.
12- El señor Comandante miembro de la comision nombrada para informar sobre el proyecto de construccion de nuevos edificios, espuso que la comision habia estudiado detenidamente los presupuestos respectivos i tomado especialmente en consideracion el estado de la Tesoreria del Cuerpo, i que dados esos antecedentes habia resuelto por tres votos contra uno, que fué el señor Berton, que debia aprobarse el presupuesto para la construccion del cuartel de la 6ª i de los salones de la 4ª i no pensar por ahora en las obras de ensanche del cuartel de la 7ª i 4ª. Agregó que el desacuerdo del señor Berton con los demas miembros de la comision habia sido solo en la última parte, esto es en lo relativo a la postergacion de algunos trabajos, i que en cuanto a lo demas tenia el mismo convencimiento que todos acerca de la necesidad de dichas obras.
Oidas las esplicaciones del caso, se puso en votacion la primera de las conclusiones de la comision, relativa a la aprobacion del presupuesto de construccion del cuartel de la 6ª i de los salones de la 4ª, i fué aprobada por unanimidad.
La postergacion de los otros trabajos ya indicados fué tambien aceptada por siete votos contra dos.

Por asentimiento tácito se acordó que la misma comision informante, compuesta de los Srs. Rodriguez, Berton, Ried i Prieto, aumentada con los Directores de la 4ª i 6ª, corrieran con todo lo relativo al trabajo acordado.
El presupuesto aprobado asciende a $ 2.900.
13- Estando próximo ya la época en que deben distribuirse los Premios de Constancia, se nombró una comision compuesta de los Srs. Ried, Prieto i del Secretario para que teniendo a la vista las hojas de servicios que deben pasar las Compañias, informaran sobre ellas al Directorio.
14- Finalmente se trató de la colocacion de la nueva campana de alarma que habia recibido el Directorio i despues de una breve discusion se resolvió que correspondia este negocio al Comandante i que en consecuencia el debia designar el lugar en que debe ser colocada i hacer los gastos que demande esa operacion.
No habiendo otro asunto de que tratar, se suspendio la sesion.
(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Secretario Jeneral

Nº 450 Sesion estraordinaria en 12 de Setiembre de 1883.-

Se abrió la sesion con asistencia del Superintendente señor Rogers, que la presidió, del Comandante señor Rodriguez; de los Directores señores Berton, Claro José Luis, Izquierdo, Monery i Murillo; de los capitanes de la 5ª i 2ª compañia, señores Swinburn i Hévia Riquelme; del Tesorero Jeneral señor Prieto, i del Secretario Jeneral que suscribe.
Por indicacion del señor Rodriguez se acordó dejar constancia de que la comision encargada de dirijir la construccion de los edificios, no es la que se indica en el punto 12 del acta de la sesion anterior; sino la compuesta de los señores Rogers, Rodriguez, Prieto, Izaza, capitan de la 1ª compañia, aumentada con los oficiales que se indican en el acuerdo espresado, i que con relacion a la colocacion de la nueva campana de alarma, se habia acordado que tratándose de un simple ensayo, el Comandante debia elegir el lugar conveniente para ella de acuerdo con el Superintendente.
Con estas rectificaciones se aprobó el acta de la dicha sesion.
En seguida se dió cuenta:
1º De tres oficios de la 1ª, 4ª i 5ª compañias comunicando que la primera habia rechazado el proyecto de reforma de los artºs 58, 61 i 64 del Reglamento Jeneral, propuesta por la 2ª compañia, i que las otras dos lo habian aprobado. Se acordó tenerlos presente i tomarlos en consideracion cuando se hubieren pronunciado todas las compañias.
2º De una cuenta de la Comandancia ascendente a seis pesos invertidos en la compostura i arreglo de la luminaria i cañeria de gaz de la Puerta principal del Cuartel.

3º Del oficio de la 5ª compañía proponiendo la supresion del inciso 4º del artº 35 del Reglamento Jeneral, que dispone que los Directores deben asistir a los incendios.

Puesto en discusion ese proyecto, los Srs. Rodriguez, Izquierdo i Prieto espusieron que a su juicio ni era conveniente la reforma proyectada ni encontraban aceptables los fundamentos de ella, espuestos por la 5ª.

Lo primero porque a pesar de que los Directores no tienen ordinariamente mando activo en los incendios, sin embargo es casi indispensable su presencia en los momentos difíciles de un siniestro, como un consejero de los jefes de las compañIas, por otra parte la asistencia de ellos estimula a los voluntarios en el cumplimiento del deber i en el buen servicio.

No creen aceptables los fundamentos aducidos por la 5ª compañia, tanto porque a su juicio se cumplen ordinariamente el inciso 4 del artº 35, esto es, los Directores asisten regularmente a los incendios, como porque la edad i las condiciones sociales que se desea que reunan los Directores son otros tantos motivos que aconsejan imponerles la obligacion indicada, porque como ya se ha dicho, ello redunda en beneficio del Cuerpo estimulando el entusiasmo de los voluntarios.

El señor Swinburn, explicando los fundamentos de la reforma acordada por la compañia que representa, espuso que no está de acuerdo con los Directores que habian hablado antes, porque a su juicio la disposicion reglamentaria ya citada es letra muerta; pues, por regla jeneral no se cumple i con razon, a causa de que es mui odioso i pesado el cumplimiento de ese deber para personas de la edad i posicion de los Directores; i porque cree i está seguro de que ni los voluntarios ni los jefes activos de las compañias necesitan estímulos para cumplir con sus obligaciones.

Agregó que el papel de los Directores en los incendios es tan pasivo que no hai compensacion entre las ventajas remotas i dudosas que se atribuye a su presencia i los sacrificios que personalmente hacen ellos.

Los Srs. Claro, Monery i Hévia Riquelme combatieron tambien la proyectada reforma abundando en las mismas ideas que los Directores que precedieron al señor Swinburn en el uso de la palabra.

El señor Murillo habló en el mismo sentido, i agregó que la disposicion del artº 72 del Reglamento Jeneral hace imposible la reforma, puesto que ella exije en el caso a que se refiere, la presencia personal de los Directores. Es talvez ese el único en que no pueden ser subrogados los Directores por ningun otro oficial, i ello se comprende perfectamente porque tratándose de medidas de tan capital importancia como las que autoriza el artº 72, no pueden ser resueltas sino despues de madura deliberacion por parte de las personas que ocupan los mas elevados puestos, que es de presumir sean las mas caracterizadas.

La disposicion del artº 72 está pues fundada precisamente en las condiciones de respetabilidad de los Directores.

Agotada la discusion, el señor Claro propuso que en cumplimiento del artº 80 del Reglamento se acordara someter el proyecto de reforma a la consideracion de las demas compañias, manifestándoles que a juicio del Directorio no debia aceptarse.

El señor Hévia Riquelme amplió la indicacion anterior en el sentido de que en la comunicacion que se pase a las compañias se espresen los motivos que ha tenido el Directorio para pronunciarse en contra de la reforma.

El señor Swinburn impugna las indicaciones anteriores, porque a su juicio el Directorio no debe manifestar opinion sobre un negocio que afecta personalmente a cada uno de sus miembros, i propone que se limite a comunicarles la proyectada reforma sin observacion alguna.

Esta indicaron fué combatida por varios de los presentes, que sostienen que la razon aducida aquel es precisamente un motivo que obliga al Directorio a emitir su opinion.

Finalmente, el señor Murillo aceptando la idea de los Srs. Claro i Hévia Riquelme, hace indicacion para que se funde la opinion del Directorio quedando el Secretario encargado de redactar la nota respectiva espresando los principales fundamentos que han alegado los presentes.

Votada esta indicacion fué aprobada por diez votos contra uno.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Secretario Jeneral

Nº 451 Sesion ordinaria en 3 de Octubre de 1883.-

Se abrió la sesion con asistencia del Superintendente señor Rogers, que la presidió; de los Comandantes Srs. Rodriguez i Dupré; de los Directores Srs. Berton, Claro Arturo, Claro José Luis, Izquierdo, Monery, Murillo, Ried; del capitan de la 2ª compañia, señor Hévia Riquelme; del Tesorero Jeneral Señor Prieto i del Secretario Jeneral, que suscribe.

Se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesoreria Jeneral del Cuerpo.

	Debe	Haber
Saldo de Agosto	$ 1.899-15	
Subvenciones	" 750.00	
Donaciones	" 930.00	
Gastos estraordinarios		$ 172.00
" indispensables		" 17.00
" jenerales:		
Nuevo edificio a cuenta $ 1.000		
Varios 208.60		" 1.208.60
		$ 1.397.60
Saldo a Octubre		" 2.181.55
	$ 3.579.15	$ 3.579.15

2º De la nota pasada por la Secretaria a las compañias sobre la reforma del Reglamento jeneral, propuesta por la 5ª compañia, de que se trató en la sesion anterior.

3º De una cuenta de la Comandancia ascendente a seis pesos, pagados por apartar i conducir ochenta quintales de carbon de piedra. Fué aprobada.

4º De un oficio de la 2ª compañia comunicando que por renuncia del Secretario don Manuel Santos Gomez fué elejido en su lugar el señor Eudoro Guzman Plaza.

5º De haberse recibido de la 1ª, 2ª, 3ª, 5ª i 6ª compañias las hojas de servicios de los miembros acredores a premios de constancia, i un oficio de la 7ª en que avisa que ninguno de los suyos tiene derecho a dichos premios en el presente año.

Habiéndose nombrado oportunamente una comision para el estudio de este negocio, se acordó remitirle las dichas hojas de servicios.

6º De un oficio de la 7ª compañia en que avisa que por su parte no hai inconveniente para que se acepte la reforma de los artºs 58, 61 i 64 del Reglamento Jeneral propuesta por la 2ª compañia.

7º De las tres cuentas que siguen de gastos indispensables hechos por la 3ª compañia en los tres primeros trimestres del presente año:

1er trimestre	$ 22.30
2º trimestre	$ 11.80
3er trimestre	$ 75.30

Las dos primeras fueron aprobadas sin observacion alguna.

Habiéndose observado con respecto a la tercera, que el gasto de $ 30 de la partida 2ª invertidos en la adquisicion de chicotes para el gallo, no era indispensable, el Director de dicha compañia dijo que no habia inconveniente por su parte para que se presciendiese de dicha suma.

En consecuencia se aprobó tambien esta cuenta con escepcion del gasto indicado, i se ordenó el pago de $ 22.30 que suma la primera cuenta, de $ 11.80 a que asciende la segunda, i de $ 45.30 que suman las partidas aprobadas de la tercera.

8º De la cuenta que sigue de gastos indispensables de la 5ª compañia, correspondiente al 3er trimestre: total $ 76.15.

El señor Prieto hizo presente que la partida 7ª, ascendente a $ 50 con que se habia gratificado a los obreros de la maestranza del Ferrocarril que trabajaron en la compostura de la Bomba no era indispensable.

El señor Ried sostuvo lo contrario, i agregó que la 5ª compañia se habia visto en la necesidad de hacerlo como medida de justicia i de conveniencia.

Habiéndose hecho presente que la Maestranza tenia obligacion de hacer gratuitamente las composturas de las Bombas por haberlo ordenado tiempo há el Gobierno, el señor Ried espuso que su compañia ignoraba absolutamente esta circunstancia, i que rogaba que se dejara establecida

con claridad lo que hubiera sobre el particular para saber a que atenerse en lo sucesivo.

El señor Rogers dijo que era efectiva la órden dada por el Supremo Gobierno; pero que no constaba por escrito, i que por consiguiente no se podia pensar en hacer una declaracion terminante acerca del punto indicado.

Habiendo espuesto el señor Comandante que la 5ª habia enviado la Bomba con su consentimiento, todos los miembros del Directorio con escepcion de los Srs. Berton i Murillo, manifestaron que en concepto de ellos el gasto hecho por la 5ª era aceptable, i que solo tenian que observar que debió pedirse previamente la autorizacion del Directorio porque no era propiamente indispensable.

Los señores Berton i Murillo sostuvieron que no debia aprobarse dicho gasto porque significando un acto de jenerosidad, debia ser responsable de él la compañia que lo hizo sin consultar siquiera al Directorio.

Despues de una detenida discusion, el señor Claro Arturo hizo indicacion para que se declarase que el gasto indicado no era indispensable, pero que sin embargo se acordase abonar a la 5ª compañia la suma respectiva, previniéndose que en lo sucesivo el Directorio por ningun motivo aprobará los gastos que se hagan en las condiciones del que se trata.

Constando la indicacion de dos partes, se acordó votarlos por separado.

La primera, esto es, la relativa a declarar que el gasto hecho no era indispensable fué aprobada por once votos contra uno.

La segunda, o sea que se abone a la 5ª compañia la suma de cincuenta pesos invertidos en gratificar a los obreros que trabajaron en la compostura de la Bomba, previniéndose que el Directorio no aprobará en lo sucesivo ningun gasto hecho en las condiciones del indicado, fué tambien aprobada por ocho votos contra cuatro.

En consecuencia se aprobó la cuenta de la 5ª compañia con escepcion de la partida 7ª que importa $ 50, i se acordó pagar la suma de $ 26.15 que importan los gastos indispensables, i la de $ 50 en virtud del acuerdo precedente.

9º De una cuenta de gastos estraordinarios de la 5ª compañia, segun presupuesto adjunto aprobado en sesion de 4 de Julio último, ascendente a ochenta i ocho pesos ($88), por refacciones en el kiosko de la compañia. Se mandó pagar.

10- De la cuenta que sigue de gastos indispensables de la 6ª compañia:

Por compra de una cabra para el servicio de los carros de la 6ª	$ 8.00
Pagado por arreglos de cordeles i mantas	“ 3.00
Pagado por flete de Ferrocarril del cajon en que vino el carro escalera recibido de Europa	“ 7.90
	$ 18.90

Fué aprobada.

11- Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios que la 6ª compañia somete a la aprobacion del Directorio: total $ 87.00. Se acordó pasarlo en informe a la Comandancia.

12- El señor Claro Arturo dice que el costo efectivo del nuevo material encargado por la 6ª Compañia con la aprobacion del Directorio, ha sido mayor que el calculado, en la suma de $ 170 mas o menos, i que desearia saber si el Directorio estaria dispuesto a abonar la diferencia o parte de ella.

Teniéndose presente que de las esplicaciones que se dieron resulta que el exeso ha provenido de un error de cálculo en la formacion del presupuesto aprobado en Noviembre último, pues no consta en él que se hubiera tomado en cuenta el recargo del cambio, i que los útiles recibidos son precisamente los mismos cuyo encargo autorizó el Directorio, se acordó por unanimidad pagar el mayor costo del material, no pudiendo exeder de $ 170 la suma que debe abonarse, prévio el exámen respectivo de las cuentas i comprobantes por el Superintendente.

Por indicacion del mismo señor Claro se acordó tambien comunicar por escrito aquella resolucion a la 6ª compañia.

13- Debiendo reunirse proximamente la comision nombrada para revisar las hojas de servicios de los aspirantes a premios de constancia, el secretario, como miembro de ella, hizo presente algunas dificultades con que sin duda tropezaría en el desempeño de su cometido, como por ejemplo la relativa a la computacion de los servicios prestados con anterioridad a la fecha en que principió a rejir el nuevo Reglamento; pues, a su juicio, debian aplicarse ya, sin escepcion alguna, las disposiciones de éste.

Los Srs. Prieto, Rodriguez i Rogers manifestaron que no divisaban el inconveniente apuntado por sin duda alguna los servicios prestados con anterioridad al nuevo Reglamento, debian computarse con arreglo a las disposiciones antiguas i los prestados desde el 1º de Julio último conforme al Reglamento recientemente aprobado.

Habiendo tomado cuerpo la discusion i emitídose diversas opiniones, se acordó por indicacion del señor Rodriguez que la misma comision encargada de pronunciarse sobre los bomberos que tienen derecho a premios, tomara en consideracion las dudas que se ofrecieran acerca de la aplicacion del Reglamento indicado.

14- Estando próximo el dia de la distribucion de los premios i debiendo ser pública, el Superintendente consultó a la Sala sobre si se pronunciaría o nó el discurso que ántes se habia acostumbrado, i se resolvió la negativa por siete votos contra tres.

15- El Superintendente dió cuenta de haber recibido del señor Cárlos Wise la suma de un mil pesos que produjo la rifa del anillo cedido al Cuerpo, i que oportunamente habia acusado recibo de esa cantidad i manifestado al Sr. Wise el agradecimiento del Cuerpo.

Siendo avanzada la hora, se suspendió la sesion, acordando dejar en tabla un oficio de la 2ª compañia contestando las observaciones que hizo el Directorio al Reglamento que aquella sometió tiempo há a la aprobacion de éste.
(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Secretario Jeneral

Nº 452 Sesion estraordinaria en 10 de Octubre 1883.-

Se abrió la sesion con asistencia del Superintendente Sr. Rogers, que la presidió, de los Comandantes Srs. Rodriguez i Dupré; de los Directores Srs. Allende Padin, Berton, Claro Arturo, Claro José Luis, Izquierdo, Monery i Ried, del Tesorero Jeneral señor Prieto i del Secretario Jeneral que suscribe.
Se dió cuenta:
1º De un oficio de la 2ª compañia comunicando que por renuncia del voluntario que servia el puesto de Teniente 1º i por fallecimiento del que desempeñaba la Tesoreria, fueron elejidos: para reemplazar al primero don Santiago Prado P., i al segundo don Cárlos Várgas C.
2º De una nota de la 6ª compañia avisando que aprobó la reforma de los artículos 58, 61 i 64 del Reglamento Jeneral propuesta por la 2ª compañia.
3º De otra de la misma compañia comunicando que consultada sobre la reforma del artº 35 del Reglamento Jeneral, propuesta por la 5ª compañia, tuvo a bien desecharla.
4º De un oficio de la 2ª compañia devolviendo el Reglamento que sometió tiempo há a la aprobacion del Directorio, junto con un informe de una comision especial nombrada por la Compañia para hacerse cargo de las observaciones hechas por el Directorio al dicho Reglamento.
Leidos todos los antecedentes relativos a este punto, el señor Izquierdo opinó porque se aceptaran las conclusiones del dicho informe, i porque se aprobara en consecuencia el Reglamento con la modificacion que acepta la 2ª compañia.
El señor Claro Arturo cree que el asunto es mas grave de lo que parece i pide que se acuerde pasarlo a comision.
El señor Allende Padin dice que no hace oposicion a la indicacion del señor Claro.
Puesta en votacion, resultó aprobada por seis votos contra tres.
La comision quedó compuesta de los Señores Claro Arturo i Murillo.
5º Del informe de la comision nombrada para informar sobre las Hojas de servicios de los Bomberos que han sido presentados como acredores a Premios de Constancia.
Constando de dos partes, el Directorio aprobó sin discusion la primera, o sea la nómina de los miembros del Cuerpo cuyas hojas de servicios no han merecido observacion alguna.

En consecuencia, declaró acredores a los Premios de Constancia, a los siguientes voluntarios o ausiliares:

Primera Compañía

Primer Premio

Ausiliares	José Luis Cerda
	Cornelio Santibañez
	Francisco Carrasco Diaz
	Eujenio Zamora
	Jacinto Moraga
	David Escobar
	Elías Anriquez

Segunda Compañía

Primer Premio

Voluntarios Srs.	Octavio Echegóyen
	José Rafael Herreros
	Gaspar García
	Santiago Prado Puelma
	Emilio Walton
	Héctor Franzoy U.

2º Premio

Voluntario	Blas Fco. Saldes

3er Premio

Voluntario	Ricardo Valdes Vicuña

Tercera Compañía

1er Premio

Voluntarios	Robustiano Molina
	Adolfo Leon Florez
	Nicómedes Cruzat
	Luis Bustos Larcos
	Adolfo Breull
Ausiliares	Juan de Dios Peña
	Ramon Ramos
	José Leon Castillo

2º Premio

Voluntarios	Cárlos Charpin
	Adolfo Vargas Mardones
	David Molina
Ausiliar	Gregorio Faunde

3er Premio

Voluntario	José Luis Claro
Ausiliares	Pedro Arias
	Cárlos Ramirez

Cuarta Compañía

1er Premio

Voluntario	Juan Bautista Méric
Ausiliares	Cástulo Marchand
	José Labbé

2º Premio

Voluntarios	Hipólito Tudal
	Eduardo Sallé

3er Premio

Voluntario	Ernesto Bouey
Ausiliares	Eulojio Rojas
	Manuel Antonio Diaz

Quinta Compañia

1er Premio

Voluntario	Manuel Avalos Prado

3er Premio

Voluntario	Enrique B. Benedetti

Sesta Compañia

1er Premio

Voluntario	Manuel Garcia Lorié
Ausiliares	Eleuterio Torres
	Antonio Maturana
	Sebastian Quiróz
	Pedro N. Ahumada
	Pantaleon Zolorza
	Zósimo Fernandez
	Antonio Celedon
	Pedro Y. Miranda

2º Premio

Voluntario	Sr. Manuel Garcia Lorié
Ausiliares	Eleuterio Torres
	José M. Francisco Peña
	José Mercedes Nuñez

3er Premio

Voluntario	Srs. Manuel Garcia Lorié
Ausiliar	Tránsito Carrasco

Puesta en discusion la segunda parte del informe, que se refiere a las hojas de servicios que han sido materia de observaciones, los miembros de la comision informante espusieron que se habian creido obligados a negar el premio a algunos voluntarios, que probablemente tienen derecho a él, por causas provenientes de la manera como han sido formadas las respectivas hojas de servicios.

Así por ejemplo, para los efectos de la acumulacion de servicios que permite el nuevo Reglamento, tratándose de bomberos que no han reunido

las asistencias necesarias en los períodos reglamentarios, los oficiales de compañia que han formado las hojas de servicios, se han contentado con agregar un número de asistencias que en muchos casos no alcanza a completar los dos tercios del total de actos del servicio, lo que no habia sucedido sin duda si se hubieran anotado las asistencias reunidas al presente.

Con el mérito de esas esplicaciones, se acordó por indicacion del señor Claro Arturo, devolver las hojas de servicios que se encuentran en el caso indicado, para que rehechas en forma, sean sometidas nuevamente a la misma comision, quedando ésta ampliamente facultada para pronunciarse sin mas trámites sobre si los bomberos a que ellas se refieren, son o nó acredores a los Premios.

Las hojas de servicios a que se refiere este acuerdo son las de los Srs. Pedro Nolazco Gomez de la 1ª compañia; Victor Barros Merino de la 2ª; Cárlos Fardel, Justiano Jimenez, Abelino Zelada, Pedro Casabonne, Francisco Reyes i Sandalio Morales de la 4ª; i Tomas R. Torres de la 5ª.

Teniendo presente el mismo señor Claro, que a algunos bomberos a quienes la comision ha negado el premio por no haber cumplido el tiempo que requiere el Reglamento, les falta solamente algunos meses, i que si la distribucion de premios hubiera tenido lugar el 6 de Enero próximo como se acostumbraba, e3llos habrian obtenido legitimamente la distincion, propuso que se acordara conceder premios a todos los que teniendo las asistencias necesarias, cumplan los años que exija el Reglamento antes del dia 6 de Enero próximo.

El señor Prieto dice que no se opone a la indicacion del Sr. Claro; pero en la intelijencia de que en los casos que se presenten se aplique el antiguo reglamento de premios.

El señor Izquierdo impugna la indicacion del Sr. Claro, o mejor dicho la modifica en el sentido, que se restrinja el plazo indicado hasta el último dia del mes de Octubre, en que debe tener lugar la distribucion.

El señor Allende Padin piensa que el Directorio no debe ser mui exijente tratando de premios a los buenos servidores, i hace indicacion jeneral para que se conceda el premio respectivo a todos los bomberos a quienes les falte uno o dos meses, o una o dos asistencias, para completar el número que exije el Reglamento.

El señor Rodriguez acepta la primera parte de esta indicacion, esto es la dispensa de tiempo unicamente, i solo para el presente año, en consideracion a que se trata de un Reglamento puesto en vijencia recientemente.

Finalmente el señor Ried hace indicacion para que no se haga escepcion alguna, o mejor dicho para que se cumpla estrictamente i en todas sus partes el nuevo Reglamento.

Agotada la discusion, en la que tomaron parte casi todos los presentes, se puso en votacion la última indicacion que fué la del señor Ried, i fué aprobada por cinco votos contra cuatro.

Escluyendo esta a todas las demas, se consideró escusado el ponerlas en votacion, i en consecuencia se declaró aprobado el informe de la comision en la parte relativa a los bomberos que no han cumplido el número respectivo de años de servicios, i que no debia concederse premio al ausiliar de la 4ª compañía don José Villalobos, quien cumple los años necesarios para optar al primer premio, el dia siguiente al de la distribucion de ellos.

6º Habiendo informado favorablemente el Comandante sobre el Presupuesto de Gastos Estraordinarios de la 6ª Compañia, de que se dió cuenta en la sesion anterior, el Directorio prestó su aprobacion a dicho presupuesto.

7º Finalmente, se acordó por unanimidad invitar a los Miembros Honorarios del Directorio, al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso i al señor Intendente de la Provincia, para asistir a los actos que tendrán lugar el domingo próximo.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Secretario Jeneral

Nº 453 Reparticion de Premios de Constancia en 14 de Octubre de 1883.-

A las 12 M. se reunió en el Cuartel Jeneral el Directorio del Cuerpo con asistencia del Superintendente señor Rogers; de los Comandantes señores Rodriguez i Dupré; de los Directores señores Izquierdo, Allende Padin, Claro José Luis, Berton A., Ried Gustavo, Claro Arturo, Monery, Murillo; del Tesorero Jeneral señor Prieto; tambien asistieron los Srs. Alejandro del Fierro, Intendente de la Provincia; don Agustin Edwards, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso; los miembros honorarios Don José Besa i don Antonio del Pedregal; i el Secretario Jeneral que suscribe.

Despues de la revista que se pasó a las Compañias, el Directorio se situó en el medio de la Plaza de Armas i se procedió a la Reparticion de los Premios de Constancia a los bomberos a quienes lo concedió el Directorio en la sesion anterior i a aquellos que la comision especial que se nombró en la misma sesion, reputó tambien acredores a ellos.

La nómina de los premiados es la siguiente:

Nota.- Se copia la misma lista de la sesión anterior, más los impugnados, con la excepción de los Srs. Carlos Fardel y Abelino Zelada de la 4ª, y, Tomás R. Torres de la 5ª.

En seguida el Directorio se dirijió a la Alameda a presenciar el Ejercicio Jeneral.

(Fdo) Carlos Rogers, Superintendente-Ism. Valdes Vergara, Secretario Jeneral

Nº 454 Sesion ordinaria en 7 de Octubre de 1883.-

Se abrió la sesion con asistencia del Superintendente señor Rogers, que la presidió; de los Comandantes señores Rodriguez i Dupré; de los Directores señores Berton, Claro Arturo i José Luis, Murillo i Ried; del Tesorero Jeneral señor Prieto; del capitan de la 2ª compañia señor Hévia Riquelme; i del Secretario Jeneral que suscribe.

Leidas las actas de la última sesion i de la Distribucion de premios que se verificó el 14 de Octubre, fueron aprobadas.

Se dió cuenta:

1º Del siguiente estado de la Tesoreria del Cuerpo.

		Debe	Haber
Saldo de Setiembre		$ 2.181.55	
Subvenciones		" 750.00	
Venta de material inútil		" 40.00	
Donaciones - Saldo rifa Wise		" 70.00	
Suscriciones – 1er sem. "La Valparaiso"		" 100.00	
Beneficio teatral – saldo del de 1882		" 338.10	
id producto del de 1883		" 3.442.30	
Gastos ordinarios			$ 930.00
" indispensables			" 124.55
" estraordinarios			" 308.00
" jenerales:			
Nuevo edificio	$ 500		
Varios	" 133		" 633.00
	Total de gastos		" 1.995.55
Saldo a Noviembre			" 4.926.40
		$ 6.921.95	$ 6.921.95

2º De la cuenta que sigue del resultado del beneficio teatral:

Palcos	
Producto de palcos de 1ª i 2ª órden	$ 1.535.00
" " " 3ª "	10.00
Lunetas	
" " 312 lunetas a $ 3 c/u	" 936.00
Sillones	
Producto de 131 sillones a $ 5 c/u	" 655.00
Entradas	
" " entrada jeneral i galeria	" 617.90
Erogaciones	
De dos compradores de sillones	" 14.00

Del señor Savelli	“ 50.00
Total de entradas	$ 3.817.90
Gastos	
Cuenta de Savelli por gastos en el Teatro	$ 179.40
Id de varios por flores i ramos	“ 159.20
Gratificacion a la Banda de Música	“ 30.00
Id al cobrador de palcos	“ 7.00
Total de gastos	$ 375.60
Utilidad	$ 3.442.30

Santº, Noviembre 7 de 1883

Habiéndose hecho presente que no se habia gratificado a una de las bandas de música que prestaron sus servicios en esa noche, se acordó que la Tesoreria Jeneral entregara $ 20 con ese objeto.

Con este motivo el señor Claro Arturo, como encargado de correr con lo relativo al beneficio teatral que se dió el año 1882, dió cuenta de la utilidad líquida que el produjo, i agregó que en los últimos dias solamente habia sido posible entregar el saldo que figura en el Estado de Caja leido anteriormente.

Dijo tambien que recientemente se habia podido explicar lo ocurrido con respecto al pago del palco que ocupó entonces la señora Cousiño, quien habia creido pagar su valor dando $ 200 a la comision de la 1ª compañia que en esa época recojia erogaciones para comprar la bomba a vapor.

Oidas estas esplicaciones, se aprobaron las cuentas, acordandose prescindir del importe del palco aludido.

3º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª compañia en el 3er trimestre: total $ 25.20. Fué aprobada.

4º De otra cuenta de gastos indispensables de la 4ª compañia en el mismo período: total $ 45.60. Tambien fué aprobada.

5º De otra cuenta idem de la 6ª compañía: $ 37.70. Fué igualmente aprobada.

6º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios que la 2ª compañia somete a la aprobacion del Directorio.

Valor calculado de un toldo para la bomba de la 2ª	$ 15.00
Total	$ 15.00

Fué aprobado.

7º De la cuenta que sigue de gastos estraordinarios de la 6ª compañia: total $ 200.00

Teniendo presente que esos gastos han sido hechos en virtud de acuerdo anterior del Directorio, i que la subvencion fija que se acordó en el presente año para uniformes no se dará sino desde el 1º de Enero próximo, se aprobó la dicha cuenta.

8º Del presupuesto que sigue de gastos estraordinarios de la misma compañia, que se aprobó en sesion de 10 de Octubre, i de la respectiva

cuenta de inversion. Total $ 87.00. Fué aprobado el gasto i se mandó abonar.
9º De una cuenta de la casa Williamson Balfour i Cia, ascendente a $ 1518.80 que importó el caldero pedido para la 2ª compañia, a la casa de Merryweather.
El señor Hévia capitan de dicha compañia, hizo presente que el caldero habia llegado con algunos deterioros de consideracion, ocasionados por el mal embalaje, i que creia que era posible pedir al fabricante el abono de los gastos calculados de la reparacion.
El señor Superintendente espuso que habia hablado sobre el particular con el ajente de aquella casa, i que juzgaba que lo mas acertado era pedir un informe al jefe de la maestranza del ferrocarril, adonde estaba en reparacion el caldero, sobre la importancia de los deterioros i sobre el costo de la reparacion de ellos, i en caso que éste fuera de consideracion, exijir su abono de los fabricantes.
Así se acordó, aprobándose tambien la inversion de la cantidad de $ 1518.80 en el pago del caldero.
10- El mismo señor Hévia espuso que a su juicio era indispensable gratificar a los obreros de la maestranza ocupados en la reparacion i colocacion del caldero, tanto por la buena voluntad con que hacian el trabajo dedicándole hasta los dias festivos, como porque se han comprometido a pintar gran parte del material de la compañia, lo que significa una gran economía para el Directorio.
En vista de esas esplicaciones i de los demas datos que se dieron, se acordó entregar a la 2ª compañia la suma de cincuenta pesos para que los distribuya entre dichos obreros.
11- De un oficio del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Chillan proponiendo la aceptacion de algunas ideas que espone con el fin de estrechar las relaciones de los diversos cuerpos de Bomberos de la República.
Se acordó acusar recibo de ella, manifestando que el Directorio se siente animado de las mismas ideas, i que oportunamente tomará en consideracion las proposiciones que se hacen.
12- De un oficio de la 5ª compañia sometiendo a la aprobacion del Directorio la siguiente reforma de su reglamento particular:
Artículo 1º - “Se derogan el acuerdo de 20 de Mayo de 1881, i los artºs 54, 55 i 56 del Reglamento, reformados en 21 de Agosto de 1881, quedando en vijencia los primitivos”. Artículo 2º - “Se modifica el número 2º del artº 49 del Reglamento de la manera siguiente: Artº 49 – Son voluntarios: 1º…..2º los voluntarios que, habiendo rendido exámen de Máquina, hayan prestado ocho años de servicios computados segun el artículo siguiente, salvo lo dispuesto en el supremo decreto de 9 de Noviembre de 1869, siempre que

la compañia así lo acuerde por los dos tercios de los votos en reunion de la mayoria de sus miembros".
"El solicitante deberá presentar su hoja de servicios i su nombre se fijará en la órden del dia durante ocho dias".
Artículo 3º - "Esta reforma principiará a rejir el 1º de Enero de 1884".
Tratándose de asuntos de órden interno de la compañia, fué aprobada sin observacion la reforma.
13- De dos oficios de la 2ª i 3ª Compañias, comunicando que han rechazado el proyecto de reforma del artº 35 del Reglamento Jeneral, propuesto por la 5ª compañia.
14- De un oficio de la 8ª compañia, pidiendo la reforma del artº 80 del Reglamento Jeneral, en el sentido de ampliar a dos meses el plazo de uno que en él se concede al Directorio para someter a la consideracion de las Compañias las reformas del Reglamento Jeneral.
El señor Murillo espone los fundamentos que indujeron a su compañia a presentar esa solicitud, cuales son entre oreos, evitar que el Directorio a su pesar, se vea en la imposibilidad de cumplir estrictamente la disposicion del artº 80, a causa del brevísimo plazo que el fija, lo que no es raro que suceda, celebrando sesion una vez al mes i habiendo necesidad en algunas ocasiones, de someter los proyectos de reforma al estudio de comisiones especiales.
Pide que el Directorio haga suyas las observaciones espuestas, i que las haga presentes a las Compañias en el oficio en que se les propondrá la reforma.
El señor Hévia piensa que el Directorio, no debe emitir opinion sobre el particular en el caso de que se trata, i en consecuencia hace indicacion para que se pase el proyecto a las compañias sin observacion alguna.
El señor Izquierdo cree inaceptable la reforma indicada, i propone que al comunicarle a las compañias se les manifieste que el Directorio no cree conveniente su aprobacion.
Despues de una breve discusion, se puso en votacion la última indicacion, que fué la del señor Izquierdo, i fué rechazada por ocho votos contra uno.
Votada en seguida la del señor Hévia, resultó aprobada por siete votos contra dos.
15- De una nota del señor Cárlos Klein, obsequiando al Directorio una campana de 100 kilogs. Para el servicio del cuerpo.
El Superintendente agregó que el habia contestado esa nota agradeciendo el obsequio.
Con este motivo, el Superintendente espuso que la comision encargada de la colocacion de la campana encargada a Europa, habia designado como lugar conveniente la esquina de la Alameda i de la calle del Dieziocho, i pidió que se facultara a la misma comision para elegir el local en que debe quedar la obsequiada por el señor Klein.

Así se acordó.

16- Habiéndose hecho presente que el mismo señor Klein estaba mui bien dispuesto para servir al Cuerpo, el señor Prieto espuso que le constaba que el Gobierno poseia gran número de cañones completamente inservibles que podian ser convertidos en campanas en la fundicion del señor Klein, con gran economía para el Cuerpo, i que en consecuencia pedia que se facultara a la comision a que se ha aludido para que solicitara del Gobierno la cantidad necesaria de cañones para mandar hacer un número conveniente de campanas.

Así se acordó.

17- El señor Berton director de la 4ª compañia, dice que un fabricante de esta capital ha hecho propuestas para hacer el Bombin de que se acordó dotar a la compañia, obligándose a recibirlo en caso que sus resultados no sean satisfactorios; agrega que desea saber si el Directorio acepta la idea de hacer el Bombin en el pais, i que en caso afirmativo propone que se nombre una comision para que examine los planos, presupuestos i demas antecedentes que debe presentar el fabricante.

El directorio aceptó unanimemente la idea, i en consecuencia se nombró a los señores Rodriguez, Dupré i Prieto para que informen al Directorio sobre el particular.

18- El señor Rogers dió cuenta de que tenia encargo del ajente de la casa de Merryweather, de poner en conocimiento del Directorio que esos fabricantes habian acordado hacer en lo sucesivo un descuento de dos i medio por ciento sobre el valor de los encargos que hiciera el Cuerpo de Bomberos de Santiago, i que como compensacion de lo que correspondia por descuento de los encargos hechos en el curso del corriente año, habia donado dos bombines de mano i una tira de mangueras.

19- Habiéndose hecho presente que en la última distribucion de premios se habian presentado a recibir las distinciones algunos miembros de compañia a quienes se les habia dado ya en años anteriores, i que tl irregularidad provenia de las mismas compañias que habian propuesto mas de una vez a las mismas personas como acredores a premio, se acordó pasarles una circular recomendándoles la necesidad de evitar a toda costa la repeticion de semejante abuso, ya sea abriendo un rejistro especial de premiados o prestando mas atencion al negocio.

20- Finalmente, se dió cuenta de dos notas de la 3ª i 8ª compañias, comunicando que han aceptado la reforma de los artºs 58, 61 i 64 del Reglamento Jeneral, que propuso la 2ª compañia.

Habiéndose pronunciado ya las ocho compañias sobre la indicada reforma, el Directorio declaró que habia llegado el caso de aprobarla o rechazarla, en vista de la opinion manifestada por cada compañia en particular.

Dióse lectura a los antecedentes respectivos, i de ellos resultó que solamente la 1ª compañia habia rechazado la aludida reforma.

En consecuencia, i teniendo presente que ha sido aceptada por la mayoria absoluta de las Compañias, el Directorio, con arreglo al artº 80 del Reglamento Jeneral, declaró, aprobada la reforma de los artºs 58, 61 i 64 del Reglamento Jeneral en los términos en que la propuso la 2ª compañia en su oficio fechado el 3 de Julio del presente año, i de que se dió cuenta en sesion celebrada el 4 de Julio próximo pasado.

Los artículos aprobados, en reemplazo de los actuales son los siguientes:

Artº 58 – "La eleccion de Superintendente, comandante, segundo comandante, secretario i tesorero jeneral, se hará por mayoria de votos de compañias i tendrá lugar precisamente el 8 de Diciembre a la 1 de la tarde. La eleccion no practicada el dia designado es nula. El acta de la votacion se pasará el dia 9 al Secretario Jeneral".

Artº 61 – "En la misma sesion a que se refiere el artº 59, se elegirá por mayoría absoluta, el Director que debe hacer de Vice-Superintendente".

Artº 64 – "En caso de renuncia o de vacancia de los cargos de Superintendente, Comandante, Segundo Comandante, Secretario o Tesorero Jeneral, se elegirá el reemplazante, designándose por el Directorio el dia de la eleccion i el que fije para el escrutinio".

Teniendo presente el Directorio la proximidad del dia en que deben tener aplicación las disposiciones reformadas, acordó que se comunicara esta resolucion a las Compañias sin esperar la aprobacion de la acta; i que ésta seria firmada por todos los miembros del Directorio que asistieron a la sesion, como se ha acostumbrado en casos análogos.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.

(Firman) Carlos Rogers, Superintendente, Samuel Izquierdo, Arturo Claro, Ruperto Murillo, José Luis Claro, Gustavo Ried, A. Berton, Ambrosio Rodriguez, U. Prieto, Anselmo Hévia R., Ism. Valdes Vergara, Secretº Jeneral.

Nº 455 Sesion ordinaria en 5 de Diciembre de 1883.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia del Superintendente, señor Rogers; que la presidió; del Comandante señor Rodriguez; del Tesorero Jeneral señor Prieto; de los Directores de compañia, señores: Allende Padin, Berton, Claro José Luis, Claro Arturo, Izquierdo, Monery, Murillo i Ried; i del Secretario que suscribe.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior, la que con arreglo al acuerdo celebrado fué firmada por todos los miembros que asistieron a ella.

En seguida el señor Allende Padin dió cuenta que habia recibido del señor Valentin Letelier, ex-voluntario de la 2ª compañía i secretario de la legacion Chilena en Alemania, varias muestras de mangueras, catálogos de algunas casas de comercio alemanas, vistas de bombines i algunas instrucciones sobre el sistema de traslacion del material contra incendios empleado en Alemania, todo lo que ponia a disposicion del Directorio.

El señor Izquierdo hizo presente que seria mui conveniente encargar a Alemania por conducto del señor Letelier una tira de mangueras por vía de ensayo.

Los señores Berton i Rodriguez no creen aceptable esa idea porque las mangueras de goma, que son de ls que ha mandado de muestra el señor Letelier, aunque mas baratas que las que usa el Cuerpo, no resisten mucha presion i por lo tanto son de poca duracion, i por otra parte despues de rotas no tienen compostura lo que no sucede con las mangueras de cuero que son las que usa el Cuerpo de Bomberos.

Despues de una corta discusion se acordó dar las gracias al señor Letelier, por intermedio del señor Allende Padin, por las vistas i muestras que ha enviado i ademas por el interes que se toma por la Asociacion; i aprobar por ocho votos contra dos, la indicacion que hizo el señor Allende Padin de pedir al señor Letelier datos respecto a las mangueras que se emplean en Alemania i en jeneral sobre los Cuerpos de Bomberos de esa nacion.

En seguida se dio cuenta:

1º Del siguiente movimiento habido en la Caja del Cuerpo en Noviembre último, que fué aprobado.

		Debe	Haber
Saldo de Noviembre		$ 4.926.40	
Subvenciones		" 750.00	
Donaciones		" 700.00	
Venta de material		" 300.00	
Gastos ordinarios			$ 450.00
" estraordinarios			" 287.00
" indispensables			" 139.80
" jenerales:			
Caldero para la 2ª	$ 1.518.80		
Nuevo edificio, a cta	" 1.000.00		
Varios	" 84.00		" 2.602.80
Saldo a Diciembre			" 3.196.80
		$ 6.676.40	$ 6.676.40

2º De una cuenta ascendente a $ 18.45 costo del telegrama en que se pedia a Europa el caldero para la 2ª compañia i otra de $ 7.55 flete i carretonaje de Valparaiso a Santiago del mismo caldero de la 2ª compañia. Fueron aprobadas.

3º otra cuenta ascendente a veintiun pesos (21$) valor de las cintas para los ramos que se repartieron en el beneficio del Cuerpo. Fué tambien aprobada.

4º De una cuenta de la Comandancia del Cuerpo por la cantidad de $ 72 valor de cuatro toneladas de carbon de piedra a $ 18 c/u, mas $ 6.50 pagados por conduccion al Cuartel del mismo carbon. Fué tambien aprobada.

5º De una nota de la 1ª compañia remitiendo un informe del cirujano sobre el estado del ausiliar Juan Leon Molina, que se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de un golpe recibido en el servicio.

A indicacion del señor Izquierdo se postergó este asunto para ser tratado en la próxima sesion.

6º De una nota de la 1ª compañia en que comunica la siguiente lista de Oficiales elejidos para el año 1884:

Director	don Samuel Izquierdo
Teniente 1º	" Emiliano Llona
" 2º	" José Antonio Isaza
" 3º	" Jorje Phillips
" 4º	" Alvaro Besa
Ayudante	" Enrique Duval
Secretario	" Luis Claro S.
Tesorero	" Ricardo H. de Ferari

7º Del siguiente presupuesto de gastos estraordinarios de la 2ª compañia, que fué aprobado: total $ 15.00.

8º De otro presupuesto de gastos estraordinarios de la misma compañia, que tambien fué aprobado: total $ 8.00

9º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 2ª compañia, que fué aprobada: total $ 97.75.

10º De la siguiente cuenta de gastos estraordinarios de la 3ª compañia, que fué aprobada:

Por 125 trajes para ausiliares a tres pesos cada uno	$ 375.00
Por ciento treinta diarios para los ausiliares que asistieron al Ejercicio Jeneral 0.25 c/u	" 32.50
Total	$ 407.50

11º Del presupuesto que sigue de gastos estraordinarios de la misma compañia, que tambien fué aprobado: total $ 30.00

12º Del presupuesto que sigue de gastos estraordinarios de la 4ª compañía:

Por pintar de nuevo todo el material:

Bomba, gallo i carro del carbon	$ 80.00

Fué aprobada despues de las esplicaciones dadas por el señor Comandante.

13- De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 5ª compañía correspondiente al 3er trimestre del presente año: $ 34.00. Fué tambien aprobado.

14- De una nota de la 5ª compañia, pidiendo al Directorio se permita vestir el uniforme de su respectiva compañia a los voluntarios que asistan a la funcion teatral que tendrá lugar el 7 i al banquete que se verificará el 8 del presente, en celebracion del 10º aniversario de la fundacion de la Compañia.

En vista de las razones espuestas por la compañia se acordó conceder el permiso solicitado.

15- De otra nota de las misma compañia en que invita al Directorio a una representacion teatral i a un banquete, que tendrán lugar respectivamente los dias 7 i 8 del presente, en conmemoracion del décimo aniversario de su fundacion.

Se acordó contestarle dándole las gracias i hacerle presente que el Directorio acepta con gusto su invitacion.

16- De otra nota de la misma compañia en que comunica que ha elejido la siguiente oficialidad para el año 1884:

Director	Don Benjamin Dávila Larrain
Capitan	" Gustavo Ried
Teniente 1º	" Arístides Pinto Concha
" 2º	" Alfredo Infante C.
Ayudante	" Agustin Baeza Espiñeira
Secretario	" Ignacio Santa Maria
Tesorero	" Rafael Meinvielle
1er Maquinista	" Waldo Silva Palma

17- De un oficio de la 5ª compañia en que comunica que en sesion celebrada el 1º del corriente mes, acordó no prestar su aprobacion a la reforma del artº 80 del Reglamento Jeneral, propuesto por la 8ª compañia.

18- De un oficio de la 6ª compañia en que comunica que ha elejido la siguiente oficialidad para el año 1884:

Director	Don Arturo Claro
Capitan	" Juan Fleischmann
Secretario	" Ramon Achondo
Tesorero	" P. Cariola
Ayudante	" Jorje Yunge
Teniente 1º	" Santiago Sanz
" 2º	" Benjamin Moreno
" 3º	" Onofre Varela

19- De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 8ª compañia, ascendente a doce pesos. Fué aprobada.

20- Del informe presentado por la comision encargada de informar sobre el Reglamento de la 2ª compañia i que fué nombrada en sesion anterior.

Puesto en discusion, el señor Izquierdo hace presente que no encuentra en el Reglamento de la 2ª compañia ningun artículo contrario al Reglamento Jeneral, i que no vé tampoco inconveniente para que las Compañias impongan a los ausiliares castigos proporcionados a las faltas que cometan en el servicio.

Agrega que con respecto a la última parte del informe está completamente de acuerdo con la comision informante, pues, todos los reglamentos deben venir firmados por los Oficiales de compañia.

El señor Prieto espone que la comision nombrada anteriormente para informar sobre el Reglamento de la 2ª compañia no ha tenido en vista el

antiguo reglamento de la compañia; porque los artículos, materia de observacion por la comision informante, han sido aprobados ya dos veces por el Directorio en distintas ocasiones.
El señor Murillo cree que el Directorio no solo tiene facultad para examinar los proyectos de reglamento de compañias sino que tambien puede hacerles las observaciones convenientes puesto que él está llamado a velar por los intereses jenerales del Cuerpo.
El señor Allende Padin manifiesta que ha no sido el ánimo de la 2ª compañia traer cuestiones odiosas, al seno del Directorio. Si la compañia no ha firmado el proyecto de reglamento ha sido porque ninguna disposicion reglamentaria la obliga a ello.
Despues manifiesta que el Directorio no debe pronunciarse sobre esos artículos del Reglamento puesto que han sido aprobados ya dos veces, i en consecuencia presenta la siguiente indicacion: “Se aprueba lisa i llanamente el proyecto de reglamento de la 2ª compañia, sin perjuicio de tomar en consideracion las observaciones de la comision informante cuando el Directorio crea conveniente hacer un exámen de todos los reglamentos de las compañias”.
Despues de alguna discusion en la que tomaron parte casi todos los miembros presentes del Directorio, se votó la indicacion del señor Allende Padin, la que fué aprobada por seis votos contra tres.
A peticion de los señores Murillo i Claro Arturo se acordó dejar constancia de sus votos negativos.
Se acordó tambien que todos los proyectos de reglamento que se sometan a la aprobacion del Directorio, deben estar autorizados con las firmas de los oficiales respetivos.
21- El señor Monery espone que el ausiliar Palma ha pedido que se le dé una asignacion anual, por haberse inutilizado a consecuencia de la caida desde una escalera que sufrió en un acto del servicio.
El señor Superintendente dice a este respecto que ahora tiempo se dió a ese ausiliar por una sola vez $ 150 i que el Directorio no puede absolutamente conceder pensiones porque carece de los recursos necesarios. A su juicio lo mas que se puede hacer es conseguirle una ocupacion compatible con su estado. Así se acordó, quedando encargado de esa comision el mismo señor Superintendente.
22- El señor Izquierdo dió cuenta que el voluntario Domingo Monery, regaló a la 1ª compañia un carro para carbon. Se acordó pasarle una nota dándole las gracias.
23- El señor prieto dice que ha sido costumbre celebrar sesion a fines del mes de Diciembre con el objeto de finiquitar i aprobar todos los gastos de las compañias i que seria mui conveniente se fijase el dia en que las compañias deben pasar sus cuentas.

A indicacion del señor Superintendente se acordó designar el dia 20 del presente i comunicar este acuerdo a las Compañias.

24- El señor Claro A. propone que se celebre el vijésimo aniversario de la fundacion del Cuerpo de Bomberos con una distribucion de premios a los miembros que tengan derecho a la medalla de oro establecida en el nuevo Reglamento de Premios.

Despues de una breve discusion se puso en votacion esa indicacion, i fué rechazada por cinco votos contra cuatro.

25- Finalmente, el señor Claro José Luis, invitó al Directorio en nombre de la 3ª compañia, a un banquete con que se celebrará el 23 del presente el vijésimo año de su existencia. Se aceptó tácitamente.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.

(Fdo) Carlos Rogers, Ism. Valdes Vergara

Nº 456 Sesion de los Directores electos para el año 1884 – en 15 de Diciembre de 1883.-

Se abrió a las 7 P.M. con asistencia de los Directores, señores: Claro José Luis, Claro Arturo, Berton A., Dávila Larrain i Murillo.

En conformidad al Reglamento Jeneral se nombró Presidente de la reunion al señor José Luis Claro i Secretario al señor Benjamin Dávila Larrain.

Constituida así la Sala, se leyeron las notas de las diversas compañias en que comunican la eleccion de Oficiales Jenerales i de acuerdo con el Reglamento Jeneral, se procedió a hacer el escrutinio, dando este el siguiente resultado:

Para Superintendente: Por don Anibal Pinto cinco votos i tres por don Vicente Dávila Larrain. Quedó en consecuencia elejido el señor Pinto.

Para Comandante: El señor Cárlos Rogers resultó elejido para este cargo por unanimidad de votos de Compañias.

Para 2º Comandante: Tres votos por el señor Urbano Prieto i cinco por el señor F. Dupré. En consecuencia se proclamó elejido para este cargo al señor Dupré, que obtuvo mayoría de votos.

Para Tesorero: Por el señor Manuel Zamora seis votos i dos por el señor E. Llona. Se proclamó electo el señor Zamora.

Para Secretario: 4 votos por el señor Ismael Valdés Vergara i cuatro por el señor Julio Bañados Espinosa.

Respecto a la eleccion de Secretario Jeneral i como hubo empate de votos, se procedió a sortear entre los señores Valdés Vergara i Bañados Espinosa, favoreciendo la suerte a este último.

En seguida, i de acuerdo con el artº 61 del Reglamento Jeneral, se pasó a elegir el Director que debe hacer las veces de Vice-Superintendente,

resultando elejido el señor José Luis Claro por cuatro votos contra uno, que obtuvo el señor Samuel Izquierdo.

Al terminarse la eleccion de Vice-Superintendente se incorporó a la sesion el señor Monery.

En consecuencia, los Oficiales Jenerales para el año próximo, son los siguientes:

Superintendente	Don Anibal Pinto
Vice "	" José Luis Claro
Comandante	" Cárlos Rogers
2º "	" Frantz Dupré
Tesorero Jeneral	" Manuel Zamora i
Secretario "	" Julio Bañados E.

No siendo otro el objeto de la presente reunion, se levantó la sesion. Eran las 7.20 minutos P.M.

(Fdo) No figuran firmas.

Nº 457 Sesion estraordinaria en 29 de Diciembre de 1883.-

Se abrió a las 8 P.M. con asistencia del Superintendente, señor Rogers, que la presidió; del 2º Comandante señor Dupré; del Tesorero Jeneral señor Prieto; de los Directores señores: Izquierdo, Allende Padin, Berton, Monery, Claro A. i Murillo; i del Secretario Jeneral, que suscribe.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior. En seguida se dió cuenta:

1º De una cuenta de la Comandancia, ascendente a setenta i dos pesos ($72), por cuatro toneladas de carbon de piedra a diez i ocho pesos cada una ($18 c/u).. Se mandó pagar.

2º De una cuenta de la casa Williamsons, Balfour i Cia, ascendente a nueve pesos cinco centavos pagados por derechos de aduana, muellaje i otros, por un caldero i útiles pertenecientes al Cuerpo. Se mandó tambien pagar.

3º De la siguiente cuenta de gastos indispensables de la 1ª compañia: total $ 35.47.

Fué aprobada con escepcion de las partidas 2ª i última, en consecuencia se le mandó pagar la suma de $ 22.

4º De la cuenta que sigue de gastos estraordinarios de la misma compañía: total $ 325.20. Fué tambien aprobada.

5º De la siguiente cuenta de inversion rendida por la 2ª compañia, segun presupuesto aprobado en 12 de Noviembre último: total $ 18.10. Fué aprobada.

6º De otra de gastos indispensables de la misma compañia, correspondiente al 3er trimestre del presente año: total $ 19.65. Fué aprobada.

7º De otra cuenta de gastos indispensables de la 2ª compañia correspondiente al 4º trimestre: total $ 59.55.

Fué aprobada con esclusion de las partidas 2ª, 7ª, 12ª i última, en consecuencia se mandó pagar $ 56.75 centavos.

8º De la cuenta que sigue de gastos indispensables de la 3ª compañia correspondiente al 4º trimestre del presente año: total $ 19.35. Fué aprobada.

9º De otra de la 4ª compañia de gastos estraordinarios:

Por treinta i cinco ausiliares que asistieron al E. Jeneral, nombres lista adjunta $ 3 c/u $ 105. Fué aprobada.

10- De otra cuenta de la misma compañia por gastos estraordinarios: total $ 8.75. Fué tambien aprobada.

11- De la cuenta que sigue de la misma compañia de gastos indispensables en el 3er trimestre del presente año: total $ 40.40. Fué aprobada.

12- De otra cuenta de gastos indispensables de la 7ª compañia en el 4º trimestre: total $ 45.10.

Fué aprobado con esclusion de la partida 1ª, en consecuencia se mandó pagar la cantidad de cincuenta i tres pesos setenta centavos ($ 53.70).

13- Del presupuesto que sigue que la 8ª compañia somete a la aprobacion del Directorio:

Por aparato de fierro para colocar la campana al carro nuevo	$ 10.00
Por adaptar un 2º cajon al mismo carro, para que sirva de botiquin	“ 8.00
Total	$ 18.00

Fué aprobado con un voto en contra.

14- De un oficio del Presidente de la reunion preparatoria de los Directores electos para 1884, comunicando que los Oficiales Jenerales para dicho año son los siguientes:

Superintendente	Don Anibal Pinto
Vice- “	“ José Luis Claro
Comandante	“ Cárlos Rogers
2º “	“ Frantz Dupré
Tesorero Jeneral	“ Manuel Zamora i
Secretario “	“ Julio Bañados E.

15- De una nota de la 1ª compañia en que espresa que por renuncia de algunos Oficiales elejidos para 1884, la oficialidad ha quedado formada como sigue:

Capitan	Don José Antonio Izaza
Teniente 1º	“ Emiliano Llona
“ 2º	“ Jorje Phillips
“ 3º	“ Ismael Valdés
“ 4º	“ Alvaro Besa
Ayudante	“ Enrique Duval
Tesorero	“ Domingo Monery
Secretario	“ Luis Claro Solar

16- De otro oficio de la 2ª compañia en que dá cuenta que su oficialidad para el año 1884, es la que sigue:

Director	Don Ramon Allende Padin
Capitan	" Santiago Prado Puelma
Teniente 1º	" Eudoro Guzman Plaza
" 2º	" Eduardo Fernandez Julio
" 3º	" Manuel A. Ahumada
Ayudante	" Teodoro Werner
Secretario	" Octavio Echegoyen
Tesorero	" Antonio Herrera

17- De otro oficio de la 3ª compañia, comunicando la eleccion de Oficiales de compañia para dicho año, que son:

Director	Don José Luis Claro
Capitan	" Pedro P. Dóren
Teniente 1º	" Adolfo Vargas
" 2º	" Belisario Bustos
" 3º	" Pedro Gutierrez
" 4º	" Rafael Dóren H.
Ayudante	" Antonio Cárdenas
Secretario	" Eduardo Kinast
Tesorero	" Juan M. Zanoletti

18- De otro de la 4ª compañia en que aparece que la oficialidad electa, es la siguiente:

Director	Don Alberto Berton
Capitan	" Francisco Dupré
Teniente 1º	" Luis Vieillefon
" 2º	" Adolfo Patri
Secretario	" Ernesto Humbert
Tesorero	" Alfredo Patri

19- De otra mas de la 7ª compañia, comunicando que sus oficiales para 1884, son:

Director	Don Cárlos de Monery
Capitan	" Justino Amion
Secretario	" Enrique Boden
Tesorero	" Pedro Rahilet
Teniente 1º	" Francisco Clerc
" 2º	" Estéban Clerc
" 3º	" José Pertuiset

20- De una nota de la 1ª compañia dando cuenta que ha rechazado por unanimidad los proyectos de reforma de los artºs 35 i 80 del Reglamento Jeneral, propuestos respectivamente por la 5ª i 8ª compañias.

21- De otra de la 2ª compañia en que comunica que tambien ha rechazado por unanimidad la reforma del artº 80 de dicho Reglamento.

22- Habiendo quedado para segunda discusion en la sesion anterior la solicitud de la 1ª compañia relativa al ausiliar Juan Leon Molina, por indicacion del Director de dicha compañia se acordó postergar nuevamente la consideracion de ese negocio.

23- Terminada la cuenta, el Secretario dió lectura a la memoria de los trabajos ejecutados en el presente año por el Directorio. Se mandó archivar.

24- El señor Prieto dice que como miembro de la comision encargada de estudiar los planos i demas datos presentados por el fabricante que ha propuesto hacer el bombin para la 4ª compañia, asistió al ensayo que se hizo de un bombin pequeño, i que quedó plenamente satisfecho del resultado, i en consecuencia opina porque el Directorio acuerde yá la fabricacion del bombin en el paiz.

Observa sin embargo, que el precio de $ 1.000 que pide el fabricante es exesivo, pero confía en que se conseguirá la reduccion de él.

El señor Berton piensa que el precio no es subido en consideracion a que el fabricante se ha obligado a proporcionar tambien sin aumento de precio, uniones de mangueras, pistones i otros útiles.

Agrega que en todo caso, i en el supuesto de que el Bombin, las mangueras i demas anexos importen mas de los $ 1.600 presupuestados por el Directorio, éste no tendrá que desembolsar sino esa cantidad porque la compañia está dispuesta a pagar la diferencia.

25- El señor Claro Arturo dice que debiendo publicarse el balance anual de Tesoreria, conviene que no aparezcan como existentes en Caja las cantidades que debe actualmente el Cuerpo, como son las debidas al contratista del edificio nuevo i la presupuestad para la adquisicion del bombin de la 4ª compañia, i en consecuencia, hace indicacion para que se acuerde entregar desde luego a esa compañia la suma de $ 1.600 presupuestados para el Bombin, i a la comision directiva de la construccion de los edificios el saldo que se deba al contratista, o la cantidad que hubiere en Caja si fuere menor que aquel saldo.

El señor Izquierdo se opone a esas indicaciones porque el procedimiento que se propone es irregular; a su juicio no debe hacerse entrega alguna miéntras no estén terminadas las obras respectivas.

El señor Berton apoya la indicacion del señor Claro porque la compañia que representa necesita anticipar fondos para el encargo que debe hacerse ya de mangueras ú otros útiles a Europa.

Despues de una detenida discusion en la que tomaron parte casi todos los asistentes, se puso en votacion la indicacion formula, i resultó aprobada por ocho votos contra dos.

26- Finalmente, se acordó nombrar a los señores directores Berton i Ried para que examinen los libros de Tesoreria i se impongan del estado jeneral de la administracion de los fondos, que debe presentar el Tesorero con arreglo al artº 24 del Reglamento Jeneral.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.
(Fdo) A. Pinto, Superintendente-Julio Bañados Espinosa, Secretº. Jeneral.

Nota.- *Estas Actas correspondientes a la Segunda Década del Cuerpo de Bomberos de Santiago se encuentran estampadas en los tomos 3 y 4 de Actas de Sesiones y fueron digitalizadas por el Voluntario Honorario de la 5ª Compañía señor Guillermo Villouta M.*